

J D P, LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS

1945

1974

PERÓN

1943-1944

Discursos, mensajes, declaraciones
documentos, entrevistas y escritos



Perón, Juan Domingo

Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos : 1943-1944 / Perón. – Buenos Aires : Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022.

830 p. ; 22 cm. – (JDP, los trabajos y los días)

ISBN 978-950-691-126-3

I. Perón, Juan Domingo, 1895-1974 – Crítica e interpretación. 2. Perón, Juan Domingo, 1895-1974 – Ensayos, conferencias, etc. 3. Perón, Juan Domingo, 1895-1974 – Colecciones de escritos. 4. Argentina – Política – 1943-1944. I. Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina), ed. II. Título. III. Serie.

PERÓN

1943-1944

Discursos, mensajes, declaraciones
documentos, entrevistas y escritos

I

JDP, los trabajos y los días

Colección:
JDP, los trabajos y los días

Director:
Prof. Oscar Castellucci

Compilación, redacción y supervisión general de la edición:
Subdirección de Estudios y Archivos Especiales
seyae@bcn.gob.ar

Diseño, compaginación y corrección:
Subdirección Editorial. Biblioteca del Congreso de la Nación
Pasante de corrección: Franco Finocchietto

© Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022
Alsina 1835, CABA
Buenos Aires, noviembre de 2022

ISBN 978-950-691-126-3

ÍNDICE GENERAL

Prefacio	21
La metamorfosis del coronel Perón: De la interna militar al liderazgo nacional y popular <i>Oscar Castellucci e Isela Mo Amavet</i>	
Prólogo I	35
Perón y la construcción del proyecto de Nación <i>Guillermo Carrasco</i>	
Prólogo II	51
Consejo Nacional de Posguerra, un organismo protoplanificador <i>Teresita M. C. Gómez</i>	
1943	
Registro N.º 1	73
Bases para el G.O.U. (Documento) (febrero / marzo)	
Registro N.º 2	89
Reglamento Interno del G.O.U. (Documento) (febrero / marzo)	
Registro N.º 3	100
“Comandos de montaña” (Escrito) (abril)	
Registro N.º 4	109
“La situación internacional argentina” (Informe para el G.O.U.) (mayo)	
Registro N.º 5	115
“Situación interna” (Informe para el G.O.U.) (mayo)	

Registro N.º 6	126
Proclama de la Revolución (Documento) (4 de junio)	
Registro N.º 7	129
“AHORA visitó al Jefe de E. Mayor de la Revolución del 4 de junio” (Fotorreportaje) (29 de junio)	
Registro N.º 8	131
Nuevas bases para la organización y funcionamiento del G.O.U. (Documento) (10 de julio)	
Registro N.º 9	135
Declaraciones tras la asunción como presidente del Departamento Nacional del Trabajo (Crónicas periodísticas) (27 y 28 de octubre)	
Registro N.º 10	140
“El G.O.U. y el coronel Perón” (Entrevista, en El Mercurio de Chile) (29 de octubre)	
Registro N.º 11	146
Aclaración de algunos aspectos de la entrevista publicada en El Mercurio de Santiago de Chile (Comunicado de prensa) (13 de noviembre)	
Registro N.º 12	148
Durante una visita a la Unión Industrial Argentina (Discurso) (noviembre)	
Registro N.º 13	152
Acerca de la labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión (Declaraciones) (1º de diciembre)	
Registro N.º 14	155
“El Estado intervendrá en la solución de los problemas gremiales” (Entrevista concedida a Prensa Unida) (2 de diciembre) (1)	
Registro N.º 15	158
Palabras al asumir la jefatura de la Secretaría de Trabajo y Previsión (2 de diciembre) (2)	
Registro N.º 16	159
“Se inicia la era de la política social argentina” (Mensaje radial) (2 de diciembre) (3)	
Registro N.º 17	165
Ante una asamblea de trabajadores ferroviarios, en Rosario (Discurso) (9 de diciembre)	

Registro N.º 18	170
En un almuerzo con el profesorado y el magisterio	
(Discurso) (20 de diciembre)	
Registro N.º 19	173
En la empresa IMPA	
(Discurso) (23 de diciembre)	
Registro N.º 20	176
Saludo a los trabajadores del país	
(Mensaje radial) (31 de diciembre)	
1944	
Registro N.º 21	183
A los obreros ferroviarios del país	
(Mensaje radial) (10 de enero)	
Registro N.º 22	188
En la despedida del presidente del Departamento Nacional del Trabajo del Brasil	
(Discurso) (13 de enero)	
Registro N.º 23	190
Sobre la catástrofe de San Juan, solicitando la colaboración de todo el país	
(Mensaje radial) (16 de enero) (1)	
Registro N.º 24	195
Nuevamente sobre el terremoto de San Juan	
(Mensaje radial) (16 de enero) (2)	
Registro N.º 25	201
En la reunión en que quedó constituida la Comisión Nacional de Colecta para las víctimas del terremoto de San Juan	
(Discurso) (18 de enero)	
Registro N.º 26	203
Sobre las actividades desarrolladas para socorrer a los damnificados por el terremoto de San Juan	
(Mensaje radial) (19 de enero)	
Registro N.º 27	215
Carta al presidente de la Nación de un grupo de jefes del Ejército	
(Documento) (27 de enero)	
Registro N.º 28	218
Mensaje a la Patagonia	
(Mensaje radial) (10 de febrero)	

Registro N.º 29	222
Informe sobre la ayuda prestada a los damnificados por el terremoto de San Juan (Mensaje radial) (15 de febrero)	
Registro N.º 30	225
Al señor coronel D. Orlando Peluffo (I) (Documento) (2 de marzo)	
Registro N.º 31	226
Al señor coronel D. Orlado Peluffo (II) (Documento) (3 de marzo)	
Registro N.º 32	227
Reunión de los Comandantes en Jefe de Tropas del Ejército, en el Colegio Militar (Documento) (4 de marzo) (I)	
Registro N.º 33	232
Al señor coronel D. Orlando Peluffo, Comandante de la 3ª División de Ejército (III) (Documento) (4 de marzo) (2)	
Registro N.º 34	233
Al general Ramón Díaz Díaz (Correspondencia) (14 de marzo)	
Registro N.º 35	235
Entrevista concedida al vespertino “El Imparcial” de Santiago de Chile (19 de marzo)	
Registro N.º 36	242
“Palabras iniciales” (Prólogo para la Revista de Trabajo y Previsión) (marzo)	
Registro N.º 37	251
Al hacer entrega de los fondos de la colecta pro damnificados de San Juan (Discurso) (4 de abril)	
Registro N.º 38	254
En conmemoración del Día del Trabajador (Discurso) (1.º de mayo)	
Registro N.º 39	264
En el acto en que el personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión asumió formalmente sus funciones (Discurso) (3 de mayo) (I)	

Registro N.º 40	269
Al poner en posesión de sus cargos a los delegados interventores de distintas cajas de jubilación	
(Discurso) (3 de mayo) (2)	
Registro N.º 41	272
Sobre el conflicto en los establecimientos “Grafa”	
(Comunicado de prensa y Resolución) (20 de mayo)	
Registro N.º 42	275
Durante un almuerzo realizado en el Instituto Aerotécnico de Córdoba	
(Discurso) (29 de mayo)	
Registro N.º 43	279
Durante un almuerzo que le ofreciera el interventor federal de Córdoba	
(Discurso) (30 de mayo) (1)	
Registro N.º 44	282
Ante una concentración obrera, en Córdoba	
(Discurso) (30 de mayo) (2)	
Registro N.º 45	289
Sobre su viaje a Córdoba	
(Declaraciones a la prensa) (31 de mayo)	
Registro N.º 46	292
Ante una delegación de maestros y profesores católicos	
(Discurso) (1º de junio)	
Registro N.º 47	297
En un banquete que le ofrecieron los ferroviarios	
(Discurso) (3 de junio)	
Registro N.º 48	304
El significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar	
(Conferencia) (10 de junio)	
Registro N.º 49	329
Durante la entrega de una medalla de oro por parte de “Argentistas”	
(Discurso) (12 de junio)	
Registro N.º 50	331
Ante delegaciones obreras, en Paraná	
(Discurso) (17 de junio)	
Registro N.º 51	337
Ante una delegación de médicos y estudiantes de medicina	
(Discurso) (21 de junio) (1)	

Registro N.º 52	340
Ante una delegación de la Federación Médica Argentina (Discurso) (21 de junio) (2)	
Registro N.º 53	346
Al poner en posesión del cargo al presidente del Consejo Nacional de Previsión Social (Discurso) (22 de junio)	
Registro N.º 54	352
Ante una concentración de delegaciones gremiales entrerrianas (Discurso) (25 de junio)	
Registro N.º 55	359
En un acto organizado por las Vanguardias Obreras Católicas (Discurso) (28 de junio)	
Registro N.º 56	363
Solicitud de aplicación del salario mínimo para los obreros de los Ferrocarriles del Estado (Nota) (30 de junio) (1)	
Registro N.º 57	366
Al recibir donaciones de escolares porteños destinadas a Catamarca y La Rioja (Discurso) (30 de junio) (2)	
Registro N.º 58	369
Objetivos y finalidades de la política social argentina (Prólogo para la Revista de Trabajo y Previsión) (junio)	
Registro N.º 59	371
Durante el acto de conmemoración del 25.º aniversario de la Caja de Jubilaciones para Ferroviarios (Discurso) (3 de julio) (1)	
Registro N.º 60	373
Aclarando tergiversaciones sobre el contenido de su conferencia al inaugurar la cátedra de Defensa Nacional (Conferencia y comunicado de prensa) (3 de julio) (2)	
Registro N.º 61	376
Ante una delegación de debenturistas de la CHADOPYF (Discurso) (4 de julio)	
Registro N.º 62	379
Ante una concentración gremial celebrando su designación como vicepresidente de la República (Discurso) (8 de julio)	

Registro N.º 63	382
Durante una comida de camaradería de los suboficiales de aviación (Discurso) (11 de julio)	
Registro N.º 64	385
En una comida de camaradería de las tres ramas de la aeronáutica (Discurso) (12 de julio)	
Registro N.º 65	388
Al colocar el distintivo de Oficial del Estado Mayor del Ejército al contralmirante Alberto Teisaire (Discurso) (14 de julio) (1)	
Registro N.º 66	389
Ante una concentración de empleados y obreros cerealistas (Discurso) (14 de julio) (2)	
Registro N.º 67	391
Declaraciones ante los cronistas acreditados en el Ministerio de Guerra (Comunicado oficial) (15 de julio)	
Registro N.º 68	394
Ante una delegación de obreros carniceros (Discurso) (17 de julio)	
Registro N.º 69	397
Al asumir funciones el interventor federal de la provincia de Buenos Aires (Discurso) (19 de julio)	
Registro N.º 70	399
Durante un acto organizado por la Unión Tranviarios para expresar su adhesión a la política social del gobierno (Discurso) (20 de julio)	
Registro N.º 71	403
Declaraciones en conferencia de prensa (Crónica periodística) (22 de julio)	
Registro N.º 72	405
Durante un almuerzo ofrecido por las organizaciones obreras, en Rosario (Discurso) (23 de julio) (1)	
Registro N.º 73	408
Ante una concentración de obreros y empleados, en Rosario (Discurso) (23 de julio) (2)	

Registro N.º 74	414
Durante el acto inaugural de los cursos de perfeccionamiento para obreros adultos	
(Discurso) (24 de julio)	
Registro N.º 75	419
Durante un homenaje que le rindieron los almaceneros minoristas y el gremio “La Defensa”	
(Discurso) (27 de julio) (1)	
Registro N.º 76	421
En un acto organizado por el Centro Dependientes de Almacén	
(Discurso) (27 de julio) (2)	
Registro N.º 77	423
Ante una concentración popular realizada para expresar la solidaridad obrera con la política internacional del país	
(Discurso) (29 de julio) (1)	
Registro N.º 78	425
Durante un acto organizado por representantes de la clase media	
(Discurso) (29 de julio) (2)	
Registro N.º 79	435
Sobre los precios máximos y el problema de la carestía de la vida	
(Mensaje radial) (31 de julio)	
Registro N.º 80	442
Ante una delegación de obreros portuarios	
(Discurso) (4 de agosto)	
Registro N.º 81	446
Declaraciones a los cronistas de los diarios metropolitanos	
(Crónica periodística) (5 de agosto) (1)	
Registro N.º 82	450
Declaraciones a corresponsales extranjeros	
(Comunicado de prensa) (5 de agosto) (2)	
Registro N.º 83	455
En un acto organizado por la Asociación Mutualista “Mariano Moreno”	
(Discurso) (5 de agosto) (3)	
Registro N.º 84	462
Ante una delegación de obstétricas	
(Discurso) (7 de agosto)	

Registro N.º 85	465
En Berisso, provincia de Buenos Aires	
(Discurso) (10 de agosto) (1)	
Registro N.º 86	470
Ante una concentración popular realizada en La Plata	
(Discurso) (10 de agosto) (2)	
Registro N.º 87	474
Ante una delegación de empleados y obreros de los molinos	
Río de la Plata	
(Discurso) (11 de agosto) (1)	
Registro N.º 88	477
Ante una concentración de empleados bancarios	
(Discurso) (11 de agosto) (2)	
Registro N.º 89	480
En el acto inaugural de los consultorios de odontología	
y de oftalmología de “La Fraternidad”	
(Discurso) (11 de agosto) (3)	
Registro N.º 90	482
“Aspiramos a una sociedad sin divisiones de clases”	
(Discurso) (12 de agosto)	
Registro N.º 91	488
Durante un acto organizado por los serenos de buques	
(Discurso) (14 de agosto) (1)	
Registro N.º 92	490
Ante una delegación de empleados judiciales	
(Discurso) (14 de agosto) (2)	
Registro N.º 93	492
Con motivo de la inauguración de los consultorios médicos	
de la Unión Obreros Municipales	
(Discurso) (16 de agosto) (1)	
Registro N.º 94	495
Ante afiliados del Sindicato Único de Encargados de Casas de Renta	
(Discurso) (16 de agosto) (2)	
Registro N.º 95	498
Durante un almuerzo en la sede de la Sociedad de Trabajadores	
del Puerto de San Nicolás	
(Discurso) (20 de agosto) (1)	

Registro N.º 96	500
Ante una concentración popular en San Nicolás	
(Discurso) (20 de agosto) (2)	
Registro N.º 97	505
En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires	
(Discurso) (25 de agosto)	
Registro N.º 98	523
Declaraciones a la prensa	
(Crónica periodística) (26 de agosto)	
Registro N.º 99	528
En la escuela provincial de Pergamino	
(Discurso) (27 de agosto) (1)	
Registro N.º 100	533
En la Plaza de la Merced, de Pergamino, ante una concentración obrera	
(Discurso) (27 de agosto) (2)	
Registro N.º 101	537
Ante una delegación de profesores de enseñanza secundaria y especial	
(Discurso) (29 de agosto)	
Registro N.º 102	539
Ante delegados de todos los sindicatos y entidades gremiales	
(Discurso) (31 de agosto)	
Registro N.º 103	543
Declaraciones en conferencia de prensa	
(Crónica periodística) (2 de septiembre) (1)	
Registro N.º 104	546
Ante una concentración popular en Quilmes	
(Discurso) (2 de septiembre) (2)	
Registro N.º 105	550
Al recibir a una delegación de obreros metalúrgicos	
(Discurso) (6 de septiembre) (1)	
Registro N.º 106	553
Durante la ceremonia de integración del Consejo Nacional de Posguerra	
(Discurso) (6 de septiembre) (2)	
Registro N.º 107	567
Ante una concentración obrera en Mendoza	
(Discurso) (8 de septiembre)	

Registro N.º 108	571
Ante una concentración popular en San Juan (Discurso) (9 de septiembre)	
Registro N.º 109	576
Propuesta de plan de acción para el Consejo Nacional de Posguerra (Documento) (11 de septiembre)	
Registro N.º 110	581
Durante un acto de los empleados administrativos de la Justicia (Discurso) (12 de septiembre)	
Registro N.º 111	584
Ante una delegación de empleados bancarios (Discurso) (13 de septiembre)	
Registro N.º 112	586
Ante una concentración de empleados de Correos y Telecomunicaciones (Discurso) (21 de septiembre) (1)	
Registro N.º 113	590
Durante la entrega de un escudo argentino por parte de periodistas brasileños (Discurso) (21 de septiembre) (2)	
Registro N.º 114	593
Durante un acto en el Luna Park organizado por comerciantes minoristas (Discurso) (21 de septiembre) (3)	
Registro N.º 115	596
En un acto realizado en “La Fraternidad” (Discurso) (26 de septiembre)	
Registro N.º 116	599
En la demostración ofrecida al director general de Salud Pública (Discurso) (28 de septiembre)	
Registro N.º 117	602
Al inaugurar la División de Trabajo y Asistencia de la Mujer (Discurso) (3 de octubre)	
Registro N.º 118	606
En el acto inaugural del Congreso Mutualista Argentino (Discurso) (5 de octubre)	
Registro N.º 119	614
En un acto de empleados telefónicos (Discurso) (6 de octubre)	

Registro N.º 120	619
Al inaugurar un dispensario para tuberculosos, en Caseros (Discurso) (9 de octubre)	
Registro N.º 121	621
Ante los ferroviarios del puerto, en un homenaje a las autoridades nacionales (Discurso) (11 de octubre)	
Registro N.º 122	626
En la Municipalidad de Chacabuco (Discurso) (14 de octubre)	
Registro N.º 123	628
Ante una concentración popular en el Parque Municipal de Junín (Discurso) (15 de octubre) (1)	
Registro N.º 124	636
En un almuerzo popular en Junín (Discurso) (15 de octubre) (2)	
Registro N.º 125	641
Al ser colocada la piedra fundamental del Hospital Regional para Ferroviarios en Junín (Discurso) (15 de octubre) (3)	
Registro N.º 126	643
Durante un homenaje que le tributaron los telegrafistas (Discurso) (20 de octubre) (1)	
Registro N.º 127	646
Durante el acto inaugural del V Congreso Nacional de la Federación Argentina de Periodistas (Discurso) (20 de octubre) (2)	
Registro N.º 128	650
Declaraciones a los periodistas (Conferencia y comunicado de prensa) (21 de octubre)	
Registro N.º 129	654
Al agradecer un obsequio de la comuna de San Isidro (Discurso) (22 de octubre) (1)	
Registro N.º 130	656
En el estadio del Club Atlético Tigre (Discurso) (22 de octubre) (2)	

Registro N.º 131	659
Durante un acto realizado por los empleados de seguros, capitalización y ahorro (Discurso) (23 de octubre)	
Registro N.º 132	662
En un banquete en honor al director de Asistencia Pública (Discurso) (25 de octubre)	
Registro N.º 133	664
En el acto inaugural del Consejo Nacional de Estadística y Censos (Discurso) (26 de octubre)	
Registro N.º 134	676
En la Fábrica Militar de Pólvora de Villa María (Discurso) (28 de octubre) (1)	
Registro N.º 135	679
En Villa María, en el local de la Unión Ferroviaria (Discurso) (28 de octubre) (2)	
Registro N.º 136	681
Ante una concentración popular, en Villa María (Discurso) (28 de octubre) (3)	
Registro N.º 137	685
Con motivo de la Semana del Ahorro (Mensaje radial) (30 de octubre)	
Registro N.º 138	689
Ante una concentración obrera, en Córdoba (Discurso) (2 de noviembre)	
Registro N.º 139	692
Sobre la misión del scoutismo (Mensaje radial) (6 de noviembre)	
Registro N.º 140	695
Durante una asamblea de los obreros panaderos (Discurso) (8 de noviembre)	
Registro N.º 141	699
Ante una delegación de empleados bancarios (Discurso) (9 de noviembre)	
Registro N.º 142	703
Con motivo de la colocación de la piedra angular del policlínico para ferroviarios (Discurso) (10 de noviembre)	

Registro N.º 143	706
Declaraciones en conferencia de prensa (Comunicado de prensa oficial) (17 de noviembre) (1)	
Registro N.º 144	723
Durante un acto organizado por obreros del transporte (Discurso) (17 de noviembre) (2)	
Registro N.º 145	728
Al firmarse un convenio colectivo de trabajo entre patronos y obreros de la industria cartonera (Discurso) (24 de noviembre)	
Registro N.º 146	731
Ante una concentración realizada frente la Secretaría de Trabajo para celebrar el primer aniversario de dicha dependencia (Discurso) (26 de noviembre)	
Registro N.º 147	740
Ante una concentración popular, en San Andrés de Giles (Discurso) (30 de noviembre)	
Registro N.º 148	745
Ante una concentración de empleados de comercio (Discurso) (4 de diciembre)	
Registro N.º 149	753
A los obreros de YPF (Mensaje radial) (6 de diciembre)	
Registro N.º 150	757
Con motivo del Día del Reservista (Mensaje radial) (9 de diciembre) (1)	
Registro N.º 151	760
En un almuerzo ofrecido por los ferroviarios del Estado (Discurso) (9 de diciembre) (2)	
Registro N.º 152	763
En una comida que le ofrecieron los empleados de comercio agradeciendo el decreto ley de jubilaciones (Discurso) (9 de diciembre) (3)	
Registro N.º 153	766
Al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social (Discurso) (15 de diciembre)	

Registro N.º 154	777
Entrevista concedida a periodistas chilenos (26 de diciembre) (1)	
Registro N.º 155	789
“¿Por qué el gobierno argentino no es fascista?” (Escrito) (26 de diciembre) (2)	
Registro N.º 156	791
Orden general del ministro de Guerra (Memorándum) (30 de diciembre)	
Registro N.º 157	792
Al pueblo de la República (Mensaje radial) (31 de diciembre)	
Bibliografía	797
Cronología	801

PREFACIO

21

LA METAMORFOSIS DEL CORONEL JUAN PERÓN: DE LA INTERNA MILITAR AL LIDERAZGO NACIONAL Y POPULAR

*Por Oscar Castellucci*¹
*e Isela Mo Amavet*²

I

En 1943 comenzaba a cambiar el curso de la historia del mundo. Las victorias militares de “los aliados” sobre el eje nazi-nipo-fascista (resultados en los que influyó de manera determinante el ingreso en el conflicto de los Estados Unidos y la Unión Soviética) hicieron que la balanza de la Segunda Guerra se inclinara a favor del autodenominado “mundo libre”, “democrático” y “antifascista”, y permitió vislumbrar un no muy lejano fin de aquella contienda bélica que dejó una secuela horrorosa de más de 50 millones de muertos.

1. *Oscar Castellucci* es historiador, docente e investigador. Es miembro de la Comisión Permanente Nacional de Homenaje al Teniente General Juan Domingo Perón. Se desempeñó como profesor titular de la Cátedra “A” de Identidad, Sociedad y Estado en Argentina y Latinoamérica en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata. Desde hace años se dedica al estudio sistemático de la obra Juan Domingo Perón y sus distintas ediciones. Es director de la colección JDP, los trabajos y los días (ediciones de la BCN).
2. *Isela Mo Amavet* es profesora de historia por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como responsable del área Estudios y Archivos Especiales de la BCN. Junto a Oscar Castellucci, lleva adelante la colección JDP, los trabajos y los días (ediciones de la BCN).

Con ese final, para Occidente, se consolidaría en el horizonte un nuevo imperialismo que opacaría a la humanidad en nombre de una libertad (escasamente libre) y una democracia (poco democrática) para los “otros”: el de los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese contexto, en la Argentina también comenzaría a cambiar la historia, aunque de un modo mucho menos visible y más silencioso: un ignoto oficial del Ejército —que volvía a su tierra después de conocer la experiencia europea y percibir el nuevo mundo que estaba alumbrando el final de esa cruenta guerra— atraía con su singular discurso a otros jóvenes oficiales: el coronel Juan Domingo Perón. Ese fue el principio.

El dinámico grupo de oficiales crecía y comenzaba a nuclearse en torno a las novedosas ideas de Perón, con una inquietud común por el futuro de la Argentina y su inserción en el mundo, fundamentada en la decadencia y la venalidad de una dirigencia conservadora atenta a sus privilegios y desinteresada en la suerte de las mayorías. Profundizado el deterioro social se servía en bandeja la solución al pujante comunismo (no olvidar que entonces la Unión Soviética era parte decisiva del inminente triunfo “aliado”). La situación de degradación institucional alcanzaba las filas del propio Ejército, dentro del cual algunos cuadros de oficiales empezaron a considerar la preservación del arma como herramienta de “reconstrucción”.

Sin embargo, a este grupo lo caracterizaba una profunda heterogeneidad ideológica. Para unos, cultores de un “nacionalismo” no tan nacional sino más bien prohispanico o germanófilo, la Nación resultaba una abstracción metafísica o cuasi religiosa, según los casos; mientras que para otros, la Nación era, simplemente, el pueblo de carne y hueso que la habitaba. Diferencia generadora —entre los miembros de la logia que conformarían a comienzo de 1943— de una lucha interna por el poder que benefició a Perón al convertirlo en referente de la oficialidad del Ejército.

Con esas contradicciones se fundó el G.O.U. (Grupo Organizador y Unificador / Grupo Obra de Unificación, según los documentos; Grupo de Oficiales Unidos, como finalmente se popularizó), que no fue creado por Perón, sino por iniciativa de un grupo de oficiales que le propuso integrarse, pero que no hubiese alcanzado importancia de no haber contado con su presencia determinante.

De dicho antagonismo da cuenta la historia: más de la mitad de los 19 miembros originales del G.O.U. terminarían siendo fervientes opositores suyos y varios, activos partícipes del golpe que derrocó a su gobierno constitucional en 1955. El caso más execrable es, sin dudas, el del teniente coronel Agustín Héctor de la Vega que, una vez creada la

Fuerza Aérea, pasó a integrarla con el grado de vicecomodoro, y que fue uno de los organizadores del bombardeo del 16 de junio de 1955, que provocó la masacre de 308 víctimas y más de 800 heridos (la mayoría de ellos civiles), preludio del golpe cívico-militar autodenominado “revolución libertadora”.

A pesar de estas discrepancias, el G.O.U. fue la primera herramienta para la construcción del proyecto político del entonces coronel, el punto de partida del movimiento que conformaría y que atravesaría materialmente los siguientes treinta años de nuestra historia y cuya proyección se prolonga hasta el presente.

II

Este libro reúne las huellas de esa construcción en una minuciosa recopilación que incluye 157 registros entre documentos, discursos, entrevistas y escritos. Se trata del primer volumen de lo que puede catalogarse como la “etapa política” de la producción de Perón y que resulta fundamental para aproximarse a la evolución de su pensamiento, siempre inescindible de la acción. Y en esa evolución, en este “primer” Perón de la etapa “política” de 1943 y 1944, el lector podrá percibir, mucho más explícitamente, lo que en general no se destaca: la continuidad de la mayoría de las claves esenciales del ideario que irá construyendo y adaptando, desde entonces, a cada una de las cambiantes circunstancias.

Así, ya en sus primeros escritos, puede leerse (registro 5, de mayo de 1943):

La solución está precisamente en la supresión del intermediario político, social y económico. Para lo cual es necesario que el Estado se convierta en órgano regulador de la riqueza, director de la política y armonizador social.

O, en el mismo informe:

Se impone una solución social que ponga a tono la extraordinaria riqueza de los menos con la no menos extraordinaria pobreza de los más.

Hay también en otros textos la desaparición y/o modificación de algunos conceptos provenientes del contexto contemporáneo, por ejemplo, expresiones descalificadoras respecto de los judíos (ver el mismo registro 5), que no volverá a repetir; o las de un anticomunismo propio del “nacionalismo” cerril y primitivo de aquellos tiempos.

Un ejemplo de la evolución permanente del pensamiento de Perón es la frase singular que aparece en las Bases del G.O.U. (registro 1), “Para un militar no debe haber nada mejor que otro militar” que, en 1950, como la sexta de las Veinte Verdades, pasará a ser “Para un peronista de bien, no puede haber nada mejor que otro peronista”, y en la reformulación de su *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*: “Para un argentino no debe haber nada mejor que otro argentino”.

24 En este primer tramo de la recopilación presentada, cuyo material documental está tomado casi exclusivamente de una obra insustituible, la de Robert Potash (registros 1, 2, 4, 5 y 8), se destaca el artículo escrito por Perón sobre los comandos de montaña (su especialidad), que cierra la “etapa militar” de su producción, publicado en la *Revista Militar* de abril de 1943 (registro 3).

Con la revolución del 4 de junio de 1943, en la que los hombres de G.O.U. fueron *parte* (junto a otros sectores de las fuerzas armadas aun con intereses encontrados) y en la que Perón no tuvo más participación activa que en la redacción de su Proclama (registro 6) —escrita exclusivamente por su propia mano, según él afirma (ver registros 78, 86 y 102), o con algún otro oficial (según historiadores como Potash y Galasso)—, se inicia su vida pública. Ocupará la Secretaría del Ministerio de Guerra secundando al ministro, general de brigada Edelmiro Farrell, y acompañado por un hombre que será clave en toda esta parte del proceso, el oficial mayor de esa Secretaría, el teniente coronel Domingo Alfredo Mercante.

El cuarto piso del edificio del entonces Ministerio de Guerra, en la esquina de Viamonte y Callao (CABA), se transformará en la base de operaciones en la etapa inicial del desarrollo del proyecto político de Perón. Por allí comenzarán a desfilar sindicalistas (especialmente los ferroviarios de la mano de Mercante, cuyo padre había sido maquinista y parte del gremio) y políticos de diverso cuño (entre ellos, Arturo Jauretche), que le aproximarán nuevas experiencias y miradas, más allá del encapsulado universo castrense.

El paso siguiente fue el acceso, el 27 de octubre de 1943, a la presidencia del Departamento Nacional del Trabajo, un irrelevante organismo burocrático creado durante la presidencia de Figueroa Alcorta y dedicado a la recopilación de estadísticas del mundo laboral, cuya única función era informar al Poder Ejecutivo sobre la actividad del mundo sindical (no necesariamente para favorecerla).

Más allá de cierta sorna que provocó entre sus colegas de armas, su pedido de ocupar ese cargo (que no guardaba relación con su poder político interno en el Gobierno de

facto), se transformó en la llave del futuro que estaba gestando. Es interesante leer sus declaraciones al asumir el cargo (registro 9) y, en particular, la primera entrevista individual que le hace un periodista chileno y que publicamos íntegra por primera vez (registros 10 y 11). Ambos materiales ponen evidencia, de manera pública aunque no del todo explícita, la magnitud del proyecto, cuyo paso inmediato sería transformar, en poco más de un mes, aquella intrascendente Dirección en una Secretaría de Estado con rango ministerial, dependiente directamente de la Presidencia de la Nación (registros 13, 14 y 15).

Con ello ya estaba en el lugar indicado, elegido y construido a la medida de su impronta que, entre otras cosas, lo dotaría no solo del espacio de poder necesario, sino también del personal profesional y técnico que requería su cada vez mejor delineada planificación.

Su discurso de asunción como secretario de Trabajo y Previsión (registro 16) es una pieza esencial para comprender las claves de su pensamiento y, fundamentalmente, la orientación de su accionar. En cada una de esas frases, aparece proyectado el futuro inmediato y anunciado el devenir de los años siguientes. Tampoco es casual que ese mensaje haya sido el primero de tantos otros suyos que serían emitidos por la radio (a través de la Red Argentina de Radiodifusión), medio de comunicación de altísima penetración en los hogares humildes, y herramienta decisiva para la popularización de su figura y pensamiento y la consolidación efectiva de su plan.

Rescatamos de aquellas palabras un par de definiciones estructurales. Una, la del nuevo tiempo de equidad social:

Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión se inicia la era de la política social argentina. Atrás quedará para siempre la época de la inestabilidad y desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patronos y trabajadores.

La otra se refiere a la columna vertebral sobre la que articulará su proyecto:

Sembraré esta simiente en el fértil campo de los trabajadores de mi tierra que, estoy persuadido, entienden y comparten mi verdad, con esa extraordinaria intuición que poseen las masas cuando se las guía con lealtad y honradez. Ellos serán mis hombres (...).

En los pocos días que restaban para terminar ese año fundacional de 1943, quedaba todavía espacio para lo que podría parecer apenas una anécdota pero que, en realidad,

se constituye en una definición paradigmática y una señal de ese futuro que ya irrumpía incontenible.

26 El 9 de diciembre va a concretar su primer viaje al interior del país como secretario de Trabajo y Previsión: en Rosario fue recibido por una multitud de trabajadores ferroviarios. Durante el transcurso del acto, varios sindicalistas dirigentes de ese gremio lo precedieron en el uso de la palabra. Uno de ellos fue José Domenech, ex secretario general de la Unión Ferroviaria y de la CGT n.º 1 quien, en su discurso, se refirió a Perón como “el primer trabajador argentino” (ver registro 17); desde entonces, esa definición se haría carne en la memoria popular y también marcaría el rumbo de su destino.

El año que se iniciaba, 1944, sería el de la consolidación de su proyecto ya nítidamente precisado:

(...) en este año que se inicia hemos de asentar las bases de una obra fundamental para la prosperidad de la patria y el bienestar de los ciudadanos. Con ello lograremos armonizar todos los dispersos esfuerzos del trabajo argentino, en un ideal superior de bienestar y de justicia”. (registro 20)

Un ideal que sintetiza en la máxima “Mejor que decir, es hacer” expresada por primera vez en un mensaje radial dirigido a los ferroviarios en los albores de ese año (registro 21).

Y 1944 será también el del afianzamiento de su liderazgo, que se irá extendiendo vertiginosamente mucho más allá de las fronteras castrenses, para instalarse en la masividad popular.

En el inicio del año se darán dos circunstancias excepcionales que determinarán el curso de los acontecimientos y que serán claves para la concreción de sus propósitos.

Una de ellas fue el trágico terremoto de San Juan, el 15 de enero, que destruyó más del 90 % de las viviendas de la ciudad y dejó a los sobrevivientes en situaciones cuya gravedad conmovió a todos los argentinos. Perón comprometió la Secretaría de Trabajo y Previsión y se puso al frente de la urgente ayuda humanitaria, primero, y de la reconstrucción, después (ver registros 23 a 26 y 29 y 37). Así fue identificándose con el que llamaría “su pueblo”. Según sus palabras:

La obra que esta Secretaría viene realizando es, pues, la obra del pueblo que en ella se manifiesta, se coordina y se centraliza (registro 26).

Perón y su proyecto comenzaron a hacerse visibles para el conjunto de la sociedad, y fue corporizándose su liderazgo popular. En ese contexto se daría otra situación, extraordinaria y determinante: conocería a Evita, entonces la actriz María Eva Duarte, que se había sumado, como tantísimos otros colegas suyos del espectáculo, como parte activa de las colectas que, coordinadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión, recogían los aportes populares para paliar las necesidades más urgentes de los sufrientes sanjuaninos.

La unión de Perón y Evita, que se prolongaría desde esos días hasta la prematura partida de ella, fue dinamizadora del proyecto sin la cual no hubiera sido posible su dimensión. Se suele considerar que el proyecto de Perón no puede explicarse sin Evita, legítimo es pensar que a la inversa, tampoco.

Poco después, en febrero, se produciría un hecho político de trascendencia, relacionado con la interna del gobierno de facto y producto de las ya mencionadas contradicciones de los hombres que conformaban el G.O.U., que culminaría con el desplazamiento del general Pedro Pablo Ramírez de la presidencia de la Nación y su reemplazo por el general Edelmiro Farrell. Con ese movimiento, Perón accedería en marzo al cargo de ministro de Guerra (reteniendo en su poder personal el estratégico espacio de secretario de Trabajo y Previsión), para conducir ahora formal y directamente, desde ese lugar y a favor de su plan, las relaciones de poder dentro de las fuerzas armadas. Perón no fue un pasivo beneficiario de esas circunstancias, cada uno de sus pasos fue parte de la estrategia minuciosamente diseñada y ejecutada por él, como puede verse en los registros 30 a 33, tomados también de la documentación publicada por Potash.

Su nuevo posicionamiento, su mirada respecto de la ubicación de nuestro país en las complejas relaciones internacionales de aquellos tiempos y la primera mención a una posible salida electoral que dejara atrás al gobierno de facto, quedan plasmadas en una interesante entrevista del periódico *El imparcial* de Chile (registro 35). También una definición ideológica que a algunos les cuesta comprender y aceptar. Consultada en ese reportaje su opinión sobre el nazismo y el comunismo, respondió:

Nuestra nación no necesita acoplarse a doctrinas e ideologías que han germinado en tierras distantes, para buscar en ellas la solución de sus problemas (...)

confirmando la mirada nacional y tercerista que tenía su origen en el pensamiento forjista y jauretcheano.³

28 Tras un relativo *impasse* mediático impuesto por el desarrollo de los conflictos políticos internos (siempre relacionados con las posiciones respecto de los actores de la Segunda Guerra), tanto en el remanente de lo que fuera el G.O.U. (formalmente disuelto) y, consecuentemente, en el seno del Gobierno, hasta su resolución definitiva (meses de marzo y abril), será a partir del 1.º mayo, con el masivo acto en conmemoración del Día del Trabajador, cuando relance su proyecto con un meduloso discurso. En él, no solo sintetizó cinco meses de realizaciones fecundas de su gestión al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, sino que ratificó la que fuera desde el inicio, una categórica declaración de principios:

Trabajamos empeñosa y obstinadamente para todos. Para vosotros y para nosotros, en una labor ausente de promesas y de palabras, para que nadie, en esta tierra generosa y altiva, sienta la angustia de sentirse socialmente olvidado. (...) Por la suprema dignidad del trabajo (registro 38).

A partir de ese momento, inicia una secuencia casi abrumadora de presencia pública (actos y discursos, viajes, declaraciones, disertaciones radiales, entrevistas y escritos) que se incrementará aún más cuando se resuelva el último conflicto gubernamental interno (a principios de julio), con el desplazamiento del grupo nacionalista germanófilo liderado por el general Perlinger, hasta entonces ministro del Interior. En esas circunstancias, y apoyado por sus pares, logrará la designación como vicepresidente de la Nación, conservando sus cargos de secretario de Trabajo y Previsión y de ministro de Guerra, como una inequívoca señal de que el poder se iba concentrando cada vez más en sus manos.

Y, casi como un guiño imperceptible de la historia, pronunció sus primeras palabras como vicepresidente de la Nación, ante una multitud en la que predominaban los trabajadores y los sectores más humildes, desde los balcones de la Casa Rosada, en un claro preanuncio del porvenir. Nadie sabía por entonces que ese era su primer discurso desde el que sería “su” balcón (registro 62).

A partir de aquel 1.º de mayo de 1944, como señalamos, la dinámica de su actividad arrolló la pasividad de los “progresistas”, poniendo tras de sí a las multitudes cada vez

3. Jauretche, Arturo: *Forja y la década infame*, Editorial Coyoacán, Buenos Aires, 1962.

más fervorosas; sin embargo, en forma paralela, a medida que avanzaban las conquistas sociales, se iba constituyendo la oposición, el antiperonismo de los conservadores y los sempiternos privilegiados. La “grieta” no es original ni nació de la nada en el siglo XXI.

¿Cuáles fueron, en el mundo de las ideas y las propuestas, las innovaciones de Perón que provocaron tan profunda y persistente fractura social? En verdad, pocas y casi ninguna. Según sus propias palabras:

Algunos dicen que yo he sido precursor. ¡Qué voy a ser precursor! Si yo ya había visto, aquí en Europa, qué es lo que iba a pasar, en los veinte años siguientes, en el mundo.⁴

Esto puede corroborarse sin demasiado esfuerzo, recorriendo las publicaciones de la época, incluso con la simple lectura de los periódicos: todas las cuestiones de la problemática social (como el hambre y la pobreza) y todas las alternativas para ese mundo nuevo que se abría ante el inminente fin de la Segunda Guerra (como un nuevo rol del Estado y la necesidad y la promoción de la producción industrial) estaban planteadas y se escribía sobre ellas. No había que inventar casi nada. Sólo había que darse por aludido y ponerlas en práctica, pasar del enunciado a la acción, y eso es lo que hizo Perón. Ese fue el problema, porque el establishment admite planteos teóricos, pero no puede permitir las realizaciones que cuestionen la razón de ser de sus privilegios.

III

De mayo a diciembre de 1944 transcurrieron 8 meses vertiginosos durante los cuales Perón recorrió el país: estuvo dos veces en la ciudad de Córdoba (registros 42, 43, 44 y 138) e hizo un viaje a Villa María, en esa provincia (134, 135 y 136); viajó a Entre Ríos, primero a Paraná (50) y luego a Concepción del Uruguay (54); volvió a Rosario, adonde había hecho su primer viaje como secretario de Trabajo y Previsión (17), pero ahora para encabezar actos multitudinarios (72 y 73); y estuvo en Mendoza (107) y en San Juan (108). En

4. Esta afirmación (que hace referencia a su estadía en Europa como observador militar entre 1939 y 1941) la hizo al recibir a un grupo de estudiantes de Ciencias Económicas en Puerta de Hierro, Madrid, el 7 de julio de 1968, en una entrevista todavía inédita que estará incluida en el volumen de esta colección que recopila la obra de Perón correspondiente a ese año y que está en proceso de elaboración editorial.

todos los casos, el marco de sus visitas fue extraordinariamente masivo y con presencia predominante de trabajadores y organizaciones gremiales entre la heterogeneidad de las multitudes que lo iban reconociendo como líder político.

Transitó la provincia de Buenos Aires, no solo algunos sectores del conurbano como Quilmes (registro 104), Caseros (120), San Isidro (129) y San Fernando (130), sino una considerable parte de su inmenso territorio. Estuvo en La Plata (dos veces, registros 69 y 86); en Berisso (85); en San Nicolás (95 y 96); en Pergamino (99 y 100); en Chacabuco (122); con Evita realizó el viaje memorable a su tierra, Junín, donde anunció el Estatuto del Peón (123, 124 y 125); y también llegó a San Andrés de Giles (147).

A partir de aquel 1.º de mayo llevó a cabo 35 actos en la Secretaría de Trabajo y Previsión, recibiendo personalmente a múltiples delegaciones de obreros y profesionales, que solicitaban mejoras o agradecían las recibidas; presidiendo actos públicos masivos, como el del aniversario del organismo (146) o el convocado por los empleados de comercio para agradecerle la sanción del decreto de jubilaciones y pensiones para el sector (148); designando a los funcionarios de los organismos que necesariamente se iban creando para la ejecución de las nuevas políticas públicas favorables para los más postergados, como los de la presidencia y el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social (53 y 153); los integrantes del Consejo Nacional de Posguerra (106); la directora de la División de Trabajo y de Asistencia de la Mujer (117), el primer organismo estatal dedicado a la mujer de nuestra historia institucional, y el del presidente del Consejo Nacional de Estadísticas y Censos (133).

Al margen de la permanente difusión en vivo de los discursos pronunciados en los actos por la Red Argentina de Radiodifusión, realizó alocuciones exclusivamente radiales sobre algunos temas diversos como el ahorro (137), la misión del scoutismo (139); el Día del Reservista (150) o el mensaje a los trabajadores de fin de año (157).

A esta tarea sumó la permanente atención al periodismo nacional y extranjero brindando periódicas conferencias de prensa, en general, los sábados a la mañana desde su despacho del ministerio de Guerra o atendiendo requerimientos individuales (9, 10, 11, 13, 14, 35, 45, 60, 67, 71, 81, 82, 98, 103, 113, 128, 143 y 154).

En ese contexto, dictó dos exposiciones magistrales que, vistas retrospectivamente, constituyen documentos imprescindibles para comprender la estrategia geopolítica y social de su proyecto: la pronunciada en la Universidad Nacional de La Plata sobre “El significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar”, al inaugurarse la cátedra

de Defensa Nacional (48), y el discurso pronunciado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (97), que constituyó un hecho político en sí mismo y marcó un punto de inflexión en su relación con la oposición; fracasado en su objetivo de lograr alguna empatía con “los poderosos”, reorientaría la estrategia de su discurso. Como atinadamente sostiene la investigadora María Sofía Vasallo, “el contacto directo en reuniones masivas, a partir de ese momento, será solo con los trabajadores”.⁵

Es indiscutible que, en todos los actos públicos masivos, sus principales interlocutores y a quienes se dirigía preferentemente y cada vez con mayor intensidad eran los trabajadores y las organizaciones gremiales, lo mismo que sucedía al salir de la geografía porteña. Pero, si realizamos un análisis más detenido de estos documentos, puede percibirse una estrategia política y comunicacional muy definida —que él mismo describe al referirse a los objetivos de la STyP en declaraciones a la prensa del 26 de agosto (98) —: todos y cada uno de sus discursos tienen una clara direccionalidad política y social.

En primer lugar, se dirige a lo que él denomina “sindicalismo gremial”, sector en el que encontrará las mejores respuestas, al punto de terminar conformando la base y fundamento de su proyecto. Es natural, entonces, que una gran parte de su mensajes estén dirigidos a los trabajadores organizados: ferroviarios (registros 17, 21, 47, 59, 89, 115, 121, 142 y 151); artistas de circo y variedades (49); empleados y obreros cerealistas (66); obreros carniceros (68); trabajadores del transporte (70 y 145); portuarios (80); empleados y obreros molineros (87); serenos de buques (91); obreros municipales (93); encargados de casas de renta (94); metalúrgicos (105); telefónicos (119); telegrafistas (126); panaderos (140); obreros de la industria cartonera (145) y trabajadores de YPF (147).

Sin embargo, hay un segundo objetivo, tan marcado como escasamente destacado en la literatura que aborda esta etapa: la insistente preocupación por llegar con su palabra también a sectores de la clase media e involucrarlos en su proyecto (agrupaciones profesionales, el magisterio, empleados en general, bancarios y personal dependiente de la Justicia). En esa dirección y como testimonio de este objetivo, queda registrado un extenso listado de encuentros con profesores y sectores del magisterio (18); maestros y profesores católicos (46); médicos y estudiantes de medicina (51 y 52); los estafados inversores en

5. Vasallo, María Sofía: *El discurso de Perón en la etapa fundacional del movimiento. La búsqueda de la propia voz y la constitución de modos de contacto (1943-1946)*, Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2006.

CHADOPYF, clase media inmigrante (61); almaceneros minoristas (75 y 76); empleados, comerciantes y profesionales (78 y 90); mutualistas (83 y 118); obstétricas (84); bancarios (88, 111 y 141); judiciales (92 y 110); empleados de correos y telecomunicaciones (112); comerciantes minoristas (114); periodistas (127); empleados de seguro, capitalización y ahorro (131); y empleados de comercio (148 y 152). En este segmento no cosechará una cantidad de adhesiones institucionales relacionada con el esfuerzo puesto para lograrlas, pero se constituirá también, como el del “sindicalismo gremial”, en una fuente importante de provisión de cuadros políticos y gremiales de primer nivel para sostener la marcha del proyecto (por citar apenas dos, los casos del doctor Ramón Carrillo y de Ángel Gabriel Borlenghi).

El tercer objetivo (o la tercera etapa que completa el ciclo de la armonía que Perón consideraba necesaria para resolver los conflictos sociales) era lograr la voluntad de “las fuerzas vivas”, un gesto solidario de las organizaciones patronales para complementar la acción social del Estado que, según su criterio, le correspondía. La Secretaría de Trabajo y Previsión era el lugar donde debían encontrarse obreros, clase media y patronos para dialogar y encontrar soluciones que involucraran al conjunto de la sociedad. Pero una de las partes no quiso. De alguna tibia adhesión inicial al proceso de la Revolución de Junio (véase el caso del primer discurso registrado en una visita a la UIA, registro 12), pasaron a una rápida y progresiva reticencia, para terminar en la más virulenta oposición. Aquí, como señala Vasallo, el fracaso fue rotundo y esa situación hizo que Perón tuviera que ir modificando su estrategia (no solo comunicacional). De ese modo, la actitud de este sector, sin saberlo (o a sabiendas) fue poniendo en el horizonte histórico los sucesos que sobrevendrían después, en octubre de 1945. Eligieron eliminar la palabra armonía del vocabulario nacional.

IV

Al igual que en las otras ediciones de la colección JDP, los trabajos y los días, cada registro es acompañado con la indicación sobre la procedencia del documento en cuestión.⁶

6. En el caso del material cuya fuente han sido las gacetillas de la Dirección General de Prensa, Subsecretaría de Informaciones, Presidencia de la Nación, agrupadas en las carpetas que integran el reservorio de la Biblioteca Peronista de nuestra BCN, y que han sido una de las bases

Siempre que fue posible, se repuso al pie la información de contexto para facilitar la comprensión del mismo y se acompañó el registro con pequeñas notas biográficas sobre las personas que figuran mencionadas en cada uno de ellos.

El trabajo de búsqueda e investigación se realizó, en buena medida, acudiendo a la Biblioteca Peronista y a la hemeroteca de la Biblioteca del Congreso de la Nación, así como también a la hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, a la Biblioteca Nacional Militar y al Archivo General de la Nación. Buena cantidad de datos se chequearon utilizando publicaciones provinciales y resultaron de un extraordinario valor las consultas realizadas en los archivos del Ejército. Por último, recibimos la colaboración de la Biblioteca Nacional de Chile, cuyo servicio de referencia hizo posible la incorporación de documentos de importancia.

El compendio está precedido por dos prólogos. El primero, de Guillermo Carrasco, colega del seminario “Introducción al Peronismo. Teoría y Realización” de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), quien brinda una síntesis histórica sobre el período abordado y permite situar los documentos. El segundo trabajo es de Teresita Gómez, historiadora y docente de la Universidad de Buenos Aires. Este texto se centra en el estudio del Consejo Nacional de Posguerra (CNP), una institución creada en 1944 cuyo objetivo fue diseñar las políticas públicas que se desarrollarían en el nuevo escenario internacional que dejaba el final de la Segunda Guerra Mundial. El análisis de este organismo resulta relevante dado que será desde el CNP donde comenzarán a desarrollarse ideas que estructuraron la política económica del gobierno peronista. Este trabajo, al igual que el reciente libro de la autora —*Los planes quinquenales del primer peronismo*— nos acercan a uno de los abordajes que estos últimos años han crecido en relevancia y producción en el ámbito

de nuestro trabajo, suele aparecer entre paréntesis el siguiente dato: recopilación, unas iniciales y una fecha. Las iniciales corresponden a quien realizó el trabajo de transcribir la gacetilla, las mantenemos como reconocimiento a los anónimos compiladores originales, y la fecha, al momento en que esa tarea fue realizada. Observar este dato es interesante porque permite ver que ese trabajo de recopilación original no es contemporáneo al hecho, sino que es realizado varios años después (en general entre 1947 y 1950). Esto permite pensar que, con el transcurso del tiempo, el material pudo haber sufrido alguna intervención que lo distancie del original (a veces, esto puede comprobarse, por ejemplo, cotejando con la transcripción de una fuente cercana en el tiempo: la de los diarios), lo que ratifica que, al menos respecto de los discursos, la única fuente fidedigna serían los audios originales (a los que no hemos podido acceder respecto de los correspondientes a este período).

académico, y que tienen que ver con pensar esta experiencia política a la luz de las transformaciones del Estado, del rol de la planificación y de la modernización estatal.

La incorporación de datos sobre trayectorias de segundas líneas mencionadas a lo largo de la compilación, sobre todo del ámbito castrense, tiene el objetivo de aportar a investigaciones acerca del Ejército argentino en ese período específicamente. Como mencionamos, la obra de Robert Potash sigue sin superarse, pero es el punto de partida de nuevas y promisorias investigaciones con las que este trabajo pretende también contribuir.

Finalmente, consideramos que la publicación de los documentos de Perón producidos en 1943 y 1944, años en los que inicia su actuación pública y comienza a desplegar su potencial político, permitirán analizar temas y dilemas recurrentes de su acción, como también los cambios de un pensamiento que, lejos de los dogmatismos, se mostraba vivo y en permanente relación con su presente.

PRÓLOGO I

1943 / 1944: PERÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN

*Guillermo Carrasco*⁷

*Sin conciencia, una realidad social apenas es.
Una realidad social es incompleta sin la conciencia que la reflexione, que la asuma, que la ponga en pie.
En un Proyecto de País sin reflexión no hay nación.*

Gustavo Cirigliano

Es un aporte realmente significativo la lograda y completa compilación de la palabra de Juan Perón de los años 1943 y 1944 que recoge este volumen de la colección *JDP, los trabajos y los días* dirigida por Oscar Castellucci. Los discursos, escritos, documentos y entrevistas, permiten recorrer la participación activa de Perón en los cargos públicos (existentes o creados y recreados) a partir del gobierno militar surgido el 4 de junio de 1943.

Serán estos dos años muy intensos, en los que sumará a la actividad de su carrera militar su desempeño en espacios de gran responsabilidad política y alta exposición pública.

7. *Guillermo Carrasco* es licenciado en Seguridad Ciudadana. Colaborador en Revista *Línea* (1980-1983). Docente e Investigador en la UNLa. Docente Adjunto en el Seminario “Introducción al Peronismo. Teoría y Realización” (UNLa).

A partir del acontecimiento político del 4 de junio de 1943, Perón iniciará su ascenso a través de la demostración de su capacidad de gestión, liderazgo y comprensión de la realidad que lo catapultará a la presidencia y durante el cual tratará de mantener un tenso equilibrio hasta que al año siguiente (1945), el choque de posiciones con sus camaradas de armas se volverá antagónico, eclosionará en el gran conflicto del 17 de octubre de 1945, y Perón optará por el proyecto de la justicia social.

En estos años poco frecuentados con profundidad, irá expresando algunas ideas que llevará a cabo sumando nuevos actores sociales y dialogando con distintos pensadores nacionales, como los hombres de FORJA, acerca del rumbo a seguir de nuestra nación cuando llegue el final, ya previsible, del conflicto mundial que dirima la puja por el poder global.

Resulta también muy interesante comprender algunos aspectos del panorama internacional, su influencia en la realidad argentina, y recorrer lo que va opinando de ello Juan Domingo Perón en su discurso. Ha conservado en su memoria los errores cometidos en la Argentina al finalizar la Primera Guerra Mundial por la falta de planificación política que hubiera permitido a la nación aprovechar los beneficios de dicha coyuntura. Buscará, entonces, encontrar los mecanismos y las personas adecuadas para maximizar las capacidades que sepan afrontar el momento de suma importancia para la nación.

Los años 1943 y 1944 son claves para conocer el rumbo que va a tomar Juan D. Perón en la definición sobre la construcción del proyecto de Nación que está dispuesto a liderar.

El recurso de ordenar cronológicamente lo producido por Perón en estos años es un acierto y genera un material valioso para el conocimiento y la investigación, y en especial para las nuevas generaciones de argentinos.

1943: Panorama internacional y situación nacional

Desde 1935, jóvenes radicales decepcionados por la claudicación de Marcelo Torcuato de Alvear respecto de los postulados yrigoyenistas de la Unión Cívica Radical, crean la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA).

Este es uno de los antecedentes ideológicos más importantes del pensamiento argentino y la acción para el fortalecimiento de una conciencia nacional —asumida por Juan Domingo Perón y algunos militares que lo acompañan— que se concretará luego, con la conformación del Movimiento Peronista que ampliará la base del proyecto.

Algunos autores sostienen, incluso, que FORJA fue uno de los primeros grupos del llamado “proto-peronismo”. Una de las más conocidas consignas de FORJA, “Patria sí, colonia no”, va a ser posteriormente tomada por el peronismo como bandera antiimperialista.⁸

Pero en marzo de 1942 fallece Marcelo Torcuato de Alvear, líder del radicalismo “antipersonalista” también conocido como radicalismo “galerita”. Y el 11 de enero de 1943 muere Agustín Pedro Justo, jefe de los conservadores. Al vacío de poder que sigue a estas desapariciones, sucede el lanzamiento a la candidatura presidencial de Robustiano Patrón Costas (17 de febrero de 1943) por parte del vicepresidente Ramón Castillo, a cargo de la presidencia en reemplazo de Ricardo M. Ortiz.

En ese contexto se constituye el G.O.U. Es de hacer notar que ello ocurre casi simultáneamente con el fallecimiento del general Justo, el hasta entonces “hombre fuerte” del Ejército.

Este hecho fortalece la posición de los “oficiales combatientes”, tal como se definen los integrantes de la logia. No figura en ninguna documentación, al menos hasta ahora, que esa denominación se refiera a los militares que tendrían que ir a combatir a Europa en caso que Argentina abandonara la neutralidad.

Se puede separar en dos etapas el análisis de esta logia militar: antes y después del 4 de junio de 1943. En la primera etapa, se llamarán Grupo de Organización y Unificación. Luego de la revolución del 4 de junio, la logia se denominará Grupo Obra de Unificación.

Pero lo que parece más importante que la denominación es el rol que cumplirán en solo pocos meses, en mantener la unidad del Ejército en momentos en que se alentaba una posible invasión a territorio argentino.

Distintos autores aportan material sobre el G.O.U., y si bien podemos encontrar muchas discrepancias entre ellos (R. Potash, E. Díaz Araujo, J. Orona y Fermín Chávez, y otros) sobre el rol que cumplió cada uno, *organización* y *obra* son términos no ajenos a conceptos que seguirán siendo caros a las acciones de Juan Perón durante toda su vida.

No debemos perder de vista que en la logia militar se juraba confidencialidad entre los miembros, lo cual impedía conocer su funcionamiento. Los documentos que se han analizado sobre el G.O.U. fueron apareciendo a medida que morían sus integrantes, a través de la entrega de material por parte sus familiares.

8. Castellucci, Oscar: “El Proyecto de la Justicia Social 1945-1976”, en *Proyecto Umbral*, Ed. Ciccus, Bs. As., 2009.

Es preciso destacar también la vinculación estrecha entre FORJA y los integrantes del G.O.U. desde el comienzo de la constitución de la logia, que aparece en medio de una profunda crisis ideológica e institucional del país. Al respecto, dice el pensador nacional Pestanha:

Desde su origen y creación la institución tiene un claro sentido político dirigido a establecer una organización de cuadros militares dotado de una fuerte y significativa coherencia, de cara al futuro acceso al poder.⁹

Asimismo, dirá Potash sobre el G.O.U.:

Perón estaba formando su propio equipo de simpatizantes militares, tomados en parte de la logia militar, pero sobre todo entre otros oficiales del Ejército y aun entre integrantes de la Marina y la novel Fuerza Aérea.¹⁰

Apenas llega de Europa a mediados de 1941, Perón se puso en contacto con sus camaradas de armas. Todos lo apremiaban, según Perón, para que se sumara a un grupo de oficiales disconformes con el rumbo de los acontecimientos en el país. Lo escucharon en conferencias secretas, donde Perón relataba lo que había visto y analizado en su estadía en Europa. En general, fue tomado con gran interés sobre todo por los oficiales más jóvenes.

No había ningún General entre ellos. “Para hacer un movimiento de fuerza siempre hay que tener un General —decía Perón— Uno por lo menos”.

Al mismo tiempo, a nivel del generalato, venía desarrollándose una conjura que tenía por cabeza al ex presidente Justo. Así lo cuenta Perón:

(...) resolvimos que lo mejor era seguir esperando... y... organizar más aún el grupo. De todas maneras, si los generales hacían la revolución, no podrían hacerla sin nosotros. Todo estaba listo y montado cuando se vino a morir el general Justo. El asunto se puso mucho mejor para nosotros. En los cuadros de las fuerzas armadas no había quedado... ningún general con un prestigio o con un peso político definitivo. No tendrían más remedio que

9. Pestanha, Francisco José: “De las catacumbas al poder”, en *FORJA / 70 años de pensamiento nacional / El gobierno y el derrumbe*, Ernesto Adolfo Ríos (compilador), Corporación Buenos Aires Sur S.E., Bs. As, 2007.

10. Potash, Roberto A.: *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta* (1984), Editorial Sudamericana.

conversar con nosotros y llegar a un comando de tipo deliberativo... fuimos todos llamados a distintas funciones del gobierno... Ni siquiera tuvimos que pedir funciones, nos las ofrecieron.¹¹

Y prosigue luego describiendo la difícil situación internacional en que se encontraba la Argentina, y también las oportunidades que se presentaban si se aprovechaba la coyuntura, describiéndola de la siguiente manera:

(...) El problema principal que había... era la actitud de la Argentina con respecto a la guerra europea. Sobre todo, la actitud que debería tomarse con respecto a un futuro desenlace... La guerra mundial fue una magnífica oportunidad que no podíamos dejar de aprovechar, para reasumir nuestra plena soberanía. Era evidente que nuestros países tutelares no estaban en condiciones de controlarnos... No la dejamos pasar.¹²

Eso desató una tremenda campaña en toda la opinión pública local e internacional para que la Argentina se alineara con sus “tradicionales aliados”. “Pero no lo hicimos”, aclara.

Como vemos entonces, los años 1943 y 1944 son años de profundas transformaciones en el ámbito nacional e internacional, y también en el destino del coronel Juan Domingo Perón.

El 4 de junio de 1943 es derrocado Ramón Castillo. Se trató de un golpe a la restauración oligárquica que mantenía al país en un estado fraudulento y corrupto aunque con barniz de democracia. Es reemplazado por el general Rawson, que es relevado a los tres días y después por el general Pedro Pablo Ramírez que permanecerá en el cargo durante siete meses. Lo acompaña como vicepresidente el almirante Sabá H. Sueyro.

En ese contexto, el 6 de junio el general Farrell es nombrado ministro de Guerra en un cargo estratégico que le permite disponer de los destinos y ascensos de los oficiales del Ejército. Así es como designa a Perón como Jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra, un cargo equivalente al de subsecretario.

11. Rom, Eugenio P.: *Así hablaba Juan Perón*, A. Peña Lillo editor, Bs. As., (1982).

12. *Ibidem*.

El Grupo Organización y Unificación (G.O.U.), que fue uno de los protagonistas de esta revolución, se caracterizaba por su heterogeneidad tanto en relación a los cambios que se debían realizar en el país como a lo concerniente al inestable ámbito internacional.

Perón y los cargos públicos

40 De los cinco cargos desempeñados por Juan D. Perón en estos años de estudio, dos pertenecen a organismos que fueron totalmente originales y merecen algunas consideraciones. Tan profundos fueron esos aportes que todavía hoy, setenta y siete años después, siguen siendo relevantes.

Estos fueron la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP) y el Consejo Nacional de Posguerra (CNP). Veamos algunos aspectos destacables que desarrolla Perón en esos organismos desde que fueron creados por su inspiración.

El 27 de octubre de 1943 el coronel Juan Domingo Perón es nombrado a cargo del Departamento Nacional del Trabajo que transformará en un mes en la Secretaría de Trabajo y Previsión, dependiente directamente del presidente de la Nación, es decir, con rango ministerial.

Obra principal de Perón fue la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El objetivo principal de este organismo fue trabajar por la unidad de los trabajadores sindicalmente organizados y la promoción de sus derechos.

La STyP fue creada por Decreto-ley n.º 15.074 del 27 de noviembre de 1943. Este nuevo organismo absorbió distintas dependencias ya existentes en el organigrama nacional, a saber:

El Departamento Nacional de Trabajo; la Comisión Nacional de Casas Baratas; la Cámara de Alquileres; las Secciones de Higiene Industrial y Social; la Sección Accidentes de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones Civiles; la Comisión Asesora para la Vivienda Popular; la Junta Nacional para Combatir la Desocupación y la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios.

La organización de la STyP quedó constituida de la siguiente manera:

La Dirección General de Trabajo y Acción Social Directa; la Dirección General de Previsión Social; la Dirección General de Asistencia Social; la Dirección de Administración; la Dirección de Personal; la Dirección de Defensa Nacional; y la Oficina de Prensa y Difusión.

En el acto de asunción a su cargo como secretario de Trabajo y Previsión, Perón pronunciará, entre otros conceptos, una frase profética: “Se inicia la era de la política social argentina”:

(...) El Estado argentino intensifica el cumplimiento de su deber social. Así concreto mi juicio sobre la trascendencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Los obreros... tendrán la garantía de que las normas de trabajo que se establezcan, enumerando los derechos y deberes de cada cual, habrán de ser exigidas por las autoridades del trabajo con el mayor celo, y sancionando con inflexibilidad su incumplimiento (...) El trabajo, después del hogar y la escuela, es un insustituible moldeador del carácter de los individuos, y según sean éstos, así serán los hábitos y costumbres colectivos, forjadores inseparables de la tradición nacional (...) Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión se inicia la era de la política social argentina. Atrás quedará, para siempre, la época de la inestabilidad y del desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patrones y trabajadores.¹³

Dice María Paula Luciani, en relación a un aspecto singular que asumirá el nuevo organismo:

(...) dentro de esta repartición hay un hecho que merece una mención especial: la creación, en agosto de 1944, de una División del Trabajo y Asistencia de la Mujer encomendada a la Dra. Lucila de Gregorio Lavié, quien destacó al comenzar su ejercicio que se trataba del primer organismo oficial especializado en la mujer que había existido en el país.

En realidad, la motivación detrás del impulso a este espacio era la de estudiar y ofrecer asistencia y orientación en los problemas de la mujer, especialmente los de la mujer trabajadora, en la medida en que ellos tenían impacto directo en el funcionamiento de la familia “como organismo básico en el que se forja la grandeza de la patria”, tal como rezaban los considerandos de la Resolución n.º 244 que le dio origen.¹⁴

Algunos de los conceptos destacables de Perón respecto de la mujer, donde luego cumplirá un rol destacable Evita durante el primer gobierno peronista, son los siguientes:

13. Perón, Juan Domingo. Ver registro del 2 de diciembre de 1943.

14. Luciani, María Paula: *La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes*, Anuario del Instituto de Historia Argentina, Bs. As., 2014.

(...) Dignificar moral y materialmente a la mujer equivale a vigorizar la familia. Vigorizar la familia es fortalecer la Nación (...) Poco será todo cuanto se haga para evitar la explotación del trabajo de las mujeres, pues ellas contribuyen a ampliar con su esfuerzo meritorio el campo de la producción, aseguran la vida honesta y digna de sus hogares y contribuyen de manera efectiva al engrandecimiento del país (...) El establecimiento del principio de igual salario por igual faena es, por ello, fundamental para la existencia de una verdadera justicia social y un normal desenvolvimiento del trabajo... Os diré que de todas las tareas emprendidas aquí (Secretaría de Trabajo y Previsión) ninguna es para mí tan grata como esta.¹⁵

Es interesante (y una síntesis insuperable) el relato de Perón sobre la tarea desarrollada en esos años en la Secretaría, y el orgullo que siente al contarla:

(...) En el terreno social, creamos los tribunales del Trabajo (mayo 1944), con lo que conseguimos por primera vez en esta parte del mundo, la igualdad de condiciones entre los obreros y los patrones ante la ley.¹⁶

El decreto sobre Asociaciones Profesionales les dio a los sindicatos una nueva dimensión en la vida nacional.¹⁷

Los Estatutos, de muchísimos gremios. Las vacaciones pagas. La prevención de accidentes de trabajo. Y, finalmente, el aguinaldo, terminaron por traer a nuestro lado a la casi totalidad de la masa trabajadora. En adelante, confiaron plenamente en nosotros.

15. Perón, Juan Domingo. Ver registro del 3 de octubre de 1944.

16. Eduardo Stafforini había sido un abogado cercano a los círculos del General Justo y también había actuado en el Departamento Nacional del Trabajo (Galasso, N.: *Perón: formación, ascenso y caída 1893-1955*, Tomo I, Colihue, Bs. As., 2005). Fue puesto prontamente al frente de la División Asesoría Jurídica de la STyP, que funcionaba dentro de la Dirección General del Trabajo. Se lo ha señalado como el creador del término “justicialismo”, rótulo que condensaría el cúmulo de ideas dispersas en torno a la justicia social y el equilibrio entre los derechos individuales y colectivos que sería el nudo del, por entonces, inminente peronismo (Rein R.: *Juan Atilio Bramuglia. Bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista*, Lumiere, Buenos Aires, 2006). A él se le encomendó, en mayo de 1944, una de las tareas más especializadas que encaró la repartición en sus primeros años de funcionamiento: la preparación del anteproyecto para crear los tribunales del trabajo, una de las medidas más rupturistas y polémicas que se tomaron desde la STyP. Citado por Luciani, M. P. (2014).

17. Decreto n.º 23.852 del 2 de octubre de 1945.

Y puedo decir que nosotros nunca defraudamos esa confianza.

Además de estas medidas, extendíamos el régimen jubilatorio a todos los trabajadores del país.

En la mecánica de la lucha sindical, impusimos la elaboración de los convenios colectivos de trabajo.

En suma: En tres años de labor constante, conseguimos mejorar más las condiciones de vida de los trabajadores, que lo que se había conseguido en casi un siglo de lucha. Y sin derramar una sola gota de sangre argentina.

Pero, lo más importante de todo, no fueron las mejoras que íbamos obteniendo, sino la conciencia de su propio valer que fuimos despertando en el alma de la masa trabajadora.¹⁸

1944: Del G.O.U. a la cuestión social.

En la noche del 15 de enero de 1944, un terremoto redujo la ciudad de San Juan a escombros, dejó cerca de 10.000 muertos y la mitad de la provincia sin techo. Al día siguiente del terremoto, el flamante secretario de Trabajo y Previsión anunció una colecta de ayuda a las víctimas en un discurso por cadena nacional de radio.¹⁹

La colecta movilizó a decenas de miles y resultó un éxito de proporciones, pero también fue la plataforma de lanzamiento de la carrera política de Juan Domingo Perón.²⁰

A pesar del discurso de unidad que se pronunciaba puertas afuera, dentro del gobierno se generaron tres acciones de fuerte contenido simbólico que marcaron el tono de la respuesta nacional pero que también pusieron en evidencia una sorda disputa política: 1) la colecta de ayuda para las víctimas lanzada el 16 de enero, conducida por Perón a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión 2) la visita presidencial a la ciudad de San Juan el 17 de enero y 3) el gran número de misas por los muertos, principalmente la de carácter nacional que se realizó en Buenos Aires el 25 de enero.

La campaña de ayuda se lanzó primero y convirtió rápidamente a Perón en figura pública. En respuesta, sus rivales organizaron la visita presidencial y la misa nacional como formas de reafirmar el control de las más altas autoridades militares y eclesiásticas. El 24 de enero se transmitió por cadena nacional radiofónica un discurso de Leopoldo Lugones

(h), ex jefe de policía de Buenos Aires durante la dictadura de Uriburu y, en ese momento, redactor de los discursos del presidente Ramírez.²¹

La intensa campaña mediática que colmó diarios y radios de llamados a la solidaridad y al sacrificio, mereció también un informe del embajador estadounidense al Departamento de Estado norteamericano:

44 (...) Los altos mandatarios están compitiendo entre sí para demostrar su celo y eficiencia en la emergencia “informó el embajador estadounidense”, y usan “esta publicidad tanto como fuera posible para distraer la opinión pública de otros temas de política exterior e interior”.²²

Esta disputa dentro del gobierno nacional va a proseguir y va a eclosionar en los meses siguientes del verano de 1944.

Healey señala, además, que el terremoto de San Juan siempre ha ocupado un lugar importante en los relatos del peronismo porque, entre otras cosas, implicó el inicio de una relación fundamental: la de Juan Domingo Perón con María Eva Duarte, en el futuro conocida simple y mundialmente como Evita.

La colecta fue el primer paso en la formación de la perdurable alianza de Perón con los más humildes, el signo inicial de que “Perón cumple”. Como él mismo afirmó tiempo después, “en el plano social, la mayoría de los argentinos puede equipararse a los sin techo de San Juan”, y el programa social que lanzó allí no tardaría en extenderse a todos los ciudadanos.

En otro sentido, la movilización masiva del peronismo llevaría a opositores y seguidores por igual a describir el movimiento como una especie de terremoto político, una “sublevación del subsuelo de la patria” que derribó lo que “hasta ahora parecía inmovible”.

El terremoto fue una dramática oportunidad de hacer cumplir las promesas del gobierno surgido el 4 de junio del año anterior, en ocasión de poner fin a la seguidilla de gobiernos represivos y fraudulentos, aunque nominalmente democráticos, y de proclamar un futuro de orden, virtud y justicia social.

21. *Ibidem*.

22. *Ibidem*.

El 26 de enero de 1944 el Gobierno argentino rompe relaciones con el Eje (Alemania, Italia, Japón y aliados menores) y aumentan las tensiones por esta medida que culminarán al mes siguiente con el reemplazo de Ramírez y la disolución del G.O.U.

El 23 de febrero se disuelve el G.O.U. El 25 de febrero renuncia Ramírez y es reemplazado, primero interinamente y después en forma definitiva, por Edelmiro Farrell. Entre estos dos momentos, se realiza la conocida “misión Peluffo”, planificada personalmente por Perón al asumir como ministro de Guerra interino el 26 de febrero y que implicará el triunfo de la estrategia en su escalada al poder.²³

Los años 1943 y 1944 podemos decir que pertenecen a la etapa conocida como proto-peronismo (F. Pestanha y Ernesto Adolfo Ríos)²⁴ o paleoperonismo (F. Chávez).²⁵

Ambos años podrían identificarse como los de “un Perón sin peronismo”. Corresponden a la etapa en que Perón estaba en búsqueda de sectores que lo acompañaran en la conformación de un proyecto de nación y en la salida institucional del gobierno surgido el 4 de junio de 1943. Será en la organización sindical donde irá encontrando la base del propio Proyecto de la Justicia Social, hasta considerarla columna vertebral de su proyecto político.

Esta etapa de búsqueda que denominamos “Perón sin peronismo” es el fenómeno contrario al “peronismo sin Perón”, alentado durante su exilio por sectores militares, políticos y sociales.

Uno de los objetivos principales perseguidos por el líder es consolidar la base necesaria para no volver a la matriz de gobiernos de contubernio surgidos del denominado “fraude patriótico” entre radicales antipersonalistas, conservadores y, en menor medida, el socialismo (la Concordancia)²⁶, mediante la progresiva incorporación de los trabajadores sindicalmente organizados.

23. Ver los registros correspondientes al 2, 3 y 4 de marzo de 1944.

24. Pestanha, Francisco José: *Jauretcbe y el proto-peronismo*. En el seminario de Introducción al Peronismo (UNLa, 2021) menciona en la primera clase al doctor Ernesto Adolfo Ríos como el ferviente difusor de la nominación proto-peronismo, para designar a los años 1943/1944 en relación a la conformación del peronismo.

25. Chávez, Fermín y Venturini, Aurora: *Cuarenta y cinco poemas paleoperonistas*, Pueblo Entero, Buenos Aires, 1997.

26. Rosa, José María: *Historia Argentina*, Tomo XII, Ed. Oriente S.A., Bs. As., 1992.

Perón va a manifestar que una de las experiencias más importantes para él fue el poder estudiar el “experimento político-social” y sobre todo económico que se estaba desarrollando en Italia, donde completó un curso de Economía Política con profesores italianos. Definió esa experiencia como maravillosa:

(...) No creo que exista en el mundo, mejor escuela de economía que la italiana. Se puede adecuar al capitalismo, al fascismo y eventualmente al socialismo sin perder coherencia. Porque tienen muy claro a todos esos sistemas y sus trampas. Resulta imposible venderles “gato por liebre” en materia de producción o comercialización.²⁷

La conferencia sobre Defensa Nacional: Nación en armas y proyecto de país.

La conferencia del coronel Perón como titular del Ministerio de Guerra dictada el 10 de junio de 1944 en la ciudad de La Plata —quizás uno de los documentos más relevantes de la compilación de este período—, tuvo lugar en el marco de un contexto internacional determinante para el curso de la Segunda Guerra Mundial, “la crisis más extraordinaria que haya presenciado la humanidad”.

Apenas cuatro días después del desembarco aliado conocido como el día “D”, en las playas de Normandía, bajo las banderas de las “Naciones Unidas”, contra las fuerzas nucleadas bajo el signo del “Nuevo Orden”, según expresión de Perón, la conferencia se llevó a cabo en el Colegio Nacional de la Universidad Nacional de La Plata durante la inauguración de la cátedra de Defensa Nacional que había sido creada por una resolución del Consejo Superior de la Universidad de La Plata el 9 de setiembre de 1943.

En esa oportunidad, Perón señaló como trascendente que una universidad nacional se ocupara del tema de la defensa nacional, pues permitiría formar intelectuales interesados en buscar solución a la compleja problemática de la defensa nacional y contar con estadistas que trabajen para asegurar “la grandeza a que nuestra Nación” tiene derecho.

Agregó que había observado en Europa, desde 1939 hasta 1941, la crisis producida por la guerra y que por eso, más que una meditación académica, prefería realizar una exposición realista del problema de la defensa nacional en su más amplio contenido, como también las causales de la misma y algunas de sus consecuencias.

27. Rom, Eugenio P.: *Así hablaba Juan Perón*, A. Peña Lillo editor, Bs. As., 1982.

Hay que imaginar la sorpresa de quienes pensaron que la “defensa nacional” era solo un tema militar, cuando Perón sostuvo que debían intervenir en su desarrollo todos los habitantes, sus energías, todas las riquezas, las industrias, la producción, los medios de transporte, las vías de comunicación, etc, y que las fuerzas armadas eran solo el instrumento de lucha en el conjunto. Esta idea fue una adaptación a la realidad argentina de la doctrina de Colmar von der Goltz (1883) desarrollada en su obra *La nación en armas*. No hay que olvidar que Perón no solo vio en la guerra la lucha de los ejércitos, sino también el sufrimiento de los pueblos como consecuencia de la misma. Bombardeos de ciudades, éxodos de ancianos, mujeres y niños, hambre y dolor.

Sigue también a von der Goltz al considerar la guerra como un fenómeno social inevitable, por lo que una nación tiene que estar preparada para afrontarla. Si se quiere la paz, el mejor medio de conservarla es prepararse para la guerra.

¿Pero cómo?

Un país en lucha puede representarse por un arco con su correspondiente flecha, tendido al máximo que permite la resistencia de su cuerda y la elasticidad de su madero, y apuntando hacia un solo objetivo: ganar la guerra.

Sus fuerzas armadas están representadas por la piedra o el metal que constituye la punta de flecha, pero el resto de esta, la cuerda y el arco, son la nación toda, hasta la mínima expresión de su energía y poderío.²⁸

Despliega aquí el tema de la defensa nacional como argumento para la felicidad del pueblo. O podría también describirse en cómo llegar a la justicia social a través de la defensa nacional. Lo expresa directamente: “La defensa nacional es así un argumento más que debe incitarnos para asegurar la felicidad de nuestro pueblo”. Hay en cada una de sus frases una síntesis de la idea principal del discurso sobre el carácter integral de la problemática de la Defensa Nacional, ante la comunidad universitaria

Afirmar que la defensa nacional constituye un problema integral y que debe abarcar diferentes actividades que comprendan nuestra vida en comunidad, nos lleva a pensar en un proyecto de país.

28. Ver registro del 10 de junio de 1944.

Tales reflexiones en torno a la defensa nacional podrían interpretarse como un “llamado” a los intelectuales y futuros intelectuales de dicha universidad a “romper en unidad con ese estado de semicolonialidad” en que se encontraba el país.

Por otra parte, aborda como punto crítico de la defensa nacional, el viejo problema de la escasa industrialización, dado que nuestra producción y riqueza han sido casi exclusivamente de carácter agropecuario. Considera como uno de los aspectos más criticables del proyecto de país de la generación del 80, el poco o nulo apoyo a diversos procesos de industrialización desde esos años.

La incipiente industrialización, al no tener el país barreras aduaneras que frenen las manufacturas extranjeras (principalmente las inglesas), quebraban o se mantenían en una forma de muy escaso crecimiento.²⁹

El poder político y la planificación

En el marco de la resolución de otra controversia en el seno del Gobierno, el 7 de julio de 1944 Perón asumió la Vicepresidencia de la Nación, reteniendo los cargos de ministro de Guerra y de secretario de Trabajo y Previsión. Fue un triunfo que le permitió deshacerse de adversarios políticos (el general Perlinger, por ejemplo) y también la creación de una herramienta que resultaría esencial para la definición de su proyecto político: por Decreto n.º 23.847, el 25 de agosto de 1944, se creó el Consejo Nacional de Posguerra (CNP), dependiente de la Vicepresidencia de la Nación que él mismo presidía, y que iniciaría sus actividades el 9 de septiembre de ese año. Fue el primer organismo gubernamental de planificación y verdadero think tank del surgente peronismo.

Por el mismo decreto de creación, la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Posguerra quedó constituida de la siguiente manera: presidente, coronel Juan D. Perón; vicepresidente, general Julio C. Checchi; vocales: coronel Aníbal F. Imbert, mayor (r) Fernando Estrada, doctor Juan Miguel Vaccaro; secretario general: doctor José Figuerola.³⁰

Posteriormente, por una resolución del 8 de noviembre del mismo año, se declararon constituidas las Subcomisiones Técnicas del CNP. Entre las que se destacaba, como una

29. Bolívar, Jorge: “El proyecto del 80 (1850-1976). Europeización con dependencia consentida”, en *Proyecto Umbral*, Ed. Ciccus, Bs. As., 2009.

30. Ver registro del 6 de septiembre de 1944 (2).

novedad, la creación de una Subcomisión de Cámaras Extranjeras de Comercio, con carácter informativo, compuesta por los presidentes de las Cámaras de Comercio de Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Suiza.

Por otro lado, en el artículo 6.º se resolvía que, oportunamente, sería creada una subcomisión obrera, también informativa, que emitiría dictamen sobre las materias: reglamentación del trabajo; retribución del Trabajo; Seguridad Social; y Economía popular.

Años después, ya en la década del 70 y en vísperas de la salida democrática que se le disputaba a la dictadura cívico-militar presidida por el general Alejandro Lanusse, y ante la posibilidad de ganar las elecciones, Perón afirmaba que para hacer una revolución se necesitaba una concepción, una preparación, una ejecución y una consolidación. Que se necesitaba, también, una preparación humana y una preparación técnica. Y luego de referirse a las características de la preparación humana, hizo mención al Consejo Nacional de Posguerra como el organismo creado para estudiar y planificar técnicamente la Revolución Justicialista. Eso fue el CNP: una herramienta de acopio de materia gris y, sobre todo, de información. Allí nacieron los planes y programas en cada una de las áreas de lo que habría de ser su futuro gobierno.

Así como en el sistema democrático para obtener un triunfo a través de un resultado electoral se necesitan la mayor cantidad de votos (lo cuantitativo), para planificar técnicamente las acciones del gobierno (justicialista) es necesario apelar al conocimiento, a lo cualitativo.

Ellos serán mis hombres

Los espacios del poder político y las herramientas para la construcción del liderazgo político estaban consolidados ya a mediados de 1944. Paralelamente se había ido articulando lo cuantitativo, la base popular imprescindible para sostener la ejecución del proyecto. Desde el acto del 1.º de mayo de ese año, Perón desarrolló una actividad casi frenética coronando con sus palabras una multiplicidad abrumadora de actos en los que la multitud lo fue identificando y ungiendo como su líder. Recorrió infatigablemente el país, el conurbano bonaerense y utilizó con frecuencia la Red Argentina de Radiodifusión, un elemento clave para la difusión de su proyecto y realizaciones. Sus interlocutores privilegiados fueron los trabajadores organizados, que recurrían a él, directamente, para elevar peticiones que siempre encontraron respuesta. Pero también se dirigió y escuchó a los

sectores medios, a los profesionales, a los comerciantes... “Quien quiera oír, que oiga”, suele recordarse, y los que oyeron y respondieron con organización y lealtad fueron en especial los trabajadores. Perón lo había dicho, desde el principio:

Sembraré esta simiente en el fértil campo de los trabajadores de mi tierra que, estoy persuadido, entienden y comparten mi verdad, con esa extraordinaria intuición que poseen las masas cuando se las guía con lealtad y honradez.

Ellos serán mis hombres, y cuando yo caiga en esa lucha en [la] que voluntariamente me enrolo, estoy seguro [de] que otro hombre más joven y mejor dotado tomará de mis manos la bandera y la llevará al triunfo. Para un soldado nada hay más grato que quemarse para alumbrar el camino de la victoria.³¹

A fines de diciembre de 1944, parecía vislumbrarse un futuro inmediato de grandeza y esperanza:

Las puertas de una vida mejor se abren a nuestro paso. Suele ser este el momento de formular votos para el futuro. Yo lo haré, siguiendo el imperativo de mi conciencia. Anhele para los argentinos una era de paz y de concordia; de recuperación de la dignidad humana; de efectiva y plena justicia social; de franca y leal comprensión con los pueblos hermanos, y de goce, sin limitaciones, de las libertades legales y constitucionales. Invoco nuestro patriotismo para lograrlo. Y si alguien pregunta qué derecho tengo para hacerlo, le respondo desde ya: los mismos derechos que todo buen argentino. Ninguno más, pero ninguno menos.³²

Pero el año 45 que asomaba, todavía ocultaba acechanzas, marchas y contramarchas, lealtades y traiciones, antes de que la victoria se concretara y el curso de la historia cambiara definitivamente.

PRÓLOGO II

CONSEJO NACIONAL DE POSGUERRA, UN ORGANISMO PROTOPLANIFICADOR ³³

33. El presente trabajo se basa en lo tratado en mi tesis de doctorado, *Los Planes Quinquenales del Peronismo* (2016).

Introducción

En tiempos de pandemia como el que estamos atravesando, observamos que los diferentes países buscan dar respuesta no solo a la situación crítica que presentan sus economías, sino a los diferentes conflictos sociales que se suscitan en demanda de una mejor distribución de los recursos, en particular en aquellos ámbitos nacionales donde reinaron las políticas neoliberales. En la búsqueda de soluciones a los problemas económicos y sociales se intenta, en esos ámbitos, generar un mejor diseño de las instituciones que permitan saldar los potenciales o reales problemas que enfrenta cada sociedad en el terreno de la producción y la distribución de los bienes económicos.

En ese sentido, consideramos que nunca está demás mirar y analizar experiencias pasadas, ahondar en aquellos momentos en que se buscaban respuestas ante situaciones críticas en lo económico y social, tales como la que enfrentaba nuestro país al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Ello requiere volver, en un principio, sobre el rol del Estado, su entramado institucional y el diseño de políticas económicas y sociales generadas hacia adelante. En un segundo momento, abordaremos el tratamiento de un organismo que denominamos “protoplanificador”, el Consejo Nacional de Posguerra (CNP).

34. *Teresita M. C. Gómez* es doctora en Historia (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires). Profesora Titular a cargo de la materia Historia Económica y Social General en la Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Investigadora del Centro de Estudios de la Situación y Perspectivas de la Argentina, FCE, UBA. Autora y coautora de libros sobre historia de empresas, transportes y planificación en Argentina.

El Estado continúa sus transformaciones

52

Existe un acuerdo tácito en la bibliografía sobre el tema, al considerar que los militares responsables del golpe de junio de 1943 no tenían “una concepción clara del rol del Estado al momento de dar el golpe” (Campione 2007: 27), aun cuando entre esas filas se impregnaban todas las corrientes de opinión de esos años. Si algo había quedado transparente en los años de crisis de la década del treinta era que todas las cuestiones sociales fueran resueltas por el Estado. Aun más presente estuvo esta idea en los años de la Segunda Guerra, cuando la exigencia de acciones regulatorias de parte de organismos estatales se puso a la orden del día. En tal sentido, el aparato estatal con el que se encontraron los partícipes del proceso iniciado en junio del 43, fue bastante complejo, con mecanismos de intervención económica y social, y con el desarrollo de una burocracia gubernamental de un marcado perfil técnico. (Campione, 2007: 31)

De ahí que no nos debe llamar la atención que en un informe del G.O.U. se hiciera referencia a cuál debía ser el rol del Estado. Puntualizando la situación social, se mencionaba “es necesario que el Estado se convierta en órgano regulador de la riqueza, director de la política y armonizador social”.³⁵ Junto a estas tareas de regulación se irían desarrollando otras de firme intervención teniendo en cuenta que ya no se estaba en escenarios acotados en el tiempo y, por tanto, de pronta resolución, sino que se requería de un aparato de Estado que generara acciones de carácter permanente, dado lo incierto del devenir político y económico que enfrentaban todos los países.

Una vez separados los sectores más reacios a continuar y profundizar las transformaciones a nivel estatal, tal como se puede seguir en la sucesión de documentos presentes en este libro, se dieron a la tarea de construir un aparato estatal con capacidad de acción y de intervención. Junto a formulaciones que apelaban a la patria y a “ser más argentino” defendiendo las riquezas del país, estaba instalado un espíritu distribucionista expresado en la frase “Se impone una solución social que ponga a tono la extraordinaria riqueza de los menos con la no menos extraordinaria riqueza de los más”. Cumplir con esta premisa requería integrar al sistema político y al mercado consumidor a amplios sectores de la población (trabajadores asalariados, peones y arrendatarios rurales, sectores de las clases medias que aún no tenían acceso a la universidad) que hasta el momento solo en con-

35. Véase registro n.º 5, mayo de 1943, “Situación Interna” (Informe para el G.O.U.).

tadas ocasiones habían tenido una atención por parte del Estado. En definitiva, era necesario, además de incluir, construir una base electoral que diera continuidad al proceso “revolucionario” iniciado en junio del 43.

Este nuevo gobierno tomó una serie de medidas de racionalización y planificación a través de la creación de diferentes organismos que le permitieron ir dando respuesta, en primer lugar, a los requerimientos de defensa nacional que se le planteaban al país en la particular situación de guerra que se vivía. (Gómez, 2020:145). Esa tarea fue, sin dudas, la que guió la acción del G.O.U.

La premisa que orientó esta transformación fue la de integrar desde el Poder Ejecutivo los distintos intereses sectoriales a través de una red de dependencias públicas, cuyo elemento novedoso y clave fueron las secretarías y los consejos que avanzaron absorbiendo dependencias anquilosadas e instalando nuevos planteles de técnicos formados en el medio académico. Junto a ellos, actuaron funcionarios con experiencia administrativa que asumían cargos ejecutivos en el nuevo ordenamiento, similar en su concepción a lo realizado en Brasil en la década del treinta. No se observa en la creación de estos organismos una ruptura con el proceso de generación de una tecnoestructura³⁶ iniciada en la década anterior, sino que las modificaciones que se introducen a partir del 43 se basaron en sus estructuras administrativas, sus técnicas de intervención, así como en buena parte del personal que se desempeñaba en el ámbito público. (Gómez, 2020: 153-54)

En base a esta concepción, entre los últimos meses de 1943 y mediados del año 1945 se crearon la nueva Secretaría de Trabajo y Previsión, la Secretaría de Industria y Comercio, el Consejo Nacional de Racionamiento, el Consejo de Defensa Nacional, el Consejo Nacional de Posguerra, el Consejo Nacional de Agricultura y Ganadería, el Consejo Superior de Industria y Comercio y el Instituto Nacional de Tecnología.³⁷

36. Adoptamos de Ianni (1971:29) este concepto de “tecnoestructura estatal”. Este “corresponde a una nueva etapa en el desarrollo del Poder Ejecutivo, cuando incorpora en forma cada vez más sistemática y permanente el pensamiento técnico-científico y las técnicas de planificación”. Trasciende, en este sentido, el concepto de tecnoestructura utilizado por Galbraith, quien reconoce en ese concepto al grupo de técnicos que se constituyó en el “cerebro de la empresa”, fruto en parte de la expansión de la gran empresa.

37. *La Prensa* y *La Nación* del 25/3/44 y la revista *Argentina Fabril* de abril de ese año mencionan la creación del Consejo Nacional de Racionamiento, Distribución y Producción de materias primas y materiales manufacturados. En tal organismo, tendrán representación diferentes organismos del Estado (direcciones generales de Comercio, de Salud Pública, Ferrocarriles, Fabrica-

Dentro de este entramado de organismos de planificación e intervencionismo estatal se encuentra, como señalamos, el Consejo Nacional de Posguerra (CNP). Fue creado en agosto de 1944 —compartiendo el criterio de muchos países que habían desarrollado una iniciativa similar— tanto para neutralizar los efectos que la contienda tenía sobre la economía argentina como para diseñar “el día después” de finalizada la guerra, momento en que todos los países buscarían reubicarse en el mercado mundial.

Consejo Nacional de Posguerra: cómo se van conformando las bases de un nuevo tipo de Estado

En los considerandos que fundamentan el decreto de creación del CNP se expresa:

[...] la desarticulación provocada por la guerra en la economía mundial requiere igualmente prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de posguerra a fin de que el Estado, sin alterar los principios de libertad económica, tanto para los productores como para los consumidores, estimule la producción utilizando toda la mano de obra disponible.

Y que el gobierno:

[...] además de propender a tales finalidades, mantiene su propósito inquebrantable de perfeccionar los conocimientos técnicos, aumentar su rendimiento, mejorar de modo efectivo las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, fomentar el progreso de la clase media y estimular el capital privado en cuanto constituya un elemento activo de la producción y constituya el bienestar general.³⁸

En estos breves párrafos se puede detectar hacia dónde se dirigirá la política económica del gobierno y la función que desempeñaría el Estado. Partiendo de reconocer que la

ciones Militares, etc.); instituciones de la producción, como UIA, Bolsa de Comercio; facultades de Ciencias Exactas y Económicas; la Coordinación General de Transportes, la Dirección de Estadísticas, etc. En el mes de agosto, saluda la entidad, con gran júbilo, la creación de la Secretaría de Industria y Comercio, que expresa el lugar que la producción industrial ocupa en la estructura productiva. En el mes de septiembre, el mismo periódico da cuenta de la constitución del Consejo Nacional de Posguerra.

38. Decreto n.º 23.847, del 25 de agosto de 1944, Boletín Oficial.

economía argentina no quedaría exenta de sufrir los disloques provocados por la guerra en el ámbito mundial, se disponía que el Estado fuera el encargado de atemperar la situación y garantizar la plena ocupación, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, el perfeccionamiento de la técnica, el progreso de los sectores medios y el libre accionar del capital privado. Como se desprende del párrafo seleccionado, este gobierno buscaba su legitimación mediante la formulación de una nueva alianza de clases, único modo de organizar un orden político consensual y estable. En esta línea se proponía un tipo de organización estatal que anticipaba, en cierto sentido, las características de un Estado bienestarista que se desarrollaría en los años posteriores.

Asimismo, encontramos el enunciado de uno de los grandes problemas que había detectado el equipo gobernante, el de la posibilidad de desempleo en la posguerra. Esto podría estar ocasionado por la desaparición o cierre de industrias que se fueron desarrollando en esos años y que, con mayor o menor eficiencia, proporcionaron los medios de subsistencia que sus proveedores tradicionales del sector externo no se encontraban en condiciones de proporcionar. De todos modos, no olvidemos el contexto internacional en el que se inscribe este análisis, dominado por una Segunda Guerra Mundial. La terminación de la misma requeriría de un reordenamiento económico en los distintos países y a nivel global. Es así que el tema del desempleo constituía uno de sus ejes de acción, sobre el que se volvería en forma reiterada.

Los roles de este Estado se continuarían dibujando en lo expresado en el “Ordenamiento Económico-Social”, en el que nos detendremos más adelante. Se apuntaba a delinear un Estado que profundizara su acción sobre las áreas económico y financiera, así como ampliarla abarcando también la esfera social.

El decreto fundacional establecía además la metodología a seguir para considerar los siguientes temas: a) situación económica del momento presente; b) posibles desequilibrios determinados por el fin de la guerra y el pasaje a la paz; c) objetivos a alcanzar una vez restablecida la normalidad de la posguerra de acuerdo con las modalidades que se preveía caracterizarían el futuro económico y social, y d) proponer medidas y disposiciones cuya aplicación conviniera desde el presente para salvar las dificultades que se preveía podrían presentarse, ajustando aquéllas a principios de respeto, justicia y solidaridad.

Sobre estos aspectos deberían trabajar los equipos técnicos que se fueron concentrando en las distintas subcomisiones técnicas del CNP.³⁹ De lo realizado por el conjunto del organismo emergió el ya mencionado “Ordenamiento Económico y Social”, que consta de cinco capítulos y se caracteriza no solo por ofrecer una amplia información de la situación económico-social del país, sino que prepara los insumos estadísticos y de información general necesarios para una futura acción de gobierno.

En el primer capítulo realiza un “esquema de la situación social argentina al advenimiento de la revolución del 4 de junio”, tomando los distintos aspectos de aquella: producción agropecuaria, industrial, comercio interior, exterior, balanza de pagos, mercado de valores, renta del trabajo, salarios y jornales, ocupación y desocupación, precios, costo de la vida, movimiento sindical, reivindicaciones obreras, huelgas, seguro social, movimiento migratorio 1939-1943, características esenciales del medio social. Este reconocimiento del estado de la economía y de la sociedad en general era la base a partir de la cual emanarían las orientaciones tendientes a lograr un equilibrio entre las necesidades de la población y las que presentaba el crecimiento de la economía nacional.

Según la mecánica o lógica interna del documento, estos estudios permitirían la consideración del capítulo II, “Necesidad de un ordenamiento económico-social”, en el cual se trataron los posibles desequilibrios determinados por la repercusión inmediata de la terminación de la guerra y el pasaje a la paz. Entre otros señalamientos se delimitaba la acción a desarrollar por el CNP. Así como se proponía coordinar las iniciativas que le acercaran tanto el sector público como el privado, tendría a su cargo la orientación de las propuestas realizadas y brindaría el asesoramiento técnico necesario dado por los equipos que formaban parte del Consejo.

El capítulo III describe la estructura del Consejo, sus funciones, la composición de las instancias de dirección del organismo, así como los integrantes de las comisiones y subcomisiones.

En tanto, el capítulo V hace referencia a la acción desarrollada por el Consejo y su plan de tareas. Mientras que el IV —y en él nos detendremos— brinda las orientaciones

39. Existían dos tipos de subcomisiones: las técnicas (Finanzas, Trabajos Públicos, Minas y Canteras, Desocupación, Enseñanza Profesional, Colonización, Comercio Exterior y Encuestas Especiales) y las informativas (Patronal, Obrero, Cámaras de Comercio Extranjeras y organismos privados colaboradores). En ambos casos, sus funciones eran informativas.

que deberá guardar la política económico-social. Los principios orientadores son los siguientes:

- Inalterabilidad del principio de la libertad económica. El Estado encauzará y coordinará en este marco conceptual el conjunto de actividades de carácter económico y social.
- Estímulo necesario a la producción. Se determina que será estimulada toda producción indispensable para el desarrollo de la economía nacional.
- Fomento de las industrias. Aquellas de interés nacional, en especial las que utilizan materias primas del país, eliminando la protección de industrias artificiales que se desarrollaron durante la guerra, pero cuyo sostenimiento en la posguerra resultaría antieconómico.
- Estímulo al capital privado. Propender al desarrollo de las inversiones de capital que contribuyan a la prosperidad del orden social, asegurando el derecho de beneficio a quienes cooperen en el proceso productivo.
- Utilización de toda la mano de obra disponible. Creación de fuentes de trabajo regionales, evitando el despoblamiento y propendiendo a la creación de centros de población. Asimismo, se desarrollará una política agraria que le asegure al trabajador rural un salario, una vivienda y comodidades semejantes al de la ciudad. Incremento o establecimiento de cultivos de huertos y granjas para dar independencia económica a la familia rural.
- Justo equilibrio entre todos los intereses y factores que intervienen en la producción. Se persigue tanto el incremento y desarrollo de las empresas comerciales e industriales como el derecho de las clases trabajadoras a disfrutar de un bienestar moral y material. Equilibrio entre capital y trabajo.
- Búsqueda y extracción de la materia prima. Se la fomentará, poniéndola mediante facilidades en el transporte y medios de acceso, al alcance de las fábricas y de los puertos en los casos de exportación.
- Intensificación del intercambio comercial. Defensa de la producción nacional en el exterior y desarrollo de una política sana de importaciones de productos esenciales para la economía. Intercambio intensificado, atendiendo a las necesidades propias y de las naciones importadoras. Creación de nuevos mercados mundiales.
- Descentralización industrial. Orientada hacia la expansión y diversificación de la producción, instalando las plantas industriales en vecindad de fuentes de energía y producción de materias primas. Se facilitarán medios de transporte y vías de comunicación.

- Humanizar la función del capital. Aspiración suprema de la justicia social que el Estado argentino anhela implantar.

- Mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores. Principio rector de las realizaciones del “Gobierno de la Revolución” en el desarrollo de su política social. Se continuará regulando y fijando las condiciones mínimas en que deberá prestarse cada trabajo de acuerdo con la naturaleza de cada oficio y profesión y la zona o región donde se trabaje, determinando: a) duración de la jornada; b) estimación racional y justa de la retribución, según las necesidades individuales y familiares a fin de obtener la independencia económica y elevación moral del trabajador; c) descansos; d) protección del trabajador y su familia, y e) implantación de servicios sociales en los establecimientos.

- Perfeccionamiento de los conocimientos técnicos. Para todos los hombres que trabajan en actividades nacionales, de acuerdo con las exigencias del progreso industrial, se realizará en las escuelas técnicas instaladas preferentemente en los propios centros regionales de producción.

- Colaboración entre las organizaciones patronales y de trabajadores. Necesaria para la obtención de las condiciones mínimas de trabajo aludidas.

- Seguridad social. Forma parte de la política social que desarrolla el Estado. Se extenderá a todas aquellas personas sumidas en estado de necesidad, por enfermedad, vejez o desocupación, por medio de los seguros sociales o con la ayuda a cargo del Estado, con la cooperación de la acción privada. También se contempla la construcción de viviendas económicas por parte del Estado, sin descuidar el fomento de la construcción por particulares, coordinando la obra de las instituciones oficiales y privadas de crédito.

- Fomento de la inmigración. Previa la elevación del nivel de vida de los habitantes actuales y futuros.

- En síntesis: intensificar la riqueza del país y elevar el nivel de vida material y moral de sus habitantes.

Haciendo una breve referencia a la concepción subyacente en esta propuesta, podemos establecer, en primer lugar, una profundización del rol intervencionista del Estado, acción que se venía desarrollando desde la década de 1930, cuando buena parte de los Estados capitalistas adquirían esta modalidad —tal como lo hemos señalado—, y que a partir de la “Revolución de junio de 1943” se incorporó como parte de una concepción

general. El Estado populista⁴⁰ que se iba delineando tendría como rasgo específico la ampliación de sus funciones, organizando el conjunto de la actividad económica y social, lo que favorecería no solo la integración económica de distintos sectores sociales sino también su identificación político-ideológica.

En segundo lugar, la “inalterabilidad del principio de libertad económica” prometía mantener ciertas reglas de juego vigentes hasta el momento, realizando, en ese sentido, un llamado de atención a los capitalistas privados respecto de una política que se proponía respetar explícitamente los capitales invertidos y por invertir.

Lo que hizo avanzar esta propuesta en relación con otras concepciones circulantes fue, nuevamente, la acción del Estado como contenedor y coordinador de la actividad privada, en función de la aspiración de “justicia social” que anhelaba implantar. En pos de la justicia social se buscaba como objetivo el logro del “justo equilibrio” entre capital y trabajo; en síntesis, el respeto de la libertad económica subordinada al concepto de justicia social.

En tercer lugar, entre las propuestas de ordenamiento económico se encontraba el fomento de las industrias. Así expresado se podría pensar que estábamos frente a una clara proposición industrialista. Sin dejar de serlo totalmente, al continuar la lectura se puede llegar a precisar una de las características de esa propuesta: “Eliminar la protección de industrias artificiales que se desarrollaron durante la guerra, pero cuyo sostenimiento en la posguerra resultaría antieconómico”. Si bien se reconocía la función que determinadas industrias cumplieron en un momento dado y en una función específica, al variar las circunstancias históricas también se modificaba la política que desde las esferas gubernamentales se tuviera con ellas. Al no haber logrado hasta la fecha una producción competitiva —sea por problemas técnicos o por contar con una reducida disponibilidad de capitales— y encontrándose en funcionamiento el mercado externo —donde obtener los mismos productos a precios menores—, su mantenimiento no resultaba rentable para el gobierno.

40. Para este concepto ver: AA. VV., *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2012; Guillermo O'Donnell, “Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 39, n.º 1, enero-marzo de 1977, pp. 9-59, Universidad Nacional de México; Loris Zanatta, *El populismo*, Buenos Aires, Katz, 2014.

Es dable pensar que con esta formulación se podría estar buscando el apoyo de ciertos sectores industriales que no se manifestaban muy de acuerdo con el establecimiento de una política proteccionista. Por otra parte, quedaría establecido que la prioridad del gobierno estaba centrada en el abastecimiento del mercado interno y, en esa línea, obtener el mejoramiento del nivel de vida de la población, donde las industrias serían impulsadas en tanto y en cuanto aportaran a ese logro programático. El rol que debía cumplir la industria estuvo presente en lo expresado por el mismo Perón al manifestar, en su discurso de inauguración del CNP:

“(…) debe evitarse, en lo posible, la creación o sostenimiento de industrias artificiales, cuya vida económica depende, de alguna forma, de protección que, directa o indirectamente, siempre representa un gasto”.⁴¹

Otro aspecto a destacar en la redacción de este Plan de Reordenamiento Económico-Social es el acento puesto en la utilización a pleno de la mano de obra disponible. Y aquí se conjugaron varios factores. Por una parte, el énfasis colocado en la necesidad de generar las fuentes de trabajo suficientes buscaba evitar cualquier desequilibrio ante la puesta en marcha, nuevamente, del intercambio comercial internacional. Por otra parte, el objetivo de arribar a una situación de pleno empleo colocaba en un lugar destacado la necesidad, expresada en el plan, de crear fuentes de trabajo regional, evitando de ese modo, en forma casi simultánea, el despoblamiento del interior, fenómeno que se apreciaba visiblemente y que se había agudizado a partir de la crisis del sector agropecuario luego de 1930. A ello también tendería la política agraria que se comenzaba a diseñar en estos años con la creación del Consejo Nacional Agrícola, completada y profundizada durante la gestión peronista con la sanción del Estatuto del Peón.⁴²

Si bien la mayor parte de los principios expuestos guardaba una estrecha ligazón con el ámbito social y, en particular, con la relación capital-trabajo, también se intentaba diseñar medidas tendientes tanto a combatir la inflación como a formar reservas que permitieran la reactivación económica en la posguerra.

41. Véase registro del 6 de septiembre (2), “Durante la ceremonia de integración del Consejo Nacional de Posguerra”.

42. Véase registro del 15 de octubre de 1944 (1), “Ante una concentración popular en el parque municipal de Junín”.

La herramienta técnica propuesta para la obtención de estos presupuestos sería la planificación. La libertad económica, el estímulo a la producción, la industria y el capital privado serían, entre otros, sus principios rectores.

Consejo Nacional de Posguerra. Su dinámica interna

El Consejo, organismo consultivo, contaba con una Comisión Permanente integrada por los secretarios de Trabajo y Previsión (función desempeñada por J. D. Perón) y de Industria y Comercio (general Julio Checchi), los subsecretarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura, Hacienda y Obras Públicas. La dirección la desempeñaba el por entonces coronel Perón, vicepresidente de la Nación, mientras que la Secretaría General estaba a cargo del Consejero Técnico de la vicepresidencia, el doctor José Figuerola.

Del mismo modo, como observamos miembros del Ejército o de la Marina entre sus componentes, reconocemos entre sus integrantes varios colaboradores de la *Revista de Economía Argentina*⁴³, formando parte de las distintas Comisiones creadas, así como miembros de distintas corporaciones económicas o sociales.⁴⁴

Por fuera de esta Comisión Permanente, pero en estrecha relación, se conformaron comisiones y subcomisiones de los diferentes sectores de la producción, en las que participaban los representantes de las instituciones de la sociedad civil. La recolección de información se realizaba por medio de la presentación, en sesiones plenarias, de planes de acción. Su particularidad radicaba en que la Comisión Permanente ponía en conocimiento de las otras áreas del gobierno y de las entidades de la sociedad civil los rubros sobre los que requería información, debiendo cada uno de ellos aportar sus planes, proyectos y propuestas particulares, a fin de que el CNP los centralizara y los devolviera en una propuesta general. A este mecanismo podemos denominarlo protoplanificador, en el sentido

43. La *Revista de Economía Argentina* se publicó entre 1918 y 1952, y su fundador fue el ingeniero Alejandro Bunge, codirector la publicación hasta su fallecimiento en 1943. Se puede seguir el ideario bungeano expresado en esta revista en Gómez (2020).

44. Por citar una, en la Comisión de Orientación Industrial, que se encontraba presidida por el teniente coronel Eduardo Garimaldi, estaban el ingeniero José Llorens Pastor, el doctor Alfredo Bonfante, el ingeniero Raúl García Mata y el ingeniero Rodolfo Ballester. Tanto José Llorens Pastor como Raúl García Mata eran asiduos colaboradores de la revista.

de que centraliza información que luego será devuelta a las instancias de gobierno y a la sociedad en general, en diferentes propuestas de acción.

A poco de constituirse se reunió una primera sesión plenaria con representantes de los distintos sectores productivos, en la que se dio a conocer el Primer Plan de Acción propuesto por el presidente del organismo. A partir de ese momento se determinaba la puesta en marcha del Consejo.⁴⁵

62 No obstante, cuando desde las esferas gubernamentales buscaban respuestas de algún sector en particular, se organizaban sesiones plenarias con representantes del área. Muestra de ello es la realizada el 18 de enero de 1945, dirigida al sector industrial con la exposición del presidente del CNP, coronel Perón, otro miembro del gobierno y el subsecretario de Industria y Comercio, general Baisi, en la cual se presentó el Segundo Plan de Acción, que buscaba garantizar:

- Programa inmediato: la “estabilidad y tranquilidad de la industria”, dar a conocer los puntos de vista del gobierno respecto de la “participación en las ganancias”, la constitución de una Comisión Coordinadora integrada por miembros calificados de las fuerzas económicas para mantener la colaboración entre el gobierno, la industria y el comercio.

- Programa mediano: la implantación de un sistema de licencia industrial por el cual el Estado proponía asesorar a las industrias a instalarse en un futuro y generar un Fondo de Reconversión Industrial, de maquinarias, utillaje y plantas industriales. El estudio de los requerimientos en el sector estaría a cargo de la Secretaría de Industria, la Comisión de Coordinación y organismos técnicos. La finalidad manifiesta era la de transformar o adaptar las industrias marginales a las condiciones de la posguerra.

Si tenemos en cuenta que las subcomisiones creadas tenían asignadas distintas materias para estudiar, con la finalidad de adentrarnos en su funcionamiento interno, toma-

45. *Revista Argentina Fabril*, octubre de 1944 y febrero de 1945. La primera sesión plenaria del CNP se realizó en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Estuvieron presentes representantes de actividades gremiales, bancarias, industriales, comerciales, agrícolas y ganaderas. El Primer Plan de Acción constaba de dos partes: una informativa de planes a realizar, resultados esperados, situación internacional, medidas de defensa de la economía popular (precios, producción alimenticia y su abaratamiento), intensificación de las riquezas naturales (agricultura, ganadería, minería y productos manufacturados), legislación del trabajo (tanto para patrones como para trabajadores), seguro social, y una segunda parte con medidas que buscaban fomentar la investigación tecnológica. Véase también registro del 11 de septiembre de 1944, “Propuesta de plan de acción para el Consejo Nacional de Posguerra”.

remos a modo de ejemplo lo preparado por la de Trabajos Públicos. Es en esta instancia donde se condensaron varios tópicos que preocupaban al gobierno en esos años, como fueron, por una parte, el siempre presente temor a la desocupación y, por la otra, las dificultades del país para realizar importaciones y, en estrecha relación, las limitaciones de la economía en cuanto a disponibilidad de combustibles y energía eléctrica.

Por tanto, la subcomisión tenía por meta elaborar:

- a) Plan de Obras Públicas para el próximo quinquenio.
- b) Plan suplementario de Reservas de Obras Públicas para contrarrestar una posible desocupación.
- c) Un orden de prelación de los trabajos públicos.
- d) Detallar los materiales nacionales y extranjeros necesarios para cumplir los planes precedentes indicando el volumen de cada uno.
- e) Planes especiales de obras y construcciones que contribuyan a explotar las riquezas nacionales.
- f) Vías de comunicación, elementos de transporte y su coordinación.
- g) Plan de distribución de combustibles y energía eléctrica.

Estas directivas reunían en sí el antecedente más próximo del Primer Plan Quinquenal. Saber con qué materias primas se contaba para una eventual puesta en marcha de cualquier proceso económico, cuáles eran las disponibilidades y los requerimientos de combustibles y energía hidroeléctrica o térmica, cuál era el estado de los medios de transporte, entre otros interrogantes, constituían insumos imprescindibles en la elaboración de cualquier propuesta planificadora a mediano plazo. Conocer los diferentes factores necesarios para el funcionamiento de cada sector y, en general, el comportamiento real de la economía son los elementos base para la elaboración de una planificación que se advierte deseable e indispensable dado la particular coyuntura por la que atraviesa el mundo.

Entre la documentación revisada hemos dado con un interesante intercambio de información entre el Consejo y diferentes instancias gubernamentales en distintas provincias que elevaban propuestas de obras públicas a realizar a fin de subsanar problemas de generación de energía eléctrica, de provisión de caminos, incluso de creación de organismos de Estadísticas de los que carecían.⁴⁶

46. Archivo General de la Nación, Secretaría Técnica, Ministerio General de Vialidad Nacional de Mendoza, 24/5/1944; nota de la Compañía de Electricidad de los Andes y de entidades industria-

Podríamos concluir que el CNP, en su corto tiempo de funcionamiento, más que diseñar los planes propuestos en las funciones de cada una de las comisiones y subcomisiones, se dedicó a centralizar la información sobre la realidad económica y social de cada una de las provincias. Para lograrlo, en varios lugares debió comenzar por crear los organismos necesarios para el relevamiento y la organización de la información requerida.

Como podemos observar, la acción desarrollada por el Consejo fue fecunda en la organización de comisiones técnicas. Ellas fueron las responsables de proporcionar una importante información que fue utilizada en la elaboración de la política económico-social de esos años. Por otra parte, el Consejo se encargó de solicitar a todos los ministerios y organismos gubernamentales la formulación de planes en las áreas de su incumbencia.⁴⁷

Aunque la labor concreta del Consejo mostró cierta inconsistencia con sus formulaciones originarias, un serio inconveniente que arrastraba cualquier proyecto de planificación era la falta de información estadística confiable. Se buscó subsanar esta situación por medio de la tarea desarrollada por el organismo. Los pedidos de informe a distintas reparticiones gubernamentales y a diversas entidades del sector privado respecto de su estructura de recursos en hombres, máquinas y producción, entre otros, tenían como objetivo corregir esta falencia. Con ellos se elaboraban informes que fueron enviados tanto a organismos oficiales como a empresas y periódicos locales que los solicitaran.⁴⁸

De todos modos, todo indica que el objetivo de suplir en tan poco tiempo la falta de datos estadísticos no fue alcanzado con éxito. Y esto por distintos motivos.

Ya en oportunidad de lanzarse el Primer Plan Quinquenal se continuaba señalando ese déficit. Ello resulta entendible puesto que con un funcionamiento de poco más de dos años del CNP no se podía pretender cubrir los vacíos informativos que se arrastraban

les de Mendoza; solicitud de información al Ministerio de Obras Públicas de Salta sobre las obras previstas, importes a invertir, monto de materiales, etcétera; septiembre de 1944.

47. Montuschi, L. y Vázquez Presedo, V. (1970).

48. Entre las empresas, Descour & Cabaud, productos metalúrgicos S.A., dirigió una nota al CNP solicitándole el envío de la publicación mensual del Consejo, “que contiene índice de precios de los artículos, índices de costo de vida, así como también los capitales que integran el presupuesto familiar, etcétera”, y pedían al CNP que los incorporara en el registro pertinente a fin de recibirla regularmente en su domicilio. *La Tribuna* de Punilla (Córdoba) y *La Hora* (publicación dirigida por el dirigente socialista Américo Ghioldi) se encuentran entre los periódicos que requerían información. Archivo General de la Nación, CNP, 17 de junio, 2 de mayo y 26 de marzo de 1946, respectivamente.

desde décadas atrás. Debemos señalar, no obstante, que desde la creación del CNP se buscó dotarlo del personal, del equipamiento y las partidas presupuestarias que garantizaran un funcionamiento lo más eficiente posible. Por eso se incorporó al organismo todo el personal técnico y administrativo que se consideró necesario, a la vez que se le proveyó el equipo mecánico de estadísticas con sus fichas y demás materiales procedentes del extinguido Departamento Nacional del Trabajo y de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Por otra parte, la dinámica del Consejo debió haberse mellado en oportunidad de la crisis política que significó el alejamiento de J. D. Perón de la vicepresidencia de la Nación. Este recambio forzado y la posterior preparación de los comicios que llevaron a Perón a la presidencia, en el mes de febrero de 1946, motivaron que en esos meses (entre octubre de 1945 y junio de 1946) las medidas tomadas tuvieran el sello de sus asesores, principalmente, el doctor José Figuerola y Miguel Miranda, futuro presidente del Banco Central. Encontramos que, por entonces, mediante decretos-leyes, se nacionalizó el Banco Central, se otorgó garantía de la Nación a los depósitos bancarios y se reformularon las Cartas Orgánicas de los Bancos Central, de la Nación, Hipotecario Nacional y de Crédito Industrial y se creó el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI). Todas estas iniciativas significaron útiles instrumentos para la confección y puesta en marcha de la futura planificación, que no hesitó en recuperar todas las herramientas preparadas previamente por el Consejo.

El proyecto de ley del Plan de Realizaciones, conocido como de planes quinquenales, tomó en su formulación los estudios realizados por el Consejo Nacional de Posguerra. A partir de ellos fue posible detectar déficits en distintas áreas de la producción.

Un aspecto en el cual no nos hemos detenido, y que es de fundamental importancia para la marcha de cualquier propuesta de gobierno, es conocer cómo los sectores ligados a la producción recibieron estas medidas. Cómo reaccionaron distintos grupos del hacer productivo ante las acciones que se iban desarrollando desde el gobierno como la creación de distintos organismos de regulación entre los que se encontraba el CNP buscando dar respuesta al incierto panorama que se presentaba.

La extensión en el tiempo de esta Segunda Guerra Mundial, y las dudas en torno a la posibilidad de una posguerra complicada por las tensiones no resueltas durante el conflicto, plantearon al gobierno de las Fuerzas Armadas el problema de reconstruir el escenario nacional para enfrentar una inevitable depresión de posguerra o anticiparse a lo que algunos auguraban como Tercera Guerra Mundial. En cuanto a la posguerra, este

tema se situaba entre las prioridades de problemas de Estado, y se diagnosticaba que sería un tiempo trascendental para el cual: *Es menester desde ya la preparación para que los problemas que van a suscitarse y la lucha que se entablará nos encuentre prevenidos, y va ser una lucha no tanto económica, sino social.*⁴⁹ Solo una vez resuelto ese dilema le cabría a la Argentina el derecho de marcar el rumbo a seguir en el cono sur.

66 La reconstrucción rápida del orden internacional o un lento y costoso reordenamiento mundial, pondría en riesgo los avances económicos de la Argentina. Ni qué decir lo que esto podía significar para aquellos sectores que aspiraban al desarrollo de las fuerzas productivas teniendo como meta más perfecta la autarquía económica. De esta idea participaban algunos sectores de las Fuerzas Armadas, tal como hemos tenido ocasión de desarrollar en otro trabajo,⁵⁰ pero también los representantes del sector industrial que, alentados por los cambios, desde el comienzo de la década, sostenían que el Estado debía crear las condiciones favorables para que las actividades del sector privado adquirieran todo el impulso necesario para combatir la depresión y los embates posteriores de la posguerra. Tempranamente, en abril de 1940, en una publicación de la UIA, surgía la siguiente reflexión: *¿Qué ocurrirá con el progreso en la posguerra? Es evidente que los países ahora en guerra barán, cuando termine, estos dos esfuerzos: comprar lo posible y a los más bajos precios en el exterior, debido al agotamiento de sus reservas financieras y, por otra parte, barán los más grandes esfuerzos para vender todo lo posible en el exterior para hacerse de divisas y reponer sus finanzas y su economía.*⁵¹ Es a partir de estas preocupaciones que los industriales plantean, en los inicios de 1944, actuar conjuntamente con los organismos oficiales para afrontar los problemas que se puedan plantear en la posguerra. Sabemos que este apoyo, por parte de organizaciones patronales como la Unión Industrial Argentina, no se extendió en el tiempo, en particular cuando la acción social del gobierno comenzó a plasmarse en acciones concretas. Pero eso es parte de otra historia.

Concluyendo

49. Documento del G.O.U., citado por Potash, Robert A., *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 1984, p. 241.

50. Ver al respecto, Gómez Teresita (2020:128 a 136).

51. "La industria argentina en la posguerra", en *Revista Argentina Fabril*, Año LIII, n.º 856, abril de 1940, p. 8.

La acción desarrollada por el Consejo Nacional de Posguerra —organismo que no contaba con antecedentes inmediatos en cuanto a su conformación y la dinámica de su acción— se puede diferenciar en dos niveles: por una parte, su desenvolvimiento como organismo tecnoburocrático, recopilador de información del ámbito productivo, elaborador de informes estadísticos sobre diferentes áreas del quehacer productivo nacional, y por otra parte, no tan mencionada, como base de lanzamiento de la figura de Juan D. Perón, quien si bien ejercía la jefatura del Consejo en tanto vicepresidente de la Nación, su acción efectiva era cumplida desde la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Una vez que Juan D. Perón asumió el Ejecutivo luego de su triunfo en las elecciones de febrero de 1946, en acuerdo de ministros se transfirieron las funciones del Consejo a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, cuyo titular fue el doctor José Figuerola. Por tanto, veremos el desenvolvimiento de un organismo con relativa duración en la vida institucional del país, donde se centralizó la elaboración de instrumentos estadísticos y herramientas de relevamiento de datos novedosos, que permitirían el diseño de políticas económicas y sociales, y que estarían presentes al menos durante una década.

Fuentes Oficiales

Consejo Nacional de Posguerra (CNP), Boletín Oficial, Decreto n.º 23.847, del 25 de agosto de 1944.

C.N.P. Boletín Oficial, Decreto n.º 19.288, 22 de agosto de 1945.

Consejo Nacional de Posguerra, junio 17 de 1946.

Consejo Nacional de Posguerra, Vicepresidencia de la Nación, Plan de Ordenamiento Económico-Social.

Decreto del Poder Ejecutivo n.º 23.847, Boletín Oficial, septiembre 1944.

G.O.U., “Situación interna”.

Archivo General de la Nación, Secretaría Técnica, Ministerio General de Vialidad Nacional de Mendoza, 24/5/1944.

Periódicos y Revistas

La Prensa, 1944, 1945.

El Mundo, 1944, 1945.

La Nación, 1943, 1944.

Argentina Fabril, 1940, 1941, 1943, 1944, 1945.

Bibliografía consultada

68

Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos: *Historia Económica de la Argentina en el siglo XX*, Siglo XXI editores, Argentina, 2012.

Berrotarán, Patricia: *Del Plan a la Planificación, el estado durante la época peronista*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2003.

Campione, Daniel: *Orígenes estatales del peronismo*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 2007.

Gómez, Teresita: “Polémica de los años cuarenta: nuevos modelos de crecimiento y estrategias industriales en Argentina”, Segundas Jornadas de la Industria y los Servicios, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 23 al 25 de septiembre, 2009.

———: *Los Planes Quinquenales del peronismo. Objetivos, prioridades y financiación*, Lenguaje Claro editora, Buenos Aires, 2020.

Ianni, Octavio: *Estado y planificación económica en Brasil (1930-1970)*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1971.

Lucchini, Cristina: *Apoyo empresarial en los orígenes del peronismo*, CEAL, Buenos Aires, 1990.

Montuschi, L. y Vázquez Presedo, V.: *Plan y Laissez-faire en la economía contemporánea*, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1970.

Perón, Juan D.: *El pueblo quiere saber de qué se trata. Recopilación de discursos*, Buenos Aires, Freeland, 1973.

Potash, Robert A.: *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1984.

Registro N.º 1

Bases para el G.O.U. ^{52 / 53}

52. Fuente: Potash, Robert A., *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, pp. 25 a 42. La transcripción es del autor. Los destacados son de la fuente.

53. *G.O.U.* Fue una logia u organización secreta creada en el seno del Ejército Argentino. Su origen es tan impreciso como el significado de la sigla: “Grupo Organizador y Unificador”, “Grupo Obra

I 943

Plan de unificación

Objeto

La Obra de Unificación como una colaboración al bien del servicio persigue *unir espiritual y materialmente a los Jefes y Oficiales del Ejército*, por entender que en esa unión reside la verdadera cohesión de los cuadros y que de ella nace la unidad de acción, base de todo esfuerzo colectivo racional.

Un todo animado de una sola doctrina y con una sola voluntad es la consigna de la hora, porque la *defensa del Ejército contra todos sus enemigos internos y externos*, no es posible si no se antepone a las conveniencias personales o de

de Unificación” o “Grupo de Oficiales Unidos”, como finalmente se popularizó. Su proceso de conformación parece haberse iniciado a mediados de 1942, impulsado por un grupo de jóvenes oficiales cuyo grado máximo era el de coronel. Perón no fue uno de sus iniciadores, pero su incorporación fue determinante para su consolidación y proyección histórica. Su creación formal fue, según Mercante, el 10 de marzo de 1943 “en el Hotel Conte, que estaba frente a Plaza de Mayo”, y de su constitución participaron una veintena de esos jóvenes oficiales. Entre ellos, naturalmente, Perón, los coroneles Emilio Ramírez y Enrique P. González, los tenientes coroneles Domingo Mercante, Juan Carlos Montes y Urbano de la Vega. El grupo —ideológicamente muy heterogéneo, lo que provocaría disputas internas y rupturas— tendría participación en la revolución del 4 de junio de 1943. Formalmente, sería disuelto el 23 de febrero de 1944.

54. El original no tiene referencia a la fecha de producción del documento. Tampoco define explícitamente la autoría. Fermín Chávez lo atribuye sin dudas a Perón. Potash dice que “muy probablemente” esta carta orgánica original del G.O.U. fuera redactada por el coronel Perón. Sin embargo, hay un testimonio que reafirma la postura de Fermín Chávez: en la “Nota aclaratoria” del volumen VI de las *Obras Completas de Perón* (Docencia Editorial S. A., Buenos Aires, 1997, p. 24), Eugenio Gómez de Mier cita el testimonio del entonces teniente 1.º Eduardo Arias Duval —miembro del G.O.U. y secretario y redactor de las actas de la logia—, quien sostuvo: “Aquella tarde (¿marzo 1943?), después de unos comentarios a la situación reinante (Perón) nos manifestó ‘He escrito unos papeles que me gustaría leerles’. Y sacó de su bolsillo el texto de lo que fueron las ‘Bases’”. Por el testimonio de Mercante, puede deducirse que este material comenzó a ser escrito a fines de diciembre de 1942 (ver en Félix Luna, *El 45*, Hyspamérica, p. 47). Luego, hasta marzo de 1943 en que fue aprobado, al parecer el texto fue sufriendo progresivas modificaciones.

grupos, el interés de la Institución y si todos no sentimos de la misma manera el santo orgullo de ser sus servidores.

Por eso es también la misión de esta Obra vigilar y aconsejar al camarada dentro de la más firme intransigencia ideal, la más absoluta fidelidad a nuestros principios, la distinción cada día más neta entre lo ético y lo profano, y la *vigilancia asidua contra todo aquello que pueda rozar, aun lejanamente, el bien o el prestigio moral del Ejército*.

74

I. La situación y sus peligros

Estamos abocados a una situación tan grave como no ha habido otra desde la organización del país. Estamos frente a un peligro de guerra, con el frente interno en plena descomposición.

Se perciben claramente dos acciones del enemigo:

*Una presión en fuerza por Estados Unidos a hacerse efectiva por ese país o por sus personeros.*⁵⁵

*La destrucción del frente interior, iniciada por la penetración y agitación del país por agentes de espionaje y propaganda, la que amenaza seguir con la conquista del Gobierno en las próximas elecciones y luego con la revolución comunista tipo “Frente Popular”.*⁵⁶

Para contrarrestar estas acciones es menester ponerse ya mismo en acción mediante medidas fundamentales.

55. Los Estados Unidos ejercían una fuerte presión sobre la Argentina, implacable después del ataque japonés a Pearl Harbor (1941), negándose a suministrarle armamentos para reequipar y actualizar sus fuerzas armadas, y provocando un peligroso desequilibrio en el subcontinente al favorecer, en este tema, abiertamente al Brasil.

56. La estrategia política de agrupar a los partidos en “frentes” se originó en Europa y había surgido desde el Partido Comunista soviético que, influenciado por el triunfo de combinaciones de centro-izquierda en Francia y España, proponía la formación de “frentes populares” (alianzas con partidos “burgueses”) para combatir al fascismo. Una experiencia de ese tipo había triunfado recientemente en Chile (1938) llevando a la presidencia a Pedro Aguirre Cerdá del Partido Radical (chileno), pero con los votos socialistas y comunistas. La férrea oposición de la derecha lo llevó al progresivo abandono de su programa y a la pérdida de los apoyos incondicionales de la izquierda chilena.

La superioridad tratará de poner el Ejército “en la mano” y preparar la defensa exterior e interior.

A nosotros nos corresponde revisar dos tareas fundamentales en ello:

Unir espiritualmente a los cuadros, como base de cualquier acción, ya que, minado el frente interno, sólo se podrá hacer frente a los acontecimientos con hombres decididos y resueltos.

Defender al Ejército contra sus enemigos internos y externos por medio de una seria información que prepare una oportuna acción para neutralizarlos y suprimirlos.

II. Plan de acción

I. Advertencia

La “Obra de Unificación” será realizada por todos, utilizando un sistema celular de difusión. Para ello existirá como escalón inicial, el “*Grupo Organizador y Unificador*”, que no tiene jefe y constituye un cuerpo colegiado. Tiene sus agentes de unión e información, desarrollando una tarea absolutamente anónima que se cumple fuera de las obligaciones militares, para bien exclusivo del Ejército.

2. Bases

a. Lo que sucede en el país:

Frente a la concentración y unificación de las fuerzas políticas adversas al orden establecido, se tiene una dispersión y división de las fuerzas de orden. *Con ello se corre el mayor peligro en los comicios* como en la lucha que puede resultar como consecuencia de ellos.

La inseguridad política puede llevar, en plazo más o menos corto, a una de las siguientes situaciones:

- Triunfo de las tendencias actuales y reafirmación de la orientación actual en política internacional.⁵⁷

- Triunfo de las tendencias actuales, pero con el cambio de la actual política internacional y, como consecuencia, el estado de guerra.⁵⁸

- Triunfo del “Frente Popular”, disfrazado como Unión Democrática, que busque inmediatamente o en forma [mediata] la revolución comunista (caso de España o Chile).

76

b. Lo que pasa en el Ejército:

Existe una gran cantidad de oficiales patriotas que sólo piensan en el bien del país y que representan, sin duda, la masa del Ejército, especialmente la gente joven, que aún no ha entrado en la órbita donde suelen *gravitar los intereses personales y las ambiciones*, pero esta gente está dispuesta espiritualmente; porque no sabe cómo se compulsan y resuelven estos problemas en el orden conjunto.

Existe una minoría de jefes y oficiales combatientes que, respondiendo a *viejos rencores*, se mantiene formando grupos o “cadenas” que pueden resultar elementos peligrosos para el éxito de la unión y aun en los casos que sea necesario decidirse por una resolución de conjunto.⁵⁹

Existe también *la masa de indiferentes* que, escudados en prejuicios más ficticios que reales, se desentienden egoístas de los problemas que nos interesan a todos por igual. Afortunadamente, sabemos por experiencia que este gran porcentaje de indecisos no pesa sino como cuerpo muerto y que, en el momento oportuno, ellos están con el que tenga probabilidades de vencer.

3. Obra a realizar

57. Triunfo de la Concordancia y mantenimiento de la neutralidad en el marco de la Segunda Guerra Mundial.

58. Abandono de la neutralidad declarándole la guerra al Eje, en favor de los Aliados.

59. Se refiere, sin dudas, a los “justistas”, seguidores del general Agustín Pedro Justo, fallecido recientemente (el 11 de enero de 1943), expresidente de la Nación (1932-1938) y hombre fuerte del Ejército durante más de una década.

a. . Comenzar por unir a todos los jefes y oficiales combatientes afectos a *la idea básica de salvar al Ejército*, cualquiera sea la circunstancia que se presente. Inculcar una única doctrina y animar al cuerpo de una absoluta unidad de acción.

b. . Individualizar a los jefes y oficiales combatientes que no comparten, por diversas causas, nuestra manera de pensar, para anular su acción presente y destruir su probable proceder futuro.

c. . Aconsejar, de acuerdo a nuestro conocimiento del medio, la forma de estabilizar al Ejército, *asegurando una absoluta prescindencia política fuera del Ejército*, pero manteniendo una actitud vigilante dentro del mismo; al propio tiempo, vivir aprestados para proceder instantáneamente y con el máximo de energía si es necesario.

d. . Extender nuestra doctrina, hasta conseguir inculcarla en todo el Ejército. Luchar incansablemente por ponerla en ejecución desde todo cargo militar, con una inquebrantable cohesión de los cuadros.

4. Bases de acción

a. Anhelamos ver en manos del ministro de Guerra los destinos del Ejército por ser para nosotros el órgano técnico, natural y legal para dirigirlo. Estamos en absoluto sometidos a sus designios (que deben ser los nuestros).⁶⁰

b. Trabajamos, entonces, para el Ejército en un orden no reglamentario, pero efectivo, en el cumplimiento de lo que el espíritu de los reglamentos prescribe, como una colaboración al servicio.

c. Desarrollamos nuestra acción en bien del Ejército y sometidos a las conveniencias del Servicio; por eso obramos dentro de la disciplina y sin alterar los fundamentos básicos de nuestra misión de soldados. Sólo queremos ennoblecerla y destacarla dentro del panorama impuro que la rodea.

d. No aspiramos a nada que no sea el bien de la Patria y de su Ejército. Buscamos obtener el mando efectivo en unidades de tropas para ser más efectivos en nuestros anhelos.

60. El ministro de Guerra era el general Pedro Pablo Ramírez, en torno al cual se juramentarían los miembros del G.O.U. Esta situación se modificaría en febrero de 1944 y el G.O.U. se disolvería formalmente.

e. Buscamos unir a todos los jefes y oficiales en una sola doctrina que nos impulse en una sola acción con absoluta unidad. Tratamos de convencer al indeciso y enrolar en nuestra causa al decidido. Señalamos al enemigo común y lo vigilamos estrechamente, dentro de lo que el honor militar prescribe, para anularlo en caso necesario.

78 f. En el orden político internacional seguimos la orientación de nuestro Gobierno. Preferimos luchar en nuestro país y morir por él si es preciso, pero en defensa de su honor y de sus intereses, cualquiera sea el que intente comprometerlo.

g. En el orden político interno, pensamos que no pueden llegar al Gobierno del país las fuerzas comunistas o las asociadas con ellas en cualquier forma. El Frente Popular debe ser destruido antes de su éxito político o durante el mismo, para evitar la guerra civil, que tampoco tememos, pero que estamos en la obligación patriótica de evitar.

5. Plan de acción

a. Se constituye el “Grupo Organizador y Unificador” (G.O.U.) con el número mínimo de *diez camaradas. Nuestra labor es absolutamente anónima;*⁶¹

b. Cada uno de los miembros se encarga de enrolar en la causa por lo menos *a cuatro camaradas* (jefe u oficiales combatientes). Éstos constituyen *el primer escalón*, los que a su vez enrolan en la misma proporción y forma a otros, por lo

61 . Esto se modificaría al momento de la conformación, los miembros fundadores serían, en realidad, 19 oficiales organizados horizontalmente, sin jefe, ordenados numéricamente: 1. Domingo Alfredo Mercante (teniente coronel), 2. Severo Honorio Eizaguirre (teniente coronel), 3. Raúl Osvaldo Pizales (mayor), 4. León Justo Bengoa (mayor), 5. Francisco Filippi (capitán), 6. Juan Carlos Montes (teniente coronel), 7. Julio Alberto Lagos (teniente coronel), 8. Mario Emilio Villagrán (mayor), 9. Fernando González [Britos] (mayor), 10. Eduardo Bernabé Arias Duval (teniente 1.º), 11. Agustín Héctor de la Vega (teniente coronel), 12. Arturo Ángel Saavedra (teniente coronel), 13. Bernardo Ricardo Guillinteguy (teniente coronel), 14. Héctor Julio Ladvoat (teniente coronel), 15. Bernardo Dámaso Menéndez (teniente coronel), 16. Urbano de la Vega Aguirre (teniente coronel), 17. Enrique Pedro Agustín González (teniente coronel), 18. Agustín Emilio Ramírez (coronel), 19. Juan Domingo Perón (coronel).

menos cuatro, camaradas que constituyen *el segundo escalón*, y así sucesivamente hasta *el quinto escalón*;

c. Cada enrolado conoce sólo a su “*camarada base*”, con quien se entiende y de quien depende, a los efectos de informar y vivir informado;

d. El G.O.U. recibe las noticias por el primer escalón, éste por el segundo, y así sucesivamente. En forma inversa, llegan hasta el quinto escalón las informaciones y directivas necesarias;

e. A los efectos del contralor necesario, el G.O.U. lleva los registros de enrolados, central de informaciones, sección directivas y noticias, etc.;

f. En el G.O.U. se encuentran, además, los camaradas agentes de unión e informaciones necesarios para que el organismo se mantenga ligado a quien corresponda;

g. En todos los trabajos del G.O.U. no intervienen otras personas que sus miembros. Está absolutamente prohibido hacer intervenir a personal no militar; de la categoría de oficiales superiores, jefes u oficiales deben ser todos los miembros;

h. Los gastos que demandarán las tareas serán cubiertos por cada uno de los encargados de realizarlas o por otros miembros;

i. El enrolamiento de miembros se hará de acuerdo al formulario que se entregará en cada caso y contendrá las presentes instrucciones, además de un pliego con las obligaciones que se contraen en ese acto;

j. Una vez cerrado el quinto escalón, se tomarán las medidas necesarias para el reconocimiento mutuo de los enrolados de todos los escalones entre sí; si es necesario se creará un distintivo especial;

k. Cualquier otra cuestión que surja, se debe resolver dentro de los conceptos enunciados.

6. Organización y funcionamiento del G.O.U.

El G.O.U. será organizado (ver gráfico adjunto).

- a. Un agente de unión encargado de ligar al grupo con el ministro de Guerra.⁶²
- b. Un registro de enrolados, compuesto por tres miembros del G.O.U., con misión de llevar al día los registros con la anotación de todo el personal enrolado. Los datos al efecto le serán suministrados por los miembros, de acuerdo a su tarea personal como “camaradas bases”, y los resultados que a su vez les eleven los camaradas de los escalones sucesivos;⁶³
- c. Una Sección Directivas y Noticias, compuesta por tres miembros del G.O.U., con la misión de preparar todo lo concerniente a hacer llegar la orientación necesaria a los camaradas y destruir la contrapropaganda y falsas noticias que puedan producirse. Para ello se procede: la sección entrega una copia a cada miembro del G.O.U.; éste, a su vez, saca las copias necesarias y las entrega a los camaradas del primer escalón, y así sucesivamente hasta el quinto escalón;⁶⁴ Una Central de Informes, compuesta por tres miembros del G.O.U., con la misión de recibir, compilar, depurar y clasificar la información. Lleva un fichero como archivo;⁶⁵
- d. Un Agente de informes, encargado de ligar al grupo con el Servicio de Informaciones. En esta forma, se aprovecha nuestro trabajo y se colabora y recibe colaboración en las informaciones;⁶⁶
- e. Un Coordinador, encargado de vivir las actividades de conjunto del G.O.U. para asegurar la coordinación del organismo y crear las medidas necesarias tendientes a su mejor funcionamiento;⁶⁷

f. Funcionamiento

62. Esta función la cumplió Enrique P. González, que era, en ese entonces, secretario ayudante del ministro de Guerra, general Pedro Pablo Ramírez.

63. En el esquema conservado figuran para esta tarea, en realidad, cinco responsables: Domingo Mercante, Severo Eizaguirre, Raúl O. Pizales, León J. Bengoa y Francisco Filippi.

64. Esta sección también quedó conformada con cinco miembros: Juan Carlos Montes, Julio A. Lagos, Mario E. Villagrán, Fernando González, Eduardo Arias Duval.

65. También quedó integrada por cinco miembros: Agustín de la Vega, Arturo Saavedra, Bernardo Guillinteguy, Héctor J. Ladvocat y Bernardo Menéndez.

66. Este rol lo cumplió Urbano de la Vega Aguirre, que era el jefe del Servicio de Informaciones de la Presidencia de la Nación.

67. Para cumplir esta función fueron designados, en realidad, dos integrantes: Emilio Ramírez y Juan Perón.

- *El registro de enrolados y la Central de Informes* trabajan a base de los datos que les suministren los diez miembros⁶⁸ del G.O.U. y que se refieren respectivamente a los enrolados e informes provenientes de los cinco escalones;

- *La Sección Directivas y Noticias* hace llegar por intermedio de los diez [diecinueve] miembros del G.O.U., lo que éste resuelva sobre orientación y noticias que convenga hacer saber a los enrolados de los cinco escalones;

- El G.O.U., como organismo enrolador, procede a enrolar (independientemente, cada miembro, por lo menos cuatro jefes u oficiales combatientes) el primer escalón; da a su vez a los miembros del primer escalón las bases para que cada uno de sus componentes pueda, en la misma forma, enrolar a los miembros del segundo escalón, y así sucesivamente. Cada miembro es responsable del buen funcionamiento de su propia cadena hasta el quinto escalón;

- Para conocer numéricamente a cada enrolado, se adoptará en cada cadena una denominación correspondiente, en la que figuren los números, sucesivamente colocados, del primero al quinto escalón (ver el gráfico de organización y funcionamiento);

- Cualquier otra cuestión que surja, será resuelta en cada caso por el G.O.U.

7. El enrolamiento

- Para proceder al enrolamiento de camaradas en la “Obra de Unificación”, se comienza por ponerle de manifiesto nuestra finalidad, nuestra doctrina y la forma en que pensamos llevarlas a cabo;

- Es importante que quien se dedique a esta misión reflexione antes profundamente, analice los actos y conducta del candidato para no caer en errores;

- Será menester establecer que todo cuanto realizamos está confiado a cada uno y que sobre su honor pesa el compromiso que contrae;

- Por otra parte, nadie contrae compromiso para proceder en forma determinada, en caso alguno. No se busca anular su personalidad, ni ligarlo a compromisos anticipados o preconcebidos, pero sí a proceder en todas las ocasiones como el honor militar lo impone, como la defensa del Ejército y de sus Cuadros necesitan y como el bien común lo aconseja;

- No importa que nuestra labor sea conocida en el Ejército aún por los que no forman parte de Obra, pero debe ser cuestión *grave contra el honor del camarada que permita o facilite en alguna forma su conocimiento fuera de la Institución;*

- De manera que, al enrolar a un camarada, deberá recordársele en cada caso —claramente— que, al formar parte de la Obra, se compromete solemnemente a servir en nuestra causa y cumplir, en todos los casos, con los principios enumerados y, cuando le falten normas precisas, inspirando su acción en la doctrina expuesta. Por otra parte, no queremos sino que cada uno proceda como leal camarada y con la nobleza del soldado.

8. Son obligaciones del enrolado en la Obra

a. La defensa del Ejército.

- La mejor defensa del Ejército la realiza quien, ante militares o civiles, ajusta su conducta y su honor a las normas propias de su investidura;

- una conducta honrada es necesario agregar un procedimiento enérgico contra todo el que, en cualquier circunstancia, pública o privadamente, ataque o siquiera roce superficialmente el prestigio del Ejército o de alguno de sus miembros;

- La unión de todos los militares, la comunidad de ideas a este respecto y la unidad de procedimientos, son fundamentales para el logro del objetivo: defender la Institución;

- Se debe reaccionar contra todo enemigo del Ejército, ya sea interior como exterior. Al camarada, con consejos, buscando orientarlo hacia la buena senda; al extraño, con procedimientos más enérgicos;

- Es necesario proceder e influir en el proceder de los demás, dentro de las normas del más acendrado patriotismo y la abnegación más absoluta. Sólo así es posible levantar el prestigio del cuerpo de oficiales;

- Quien proceda mal, aunque no escape a la sanción militar, *debe ser comprendido en la sanción moral del cuerpo*, que lo excluye o le hace notar de otra manera su repudio al mal proceder. Las malas acciones contra el Ejército deben ser consideradas como ofensas directas al cuerpo y a su dignidad colectiva.

b. La defensa del servicio.

- El servicio debe ser considerado como el dogma de un apostolado. Nada ni nadie está por sobre el servicio. El soldado que posee una conciencia honrada, cumple su deber y ejercita las prerrogativas de su grado con la única finalidad de ennoblecer su función y llenar cumplidamente el servicio;

- Para que el servicio sea realmente la razón de ser de nuestra existencia en tiempo de paz y de guerra, es menester entender la misión del militar como lo prescribe nuestro Reglamento de Servicio Interno (R.R.M. 30);

- Cumplir y hacer cumplir tales cuestiones, en su más amplio margen, debe ser cuestión de honor para todos. Para ello debemos comenzar por conocerlas y comprenderlas, luego practicarlas y, finalmente, hacerlas practicar;

- Que hemos olvidado un poco tales cuestiones, lo sabemos todos. Un Ejército no se forma ni mantiene sólo con la enseñanza de la conducción. La formación de su moral es siempre superior a todo otro factor, porque es la fuerza motriz que lo impulsa y el alma que lo guía, aún en los momentos en que toda otra concepción ha fallado;

- Volver por esas virtudes marciales es sabio e imprescindible, y es a la gente joven a quien corresponde realizar y propulsar la reposición constante de esos valores.

La defensa del mando

- En todos los ejércitos existen generales, jefes y oficiales que no están a la altura de su misión ideal. La murmuración contra ellos no remedia [nada], sino que aumenta su desprestigio. Una buena colaboración y la solidaridad de sus subalternos puede, en cambio, remediarlo todo. El acierto de la labor de un jefe resulta del conjunto de su valor personal, del de sus subalternos y de la colaboración de todos;

- Del desprestigio de los jefes siempre influye algo negativamente sobre sus subordinados. Así, la defensa de ellos es parte de la defensa de nuestro propio prestigio;

- Es necesario habituarse a la defensa sistemática del mando, no permitiendo las murmuraciones en ningún ambiente militar y sosteniendo la autoridad militar como único medio de elevar moralmente a los cuadros;

- Cuando cuestiones desagradables propias del mando suceden en el ejercicio de la profesión, es necesario recurrir a resolverlas dentro del marco que les concierne, evitando divulgarlas con la difamación (tanto del superior como del subalterno), porque ello entraña el mayor daño para el Ejército;

- Si es grave que las fallas y fricciones del mando trasciendan en los cuadros, resulta nefasto que sean divulgadas entre los civiles;

- Las actitudes leales, abiertas, enérgicas, que evidencian carácter y pongan de manifiesto un proceder honrado, no perjudican jamás al militar y al Ejército, que debe ser escuela de verdadero carácter. Los choques y las fricciones son muchas veces consecuencias de ideas distintas que persiguen un ideal común. La comprensión superior de las cosas evita o atempera tales actos;

- De las faltas de este carácter es siempre el superior el responsable, porque él es quien está en la obligación de evitarlas con un mando y tolerancia adecuados. El subalterno, en cambio, ha de tener la tolerancia que les falte a otros, si desea beneficiar al Ejército y merecer el bien de sus camaradas.

La defensa de los cuadros

- La unión y la camaradería en los cuadros es una de las fuerzas más decisivamente influyente en su prestigio externo y en la felicidad de la convivencia militar;

- Como en una familia, el honor de un militar está ligado al cuerpo. Quien delinque contra su honor, arroja una mancha contra los demás camaradas. Sin embargo, como en una familia, no son ciertamente sus miembros quienes, entre extraños, comentan, evidencian o difaman al camarada que ha caído;

- Para un militar no debe haber nada mejor que otro militar, y la defensa de todos es obligación de cada uno. Para el militar que falte a su honor, en cambio, no debe haber perdón, porque es quien atenta contra los cuadros en forma más perjudicial;

- Está suficientemente establecido cuáles son los deberes del camarada. Resta sólo ponerlos en ejecución. A ello propendemos, y cada uno ha de trabajar sin descanso para arribar al fin propuesto;

- Educar al joven oficial en los deberes de la camaradería; corregir incansablemente a los que yerran; sancionar inflexiblemente a los remisos y estimular generosamente a los buenos camaradas, debe ser obligación de superiores, iguales y subalternos.

La defensa contra la política

- Las derivaciones de la política moderna, con sus avances en el campo social e institucional, han traído como consecuencia la necesidad de que los ejércitos lleguen a penetrar, más que la política misma, los designios de los políticos, que ponen en peligro la existencia misma del Estado y del Ejército;

- Una cosa es hacer política y otra cosa es conocerla para prevenir al Ejército contra los profundos males que ésta puede ocasionar. Tal es la obligación moderna del militar;

- Con ello se hubiera evitado el comunismo en Rusia y la guerra civil en España. En ambas, los jefes y oficiales, como aquí, repetían a menudo: “yo no me meto en política” y cerraban, consciente o inconscientemente, los ojos ante el peligro rojo que debía devorarlos;

- Hoy es necesario no sólo penetrar los problemas políticos que en el fondo pueden acarrear las graves perturbaciones que conocemos, sino que es indispensable preparar al Ejército para evitarlo a tiempo. Ello se consigue sólo cuando todos los militares, guiados por un solo ideal, compenetrados de una doctrina única y resueltos a obrar con la mayor unidad de acción, se encuentran resueltos a imponer el orden desde el momento en que se prevea la alteración;

- En nuestro país hemos ya afirmado el concepto de respetuosidad exagerado a la ley, que nos pone a cubierto de cualquier sospecha política. Ello nos servirá de escudo para obrar en el momento oportuno. Si ese momento llega, al hacerlo es necesario proceder racionalmente: *El Jefe del Ejército decide y nosotros ejecutamos.*

La defensa contra el comunismo

- El Ejército, en su cuadro de suboficiales y en la tropa, es intensamente trabajado por la propaganda comunista. Se nos prepara una situación similar a la de España. Se impone una reacción intensa y una preocupación constante ante ese problema;

86 - Hoy más que nunca, los jefes subalternos (compañía, batería, escuadrón) y oficiales de las unidades deben extremar la vigilancia sobre el personal a sus órdenes;

- Es necesario organizar un servicio secreto en cada unidad para saber lo que se piensa y lo que se dice en cada corrillo. No descuidar este aspecto que, de la mañana a la noche, puede despojar del mando al oficial y con ello poner en peligro su eficiencia y su propia vida;

- Hay que ser caudillo en la medida necesaria, sin debilidades, pero con un tino especial en el comando. Asegurarse la gente de absoluta confianza y estar listo para obrar con la mayor energía y aun violentamente en un momento dado;

- No debe olvidarse jamás que, unidos todos los oficiales del Ejército, procediendo en forma similar y en el mismo momento, *coparemos cualquier situación, por difícil que sea*. Pero, para ello, es menester la mayor decisión, la más férrea energía y el valor moral adecuado.

Disposición sobre la constitución del G.O.U.

1. Los Miembros del G.O.U. no tienen ambiciones personales: su única ambición es el bien del Ejército y de la Patria. Por eso estamos dispuestos a sacrificarlo todo por ese ideal;

2. No servimos intereses personales de nadie: por eso, nuestro organismo es anónimo y no tiene jefe; cada miembro tiene los mismos derechos y obligaciones. Mientras dure la organización, reclutamiento de adherentes y no sea necesario pasar a la acción, debe mantenerse en absoluto esta situación. En cambio, en el momento de pasar a la acción, será indispensable contar con un jefe. Éste será el jefe natural del Ejército. Si por cualquier circunstancia no pudiera ejercer el Comando, habrá llegado el caso [de] que lo designemos nosotros;

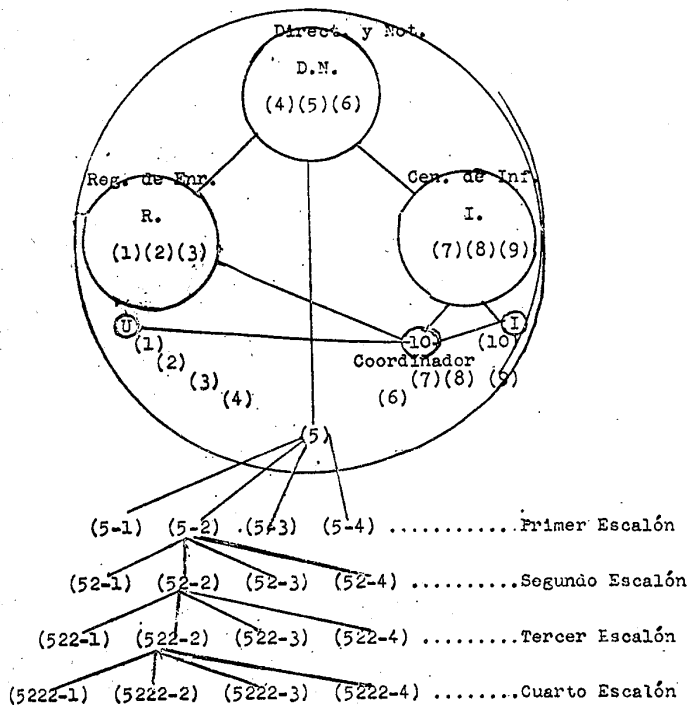
3. Nuestro compromiso no es rígido, es decir, no tiene desde ya determinada una norma de acción, sino una misión. Se trata de tener un apresto para afrontar cualquier situación. En ese concepto, todos debemos pensar en forma similar; estar listos y en actitud vigilante. Para asegurar la unidad de acción se indicará, en cada caso, el proceder. En casos imprevistos, el proceder individual se ajustará a lo determinado en nuestras bases;

4. El G.O.U. está garantizado aun contra sí mismo por el compromiso de sus propios miembros que, en el acto de su constitución, entregan su solicitud de retiro, firmada y sin fecha, para responder en esa forma de su conducta y honor militar.

5. Nos interesa por sobre todo la unidad y, por eso, no se trata de un organismo inicialmente director sino coordinador. Tomamos las iniciativas que creemos oportunas. Escuchamos las que provienen de los enrolados por intermedio de los informes de los camaradas bases y procedemos como mejor convenga al conjunto. En cambio, desde el momento en que comience la acción, todo este organismo desaparece en su misión inicial para convertirse en órgano de ejecución. A ese efecto, prepara y mantiene al día los planes de acción.⁶⁹

(Es copia fiel de un original fidedigno)

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL G.O.U.



Total: 12 Miembros

- (10) Coordinador
- (U) Agente de Unión
- (I) Agente de Informe
- (1-2-3) Registro de Enrolados
- (4-5-6) Directivas y Noticias
- (7-8-9) Central de Informes

Registro N.º 2

Reglamento Interno del G.O.U.^{70 / 71} (Documento)

Febrero / Marzo⁷²

Introducción:

El presente reglamento, interpretando las bases del GOU, está destinado a servir de norma de funcionamiento del mismo.

En él se contemplan los casos generales que se derivan de su acción. Cualquier otra cuestión que pudiera presentarse y que no esté prevista aquí, deberá resolverse dentro del espíritu de las mencionadas bases.

El presente reglamento no tiene otra finalidad que organizar y racionalizar la labor del G.O.U. y ninguna de sus prescripciones puede tener valor absoluto, sino interpretativo, y en ningún caso en contra de las bases, que son su razón de ser.

I. Disposiciones sobre la constitución del “GRUPO OBRA DE UNIFICACIÓN”

El Grupo Obra de Unificación cuenta con diez y nueve miembros como máximo y diez como mínimo (ver gráfico N.º 1).

Cada uno de sus miembros actúan:

a. Como “*camaradas bases*”, enrolando por lo menos a cuatro camaradas (primer escalón) e impulsando inicialmente, en esta forma, el enrolamiento;

70. Fuente: Potash, Robert A., *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, pp. 62-72. Reproduce fotográficamente el documento mecanografiado. La transcripción es nuestra. Los destacados son subrayados del original.

71. Sobre el G.O.U., ver nota al pie del registro anterior.

72. El original no indica fecha de producción. Obviamente, se supone posterior a la fundación del grupo (febrero/marzo 1943). Respecto de la autoría, corresponde la misma interpretación que para la carta orgánica (“Bases”) del G.O.U. Es perceptible que se trata del mismo autor (Perón). A diferencia de las “Bases” originales (que hablaban de un mínimo de 10 miembros), ya menciona a los 19 fundadores y se denomina a la organización como “Grupo Obra de Unificación” (se corresponde con el contenido del registro del 10 de julio: “Nuevas bases para la organización y funcionamiento del G.O.U.”). Esta sería una segunda versión del Reglamento.

b. Como “*miembros del G.O.U.*”, en carácter de elemento directivo de la obra y encargado de mantener e impulsar su desarrollo.

Este organismo es sólo para *Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales, en actividad y combatientes*.

Las obligaciones como “camarada base” son: enrolar por lo menos cuatro camaradas, mantenerlos informados e informarse a través de ellos de las novedades y noticias del cuadro de oficiales. Su contacto personal se reduce sólo a los camaradas que ha enrolado.

Las obligaciones como miembros del G.O.U. son: tomar las decisiones pertinentes de conjunto, formar parte de alguna de las secciones o cargos de trabajo, estar sujeto a las obligaciones creadas por las bases correspondientes.

El enrolamiento, como camarada base, implica asimismo la obligación del conocimiento de su propia “cadena” y el manejo de la misma, a los efectos de informar y vivir informado.

El “Grupo Obra de Unificación”, como organismo directivo, está compuesto por:

Un registro de enrolados:

- miembros 1, 2, 3, 4 y 5

Una sección Directivas y Noticias:

- miembros números 6, 7, 8, 9 y 10

Una Central de Informes:

- miembros números 11, 12, 13, 14 y 15

Un Agente de Informes:

- miembro número 16

Un Agente de Unión:

- miembro número 17

Dos coordinadores:

- miembros números 18 y 19.

La designación de los miembros nuevos, que debieran incorporarse por ausencia de los fundadores, será efectuada por el G.O.U. de común acuerdo y previa consideración en conjunto.

Son miembros fundadores y actuales:

- N.º 1: Tcnl. Domingo Mercante ⁷³
- N.º 2: Tcnl. Severo Eizaguirre ⁷⁴
- N.º 3: Mayor Raúl O. Pizales ⁷⁵
- N.º 4: Mayor León J. Bengoa ⁷⁶
- N.º 5: Cap. Francisco Filippi ⁷⁷
- N.º 6: Tcnl. Juan C. Montes ⁷⁸
- N.º 7: Tcnl. Julio A. Lagos ⁷⁹
- N.º 8: Mayor Mario E. Villagrán ⁸⁰
- N.º 9: Mayor Fernando González ⁸¹

78. *Juan Carlos Montes* (1894-1954). Oficial del Ejército Argentino (promoción 38 del Colegio Militar). Arma: Infantería. Compañero de promoción y amigo personal de Perón. No sólo fue uno de los fundadores del G.O.U., en ese entonces como teniente coronel, sino que fue uno de los jóvenes oficiales que inició las primeras conversaciones para su posterior conformación e invitó a Perón a conectarse con el grupo. De filiación radical, estaba vinculado al sector sabattinista de la Unión Cívica Radical. Varias de las primeras reuniones que darían origen al G.O.U. tuvieron lugar en la farmacia de su hermano Tulio. Es hermano del también teniente coronel Miguel Ángel Montes —sabattinista como toda su familia—, quien fue en realidad uno de los iniciadores de esas reuniones, pero que, singularmente, no figura entre los fundadores y directivos del G.O.U., aunque varios historiadores lo sindicaron incluso como coautor con Perón de la Proclama de la revolución del 4 de junio (se habría distanciado del G.O.U. cuando se le impidió asumir la presidencia a Rawson y fue reemplazado por Ramírez). Juan Carlos se retiraría de la fuerza en 1947 con el grado de coronel.
79. *Julio Alberto Lagos* (1901-1975). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 45 del Colegio Militar). Arma: Ingenieros. Fue director general de Correos Buenos Aires y Telégrafos, y agregado militar en la embajada de Chile. Durante el gobierno constitucional de Perón sería gobernador militar en Comodoro Rivadavia (1949-1950). Se distanció del Peronismo en 1954 al producirse el conflicto con la Iglesia y se sumó a la autodenominada “Revolución Libertadora” que derrocó a Perón, llegando a ser comandante en Jefe del Ejército de la dictadura que subsiguiera. También ocuparía cargos diplomáticos. Se retiró de la fuerza en 1958 con el grado de teniente general.
80. *Mario Emilio Villagrán* (1901-1962). Oficial del Ejército Argentino (promoción 49 del Colegio Militar). Arma: Infantería. Se retiraría de la fuerza en 1954 con el grado de teniente coronel.
81. *Fernando González [Britos]* (1907-1993). Oficial del Ejército Argentino (promoción 51 del Colegio Militar), con Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra. Arma: Infantería. Fue jefe adjunto a la presidencia del Departamento Nacional del Trabajo y, luego, subsecretario de Trabajo y Previsión (hasta abril de 1944). Se retiró en 1947 como teniente coronel.

- N.º 10: Cap. Arias Duval ⁸²
 N.º 11: Tcnl. Agustín de la Vega ⁸³
 N.º 12: Tcnl. Arturo A. Saavedra ⁸⁴
 N.º 13: Tcnl. Bernardo Guillinteguy ⁸⁵
 N.º 14: Tcnl. Héctor Ladvoat ⁸⁶
 N.º 15: Tcnl. Bernardo Menéndez ⁸⁷

82. *Eduardo Bernabé Arias Duval* (1911-1996). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 59 del Colegio Militar). Arma: Artillería. Fue secretario de Actas del G.O.U. También se distanció del Peronismo y fue uno de los cabecillas del golpe de 1955 que derrocó a Perón. Se retiró en 1958 con el grado de coronel.
83. *Agustín Héctor de la Vega* (1896-1969). Oficial del Ejército Argentino (promoción 41 del Colegio Militar). Arma: Caballería. Fue ascendido a coronel en agosto de 1943 (con retroactividad a 1942). Con posterioridad (1945), integró la Fuerza Aérea Argentina al momento de su creación y llegó a ser comandante de Aviación. Como otros del grupo, en 1954 pasó a ser un ferviente opositor al Peronismo y fue uno de los organizadores, con el grado de vicecomodoro, del bombardeo a Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955 en el que fueron asesinados más de 300 civiles. Hermano del también fundador del G.O.U. teniente coronel Urbano de la Vega Aguirre.
84. *Arturo Ángel Saavedra* (1897-1951). Oficial del Ejército Argentino (promoción 43 del Colegio Militar). Arma: Caballería. Fue nombrado jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo y, después, interventor federal de la provincia de Santa Fe (1944-1945). Se retiró con el grado de coronel en 1946.
85. *Bernardo Ricardo Guillinteguy* (1897-1963). Oficial del Ejército Argentino (promoción 43 del Colegio Militar). Arma: Artillería. Al momento de la revolución era subdirector de la Dirección General de Seguridad e Informaciones de la Presidencia de la Nación. Fue designado en el Comando de la II División de Ejército. Como otros del grupo, se distanció de Perón y fue un enconado opositor. Participó del levantamiento militar de 1951 contra su gobierno constitucional, y fue dado de baja. Reincorporado después de septiembre de 1955, se retiraría en 1958 con el grado de coronel.
86. *Héctor Julio Ladvoat* (1900-1961). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 45 del Colegio Militar). Arma: Infantería. Fue designado jefe de la sección Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación en la primera etapa del gobierno revolucionario y, después, subdirector de la Escuela Superior de Guerra. Durante la presidencia constitucional de Perón, sería director del Colegio Militar de la Nación. Involucrado en el levantamiento militar de 1951 contra el gobierno constitucional, fue dado de baja. Sería reincorporado después de septiembre de 1955 y se retiraría en 1958 como general de división.
87. *Bernardo Dámaso Menéndez* (1901-1944). Oficial del Ejército Argentino (promoción 46 del Colegio Militar). Arma: Ingenieros. Pertenecía al cuerpo aéreo y llegó a ser jefe de la Base Aérea de

- N.º 16: Tcnl. Urbano de la Vega ⁸⁸
N.º 17: Tcnl. Enrique P. González ⁸⁹
N.º 18: Cnel. Emilio Ramírez ⁹⁰
N.º 19: Cnel. Juan Perón.

II. Funcionamiento del G.O.U.

93

I. Prescripciones Generales

El Grupo Obra de Unificación es un organismo colegiado, no tiene jefe y su labor es absolutamente anónima.

Palomar. Falleció en actividad con el grado de teniente coronel meses después de conformarse el grupo (el 31 de enero de 1944).

88. *Urbano de la Vega Aguirre* (1895-1966). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 40 del Colegio Militar). Arma: Artillería. Fue quien, con Miguel Ángel Montes, promovió las primeras reuniones que darían origen al grupo. Desde 1942 era director general de Seguridad e Informaciones y continuó en ese cargo después de la Revolución. Fue ascendido a coronel en agosto de 1943 (con retroactividad) y designado Jefe del Regimiento I de Artillería Montada de Ciudadela. También pasaría a ser opositor de Perón y pasado a retiro en 1949. Con posterioridad a 1955 presidió la Comisión de Liquidación de Bienes del ex Partido Peronista y se retiró en 1958 con el grado de general de brigada.
89. *Enrique Pedro Agustín González* (1896-1981). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 42 del Colegio Militar). Arma: Caballería. Ascendido a coronel en agosto de 1943 (con retroactividad). Fue jefe de la Secretaría de la Presidencia de la Nación, durante la gestión de Pedro Pablo Ramírez (a quien respondía en la interna del G.O.U.). Renunció al cargo cuando Argentina le declaró la guerra al Eje y el general Farrell reemplazó a Ramírez al frente del gobierno de la revolución (1944). Pasó a situación de retiro voluntario en 1946. Durante la presidencia de Perón, sería director de Migraciones y, luego, director nacional de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Se retiró formalmente en 1958 con el grado de coronel.
90. *[Agustín] Emilio Ramírez* (1891-1965). Oficial del Ejército Argentino (promoción 37 del Colegio Militar). Arma: Infantería. Al momento de la revolución era director de la Escuela de Suboficiales. Fue designado jefe de la Policía de la Capital Federal. Renunció y pasó a retiro en febrero de 1944 cuando la Argentina le declaró la guerra al Eje y el general Farrell reemplazó a Ramírez en la presidencia. Su retiro efectivo voluntario de la fuerza se concretó en 1957, con el grado de coronel. Contrariamente a lo que suele sostenerse en algunas referencias bibliográficas erróneas, con las partidas de nacimiento a la vista podemos afirmar que no era hijo ni hermano del general Pedro Pablo Ramírez.

Su misión básica es:

- unir a todos los oficiales afectos a la idea básica de salvar al Ejército, cualquiera sea la circunstancia a que se halle expuesto;
- individualizar a los oficiales que no comparten nuestra manera de pensar y obrar;
- aconsejar de acuerdo con nuestro conocimiento del medio, la manera de estabilizar los cuadros del Ejército;
- extender nuestra doctrina, hasta conseguir inculcarla en todo el Ejército.

Propende a una acción moralizadora y, por lo tanto, trata de iniciar y dirigir, en la forma indicada en las obligaciones del enrolado, las siguientes cuestiones:

- defensa del Ejército;
- defensa del servicio;
- defensa del mando;
- defensa de los cuadros;
- defensa contra la política y
- defensa contra el comunismo.

Prepara la acción con absoluta unidad, y en ese concepto trabaja para coordinar y unificar maneras de ver que permitan llegar a una sola manera de apreciar, de resolver y de obrar. Propulsa la camaradería como elemento de cohesión espiritual de los cuadros, destinada a hacer indestructible la unión.

Los miembros del G.O.U. no tienen ambiciones personales. Su única ambición es el bien del Ejército y de la Patria.

No sirven intereses personales de nadie, por eso el organismo es anónimo y no tiene jefe.

No es un organismo rígido, es decir no tiene desde ya determinada una acción, sino una misión.

Busca poner al Ejército en situación de apresto para afrontar cualquier situación que pueda presentarse.

Le interesa por sobre todo la unidad y la unión. Por eso no se trata de un organismo inicialmente director sino coordinador.

Está garantizado aun contra sí mismo por el compromiso de sus propios miembros que responden, con su retiro del Ejército, de su conducta y honor militar.

La Obra de Unificación se realiza como una colaboración al servicio. Trata de comprometer personalmente a los oficiales, con el compromiso de hombre a hombre, a proceder con abnegación, patriotismo, desinterés personal, anteponer a todo el bien del Ejército y estar dispuesto a sacrificarse por él.

Da la voz de alerta contra los peligros de la hora y trata de hacer llegar a los cuadros del Ejército la información necesaria para precaverlos contra la insidia externa e interna.

Finalmente, busca preparar al cuadro de oficiales para el momento en que llegue la oportunidad de proceder a su defensa y a la de la Patria.

2. Prescripciones particulares – Funcionamiento

a. El registro de enrolados:

Está compuesto por cinco miembros del G.O.U. (Nos. 1, 2, 3, 4 y 5) ⁹¹

Tiene por misión llevar al día el registro de enrolados, tomando como base los datos que le transmiten los 19 miembros del G.O.U., en su carácter de “camarada base”.

Los registros, en primer término, deben estar organizados por cadenas, es decir que, a cada miembro, le corresponderá un registro en el que se anoten todos los enrolados, del primero al quinto escalón, con especificación de su número y nombre. Éste sirve para saber por intermedio de quien hay que llegar a él con las noticias, directivas, etc., y a quien hay que pedirle los informes necesarios.

En otro registro será necesario tener los enrolados por orden alfabético, a fin de localizarlo rápidamente, con la referencia de su destino, domicilio, camarada base, etc.

Finalmente será necesario un registro por unidades y guarniciones.

Además, todo aquello que la práctica haga ver como conveniente a los fines de tener a mano los datos referentes al personal, con la especificación de los de más confianza y decididos; de los tibios o que buscan ventajas y, finalmente, de los sospechosos. A estos fines, trabaja en íntima colaboración con la Central de Informes.

91. Mercante, Eizaguirre, Pizales, Bengoa y Filippi.

b. La Sección Directivas y Noticias:

Está compuesta por cinco miembros del G.O.U. (Nos. 6, 7, 8, 9 y 10).⁹²

Tiene por misión la de preparar todo el material necesario para hacer llegar a los camaradas la orientación necesaria y destruir la contrapropaganda y falsas noticias que puedan hacerse circular intencionadamente o no.

96 A este efecto prepara las comunicaciones que somete al G.O.U. y, aprobadas, se hacen llegar a los destinatarios.

La Sección Directivas y Noticias tiene la obligación de hacer llegar a cada uno de los 19 miembros una copia de la comunicación. Estos sacan las copias necesarias para su primer escalón y se las hacen llegar a los camaradas del mismo. Éstos proceden por analogía.

A los efectos de conocer las necesidades de noticias y contrapropaganda, trabaja en estrecha colaboración con la Central de Informes.

Clasifica y mantiene el archivo de directivas y noticias, así como la memoria de sus actividades y trabajos.

Recomienda todo lo referente a la forma más conveniente de hacer llegar las directivas y noticias a los camaradas, contando con que el correo no es medio utilizable.

c. La Central de Informes:

Está compuesta por cinco miembros del G.O.U. (Nos. 11, 12, 13, 14 y 15).⁹³

Tiene por misión, dirigir, recibir, depurar, clasificar y compilar la información. Trabaja en colaboración con la Sección Directivas y Noticias y el Registro de Enrolados.

A los efectos de la información personal, lleva un fichero de información, en el que se hacen constar todas las informaciones que ha sido posible conseguir de todos los jefes y oficiales, pertenezcan o no a la Obra de Unificación.

Está vinculado directamente y trabaja en estrecha unión con el Agente de Informes a los efectos de recibir y entregar la información correspondiente.

92. Montes, Lagos, Villagrán, Fernando González y Arias Duval.

93. Agustín de la Vega, Saavedra, Guillinteguy, Ladvocat y Menéndez.

También trabaja en estrecha unión con el Agente de Unión, a los fines de recibir y entregar la información correspondiente y que interese a éste o al G.O.U.

Trabaja en colaboración con el Registro de Enrolados en todo lo que interesa a ambas secciones.

Trabaja en colaboración con la Sección Directivas y Noticias a los efectos de complementar la acción de una con la otra y preparar la contrapropaganda correspondiente.

d. El Agente de Informes:

Está a cargo del miembro N.º 16.⁹⁴

Tiene por misión ligar al G.O.U. con el Servicio de Informaciones, para mantenerlo al día sobre la situación general del país y, en especial, de los asuntos que, por cualquier causa, están ligados a las necesidades del Ejército y de la obra realizada por el G.O.U.

Trabaja en colaboración con la Central de Informes de la cual recibe la información del Ejército y le entrega la suya.

e. El Agente de Unión:

Está a cargo del miembro N.º 17.⁹⁵

Tiene por misión ligar al G.O.U. con el Ministerio de Guerra a los efectos de mantener la unidad de criterio en la ejecución de todas las medidas y proceder siempre dentro de las mayores conveniencias del servicio.

f. El Coordinador (Nos. 18 y 19) ⁹⁶

Tiene por misión vivir las actividades del conjunto del G.O.U. para asegurar la coordinación del organismo y la colaboración de las distintas secciones del

94. Urbano de la Vega (que era el jefe del Servicio de Informaciones de la Presidencia de la Nación).

95. Enrique P. González (que era el secretario del ministro de Guerra, general Pedro Pablo Ramírez).

96. [Agustín] Emilio Ramírez y Juan Perón (los dos oficiales de mayor antigüedad y alto rango del grupo inicial).

mismo. Es también misión del coordinador proponer la creación de medidas especiales tendientes a mejorar su funcionamiento.⁹⁷

Registro N.º 3

98

“Comandos de montaña” ⁹⁸

(Escrito)

Abril ⁹⁹

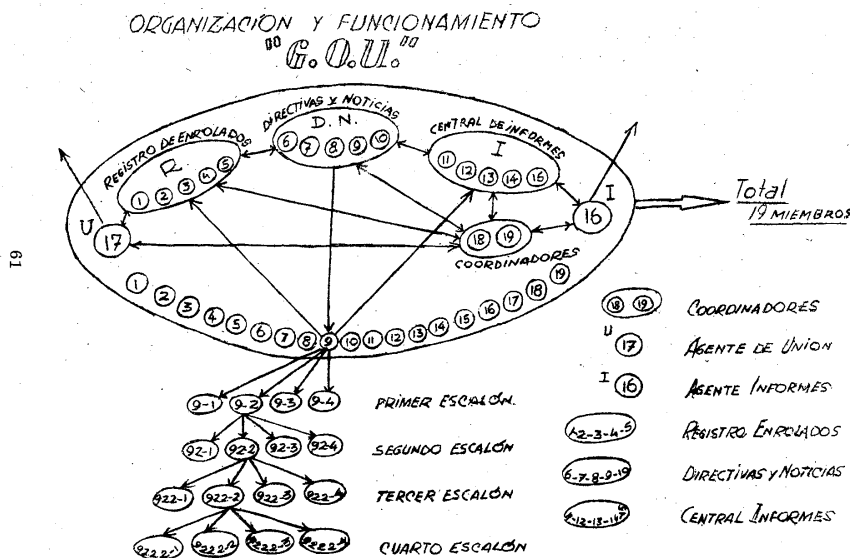
El terreno, el soldado, las modalidades de combate,
el clima y la naturaleza bravía de los montes,
todo parece hablarnos en un idioma distinto.

97. Se ha conservado otra versión del Reglamento, revisada con posterioridad a la revolución del 4 de junio. Tiene pocas variantes en el texto. Las más notorias son que amplía el número máximo de miembros a 25 (se incorporan el coronel Eduardo Jorge Ávalos, el teniente coronel Aristóbulo Eduardo Mittelbach, el teniente coronel Alfredo Aquiles Baisi, el teniente coronel Oscar Augusto Uriondo, el teniente coronel Tomás Adolfo Ducó, el mayor Heraclio Robustiano Antonio Ferrazzano y el coronel Alfredo Argüero Fragueyro, numerados en ese orden del 20 al 26); falta el miembro N.º 13 (teniente coronel Bernardo Guillinteguy, cuyo espacio está en blanco); y se agrega, al final, una nueva sección denominada G.A.O.P. (sin especificar el significado de la sigla), cuya misión era tomar contacto “con los jefes de las agrupaciones patrióticas, nacionalistas, etc. que permitan confiar en su lealtad y desinterés para el cumplimiento de los fines que persigue la Revolución” y fijar normas para el funcionamiento de las sesiones del G.O.U. (Véase la reproducción fotográfica en Potash, Robert A., *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, pp. 73-85).

98. Fuente: *Revista Militar*, Volumen 80, N.º 4, abril de 1943, pp. 699-705. Este es el último artículo de Perón de una serie por entregas sobre Infantería de Montaña que aparecieron en la *Revista Militar* del Ejército Argentino entre 1941 y 1943. Es también la última publicación de la etapa en la que aborda temas militares desde una perspectiva técnica (aunque el primer párrafo y la cita parecen estar destinados más a las circunstancias que transitaba en esos momentos que a la temática específica del texto). Los destacados son del original.

99. Fecha de publicación. Naturalmente, fue escrito con anterioridad, probablemente después de la aparición del precedente de la serie, que había sido publicado en diciembre de 1942 (“Tropas de montaña”, en *Revista Militar*, volumen 79, N.º 6, pp. 1189-1195).

La montaña es el ambiente de la sorpresa y de lo imprevisto:
 en ella desaparece todo lo superfluo o aparente,
 y es donde se impone el jefe más completo.
 Allí hay que ser, más que parecer.



Es la verdadera esencia del comando.

Modalidad y mentalidad de montaña

Hay dos clases de servicios en el ejercicio del mando: el de los que *creen que el Ejército es para ellos* y el de los que saben que *ellos son para el Ejército*. De tal antítesis es necesario servirse para recordar que también en este campo, puede existir el materialismo y el espiritualismo, determinados por el que ejerce el mando para satisfacer sus propias pasiones y el que lo hace anteponiendo a las conveniencias personales o de grupos, el interés de la Institución hacia la que todos debemos sentir de la misma manera, el santo orgullo de ser sus servidores.

“Si un jefe egoísta, vanidoso o sencillamente torpe, quita al servicio su verdadero carácter; si no obra sino impulsado por sus pasiones o sus fantasías o por su deseo de brillar, de exhibirse o de patentizar su jerarquía o su poder, el subalter-

no mira con repugnancia esa obra tan falsa; se irrita por los repetidos ataques que le inflige una autoridad cargante o fútil; se abandona completamente; renuncia a todo trabajo, se vuelve [escéptico] y murmurador. *El falso comando ha falseado la obediencia.*”

100 “Si queréis ejercer dignamente vuestro mando, prescindid de vuestra persona. Pensad en los graves deberes, en las pesadas cargas, en los resultados necesarios. Cuando estéis penetrados del espíritu de abnegación y de deber, tendréis un guía seguro y una fuerza invencible. Imposible será entonces que os extraviéis. La vía es amplia y expedita; tenéis la misión de preparar vuestra unidad para el servicio de guerra. Cuando lleva uno consigo esa guía invisible, ya no puede haber error ni desaliento”.¹⁰⁰

Nunca como en la montaña será necesario recordar estas cuestiones, sabidas, pero algunas veces olvidadas. La vida en los cerros, los peligros comunes, las fatigas realizadas codo con codo sin distinción de grados ni de jerarquías; todo cuanto se hace allí cuando se trabaja en la realidad de la función de guerra, representa una escuela de inapreciable valor para la formación del carácter del jefe. Allí es necesario sentirse caudillo a la vez que conductor, hermano a la vez que jefe y camarada siempre; dispuesto a dar su comida o su abrigo a quien lo necesita más que uno, o a exponer su propia vida para salvar la ajena.

La misión del jefe impone, entre otras muchas cuestiones, la de llevar sus hombres consciente y voluntariamente a la muerte. Para que ello se produzca, es necesario que existan fuerzas capaces de vencer las consecuencias del instinto de conservación. Esas fuerzas no pueden darlas ni el temor, ni una autoridad ficticia ni, menos aún, la arbitrariedad, pues a menudo ante la muerte, desaparecen todos los peligros menores. Es una mezcla de patriotismo, de abnegación, de

100. Nota del autor (Perón): *El arte de mandar*, por el capitán André Gavet. [Agregamos: Gavet fue un oficial que alcanzaría el grado de general en el ejército francés; el texto original es de 1899 y aborda el tema del liderazgo militar y de estructuración de la personalidad de los comandantes de tropas en actividades operacionales y administrativas, basadas en el ejemplo, la autoridad moral, la educación integral de los oficiales y la visión de los fenómenos bélicos dentro del entorno político interno y externo del Estado al que pertenecen las fuerzas militares. Era un texto de lectura obligatoria en la Escuela Superior de Guerra, de notoria influencia en el pensamiento de Perón].

entusiasmo por la causa y de coraje natural, lo que impulsa el sacrificio y lleva a la pelea. Lo demás deberá hacerlo el jefe, hermanándose con sus subalternos en ese fundamento común, conduciéndolos con su ejemplo, penetrando en sus almas con un trato afectivo y humano, y ganándose su confianza por un proceder sincero, leal y despojado de todo artificio inútil y, por sobre todas las cosas, siendo moral, intelectual y físicamente capacitado.

El jefe de montaña (jefe, oficial o suboficial) ha de educarse en una escuela distinta de conducción y de [mando] a la utilizada para formar el mismo personal en las tropas de llanura. Ello resulta no solo de las influencias del ambiente, sino también de las imposiciones de los procedimientos de combate.

La dispersión de los dispositivos, la amplitud extraordinaria de los frentes, la necesidad de los fraccionamientos de todas las armas hasta el mínimo de su división para adaptarse a las formas de ejecución y al terreno, y las dificultades de empleo de todos los medios de comunicación, dan a los combates de montaña una fisonomía especial. Todo mando centralizado es de aplicación aleatoria en la montaña.

Siendo así, desde la disciplina hasta los procedimientos de instrucción cambian, para dirigirse a formar hombres de características morales, intelectuales y físicas especiales que mejor se adapten a las necesidades apuntadas. A ello llamaremos la formación de *una modalidad y de una mentalidad de montaña*.

Esa modalidad y esta mentalidad no pueden improvisarse. Ellas llegan con el trabajo incesante y la larga experiencia en la montaña: son el producto de la adaptación del hombre al medio y a la actividad. Pretender que cualquier hombre (jefe, oficial, suboficial o soldado) pueda participar de ellas por la simple penetración de su utilidad, además de ser un criterio teórico insustancial, demuestra un grado avanzado de miopía psicológica en quien lo afirma. Puede suceder que, en tiempo de paz, un jefe más o menos bien dotado, que no posea esa modalidad y mentalidad, dirija actividades de la instrucción de montaña, pero, a la larga, generalmente no lo hará en forma que tales tropas tengan nada que agradecerle.

Es que, en el fondo, en la montaña, no es suficiente hacer las cosas, sino que es necesario hacerlas bien, hasta llegar a una práctica, a una experiencia, a una doctrina, que no es sino formar una mentalidad y una modalidad. Los esfuerzos sin continuidad, terminan por malograr el trabajo útil, que no es otra cosa que

el remanente acumulativo de la instrucción. Los impulsos esporádicos son actos aislados e inconexos que llevan a un provecho inmediato y desperdician toda utilidad mediata. Ellos obligan a estar siempre empezando, que no es sino una de las formas menos elegantes de perder el tiempo.

Por otra parte, dado que las montañas del mundo son distintas, también los medios de combate, los hombres y las circunstancias son diversas de un ejército a otro; se imponen procedimientos propios en la organización, instrucción y en la conducción de cada guerra en la montaña. Esa organización, esa instrucción y esa conducción, no pueden ser entonces el producto de la elucubración inductiva de lo que se haga en otra parte, sino el resultado de la experiencia propia, sedimentada en la continuidad de un esfuerzo racional y consciente de muchos años, en el que se haya seguido un método para deducir y fijar; *es la formación de una escuela propia con una mentalidad y una modalidad particulares.*

La disciplina de montaña

La disciplina de montaña, despojada de toda rigidez y ajena a algunos de los detalles de forma, está dirigida a la obtención de una obediencia consciente, en la que el subalterno comparte los deseos y los designios del superior: *es una disciplina de fondo.*

Ello no puede ser de otra manera, desde que el ambiente, disminuyendo las formas externas, es adverso a toda rigidez. En cambio, la imposibilidad de un control estrecho, la necesidad de que cada uno coopere, alejado, aislado por el terreno y librado a sus propios medios, en la acción de conjunto, impone no solo la necesidad de una obediencia absoluta, encarnada profundamente en el alma de cada uno, sino también la comprensión completa de su misión, y aun de los planes del superior. Dentro de tales cuestiones, el margen de la iniciativa va mucho más allá de lo que se acepta comúnmente en la llanura.

La norma común de ordenar y comprobar el cumplimiento en la ejecución, no es aplicable en la montaña, por la imposibilidad de todo control (en razón del terreno, distancias, obstáculos, etc.), lo que impone espíritus habituados a la ejecución libre y consciente de las órdenes.

Por otra parte, debido a lo cambiante de las circunstancias y situaciones, muchas veces durante la ejecución misma de la orden, se impone la modificación

parcial y aún total de la misma, sin que el subalterno tenga a mano la oportunidad de escudarse en la protección de una consulta a su jefe. Ello es lo que impone su compenetración de los destinos finales del comandante y el conocimiento de la situación de conjunto, factores que le permitirán obrar dentro de ella. Por eso también en montaña, casi siempre resulta más apropiado el empleo de la directiva más o menos amplia.

La guerra moderna, y especialmente en la montaña, no consiente el “mando duro”; sólo condiciones excelentes de los jefes como conductores y educadores, y un alto espíritu y sentimiento del deber en los subordinados, permitirán mantener la verdadera disciplina de montaña, caracterizada por una obediencia consciente e inteligente. La comunidad de sacrificios y peligros a que todos se encuentran expuestos en montaña, tiende a desarrollar entre comandos y tropas, un elevado sentimiento de camaradería y compañerismo, cuyos resultados se ponen en evidencia en los momentos difíciles.

El comando en montaña

El arte del comando es intuitivo, pero se perfecciona ejercitándolo. En montaña tiene exigencias que van más allá aún de los comandos de llanura: amar al camarada para ser amado por ellos; conocer sus necesidades y compartir sus incomodidades, sus fatigas, sus sacrificios; ganarse con el ejemplo su estima y su confianza. No exagerar la humana resistencia. Estar en constante contacto con la tropa, especialmente en la inminencia del combate y en el trabajo.

La guerra de montaña exige jefes de condiciones excepcionales; apasionados por la vida andina, físicamente perfectos y dotados de amplio espíritu de iniciativa y sacrificio, de fino instinto del terreno y del enemigo, capaces de valorar justamente los obstáculos que se opongan a su acción y el tiempo necesario para superarlos.

Los jefes de todo grado en las tropas de montaña, deben ser físicamente capaces; de nada vale la ciencia del General, ni los entusiasmos del Subteniente, si no pueden llegar donde su tropa llega. Esto solo puede ser exigido a hombres hechos a la montaña, orgánicamente capacitados y entrenados. Solamente ello les dará la gran resistencia, la fortaleza física y la moral necesaria para agotar las energías hasta el límite de la resistencia humana.

El comando en montaña debe ser basado eminentemente en la conducción táctica e instruido en los abastecimientos de montaña y sus posibilidades. Su preparación profesional no puede tener detenciones ni término. Debe dominar la conducción y estar especialmente adiestrado en el ataque, la maniobra y la sorpresa; ser capaz de proceder bien de día, de noche, en terreno difícil y en las peores condiciones atmosféricas; tener encarnado profundamente el espíritu de la cooperación y de la colaboración; conocer bien el empleo de la masa y poseer una gran capacidad para valorar los obstáculos y vencerlos.

Cualquiera sea la intención y el conocimiento de la situación, una decisión ofensiva tiene siempre un contenido de riesgo que debe asumir el jefe y que importa una grave responsabilidad. Riesgo entendido no como un acto heroico dirigido a sí mismo, sino como una manifestación equilibrada de la voluntad que centuplica los efectos de la decisión. Responsabilidad de la cual el oficial andino debe sentirse orgulloso, investirla y afrontarla con alegría, casi por instinto de su temperamento. Esto presupone un valor moral que debe ser su principal virtud; si esto falta, no valen órdenes ni directivas; no sirven de nada la inteligencia ni la cultura; será vencido antes de empeñar el combate.

La audacia en la montaña es indispensable. Para que no falte la ocasión es necesario saber osar y aún estar expuesto a sufrir las consecuencias de una empresa no completamente lograda; en alta montaña, en las luchas del hombre, no siempre se vence. El andino debe asumir la responsabilidad con placer, porque ello implica un valor moral indispensable a su cometido.

El elemento principal de la lucha en la montaña es el hombre. Son condiciones para el triunfo:

- fuerza de voluntad y resistencia física, desprecio al peligro, espíritu agresivo, fe en sí mismo, sin contar con la debilidad del enemigo y sus errores;
- cooperación con las propias fuerzas en el punto y en el momento elegidos para la decisión y por los caminos indicados para la acción en montaña;
- mantenerse firme en el propio plan de acción superando toda sugestión o presión del enemigo. Se es batido solo cuando se pierde la fe en la victoria.

También en la guerra de montaña la masa bien maniobrada decide la lucha. Masa inteligente y organizada con una clara idea de cooperación de todos a un mismo fin; considerada por sí misma, la masa puede ser, también en montaña,

objeto de preocupaciones tanto más vivas cuanto mayor o más estrecha sea la zona donde se opera. La maniobra es la esencia de esta clase de guerra; maniobra de largas vistas, inspirada en la economía de medios y de energías, que aprovecha al máximo los medios disponibles y, sobre todo, la sorpresa, que es particularmente fecunda en sus resultados, porque la montaña le permite su más amplia aplicación.

La maniobra en montaña tiene mayores consecuencias por la sorpresa que por la fuerza. La acción táctica andina debe contar, en particular modo, con los efectos de la sorpresa. Ella encuentra en montaña gran aplicación, porque está implícita en la naturaleza misma del ambiente; son justificables todas las medidas de seguridad que se tomen para evitarla.

El dominio de los principios de la conducción y los procedimientos de combate no bastan como condiciones a reunir por el conductor andino. Le son indispensables cualidades espirituales y morales que lo capaciten para las especiales acciones que la guerra en montaña le presentará, y capacidad andinística, resistencia y fortaleza física que le permitan conducir allí donde sus hombres lleguen.

En la guerra en montaña, más que en ninguna otra, debe darse a los jefes la más amplia libertad en la elección de los medios, ya que ellos deben obrar solos y libremente dentro de la misión asignada y en cooperación con el conjunto porque, en montaña, un mando centralizado solo excepcionalmente es posible. La escuela de preverlo todo y entrar en los detalles de ejecución de los comandos subordinados, destruye el espíritu indispensable a todo conductor de montaña. La tutela de ejecución es un falso procedimiento que conduce a la formación de espíritus temerosos de tomar una resolución propia e incapaces de ejecutarla por sí.

La marcha y el combate en la alta montaña someten a las tropas y al ganado a esfuerzos extraordinarios que desgastan rápidamente sus energías, disminuyendo la aptitud combativa de las unidades. Es por ello que la conducción en estos terrenos impone modalidades y métodos especiales que solo un jefe experimentado y consciente puede desarrollar, máxime si se tiene en cuenta que el relevo de unidades gastadas es difícil que pueda realizarse en estas regiones oportunamente.

En montaña, más que en ninguna otra parte, es necesario guardar una ajustada proporción entre la *movilidad* para llegar y la *potencia* para decidir. Es obliga-

ción de todo jefe graduar y conservar las energías de su tropa a fin de no llegar al combate y a la decisión con la tropa extenuada o debilitada en tal forma que carezca de potencia combativa en el momento que mayor violencia ha de poner en sus acciones. Ello no implica, en manera alguna, que han de evitarse los esfuerzos violentos y prolongados que están implícitos en la acción de montaña, pero sí que es necesario poner en juego los recursos de una buena organización y ejecución de tales acciones, a fin de obtener el mayor provecho con el mínimo y más racional esfuerzo.

Todo jefe de montaña debe estar persuadido de que, en el combate, cuanto mayor es la ventaja que proporciona la solidaridad, tanto mayor será el daño que se desprenda del aislamiento espiritual o deficiente cooperación, aún de uno solo. En la alta montaña, el apoyo recíproco de unidades en forma directa resulta casi imposible, porque los sectores a menudo están separados por fuertes obstáculos o las formas del terreno lo impiden totalmente. El apoyo indirecto es, en cambio, más frecuente y normalmente establecido en el plan de acción de cada comando. Todo combate en montaña implica la convergencia de los esfuerzos hacia un fin único, aun cuando se trate de diversas acciones separadas en el espacio. El éxito coronará esa cooperación y premiará, a través de ella, el sacrificio de cada acción particular.

La montaña presenta posibilidades insospechadas para los hombres audaces, decididos y técnicamente capacitados. Pequeñas fracciones, bien mandadas, que se deslicen sorpresivamente por los terrenos difíciles, logran realizar acciones y obtener resultados que no se alcanzarían, en otra parte, con mayores efectivos. Por ello, todos los jefes de montaña, aún los de las fracciones menores, deben estar profundamente animados por un alto espíritu de acción y ser capaces, en todo momento, de tomar una decisión que, dentro de las conveniencias del conjunto, implique un procedimiento audaz, rápido y sorpresivo, aplicando su fuerza allí donde mayor perjuicio pueda ocasionar al enemigo, aprovechando todo error, descuido o imprevisión del adversario.

Los terrenos de montaña ofrecen valiosas oportunidades para acciones simuladas o para engañar al enemigo. Comandos vivaces, adiestrados en la sorpresa, al frente de fracciones elegidas o especialmente formadas al efecto, con hombres audaces, físicamente fuertes y andinísticamente capacitados, suelen tener empleos

oportunos con resultados excelentes. Esta clase de conducción impone estimular, en cada hombre, sus facultades creadoras y sus condiciones personales, evitando que la rutina de procedimientos reemplace en ellos la fecunda condición de crear, que es innata en nuestros hombres.

La montaña, por sus variadísimos aspectos, por sus múltiples dificultades, por los recursos que puede ofrecer al que los sabe aprovechar, no admite reglas; es donde, más que todo, se exige criterio objetivo, previsión, adaptación al medio, fuerza de voluntad, generalidad de conducción, iniciativa, previsión y disposición de medios: *es la verdadera escuela del comando*.

Registro N.º 4

La situación internacional argentina ¹⁰¹

(Informe para el G.O.U.)

101. Fuente: Robert Potash, *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, pp. 191-197. La transcripción es del autor. Los destacados son de la fuente.

No se retrocederá mucho en busca de antecedentes, ni se explicarán causas, ni se recurrirá a argumentos efectistas, sólo se expondrán hechos, dejando que cada uno realice sus deducciones.

108 *La actual situación internacional* argentina se halla directamente influenciada por dos clases de factores:

- a) Permanentes;
- b) Accidentales.

El factor permanente es obvio citarlo: la guerra.

Los accidentales, por lo general, se vinculan también con el desenvolvimiento de la guerra, pero a veces obedecen a factores distintos, como veremos a continuación:

El factor permanente —la guerra— no obstante ser el fundamental, no será tratado, por considerar que todos los militares poseemos los mismos elementos de juicio: una preparación técnica similar a una fuente común de informaciones, los diarios, por eso dejamos ésta librada al sereno juicio de los camaradas, seguro de que todos coincidimos en las apreciaciones más generales.

Pasaremos entonces a considerar los factores accidentales, cuyas fuentes son diversas y no siempre al alcance de todos.

Factores accidentales

En breves enunciados trataremos de resumir la situación política argentina, traduciendo luego a una especie de fórmula empírica, que en matemática significa: “esto es cierto, acéptelo sin más razonamientos”.

1. La Argentina se abstiene a participar activamente en un conflicto armado extracontinental;

102. Según Potash, este informe secreto del G.O.U. se distribuyó en la primera semana de mayo y “es muy probable que el autor fuera el coronel Juan Perón”.

2. Sus vecinos próximos y más alejados están empeñados en romper esta abstención;

3. El más poderoso de ellos, el que indudablemente rige la política del continente americano —participante activo de aquel conflicto—¹⁰³ presiona sobre nuestro país y obliga a los otros vecinos, que lo acompañan en su política de guerra, a que también lo hagan;

4. La abstención argentina se funda en su tradición histórica de libertad de pensamiento, de respeto a su propia soberanía, de gran país en potencia con conciencia propia, rectora de sus propios destinos, etc.

Esto afecta al país que, en este momento, se considera rector de los destinos de América;

5. La posición argentina no afecta sino espiritualmente los intereses de las plutocracias;

6. Los vecinos advierten un peligro de extraordinario crecimiento de la influencia argentina en el caso del triunfo del Eje en la guerra.

Fórmula

Argentina neutral, frente a un conflicto de proporciones mundiales, favorecida por su posición geográfica y por las riquezas de su propio suelo, que indudablemente le da una cierta independencia.

Cuáles son los factores accidentales que influyen en esta posición actual de la Argentina:

1. *Externos:*

a. En el continente americano se encuentran países que ocupan posiciones distintas con respecto al conflicto bélico:

- Unos que han roto sus relaciones con los países signatarios del pacto tripartito (Alemania, Italia y Japón).

- Otros que han declarado la guerra a los mismos.

b. La Argentina es mediadora en este conflicto.

103. Los Estados Unidos.

c. Los países que se han colocado en las posiciones que indicamos en a), no lo han hecho en resguardo de su honor de países independientes, sino en una carrera hacia la “gracia” del país rector, para que mañana los llame a la mesa del reparto, si llegaran a ganar la guerra las plutocracias, de lo que ellos están seguros.

Todos estos factores, y muchísimos otros menores han determinado una puja de intereses entre los mismos países que aparentemente tienen un enemigo en común, que serían los países del Eje.

Esta puja de intereses es avivada por la potencia rectora para, en río revuelto, obtener sus objetivos haciendo aparecer las máscaras de la guerra en el continente americano: Por Tacna y Arica, de Chile contra Perú y Bolivia. Por las tierras de las puntas del Amazonas, entre el Perú y Ecuador. Por rivalidades de hegemonía, entre Brasil y Argentina, o por el petróleo de la Patagonia entre nuestro país y Chile. Causas hay, es cuestión sólo de elegir las en oportunidad. Ante esto, los países que la componen se agrupan más o menos rápidamente en previsión, produciéndose los siguientes hechos, que delata la posición futura de cada uno en caso de conflicto en Sud América.

1. Chile rompe relaciones con el Eje, abandonando a la Argentina en su política de neutralidad;¹⁰⁴

2. Mr. Wallace¹⁰⁵ viene a Sud América a obtener una impresión “de visu” de lo que aquí ocurre y a pulsar el ambiente, para obtener una declaración de guerra, en conjunto, de todos los países sudamericanos a las potencias del Eje. Con excepción de la Argentina;

3. Trata de apaciguar las pretensiones del Perú con respecto a los territorios de su contrincante, el Ecuador, y lo presiona a su vez a éste a que trance con el Perú y fijen definitivamente sus límites;

4. Bolivia brinda en bandeja de plata a su visitante y lo recibe, anticipándose a todos, con la declaración de guerra al Eje;

104. Chile había roto relaciones con el Eje recientemente (el 20 de enero de 1943).

105. *Henry A. Wallace* (1888-1965). Político estadounidense, miembro del Partido Demócrata. Vicepresidente de los Estados Unidos entre 1941 y 1945. Durante la Segunda Guerra Mundial (desde 1942) fue designado por el presidente Roosevelt para ejecutar viajes de misión diplomática hacia América Latina para afianzar alianzas entre los países latinoamericanos y EE. UU., buscando que los gobiernos de la región se alinearan también contra las potencias del Eje.

5. Bolivia moviliza;
 6. Chile y Paraguay ven con desconfianza la movilización y la obsecuencia boliviana;
 7. Chile, rápidamente, sin perder una hora de tiempo, se corre por las costas del Pacífico a indagar a Perú sobre su impresión con respecto a la movilización boliviana. Perú le contesta que no está de acuerdo;
 8. Mr. Wallace regresa por Lima para saber qué se han dicho Chile y Perú, y se encuentra con una estrepitosa silbatina;
 9. El Paraguay mira a la Argentina interrogando; ésta no se da por aludida, entonces Paraguay se dirige y se ofrece al Brasil;
 10. Bolivia, ante las conversaciones de Chile y Perú, sin vacilar, va a Estados Unidos (el presidente Peñaranda¹⁰⁶ se encuentra en Washington) y se aproxima francamente al Brasil;
 11. La posición del Uruguay es muy conocida para que merezca un comentario.
- Para ratificar estos hechos viajan en estos momentos los presidentes: Peñaranda, Morínigo¹⁰⁷ y Ríos¹⁰⁸, habiendo viajado ya, o por hacerlo, los Jefes de Estado Mayor del Perú, Chile, Brasil y México.

Breve comentario a la situación política externa

106. *General Enrique Peñaranda del Castillo* (1892-1969). Militar y político boliviano. Participó en la guerra del Chaco (1932-1935) contra Paraguay. Presidente de su país entre 1940 y 1943. Aliado incondicional de los intereses norteamericanos. Ganó las elecciones fraudulentamente y sería derrocado por un golpe de Estado dirigido por jóvenes oficiales del Ejército liderados por el mayor Gualberto Villarroel.
107. *General Higinio Nicolás Morínigo Martínez* (1897-1983). Militar y político paraguayo. Fue presidente de la República entre 1940 y 1948, ejerciendo un régimen dictatorial de perfil nacionalista. Durante su mandato el Paraguay vivió una guerra civil. En la Segunda Guerra Mundial apoyó a los Estados Unidos.
108. *Juan Antonio Ríos* (1888-1946). Político chileno, miembro del Partido Radical y presidente de su país entre 1942 y 1946. En el marco de la Segunda Guerra Mundial, inicialmente mantuvo la neutralidad, pero, como Argentina, en enero de 1943, presionado por los Estados Unidos, rompió relaciones diplomáticas con el Eje.

La actitud de Chile no es inamistosa para la Argentina, por el contrario, he escuchado de boca de chilenos muy caracterizados y con poderosa influencia en la banca y política de su país, frases como las que siguen:

“Chile no puede resistir más la presión externa, ya no cuenta con lo indispensable para la vida, no hay nafta, escasea la comida, etc....”

112 “Veríamos con verdadero agrado que nuestros hermanos argentinos comprendieran nuestra situación y nos continuaran ayudando en lo que puedan, etc....”

La actitud del Paraguay no es francamente hostil a la Argentina, como muchos lo creen. El Paraguay lo comprende y sabe que sus destinos se hallan totalmente ligados a los de la Argentina. Sabe que nunca podrá comparar una salida al Atlántico por ferrocarril a través de San Pablo o Paranhá, aun cuando se lo construya gratis el Brasil, con una salida al mismo mar por el Paraguay, Paraná, Río de la Plata. Sabe que sus pocos y escasos productos son similares a los del Brasil y diferentes a los de la Argentina. Sabe que la Argentina tiene en abundancia petróleo y trigo, que Brasil no lo tiene, y, para no citar otras razones, no olvida al país que más lo ha vejado cuando la Guerra de la Triple Alianza¹⁰⁹. Su actual acercamiento al Brasil es ficticio. El Paraguay puede fácilmente ser conquistado para la causa argentina. Desgraciadamente, nuestra diplomacia no lo comprende así, porque no lo encuentra al Paraguay, mejor dicho, lo desconoce.

Importancia estratégica del Paraguay

Es la cuña de ñandubay entre las potencias del Atlántico y del Pacífico.
Con la Argentina o en contra de ella, estará sobre el flanco y retaguardia.

109. *Guerra de la Triple Alianza* (o *guerra del Paraguay*). Conflicto bélico que enfrentó a la Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay, entre 1865 y 1870. Una guerra que respondió a los intereses británicos de acabar con el modelo autónomo de desarrollo como el paraguayo y que fue la que más muertes provocó en América Latina: las cerca de 280.000 víctimas paraguayas representaban más de la mitad de la población de ese país. Para Paraguay no fue solo una derrota militar, fue una masacre que algunos historiadores consideran un genocidio. El conflicto, en su etapa final, fue conducido por jefes militares brasileños que cometieron crueles atrocidades contra el pueblo paraguayo.

Es posible establecer el eje Chile-Argentina-Paraguay. Si esto se realizara, automáticamente la hegemonía sudamericana pasaría de nuevo a manos de la Argentina.

Chile vigila al Perú porque sabe que tiene con él intereses encontrados y porque sabe que éste los tiene comunes con Bolivia (Tacna y Arica). Este peligro de Chile explica la política de acercamiento que hace con la Argentina, no obstante, la ruptura de relaciones con el Eje.

Registro N.º 5

Situación interna¹¹⁰

(Informe para el G.O.U.)

Mayo¹¹¹

110. Fuente: Robert Potash, *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, pp. 198-209. La transcripción es del autor. Los destacados son de la fuente.

111. Según Potash, este informe secreto del G.O.U. también se distribuyó en la primera semana de mayo y, como en el caso del anterior (“La situación internacional argentina”), además de considerar que “es muy probable que el autor fuera el coronel Juan Perón”, agrega “¿Era un programa

Hasta este momento y de acuerdo con elementos de juicio disponibles, la situación interna se presenta comprendida por los siguientes acontecimientos:

I. Situación Política

- 114 a. *La Concordancia*: (Demócratas Nacionales¹¹² y Antipersonalistas¹¹³) han llegado a la fórmula “Patrón Costas¹¹⁴ - Iriondo¹¹⁵”, impuesta por la convención del Partido (senador Suárez Lagos¹¹⁶). Aceptada por una parte de las fuerzas conservadoras. Resistida por otra parte de ellas y por la mayoría de las fuerzas independientes. Combatida por una gran parte de los nacionalistas.

para un régimen dominado por los militares o tenemos aquí una temprana formulación de lo que llegaría a ser la plataforma de Perón después de 1945?”

112. *Partido Demócrata Nacional (PDN)*. Es un partido político argentino de tendencia netamente conservadora creado en 1931. Suele mencionárselo también directamente como Partido Conservador. Sucesor del Partido Autonomista Nacional (PAN), el partido dominante en la Argentina desde 1874 hasta 1916, fue fundado sobre la base de los partidos conservadores provinciales.
113. Los *antipersonalistas* constituían el ala conservadora de la UCR, cuya escisión se formalizó en 1924 con la conformación de la Unión Cívica Radical Antipersonalista (UCRA), e implicó un abandono de los postulados del radicalismo yrigoyenista. El calificativo de ‘galeritas’ con el que fueron identificados sus dirigentes daban cuenta de este giro clasista y conservador.
114. *Robustiano Patrón Costas* (1878-1965). Político conservador y empresario dueño de ingenios azucareros que representaba a las oligarquías provinciales y a los sectores más antidemocráticos y reaccionarios del país. Fue senador nacional y gobernador de su provincia natal, Salta. El lanzamiento de su candidatura a la presidencia de la Nación por la Concordancia fue una de las causas que motivaría el golpe militar del 4 de junio de 1943.
115. *Manuel María de Iriondo* (1873-1958). Abogado y político que perteneció a la Unión Cívica Radical y que, desde 1924, adhirió al antipersonalismo. Fue, además de gobernador de su provincia, Santa Fe, entre 1937 y 1941, diputado nacional, presidente del Banco Nación, ministro de Hacienda, ministro de Justicia e Instrucción Pública y uno de los fundadores del grupo ultraderechista Liga Patriótica Argentina.
116. *Gilberto Suárez Lagos*. Abogado y político, fue diputado y senador nacional representando a los sectores conservadores de su provincia, Mendoza, de la que también fue vicegobernador. Presidente de la Convención del Partido Demócrata Nacional.

Es de hacer notar que esta fórmula está apoyada por la banca internacional, los diarios y las fuerzas extranjeras que actúan en defensa de intereses extraños a los del país. A pesar de ser la oponente natural de la “Unión Democrática”¹¹⁷ no es combatida abiertamente por los elementos directivos que a ésta la componen, lo que infiere que entre los políticos existen puntos de coincidencia o finalidades ocultas que pueden ser coincidentes. Sin embargo, esta fórmula tiene la más franca oposición entre el pueblo mismo, sea de cualquier tendencia que fuere.

Se considera que esta fórmula en las elecciones necesitará hacer uso del fraude electoral para triunfar. En ese sentido, se descarta que el Gobierno apoyará esta fórmula que es considerada como un producto de sus propias inspiraciones y de su “media palabra”.

b. *La Unión Democrática Argentina*: no ha llegado aún a la total unificación material ni, menos aún, a fórmula alguna. Se prevé que puede ser, de acuerdo

117. *Unión Democrática*. Denominación de un intento de alianza electoral entre los partidos Unión Cívica Radical, Socialista y Demócrata Progresista (detrás del cual actuaba informalmente el Partido Comunista) para enfrentar a la Concordancia (la alianza oficialista integrada por la Unión Cívica Radical Antipersonalista, el Partido Demócrata Nacional y el Partido Socialista Independiente). Aunque existen conexiones entre ambas, no debe confundirse este intento de Unión Democrática con la que se concretaría en 1945. Esta alianza opositora finalmente no llegó a conformarse debido a, por una parte, la oposición interna en la Unión Cívica Radical (de un sector que luego se llamaría intransigente) y, por la otra, a la puja entre socialistas y demócratas progresistas por la vicepresidencia.

con la tesis radical, “Pueyrredón¹¹⁸-Molinas¹¹⁹” o, de acuerdo a la línea socialista, “Pueyrredón-Saavedra Lamas¹²⁰”, u otra.

Esta agrupación, pese a su nominación disimulada, es el “Frente Popular” con otro nombre. En ese concepto, agrupa, con tendencia netamente izquierdista, a las fuerzas comunistas, socialistas, gremiales, demócratas progresistas, radicales, etc.¹²¹

116 Su unión obedece a presiones extrañas, originadas y mantenidas desde el exterior, financiadas con abundante dinero extranjero, y vigiladas y propulsadas por los agentes propios que actúan en nuestros medios al servicio de países extranjeros.

Se trata de una agrupación netamente revolucionaria que pretende reeditar el panorama rojo de España, donde las fuerzas moderadas caen finalmente, para ser instrumento de los comunistas.

Dentro del partido Radical, hoy profundamente dividido en dos tendencias, existe una gran fracción que comparte con los comunistas, socialistas, demócrata-

118. *Honorio Pueyrredón* (1876-1945). Abogado, profesor universitario, político y diplomático, dirigente de la Unión Cívica Radical, representante de las ideas yrigoyenistas. Fue ministro de Agricultura y de Relaciones Exteriores y Culto de Hipólito Yrigoyen. Jefe de la delegación argentina en la primera reunión de la Sociedad de Naciones en Ginebra, de la cual fue vicepresidente en el año 1920. Embajador en Estados Unidos y en Cuba. En 1931 fue electo gobernador de la provincia de Buenos Aires, pero las elecciones fueron anuladas por el gobierno de facto de Uriburu. Fue presidente de la Convención Nacional de la UCR. Su candidatura a la presidencia de la Nación no llegaría a concretarse.

119. *Luciano Molinas* (1888-1973). Abogado y político. Fue gobernador de su provincia, Santa Fe (1932-1935). Está considerado como uno de los dirigentes más destacados de la historia del Partido Demócrata Progresista.

120. *Carlos Saavedra Lamas* (1878-1959). Abogado, diplomático y político, galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1936 por su labor en favor de la paz en general y, en particular, por su exitosa mediación en el sangriento conflicto militar entre Paraguay y Bolivia por el Chaco (donde se había descubierto petróleo). Fue el primer latinoamericano en obtener este galardón. Fue ministro de Justicia e Instrucción Pública (1915) y de Relaciones Exteriores (1932-1938), durante la presidencia de Agustín P. Justo. De pensamiento conservador, fue diputado nacional por el Partido Autonomista Nacional, primero, y por el Partido Demócrata Nacional, después.

121. Sobre el concepto de *Frente Popular* ver nota al pie del registro de febrero/marzo, “Bases para el G.O.U.”

tas progresistas y gremialistas la doctrina roja importada desde el [Komintern] de URSS, con los dictados de programas de extensión de la 3ª Internacional de Moscú.¹²²

c. *Los nacionalistas*: que en los momentos actuales constituyen las fuerzas más puras y con mayor espiritualismo dentro del panorama político argentino, se encuentran divididos en [facciones], aunque ya se han realizado gestiones para producir su unidad, debe preverse que los acontecimientos de prueba los encontrará unidos y solidarios.

Como una manera de mostrar su repudio a la fórmula Demócrata Nacional, se presentarían a las elecciones con la fórmula propia (Scasso¹²³-Pertiné¹²⁴). Ello estaría, sin duda, un gran porcentaje de votos a la fórmula conservadora. No sería tampoco improbable que, en el sentido nacionalista, tal fórmula diera una sorpresa, ya que podría ser votada por numerosos independientes. Tales circunstancias han sido ya apreciadas por los dirigentes visibles y ocultos de las grandes agrupaciones en lucha.

d. Todas las demás fracciones políticas, orgánicas o inorgánicas, se agrupan por afinidad de ideas o intereses, a una de las tres grandes agrupaciones ya mencionadas.

122. *Komintern*. Nombre que recibe la III Internacional o Internacional Comunista fundada en 1919 con el objetivo de extender la revolución por el mundo. Se opuso al socialismo reformista y fue controlada por la URSS.

123. *León Lorenzo Scasso* (1882-1954). Oficial de la Armada Argentina que se retiró con el grado de almirante. Había sido ministro de Marina durante la gestión presidencial de Roberto M. Ortiz (1938-1942). Producida la revolución del 4 de junio, sería designado interventor federal de la provincia de Córdoba, cargo al que renunció cuando el Gobierno le declaró la guerra al Eje en enero de 1944. Identificado con el nacionalismo restaurador de extrema derecha, fue un maestro para los militantes de la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN), agrupación por la que sería, sin éxito, candidato a senador en 1946.

124. *Basilio Pertiné* (1879-1963). Militar y político. Oficial del Ejército Argentino (promoción 21 del Colegio Militar) que alcanzó el grado de teniente general. Fue gobernador de facto de la provincia de Córdoba (1930), ministro de Guerra (1936-1938), durante la presidencia de Justo; y sería designado intendente de la ciudad de Buenos Aires cuando se instaló el Gobierno de la revolución del 4 de junio (renunciaría en abril de 1944). De tendencia nacionalista de derecha, fue un admirador del fascismo. Derrocado Perón en 1955, fue uno de los generales que integró el tribunal que lo juzgó y condenó prohibiéndole ostentar el título del grado y el uso del uniforme.

Las fuerzas extrañas a los intereses y las conveniencias del país, han obrado con evidente acierto, para anular toda posible reacción de las verdaderas fuerzas nacionales. Los políticos que, en una forma u otra, sirven a esos intereses foráneos han sido comprados y, como consecuencia de ello, la ficción representativa, que siempre ha respondido a los oscuros designios del comité, hoy se encuentra en manos de los verdaderos enemigos del país.

118 Es indudable que, cualquiera de las dos grandes tendencias que venciera en las elecciones, satisfaría los designios de las fuerzas que hoy se mueven oculta-mente detrás de los intereses inconfesables de la traición. Estas fuerzas ocultas maniobran, dirigidas desde afuera, absolutamente sincronizadas y coordinadas con los acontecimientos de la política internacional, produciendo hechos que la propaganda se encarga de explotar, presionando [a] las clases dirigentes y encauzando así [a] las grandes corrientes de la opinión.

De esta manera, el país no puede esperar solución alguna dentro de los recursos legales a disposición. El resultado de las elecciones no será, en caso alguno, beneficioso para él. El pueblo no será tampoco quien elija su propio destino, sino que será llevado hacia el abismo por los políticos corrompidos y vendidos al enemigo. La ley ha pasado a ser el instrumento que los políticos ponen en acción para servir sus propios intereses personales en perjuicio del Estado, y el pueblo conoce perfectamente este hecho y sabe, a conciencia, que él no elige a sus gobernantes.

El hombre de la calle anhela ya terminar este estado de cosas, cualquiera sea la solución que se busque al problema. Algunos desean que el Ejército se haga cargo de la situación, otros encaran el asunto por el lado nacionalista, otros por el comunismo y los demás se desentienden de todo mientras puedan vivir.

2. La Situación Social

En tanto, los capitalistas hacían su agosto, los intermediarios explotan al productor y al consumidor, los grandes terratenientes se enriquecen a costa del sudor del campesino, los grandes empleados y acomodados de la burocracia disfrutan sus buenos sueldos sin pensar en otra cosa que esta situación dure y el gobernante se cruza de brazos ante el panorama de bienestar; los pobres no comen, ni se calzan ni visten conforme a sus necesidades.

Las ciudades y los campos están poblados de lamentaciones que nadie oye; el productor estrangulado por el acaparador, el obrero explotado por el patrón y el consumidor literalmente robado por el comerciante. Tal es el panorama. El político al servicio del acaparador, de las compañías extranjeras y del comerciante judío y explotador desconsiderado, mediante la paga correspondiente.

La solución está precisamente en la supresión del intermediario político, social y económico. Para lo cual es necesario que el Estado se convierta en órgano regulador de la riqueza, director de la política y armonizador social. Ello implica la desaparición del político profesional, la anulación del negociante acaparador y la extirpación del agitador social.

Todo ello da lugar a que en el país existan las tendencias actuales: los comunistas y afines que buscan la solución por sus sistemas conocidos y de triste experiencia; los nacionalistas por la argentinización espiritual, la recuperación nacional y la implantación de nuevos sistemas de administración y distribución de la riqueza. Finalmente, los políticos que, defendiendo su situación, propugnan el estado de cosas existente, en apoyo de sus conveniencias personales.

Detrás de todo esto, el pueblo, que se divide en estas tres direcciones, siguiendo también lo que considera su conveniencia personal, mientras que nadie piensa en el país que, al final, es quien con su solución dará la solución de todos.

Sin embargo, se puede asegurar que, en los momentos actuales, la gente del pueblo tiene una gran desilusión de los que hasta hoy fueron sus dirigentes (socialistas, gremialistas, dirigentes obreros, etc.) y se encauzan en otras corrientes, independientes o bien políticas o bien nacionalistas. Mientras los socialistas han perdido su antiguo auge, han adquirido preponderancia los comunistas y nacionalistas.

3. La Situación Interna

Con *la situación política* metida en un callejón sin salida que satisfaga las mínimas aspiraciones; con una situación social difícil, aún dentro del aparente panorama de bienestar; con la clase dirigente desconceptuada y desprestigiada; con los políticos comprobadamente delincuentes, la situación interna no puede ser más desconsoladora.

Nada puede encararse, ni en lo interno ni en lo externo, mientras subsista este estado de cosas. La falta de capacidad y de honestidad de los hombres de la actual generación, imposibilita encarar toda solución dentro de un encauzamiento normal y racional. Sólo queda el recurso de un sacudimiento violento que permita descargar al país del remanente de tanta infamia.

Se impone una solución político-interna de extraordinaria revolución sobre los valores morales, intelectuales y materiales. Se impone una solución social que ponga a tono la extraordinaria riqueza de los menos con la no menos extraordinaria pobreza de los más.

Pero el que encare la solución de estos problemas no ha de errar, ni fracasar, porque ello representaría el caos y el cataclismo de la Nación y de la nacionalidad.

Actualmente buscan la solución

El *Frente Popular* (Unión Democrática Argentina) por la revolución social del tipo comunista; para lo cual, por intermedio del socialismo amarillo¹²⁵, que hace de personero del comunismo, se ha tratado de atraer al radicalismo¹²⁶, a la acosumbrada celada del frente único. Como en los demás casos, el radicalismo ha entrado en la combinación y será el instrumento cuantitativo, mientras los comunistas se reservan para ser, en el momento oportuno, la dirección cualitativa del movimiento. Para ello, por cuerdas separadas, el comunismo ha preparado un plan completo de sabotaje organizado; una huelga general violenta y agresiva con grupos provocadores y de protección perfectamente organizados; la acción directa con grupos de choque bien organizados y comandados. Por otra parte, como

125. *Socialistas amarillos*. La expresión «hacer amarillismo» nació aplicándose a aquellos que, en los conflictos obreros y en las huelgas, apoyaban los intereses de los patrones (en contra de sus propios intereses de clase). El sindicalismo amarillo había surgido en Francia en 1899, cuando se fundó el primer sindicato de este tipo por un grupo de obreros contrarios a las huelgas y que elegirían el color amarillo en contraposición al rojo de los sindicatos socialistas. Por estos antecedentes, se califica peyorativamente de «amarillos», especialmente entre los partidarios de izquierda, a quienes tienen posiciones vacilantes y a aquellos a los que se los percibe como claudicantes de las ideas de ese espacio político.

126. A la Unión Cívica Radical.

campaña masiva, ha procurado la penetración en el Ejército de células entre sub-oficiales y soldados, así como también [en] la marina y la policía. Esta campaña ha llegado a punto tal que los dirigentes y agitadores, manifiestan a sus grupos que no hay que temer al Ejército ni a las otras fuerzas porque están intensa y eficientemente trabajadas. La interrupción de todas las comunicaciones, los transportes, la energía eléctrica (luz y fuerza), el agua y demás servicios públicos, la consideran asegurada desde el momento en que ellos se propongan. Cuentan con la ayuda económica, de propaganda, de armas y elementos de lucha, que le proporcionan los agentes a sueldo de algunas embajadas y de organismos comunistas con sede en Montevideo. Los vehículos serán también utilizados en gran escala para la lucha. El programa comienza con la huelga que, si es reprimida violentamente, pondrá a los obreros frente al Gobierno y procurará la unanimidad con que hoy no se cuenta. A ello seguirá una intensa agitación de todo orden y, finalmente, se desencadenará la lucha activa. Si el Frente Popular pierde las elecciones, con el pretexto del fraude, se conseguirá la participación activa del Partido Radical, Socialista, Demócrata Progresista, etc., en la lucha activa.

Si se llega al Gobierno, la revolución será hecha “desde arriba”, por el mismo método seguido en España, pero subsanando los errores allí cometidos.

Para la lucha activa poseen un plan completo, ya sea para operar, como para anular la acción del Ejército.

El Nacionalismo: también encara la solución de los problemas por medios más o menos revolucionarios. Existen dos tendencias: una que cree conveniente llegar a contar con gran cantidad de adherentes a su doctrina y buscar por medios legales el poder (Movimiento de Renovación¹²⁷); otra, que considera necesario llegar al Gobierno a corto plazo, para lo cual es necesario imponer la revolución y no la evolución (Unión Nacionalista Argentina¹²⁸). Estas fuerzas no están preparadas para un movimiento revolucionario en forma nacional. Son todos revolucionarios

127. Movimiento juvenil del nacionalismo liderado por *Bonifacio del Carril* (1911-1994), abogado, diplomático, historiador y escritor argentino.

128. Grupo nacionalista liderado por el periodista y orador de barricada *Enrique P. Osés* (1899-1954), director de las publicaciones *Criterio*, *Crisol* y *El Pampero*. Se lo considera uno de los pioneros del nacionalismo argentino, en su vertiente nacionalsocialista.

en potencia, pero parece que esperan la acción del Ejército, contra el cual no desean actuar.

Se puede considerar que, en caso de movimiento comunista, estas fuerzas estarán incondicionalmente al servicio del Ejército. Otro tanto ocurrirá en caso de movimientos revolucionarios políticos de cualquier orden, mientras no se trate de sus propias aspiraciones.

122 *Dentro del Ejército*, se vive el problema de la hora y no hay cuartel u oficina donde no se hable y se vivan las inquietudes espirituales que hoy polarizan la casi totalidad de las voluntades.

Los oficiales jóvenes son partidarios de actuar sin más y están listos para “salir en cualquier momento”. Sin embargo, desconocen la real situación y no cuentan con los demás acontecimientos que, ligados a la situación interna, la influyen marcadamente. Este estado de ánimo es halagüeño y promisor; los oficiales jóvenes deben pensar siempre así.

Los jefes no participan, en general, del entusiasmo de los oficiales y consultan demasiado las posibilidades favorables y desfavorables que pueden intervenir en la solución de este problema. Aunque desconocen la real situación, se inclinan por soluciones más suaves que ellos no ven. Otros se desentienden de estos problemas, esperando la solución del tiempo que “todo lo resuelve”. Algunos jefes, afortunadamente, mantienen el entusiasmo de la juventud sin desmedro para la sensatez que les da su experiencia.

Hasta ahora solo la *Obra de Unificación* había pensado en estas soluciones, porque las cadenas y los “separatistas individuales” no se ocupan sino de personas o de grupos de personas. Pero parece que nuestro ejemplo ha cundido y hoy, según informaciones, existen tres movimientos en marcha:

- uno, dirigido por un General, que busca reunir los Jefes y Oficiales que creen necesario plegarse a las presiones foráneas y romper las relaciones, para lo cual presionarán oportunamente;

- otro, que hace resistencia pasiva o solapada, a todo esfuerzo que pretenda imponer soluciones por el Ejército. Propugnando la defensa del actual estado de cosas, pero con ruptura de relaciones con el Eje;

- otro que, según informes, está dirigido por varios Generales, que buscarán la solución tomando el Gobierno a corto plazo, para entregarlo a una Junta Militar inicialmente.

Hasta los momentos actuales ninguna de estas cuestiones parece haber sido encarada seriamente. Por otra parte, se trata de informaciones más o menos seguras.

Entre tanto, las *fuerzas ocultas*, movidas desde el exterior han invadido literalmente al país en todas sus partes. Hoy se mueven agentes extranjeros de toda clase y toda actividad, encargados del sabotaje contra el Estado. Estos son ayudados por parte de los habitantes que, bien pagados, trabajan desde la sombra o bien abiertamente en favor del país o países interesados en penetrarnos.

Tales agentes tienen dos finalidades en su acción:

- una a corto plazo, crear una situación interna tal que obligue al país a incorporarse a la guerra, aportando todo lo que pueda ser susceptible de sumar al esfuerzo bélico aliado. Preparar también y financiar la campaña política presidencial en forma de asegurar que el próximo presidente sea de tendencia rupturista;
- una a largo plazo, que prepare en la mejor forma la penetración económica y política de nuestro territorio, en forma de asegurar una explotación integral en la posguerra.

En ambas son ayudados desde el exterior por la acción de las respectivas cancillerías que actúan coordinadas en su acción con la de sus agentes adelantados con pretextos de misiones de estudios, buena vecindad, turistas, etc.

Este ejército de espías y agentes extranjeros, coaligados con los habitantes (políticos vendidos, diarios, judíos, personal de empresas extranjeras, etc.) trabajan actualmente en dos direcciones: apoyan la fórmula Patrón Costas-Iriondo y, por otro lado, actúan activamente en la preparación del Frente Popular, cuyas actividades están financiadas por ellos. Preparan así un éxito reaseguro.

Todas las agrupaciones formadas con rótulos clásicos de “Acción Argentina”¹²⁹; “Defensa de los Pueblos Libres”; socorros de diversos tipos, etc., son financiados

129. *Acción Argentina*. Organización creada en 1940 a instancias del Partido Socialista para promover el ingreso de la Argentina al bando Aliado en la Segunda Guerra Mundial y para denunciar actividades nazis en el país. Sería proscripta por el gobierno del General Ramírez en junio de

por agentes extranjeros y ayudados por la acción de los comunistas mediante las suscripciones y colectas de diversos tipos.

En resumen, el país entero se encuentra penetrado y, lo que es peor, parte del país mismo (especialmente el elemento político directivo pago) está al servicio de quien nos penetra. Por esa razón se ha visto en los últimos tiempos que los políticos han rivalizado en la tarea de viajar a ciertos países y recibir órdenes del extranjero.

124

Todo ello unido a la presión ya abiertamente agresiva de ciertos países, que crea una atmósfera política internacional inaguantable, han llevado a nuestro Gobierno a la necesidad de contemplar este problema en forma seriamente objetiva. En ese sentido, no sería difícil que se declarara el “estado de emergencia” y se tomara una actitud francamente en contra de tales presiones.

1943 y seguiría actuando en la clandestinidad hasta ser parte de la Unión Democrática en las elecciones de 1946.

Proclama de la Revolución ^{130 / 131}

(Documento)

Viernes 4 de junio ¹³²

Al pueblo de la República Argentina

Las Fuerzas Armadas de la Nación, fieles y celosas guardianas del honor y tradiciones de la Patria, como asimismo del bienestar, los derechos y libertades del pueblo argentino, han venido observando silenciosa pero muy atentamente las actividades y el desempeño de las autoridades superiores de la nación.

Ha sido ingrata y dolorosa la comprobación. Se han defraudado las esperanzas de los argentinos, adoptando como sistema la venalidad, el fraude, el peculado y la corrupción.

Se ha llevado al pueblo al escepticismo y a la postración moral, desvinculándolo de la cosa pública, explotada en beneficio de siniestros personajes movidos por la más vil de las pasiones.

130. Fuente: transcripción nuestra del original de la Proclama conservada en la Biblioteca Nacional y reproducida fotográficamente en *El jefe del Estado Mayor de la Revolución (4 de junio de 1943 – 9 de julio de 1943)*, de Guillermo Gasió. Los destacados (utilización de mayúsculas) son del original.

131. El propio Perón se atribuye la redacción, “personalmente, de mi puño y letra”, de la proclama del movimiento revolucionario del 4 de junio de 1943 (ver registro N.º 77 y también registros 86 y 101). Su inclusión en la publicación *El pueblo quiere saber de qué se trata* ratifica esta atribución. Según algunos autores (Potash, Galasso), de la redacción también participó el coronel Miguel Ángel Montes.

132. El 4 de junio de 1943 se produjo un movimiento militar revolucionario, del que el G.O.U. (Grupo Obra de Unificación o Grupo de Oficiales Unidos) —integrado por el coronel Perón— fue uno de sus impulsores y que, inicialmente encabezado por el general Arturo Rawson, llevaría a la presidencia al general Pedro Pablo Ramírez, desplazando al doctor Ramón S. Castillo, representante conservador de la provincia de Catamarca, y poniendo fin a una etapa de fraudes electorales y corrupción conocida con el nombre de “década infame”.

Dichas fuerzas, conscientes de la responsabilidad que asumen ante la historia y ante su pueblo —cuyo clamor ha llegado hasta los cuarteles— deciden cumplir con el deber de esta hora: que les impone SALIR EN DEFENSA DE LOS SAGRADOS INTERESES DE LA PATRIA.

La defensa de tales intereses impondrá la abnegación de muchos, porque no hay GLORIA SIN SACRIFICIO.

126 PROPUGNAMOS la honradez administrativa, la unión de todos los argentinos, el castigo de los culpables y la restitución al Estado de todos los bienes mal habidos.

SOSTENEMOS nuestras instituciones y nuestras leyes, persuadidos de que no son ellas, sino los hombres quienes han delinquido en su aplicación.

ANHELAMOS firmemente la unidad del pueblo argentino, porque el Ejército de la patria, que es el pueblo mismo, luchará por la solución de sus problemas y la restitución de derechos y garantías conculcadas.

LUCHAREMOS por mantener una real e integral soberanía de la Nación; por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica; por hacer efectiva una absoluta, verdadera y leal unión y colaboración americana y cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales.

DECLARAMOS que cada uno de los militares, llevado por las circunstancias a la función pública, se compromete bajo su honor:

- A trabajar honrada e incansablemente en la defensa del honor, del bienestar, de la libertad, de los derechos y de los intereses de los argentinos.

- A renunciar a todo pago o emolumento que no sea por el que por su jerarquía y grado le corresponde en el Ejército.

- A ser inflexibles en el desempeño de la función pública, asegurando la equidad y la justicia de los procedimientos.

- A reprimir de la manera más enérgica, entregando a la Justicia no sólo al que cometa un acto doloso en perjuicio del Estado, sino también a todo el que, directa e indirectamente, se preste a ello.

- A aceptar la carga pública con desinterés y obrar en ella solo inspirados en el bien y la prosperidad de la patria.¹³³

133. Apenas asumida la presidencia de facto por parte del general Ramírez, Perón tendrá su primer destino en el Gobierno de la Revolución: “Desde las últimas horas de ayer [7/6] desempeña la jefatura de la secretaría del Ministerio de Guerra el coronel Juan Perón, quien reemplaza en esas funciones al coronel Armando Raggio. El nuevo funcionario militar había actuado anteriormente en dicho departamento en calidad de ayudante de campo del extinto general Manuel A. Rodríguez. Diplomado de oficial de Estado Mayor, dictó la cátedra de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra, fue agregado militar en Chile, profesor de operaciones combinadas en la Escuela Superior de Guerra Naval; de 1939 a 1941, perfeccionó sus conocimientos en Europa, dirigió interinamente el Centro de Instrucción de Montaña, comandó el Destacamento de Montaña Mendoza, luego pasó a la inspección de tropas de montaña y, en los últimos días, desempeñó el cargo de jefe de Estado Mayor en la primera división de ejército” (*La Nación*, 8 de junio de 1943, p. 5). Las oficinas de la Secretaría quedaban en el tercer piso del entonces edificio del Ministerio de Guerra, ubicado en Viamonte 1816, esquina Callao (ciudad de Buenos Aires), donde compartiría el destino con su principal colaborador, el teniente coronel Domingo A. Mercante, que había sido designado como Oficial Mayor de la Secretaría. Allí comenzaron a reunirse con representantes del movimiento obrero —principalmente los ferroviarios— y hombres del mundo político, como Arturo Jauretche, y sería la base de operaciones inicial del proyecto político de Perón.

Registro N.º 7

“AHORA visitó al Jefe de E. Mayor de la Revolución del 4 de Junio” ¹³⁴

(Fotorreportaje)

Martes 29 de junio ¹³⁵

Éste es el coronel Juan D. Perón, quien desempeña actualmente la secretaría del Ministerio de Guerra, a quien visitó AHORA. El mencionado militar ha sido jefe de estado mayor de la Revolución del 4 de Junio.¹³⁶

134. Fuente: *AHORA*, N.º 837, del 29 de junio de 1943. *AHORA* era un periódico de actualidad, de características sensacionalistas, que aparecía los martes y viernes con grandes fotos y poco texto.

135. Es la primera referencia mediática personalizada e ilustrada de Perón. Según Potash (en *El Ejército y la política en la Argentina (I) 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Hyspamérica, p. 303), *AHORA* era una publicación muy difundida entre los militares, en la que colaboraban algunos intelectuales nacionalistas como José Luis Torres y Diego Luis Molinari, y afirma que “era un instrumento del servicio de relaciones públicas de Perón”, lo que aparece como una interpretación sobrevaluada.

136. Perón nunca ocupó esa función. Es más, no tuvo ninguna participación activa documentada en la movilización de las tropas del 4 de junio. Si esta atribución fue una confusión, pudo estar sustentada en que Perón iba a ser designado en las primeras horas de la Revolución como jefe

Interrogado por nosotros, el coronel Juan D. Perón, a quien vemos aquí en su despacho, nos declaró con la circunspección que exige su cargo, que para todo el país ha llegado la hora de trabajar en forma intensa.



Registro N.º 8

**Nuevas bases para la
organización y funcio-
namiento del G.O.U.** ¹³⁷
(Documento)

Sábado 10 de julio¹³⁸

Reservado

Plan de unificación Introducción

de Estado Mayor del Primer Cuerpo de Ejército, cuyo comando se le había encomendado al general Farrell.

137. Fuente: Robert Potash, *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, pp. 44-60. La transcripción es del autor. Los destacados son de la fuente. También en *Juan Domingo Perón. Obras Completas* (Tomo 6), Docencia S. A. Editorial, Buenos Aires, 1998, pp. 43-45; cuya versión seguimos ya que remite al documento original en las partes que no han sido objeto de modificaciones, evitando su repetición completa: ver registro “Bases para el G.O.U.” (Febrero/marzo). Respecto de la autoría, corresponden las mismas consideraciones que para la versión original.

138. Este documento está fechado, al pie, con precisión: “Buenos Aires, julio 10 de 1943”.



Realizada la Revolución del 4 de Junio de 1943, comienza una nueva etapa en la *Obra de Unificación del Ejército* que el “G.O.U.” realiza. Con ello, la necesidad de modificar las bases para ponerlas en condiciones de adaptarse al nuevo estado de cosas.

Muchas de las causas han desaparecido y con ellas sus respectivos efectos. No se trata, como antes, de una situación interna caótica que era menester corregir, sino de mantener un nuevo sistema llegado para purificar y restaurar los valores morales y las buenas costumbres.

La unión de todos los camaradas del Ejército se impone ahora para respaldar moral y materialmente la obra del Ejército mismo; para mancomunar los esfuerzos y asegurar al Gobierno militar la absoluta tranquilidad y completa estabilidad necesaria para realizar su obra.

El “G.O.U.” sigue, pues, su labor sobre la base de sus ya numerosos enrolados de todos los grados y todos los destinos; seguro y convencido de que, como ha

preparado el clima y organizado la unificación de los cuadros hasta ahora, tiene por delante una gran tarea que realizar: obtener la unificación de propósitos, la absoluta unidad de acción, una real y verdadera camaradería de los Oficiales del Ejército y la purificación moral de los cuadros.

I. Objeto ¹³⁹

...

131

II. Plan de acción

I. Advertencia

La Obra de Unificación será realizada por todos utilizando un sistema celular de difusión. Para ello existirá, como escalón inicial, el Grupo Obra de Unificación (G.O.U.) que no tiene jefe y constituye un cuerpo colegiado. Tiene sus agentes de unión e información, desarrollando una tarea absolutamente anónima, que se cumple fuera de las obligaciones militares, para bien exclusivo del Ejército.¹⁴⁰

2. La obra a realizar ¹⁴¹

...

3. Bases de acción

Nos proponemos seguir al General D. Pedro Pablo Ramírez¹⁴², apoyar y proteger su obra hasta la completa consecución de sus objetivos y, para ello, colaborar

139. Sin modificaciones respecto de la versión original, ver registro “Bases para el G.O.U.” (Febrero/marzo). Se elimina completamente el apartado *La situación y sus peligros*.

140. Nótese que se modifica la denominación del grupo, manteniendo la sigla G.O.U.: En la versión original: “Grupo Organizador y Unificador”, ahora “Grupo Obra de Unificación”. A continuación, respecto de la versión original, se suprime el apartado *Bases: a) Lo que sucede en país; b) Lo que sucede en el Ejército*.

141. Sin modificaciones respecto de la versión original, ver registro “Bases para el G.O.U.” (Febrero/marzo).

142. *Pedro Pablo Ramírez* (1884-1962). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 28 del Colegio Militar). Arma: Caballería. Se retiró como general de división en 1958. Había sido

decididamente en mantener al Ejército en la mano de su ministro de Guerra, General D. Edelmiro J. Farrell¹⁴³, que es el órgano técnico, natural y legal para dirigirlo.¹⁴⁴

4. Plan de acción

132 a. Se constituye el *Grupo Obra de Unificación (G.O.U.)* con el número mínimo de diez camaradas. *Nuestra labor es absolutamente anónima.*

b. Cada uno de los miembros se encarga de enrolar en la causa por lo menos a *cuatro camaradas* (Jefes u Oficiales). Estos constituyen el “*primer escalón*”, los que a su vez enrolan en la misma proporción y forma a otros, por lo menos, cuatro camaradas que constituyen el “*segundo escalón*” y así sucesivamente hasta el “*quinto escalón*”. Cuando se trate de unidades de tropa, el primer escalón podrá ser el Jefe, que será el “*camarada base*” de la unidad; el segundo escalón, podrán ser los Jefes; y el tercero, cuarto y quinto, los Oficiales.¹⁴⁵

...

ministro de Guerra del gobierno depuesto de Ramón Castillo (1942-1943). Presidente de la Nación (de facto) desde el 7 de junio de 1943 (como cabeza visible del movimiento revolucionario del 4 de junio) hasta el 24 de febrero de 1944, momento en que “delegó el cargo” interinamente en el general Edelmiro Farrell (al serle retirada la confianza por los hombres del G.O.U. liderados por Perón), y el 9 de marzo renunció, para retirarse de la vida pública. Representó en la primera etapa del Gobierno de la Revolución el ala nacionalista, católica de derecha y germanófila.

143. *Edelmiro Julián Farrell* (1887-1980). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 32 del Colegio Militar). Arma: Infantería. Se retiraría en 1958 como general de división. En ese momento, ministro de Guerra (del 7 de junio de 1943 al 24 de febrero de 1944). Sería vicepresidente (de facto) de la Nación entre el 15 de octubre de 1943 y el 24 de febrero de 1944; quedaría a cargo del Poder Ejecutivo entre el 24 de febrero y el 9 de marzo de 1944; y, finalmente, presidente de la Nación (de facto), entre el 9 de marzo de 1944 y el 4 de junio de 1946. Amigo y camarada de Perón, se conocieron compartiendo el destino en el Centro de Instrucción de Montaña, en Mendoza y, desde entonces, actuaron conjuntamente en el terreno político-militar. Hombre sencillo, sin demasiadas aspiraciones políticas, sería una especie de punta de lanza del proyecto de Perón.

144. Los párrafos siguientes, b), c), d), e), f), g) y h), sin modificaciones respecto de la versión original, ver registro “Bases para el G.O.U.” (Febrero/marzo).

145. Los párrafos siguientes, c), d), e), f), g) y h), sin modificaciones respecto de la versión original, ver registro “Bases para el G.O.U.” (Febrero/marzo).

i. El enrolamiento de miembros se hará de acuerdo a lo indicado en los números 7 y 8 de este capítulo, y contendrá las presentes instrucciones, además de un pliego con las obligaciones que se contraen en este acto.¹⁴⁶

...

5. Organización y funcionamiento del G.O.U.¹⁴⁷

...

146. Los párrafos j) y k), sin modificaciones respecto de la versión original, ver registro “Bases para el G.O.U.” (Febrero/marzo).

147. De aquí hasta el final del documento, sin modificaciones respecto de la versión original, ver registro “Bases para el G.O.U.” (Febrero/marzo).

Declaraciones tras la asunción como presidente del Departamento Nacional del Trabajo

(Crónicas periodísticas)

Miércoles 27 y jueves 28 de octubre ¹⁴⁸

I. *La Nación*: ¹⁴⁹

(...) Enseguida de iniciar sus labores en la presidencia del Departamento Nacional del Trabajo¹⁵⁰, el coronel Perón enunció el programa de labor a que piensa

148. Perón asumió —reteniendo el cargo de jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra— como presidente del Departamento Nacional del Trabajo el miércoles 27 de octubre de 1943, a las 15.45, en reemplazo del renunciante coronel (R) Carlos M. Giani, que había desempeñado esa función desde el anterior mes de julio y que, durante su breve gestión, había avanzado mucho en la revitalización del organismo, desmantelando su burocratismo e iniciando una política de “puerta abiertas”, en contraposición al aislamiento que lo caracterizaba. Durante el acto de asunción, “desprovisto de toda pompa”, —que tuvo lugar en la sede del Departamento, en calle Victoria 618 (hoy Hipólito Yrigoyen)— estuvo acompañado por los coroneles [Agustín] Emilio Ramírez y Eduardo Ávalos, y el teniente coronel Domingo Mercante, todos ellos miembros del G.O.U., y otros jefes y oficiales amigos. Como jefe adjunto a la presidencia del Departamento Nacional del Trabajo (como su segundo), sería designado el 10 de noviembre (con retroactividad al 29 de octubre) el mayor Fernando González [Britos], hombre también del G.O.U., y, como su secretario privado, el suboficial principal Manuel Carlos Muñoz.

149. Fuente: *La Nación*, jueves 28 de octubre de 1943, p. 1 (“Tiene nuevo presidente el D. del Trabajo”). Estas declaraciones, las primeras que formulaba públicamente, fueron hechas en conferencia de prensa que dio en su despacho del Ministerio de Guerra en esos primeros días.

150. El Departamento Nacional del Trabajo había sido creado por decreto el 14 de marzo de 1907 por el presidente José Figueroa Alcorta, su primer responsable fue José Nicolás Matienzo. El organismo tenía la misión de “recoger, coordinar y publicar todos los datos relativos al trabajo de la República, especialmente en lo que concierne a las relaciones del trabajo y del capital y a las reformas legislativas y administrativas capaces de mejorar la situación material, social, intelectual y moral de los trabajadores”. En 1912 sus funciones fueron ampliadas: se le encomendó la inspección y vigilancia de las leyes, la incorporación de un registro de colocaciones para trabajadores sin empleo, y la facultad de mediar en los conflictos entre el capital y el trabajo, a través de un Consejo del Trabajo. Pero, en la práctica, en manos de los conservadores, nunca había

dar cima. Expresó su total identificación con los propósitos del Poder Ejecutivo en el sentido de obtener para el organismo que se le acaba de confiar una gravitación ponderable y eficiente en los problemas obreros y en cuantas situaciones a menudo se plantean entre el capital y el trabajo, de manera de satisfacer las exigencias del momento actual, encaminando a esos factores de los intereses del país hacia la consecución del bien colectivo.

En el conocimiento del régimen y aspiraciones de los gremios —agregó el presidente del Departamento Nacional del Trabajo— arraiga su opinión de que el sindicalismo organizado, de modo de interpretar el auténtico afán de las masas que aglutina, constituye una de las bases fundamentales de la concepción moderna del Estado, requiriendo, para resultar realmente eficaz, a dirigentes capacitados que sientan hondamente la vocación de servir los legítimos intereses obreros. Piensa que, para cumplir cabalmente sus fines, es esencial a los sindicatos una absoluta disciplina dirigida, con exclusión de todo otro objetivo, a la defensa de las demandas gremiales, asegurando que dentro de esta orientación el Gobierno será respetuoso de las organizaciones obreras, y aún propugnará la consolidación de todo el movimiento sindicalista nacional. Apuntó, después, que el capital no debe sentir preocupación alguna por la acción que se propone desarrollar en cumplimiento de las finalidades precedentemente expuestas, ya que el Gobierno se orientará en este orden de cosas, como queda dicho, hacia la consecución del bien general, empeñándose en evitar y, llegado el caso, en resolver con espíritu de justicia y equidad los conflictos que se produzcan entre el capital y el trabajo.

sido otra cosa que un oscuro organismo burocrático que registraba estadísticas. En palabras de Perón, pronunciadas ante una delegación de dirigentes ferroviarios el 8 de noviembre en el Ministerio de Guerra: “Ustedes deben saber que el Departamento Nacional del Trabajo es solo un cementerio de actas labradas con motivo de las infracciones a las leyes de trabajo vigentes y que es totalmente inoperante” (en Luis Monzalvo, *Testigo de la primera hora del peronismo*, p. 81).

II. El Diario: ¹⁵¹

(...) En la tarde de ayer, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, coronel Juan Perón, formuló declaraciones a la prensa, sobre las proyecciones de la reorganización que proyectará en los servicios de ese organismo dado que, en la actualidad, según la impresión que recogiera al asumir esas funciones, no se halla capacitado para coordinar en forma eficiente los intereses patronales y obreros.

Expresó el nombrado que era necesario y urgente la constitución de una institución con amplias facultades tanto de orden legal como técnicas, para que pueda realizar su labor en beneficio de la clase obrera y de los capitales invertidos, lo que significaría el mejoramiento en el standard de vida.

Más adelante manifestó que debe ser organizado de inmediato el sindicalismo, para otorgarle luego la dirección integral de los intereses obreros, y de armonización con los patronales.

También es conveniente la creación de un cuerpo técnico que tendrá a su cargo el estudio de la legislación social existente y dar un amplio informe con las revisiones consecuentes que represente la máxima garantía legal para obreros y patronos, creándose secciones de contralor de las actividades y del fiel cumplimiento de las disposiciones, pues si hay buenas leyes obreras, muchas de ellas no se cumplen por falta de una conciencia pública sobre el respeto que debe merecer la legislación del trabajo.¹⁵²

En la futura tarea de esta dependencia —finalizó diciendo el coronel Perón— se tendrá como norma en la labor, el cumplimiento y mejora de dichas leyes, dándole competencia al organismo en todo lo que se refiera a la previsión social.

151. Fuente: *El Diario*, jueves 28 de octubre de 1943, p. 1 (“El Cnel. Perón habla del D. N. del Trabajo”).

152. En el Departamento Nacional del Trabajo, el coronel Perón encontraría una importante cantidad de profesionales que pondrían a su disposición un gran capital de conocimientos y contactos, y cuyo aporte sería sustancial para la reorganización de la dependencia, su transformación en Secretaría de Trabajo y Previsión y en el posterior desarrollo político que concretaría desde allí, entre ellos; y, además de los más reconocidos, como José Francisco Figuerola y Juan Atilio Bramuglia, se encontraban los abogados Juan Raúl Pichetto y Eduardo Stafforini.

III. *Cita Luis Monzalvo:* ¹⁵³

Entre otras manifestaciones expresó lo siguiente:

El Departamento Nacional del Trabajo es un organismo que debe marchar en estrecha vinculación con las instituciones obreras y patronales, buscando de la mejor manera el bienestar de la clase trabajadora y la tranquilidad de las empresas, de tal modo que redunde en beneficio de los superiores intereses del país.

Luego, refiriéndose a las bases de los sindicatos, expresó:

Entiendo que el sindicato bien realizado es una de las bases fundamentales de la organización nacional del Estado moderno. Considero que, para que sea eficiente y eficaz, el sindicato debe basarse en tres puntos esenciales: dirigentes capacitados que representen a los auténticos trabajadores y que estén absolutamente persuadidos [de] que para ellos no existirá mayor honor que ser exclusivamente dirigentes de sus propios gremios; absoluta disciplina gremial; defenderse contra la política ejerciendo únicamente funciones específicas, vale decir custodiar única y celosamente los intereses gremiales.

Y agregó más adelante:

Dentro de estas ideas, el gobierno nacional será respetuoso de las instituciones obreras y propenderá, por todos los medios, a formar y unir [a] todo el movimiento sindicalista argentino. Por otra parte, el capital, que cuenta con nuestra consideración, no debe estar temeroso, porque encaramos nuestra misión buscando el beneficio de todos, evitando y solucionando todo conflicto entre el capital y el trabajo.

IV. *La Nación:* ¹⁵⁴

Viernes, 29 de octubre

(...) En declaraciones formuladas ayer, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, coronel Juan D. Perón, expuso sus impresiones iniciales sobre el

153. Fuente: Luis Monzalvo, *Testigo de la primera hora del peronismo (Memorias de un ferroviario)*, Pleamar, Buenos Aires, 1974, pp. 79-80 (No cita su fuente original).

154. Fuente: *La Nación* del sábado 30 de octubre de 1943, p. 4 ("Proyéctase dar una nueva estructura al Depto. del Trabajo").

organismo cuya dirección acaba de asumir y esbozó su pensamiento acerca de la reorganización de los servicios a su cargo.

138 Afirmó que sus observaciones lo llevan a la conclusión de que la dependencia no está capacitada para organizar ni coordinar en forma eficiente los intereses de patronos y obreros, y no alcanza los fines superiores que debe perseguir, por lo que es urgente encarar la constitución de un organismo con amplias atribuciones legales y de orden técnico, con funciones ejecutivas y facultades tan vastas como las de un ministerio de Estado.¹⁵⁵ De ese modo, estará en situación de cumplir la función trascendente que es posible esperar de un órgano vivo y no sólo de estructura burócrata en beneficio de las clases obreras y de los capitales, de cuyo estrecho entendimiento se derivarán mejoras en el nivel de vida y notable progreso para el país.

El coronel Perón cree que es esencial la organización del sindicalismo nacional, al que se le confiará en el cuerpo que proyecta la dirección integral de los intereses gremiales y promover su armonización con los de los patronos, a los cuales se contemplará con amplio espíritu de ecuanimidad.

Con respecto a los medios que deberán ponerse en ejecución para realizar tal pensamiento, manifestó que propugnará la creación de un cuerpo de técnicos que efectúen una revisión racional de la legislación social existente para llegar a una perfecta codificación del trabajo que represente el máximo de garantía legal para obreros y patronos, y, al propio tiempo, encarará la constitución de los elementos indispensables para el fiel cumplimiento de las disposiciones legales, entre ellas de muchas de las bien inspiradas leyes obreras existentes, que no se practican íntegramente quizá por no haberse formado conciencia pública sobre el respeto a la legislación del trabajo. Expresó, por último, que tenderá a mejorar cuanto tiene atinencia con la previsión social y el juego de los regímenes jubilatorios.

155. Esta afirmación pone en evidencia que desde antes de que asumiera la presidencia del Departamento Nacional del Trabajo, ya era parte de su proyecto político la jerarquización del organismo, elevándolo al rango de Ministerio de Trabajo y Previsión. Pero como la Constitución Nacional vigente limitaba la cantidad de ministerios, al poco tiempo (apenas un mes), el Departamento sería transformado en Secretaría de Trabajo y Previsión (aunque con rango ministerial, pasando a depender directamente de la Presidencia de la Nación).

“El G.O.U. y el coronel Perón”¹⁵⁶

(Entrevista, en *El Mercurio* de Chile)

Viernes 29 de octubre¹⁵⁷

139

Mientras el embajador don Conrado Ríos Gallardo¹⁵⁸, con inagotable buena voluntad y con decidido empeño, lleva a cabo los trámites oficiales para obtener entrevistas con el presidente de la Nación y con el vicepresidente, creo de interés, por mi parte, hacer todo lo posible por llegar hasta una figura que, en el comentario de todos los días, va ocupando cada momento una situación de mayor relieve y de más acentuada importancia: el coronel Juan Perón, jefe de la Secretaría de Guerra —cargo que equivale al de subsecretario en los ministerios chilenos— y nombrado anteayer director [sic] del Departamento Nacional [del] Trabajo.¹⁵⁹

Una gentil periodista, amiga de todos los chilenos, Concepción Ríos¹⁶⁰, se encarga de conseguirme la entrevista. Ayer, a las nueve de la mañana, se fija la re-

156. Fuente: *El Mercurio* (de Santiago de Chile), 8 de noviembre de 1943, p. 3. Entrevista realizada por Abel Valdés A.

157. Esta fue la primera entrevista periodística concedida individualmente que se le hiciera al coronel Perón. Fue realizada, según se deduce del texto, el 29 de octubre (“nombrado anteayer director [sic] del Departamento Nacional del Trabajo”). La versión que publicamos ha sido tomada directamente del diario chileno *El Mercurio* (se la reproduce íntegra, por primera vez). A los pocos días de publicada en el país trasandino, un diario local, *El Pampero*, la reprodujo, con algunos recortes, en su edición del 11 de noviembre de 1943 bajo el título de “El coronel Juan Perón hizo importantes declaraciones a un periodista chileno”. Esa versión (incompleta) es la que se ha conocido en nuestro medio hasta esta edición.

158. *Conrado Ríos Gallardo* (1896-1983). Periodista y diplomático chileno. Fue embajador de su país en la Argentina entre 1939 y 1944, y volvería a serlo entre 1953 y 1956.

159. Perón había asumido como *presidente* del Departamento Nacional del Trabajo el 27 de octubre de 1943.

160. *Concepción Ríos*. Periodista argentina, dedicada al periodismo parlamentario. Escribió para *Noticias Gráficas*, fue la encargada de los reportajes políticos en el semanario *El Hogar*, e integraría, después, la redacción de *Clarín*.

unión, y nos encontramos puntuales en la antesala correspondiente del Ministerio de Guerra.

El coronel Perón nos recibe con llaneza y familiaridad. Es un hombre joven, alto, bien parecido, sumamente simpático y cordial. Alejado de toda gravedad, da la impresión de tener cuarenta y cinco años y un espíritu de niño risueño, en constante broma, pero cuidadoso de todas sus palabras. Después de hacerle algunas bromas sobre la influencia que parece tener la colega argentina con él, le hago referencia a los rumores que corren en el sentido de ser él quien realmente manda en el país. Me dice sonriendo: No haga caso de eso, porque no son más que rumores, como casi todo lo que usted oirá en Buenos Aires.

Sin embargo, ya en Chile, antes de mi viaje, alguien que conoce profundamente la vida argentina me había dicho que el coronel Perón tenía todos los secretos de la situación y manejaba todos los hilos de las bambalinas. Ante él no puedo perder el tiempo y directamente le pregunto por el G.O.U., organización juramentada que, se me ha dicho, controla el desenvolvimiento de las fuerzas armadas. Estas iniciales, según algunos, significan Grupo de Oficiales Unidos y, según otros, Grupo de Organización y Unificación (sic)¹⁶¹.

El coronel Perón se sonríe y antes de responderme me hace elogiosos comentarios de Chile. Ha estado en nuestro país como adicto militar¹⁶² y conoce a muchos oficiales chilenos, hoy día de alta graduación. Hace recuerdos muy cariñosos del general chileno Ramón Díaz¹⁶³, y me habla sobre las fuerzas armadas argentinas. Me dice: El ejército argentino cuenta con más o menos 3.600 oficiales combatientes, y llamamos así a los que se encuentran en servicio activo. Pues bien, todos, con excepción de unos 300 que no nos interesan, estamos unidos, juramentados, y todos tenemos firmadas ante el Ministerio de Guerra las respectivas solicitudes

161. Según la documentación conservada (ver registros de febrero / marzo de "Bases para el G.O.U." y "Reglamento interno del G.O.U." del 10 de julio), la primera denominación utilizada fue "Grupo Organizador y Unificador"; luego, sería "Grupo Obra de Unificación", y solo posteriormente se le adjudicaría, según la versión más difundida, "Grupo de Oficiales Unidos".

162. "Adicto militar" equivale a "agregado militar". Efectivamente, entre mayo de 1936 y marzo de 1938, Perón se había desempeñado como agregado militar y también, simultáneamente, como agregado aeronáutico en la embajada argentina ante el gobierno de la República de Chile.

163. Ver correspondencia dirigida a él en el registro del 14 de marzo de 1944.

de retiro. En mi fichero las tengo todas, y puede usted suponer que estamos perfectamente unidos en el Gobierno, como se lo ha asegurado el general Gilbert¹⁶⁴, en la entrevista suya que conozco. Los oficiales que no pertenecen a nuestra unión no nos interesan, porque no son los elementos que necesitamos para la obra en que estamos empeñados.

Le pregunto por el significado mismo del movimiento, y me dice: Nuestro movimiento es esencialmente espiritualista. Todos los oficiales que desempeñamos puestos civiles, percibimos sólo el sueldo militar y hemos renunciado a toda otra remuneración. Yo, personalmente, soy sindicalista por antonomasia, y, como tal, anticomunista; pero creo que debe organizarse el trabajo en forma sindical, de modo que el trabajador, y no los dirigentes agitadores, sean los que realmente aprovechen los mayores beneficios del esfuerzo que hacen. Por esto le doy importancia trascendental al Departamento Nacional del Trabajo, que he tomado a mi cargo, y que estimo debe ser organizado como un ministerio, lo que se hará tan pronto sea factible. Por ahora, ante la situación de hecho en que nos encontramos, he impartido al Departamento una organización que responde a las finalidades mismas que se persiguen para mejorar la condición de vida de los trabajadores, sin que se tolere que prospere ningún conflicto de orden social. Así, en los pocos días que estoy allí, he podido dar término a conflictos del trabajo que se arrastraban por algunos años. No voy a aceptar que se mantengan dificultades en el orden del trabajo, y mediante soluciones transaccionales con los patrones y por medio de comisiones paritarias mixtas, estoy dispuesto a terminar con toda posible dificultad en el desenvolvimiento del trabajo en el país.

Prosigue con bastante calor y energía: Tengo verdadera devoción porque en Argentina la riqueza del país quede entre nosotros, para que cada argentino aproveche más y mejor sus labores. Por esto no voy a permitir la acción de elementos

164. *Alberto Gilbert* (1887-1973). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (de la promoción 33 del Colegio Militar). Arma: Caballería. Se retiraría formalmente en 1958 como general de brigada. Primer ministro del Interior del gobierno revolucionario del 4 de junio y ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto entre el 10 de septiembre y el 21 de octubre de 1943, y titular desde el 22 de octubre de ese mismo año hasta el 15 de febrero de 1944. Perteneciente, dentro del G.O.U., al sector liderado por el general Ramírez, renunció a su cargo cuando este fue desplazado y asumió la presidencia el general Edelmiro Farrell.

de disolución y de agitación que, las más de las veces, no son ni siquiera nacionales, sino extranjeros, que no han sabido respetar la nacionalidad de mi patria.

Le hago presente que la situación obrera, según las informaciones que tengo, no es tan plácida y segura como él la asevera. Me responde inmediatamente con fuerza: Todo eso es falso. La situación obrera en el país está perfectamente controlada, y no por imposición de fuerza, sino por conciliación de las partes. Vaya mañana al Departamento del Trabajo y allí lo haré asistir, si usted quiere, a una reunión con los jefes de los obreros argentinos; pero entendámonos bien, con los auténticos trabajadores y no con los agitadores sociales. Usted se dará cuenta de que el espíritu de los obreros es de cooperación y ayuda a este Gobierno, porque saben, ya que lo han comprobado, que los propósitos de las autoridades son de beneficio para ellos, en orden a obtener mayores rendimientos del trabajo y las seguridades de una legislación social completa que todavía no se encuentra bien perfeccionada entre nosotros.

Me refiero enseguida a otro punto. Le expongo las reticencias que he podido comprobar en diversos medios del gran poder económico ante la acción futura del Gobierno y, cómo dentro de un silencio respetuoso, hay poderosos intereses económicos que no verían con desagrado que el actual gobierno argentino cayera. Se ríe primero, pero se exalta inmediatamente. Me responde: Es natural que así sea. Usted sabe lo celoso y miedoso que es el dinero. A nosotros, los oficiales argentinos, no nos interesa.

Nos interesa el progreso de nuestra patria, y en esta labor no permitiremos la interferencia de la acción capitalista. En el gabinete anterior, había un ministro que representaba genuinamente los grandes intereses económicos, muchos de los cuales son extranjeros¹⁶⁵. Personalmente, creo que ese caballero era una correctísima persona, pero debió limitarse a ser ministro de Hacienda, y no a

165. Se está refiriendo a *Jorge A. Santamarina*, quien fue el primer ministro de Hacienda del gobierno revolucionario (desde el 4 de junio hasta el 14 de octubre de 1943, fecha en la que fue reemplazado por César Ameghino). Santamarina, representante del establishment, había formado parte, en varios períodos, de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina. Había sido, también, presidente del Banco de la Nación (1933-1943), miembro del Directorio del Banco Central de la República Argentina (1937-1943) y miembro de la Junta Reguladora de Granos (1938-1943).

pretender desviar la línea internacional de nuestro Gobierno. Era natural que esta acción se desarrollara porque los fuertes intereses económicos extranjeros que en Argentina han estado acostumbrados a dominar en un plano de verdadera dictadura económica, aprovecharon la presencia de ese caballero para acentuar una presión inaceptable. Así, cuando el capital norteamericano o de otra nacionalidad quiso que se desviara nuestra política internacional, hubimos de decirle al ministro de Hacienda: “No, señor, usted en el Ministerio de Hacienda, pero no crea que va a manejar las relaciones exteriores de la Argentina”. Él renunció y la posición internacional de mi país, que no será alterada por ningún capital, es la que le ha fijado a usted el ministro, general Gilbert.

Prosigue con énfasis y con seguridad: No crea, por lo que digo, que somos anticapitalistas. Por ningún motivo, pero tampoco permitiremos que el capital, que el dinero, que no nos interesa, nos venga a dominar. A la Argentina no debe dominarla ningún interés, y el capitalismo internacional está equivocado si cree que puede dominar al espíritu nacional de la Argentina que el Gobierno encarna.

Ahora —*dice por último*—, si los caballeros del dinero creen que vamos a caer, se equivocan. Veremos quiénes son los que caen. Nosotros, los militares argentinos, nos estamos jugando una carta muy brava, la más brava que ahora existe, y estamos dispuestos a perder nuestras vidas, por nuestra patria. No toleramos imposiciones en el orden internacional ni mucho menos en el orden interno.

La conversación ha sido bien larga. Concepción Ríos, espectadora, se sonríe a veces ante los arrebatos y las franquezas del coronel Perón, que dice lo que dice en forma terminante, muy segura, con honda convicción y con la seguridad que proporciona un espíritu claro y un ideal elevado.

Termino haciéndole bromas sobre su poderío, pero no parece darle ninguna importancia. Se me ha dicho que algunas noches atrás en una revista en el teatro Maipo, se han hecho coplas al creciente poderío del coronel Perón, y se ríe estrepitosamente cuando se lo cuento. Me insiste en que no debo creer nada: pero, eso sí, que el Gobierno es mucho más fuerte de lo que yo pueda imaginar y de lo que me puedan informar. Me recomienda que vea al presidente y al vicepresidente de la Nación, y le respondo que tal servicio lo he pedido al embajador de mi patria. Al nombrarle al señor Ríos Gallardo, tiene frases de mucho elogio y de gran afecto para él.

*Al despedirme, después de agradecer sus declaraciones, y ya en la calle, procuro ordenar las confusas impresiones de lo que acabo de oír. Le expongo a Concepción Ríos que una impresión general es que el actual gobierno argentino es unido, poderoso y fuerte, como pocos, y que es muy difícil que pueda caer. Una impresión más particular, que también le expongo a mi amiga, es que si la marea sigue como va, y no hay complicaciones de orden internacional, el coronel Juan Perón puede ser, a corto plazo, el caudillo máximo de la República Argentina, quién sabe por cuánto tiempo.*¹⁶⁶

166. Ver en el registro siguiente la declaración periodística de Perón que aclara y rectifica algunos aspectos de las respuestas que se incluyen en este reportaje.

Registro N.º 11

Aclaración de algunos aspectos de la entrevista publicada en El Mercurio de Santiago de Chile¹⁶⁷

(Comunicado de prensa)

Sábado 13 de noviembre¹⁶⁸

145

(...)

En algunos diarios de esta capital se ha transcrito un reportaje publicado en *El Mercurio* de Santiago, por el distinguido amigo chileno Abel Valdés. Como ese reportaje no fue escrito ni revisado por mí previamente, sino producto de una conversación que no llevaba la finalidad de una publicación, me veo en la necesidad de aclarar algunos conceptos que pudieran no ser suficientemente explícitos.

En primer término, soy yo, como mis camaradas, soldado de una causa, sin pretensiones ni ambiciones personales.

En ese concepto, no aceptamos que se nos sindique como ejerciendo funciones ocultas y fuera de la órbita que nos fija nuestro jefe, el general Ramírez, por quien somos guiados y dirigidos y a quien nos liga un solemne juramento que no ha sido jamás quebrantado.

Él es quien manda y nosotros obedecemos; esa es la consigna de unión y de cohesión que no ha de ceder ante nada.

Cuando se habla de jefes y oficiales unidos, lo es siempre alrededor de nuestro jefe.

En una parte de ese reportaje, el periodista amigo se deja llevar por su entusiasmo y nos hace dialogar con un ministro. En ningún momento he dicho yo al

167. Fuente: diario *La Nación*, sábado 13 de noviembre de 1943, p. 4 (“Hizo una declaración, dada en un comunicado, el Cnel. Juan D. Perón”).

168. Comunicado difundido por conducto de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación. La aclaración tenía sus razones políticas: la transcripción por parte del periodista de algunos conceptos desarrollados por Perón en la entrevista concedida a *El Mercurio* de Santiago de Chile había generado cierta inquietud y resquemor en las filas del Ejército y, particularmente, en la interna del G.O.U.

ex ministro de Hacienda tales cosas, ni en mi conversación con Valdés he llegado a indicar el lenguaje dialogado que me atribuye.

Yo sólo hice consideraciones sobre lo que el excelentísimo señor presidente había resuelto al respecto, lo que había dado una gran unidad de acción al Gabinete que fortalecía aún más al Gobierno.

146 En cuanto a las posibilidades que atribuye a mi futuro, van por su cuenta y riesgo. Yo sólo sé que prefiero ser el último colaborador de una buena causa, que aparecer con ambiciones personales que nunca he tenido y siempre he despreciado.¹⁶⁹

169. Al día siguiente de ser difundido este comunicado, el periodista chileno (Abel Valdés) manifestó: “Pedí y obtuve una entrevista con Perón por intermedio de Concepción Ríos, conocida periodista argentina. Todo lo que dijo el coronel Perón lo puse entre comillas. Concepción Ríos estuvo presente durante toda la entrevista” (Rabinovitz, Bernardo: *Lo que no se dijo*, Ediciones Gure, Buenos Aires, 1956, p. 31). Pocos días después de la publicación del comunicado, el 21 de noviembre de 1943, en el mismo diario *La Nación* (p. 6) fue difundido el texto de una carta que el presidente de la Nación, general P. P. Ramírez, le enviara a Perón e hiciera pública, respecto de este tema: “Mi estimado coronel y amigo: encuentro verdadera satisfacción en dirigirle estas líneas para referirme a la espontánea y pronta actitud asumida por usted ante algunos conceptos que se le atribuyeron en un reciente reportaje. Los gestos que dan ejemplo no deben pasar en silencio. Su noble reacción es el mejor exponente de lo elevado y patriótico de sus sentimientos y esto es lo que quiero hacer resaltar, porque el momento de lucha que vivimos contra los enemigos de la patria y, por lo tanto, de la paz y armonía social, se presta para que los malos elementos siembren confusión y desorienten, tratando de desunir las fuerzas del bien y del orden que pueden salvarlo todo (...) Su gesto es aleccionador en este sentido, porque revela ese espíritu leal y subordinado del patriota y del jefe que enseña las virtudes militares con su ejemplo. (...)”.

Durante una visita a la Unión Industrial Argentina¹⁷⁰

(Discurso)

Noviembre¹⁷¹

147

Al ponerme al servicio del Estado —*dijo*— en estas nuevas funciones del Departamento Nacional del Trabajo, para las que podrían de faltarme dotes intelectuales, pero en las que me sobraré empeño y voluntad, la primera visita que recibí fue la del señor presidente de la Unión Industrial Argentina¹⁷², don Luis Colombo¹⁷³, y sus palabras fueron las primeras que escuché como expresión

170. Fuente: *Argentina Fabril* (publicación de la UIA), volumen LVI, N.º 900, año 1943 (diciembre), pp. 3 a 5.

171. No ha podido precisarse el día exacto en que se produjo la reunión, pero puede ser ubicada entre el momento de la designación de Perón como presidente del Departamento Nacional del Trabajo (27 de octubre) y el momento en que asume como secretario de Trabajo y Previsión (2 de diciembre). El acto se realizó en los salones de la sede de la Unión Industrial Argentina (UIA), en ocasión de la visita a esa entidad empresarial del director del Departamento Nacional del Trabajo del Brasil, doctor Luiz Augusto do Rego Monteiro. Perón asistió acompañado por el mayor Fernando González [Britos], jefe adjunto del Departamento Nacional del Trabajo, y por Horacio A. Barrere, jefe de Asuntos Gremiales de esa dependencia. También hicieron uso de la palabra durante el acto, el presidente de la UIA, Luis Colombo; y el visitante, el doctor do Rego Monteiro.

172. *Unión Industrial Argentina (UIA)*. Fundada en 1887, es una organización patronal que nuclea empresarios y cámaras vinculadas a la industria argentina. Con el transcurso del tiempo, se constituyó en un poderoso lobby que se desarrolló como expresión de una élite empresarial ligada a los sectores tradicionales de la clase dominante local y, en su mayoría, porteña. De ideología predominantemente liberal, sus alianzas —en diferentes coyunturas— siempre fueron con otros sectores dominantes locales de ideas conservadoras en lo que atañe a la transformación de la estructura existente.

173. *Luis Colombo* (1872-1950). Empresario argentino, dedicado al rubro de empresas de seguros y bodegas, presidió durante muchos años (1926-1946) la UIA. En 1930 apoyó abiertamente el golpe del general Uriburu contra Yrigoyen. En principio, no se opuso a la revolución del 43 (incluso la apoyó), por sus vínculos con los generales Savio y Mosconi, impulsores de la siderurgia y el petróleo; pero, progresivamente, fue cambiando de postura, enfrentándose a la política

orientadora y de colaboración. Tenía, pues, deseo de retribuir esa atención, visitando a la Unión Industrial Argentina. Buscaba este contacto con los hombres que dirigen el trabajo en las fábricas y talleres argentinos. Y ha sido por mi iniciativa que, aprovechando la visita a esta casa del ilustre director del Departamento del Trabajo del Brasil, el doctor do Rego Monteiro¹⁷⁴, me hallo ahora con ustedes, a quienes deseo hacer una aclaración gentil. Pero antes se me ha de permitir que exprese algo que me salta a los labios

La verdad es que no esperaba —lo expreso con la franqueza que siempre me inspira— una recepción tan cordial, en la que, a cada momento, compruebo la absoluta coincidencia de ideas que se me exponen, en materias atinentes a mis funciones, con las que inspiran al gobierno del que formo parte y que constituyen mis mejores convicciones.

No estaba, pues, equivocado cuando he adelantado en otra ocasión la impresión de que la Unión Industrial Argentina, por su organización y por el espíritu que alienta a sus dirigentes, puede ser una institución modelo para las demás fuerzas vivas de la Nación.

El coronel Perón agregó seguidamente, apenas terminaron los entusiastas aplausos que rubricaron tales manifestaciones:

A medida que visito establecimientos industriales y observo directamente cómo se trabaja en nuestras fábricas, compruebo más cabalmente algo que ha señalado esta tarde con su hidalga generosidad el doctor do Rego Monteiro. Ese algo, no sólo se refiere a la organización del trabajo y a la modernidad de los procesos fabriles, sino a la obra de solidaridad humana que las empresas realizan, adelantándose y suplantando a la acción del Estado, en materia de asistencia

social y laboral de Perón, a quien acusaba de “agitador”, para terminar siendo su ferviente opositor y participante activo de la Unión Democrática.

174. *Doctor Luiz Augusto do Rego Monteiro*. Abogado laboralista. En 1942 había sido convocado para ordenar y actualizar la legislación laboral de Brasil. Luego fue designado director del Departamento Nacional del Trabajo durante la gestión del presidente Getúlio Vargas (en esa condición visitó nuestro país). Después, sería procurador de la Justicia del Trabajo del Brasil y miembro de la Comisión Permanente de Derecho Social. En 1960, el Ministerio de Trabajo le otorgaría la Medalla de Oro al Mérito por su contribución al progreso del derecho social. Desde 1962 hasta 1967, año en que falleciera, sería fiscal general de la Justicia Laboral brasileña.

social y de prevención de accidentes. Esta acción, que está ya tan generalizada, constituye un motivo de legítimo orgullo para la industria argentina, y comporta una consagración para la iniciativa privada.

Los industriales argentinos —*recalcó con énfasis*— pueden estar satisfechos de esta obra social, tan espontáneamente emprendida, y con la que se han sustituido a los gobiernos que debieron realizarla y que la olvidaron deliberadamente. No puede sino, en mi concepto, elogiarse a una industria que ha sido capaz de reemplazar al Estado en una obra que el Estado tenía la obligación de realizar. Tan lo pienso así, que no tengo ningún inconveniente en declarar cómo, en tales afanes, estoy dispuesto a ser un colaborador más de la Unión Industrial Argentina, cuya obra ha de verse con tanta satisfacción como respeto.

Con lo dicho, también deseo desvanecer algo que se me ha atribuido, con evidente mala intención. Diré sólo que sería insensato de mi parte si me pusiera frente a una institución como ésta; y que no tendría derecho a ocupar el cargo que desempeño ni un solo minuto más, si no comprendiese que sus funciones deben ser de colaboración. Por lo mismo, y siendo respetuoso de las instituciones y de las fuerzas vivas del país, ha de admitirse, desde luego, que no puede estar en mí faltar a las consideraciones que se deben a instituciones como la Unión Industrial Argentina, y a los hombres que la dirigen.¹⁷⁵

He dicho, y espero que así sea, a vuestro presidente, don Luis Colombo, que en las funciones que desempeño en el Departamento Nacional del Trabajo, él será mi brazo derecho, y esto se explica. Una repartición como el Departamento del Trabajo no podría ir a ninguna parte sin que su obra contase con la colaboración y con la buena voluntad de ustedes.

Sólo me resta —*terminó el coronel Perón*— pedirles que me acompañen en un brindis al ilustre colega que nos visita, y que ha tenido la gentileza de emitir juicios tan leales, como corresponden a la tradicional hidalguía brasileña, respec-

175. La UIA, como queda dicho, era presidida por Luis Colombo; Ernesto L. Herbín y el ingeniero Antonio Bergerón eran los vicepresidentes 1.º y 2.º (corregir); Raúl Lamuraglia, secretario; Miguel Miranda, prosecretario; ingeniero Torcuato Di Tella, tesorero; Roberto Llauro, protesorero; León Fourvel Rigolleau, Rolando Lagomarsino, ingeniero Francisco Prati, Roberto Salmón y el doctor Vicente Stábile, vocales.

to a nuestro país. Tal actitud, compromete, una vez más, nuestra admiración por su grande y bella patria.

Acerca de la labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión ¹⁷⁶

(Declaraciones)

Miércoles 1.º de diciembre ¹⁷⁷

151

Los patrones, los obreros y el Estado constituyen las partes de todo problema social, y quienes lo resuelvan tendrán el mérito de impedir la intromisión en las cuestiones gremiales de la especulación política o del confusionismo organizado.

Dentro de esta orientación, lealmente practicada, cimentaré la fe en el sentimiento de los trabajadores del país, que entienden y reclaman, estoy seguro, esta directiva oficial en materia obrera, a fin de lograr los beneficios de orden material que emanan de esta política honorable y, desgraciadamente, tan olvidada.

La importancia que implica la creación del nuevo organismo está condensada en este juicio. El Estado argentino intensifica el cumplimiento de su deber social. Todo conflicto que separe y suspenda la actividad industrial o comercial repercute hondamente en la economía pública y privada, y destruye, además, el equilibrio de la armonía social, tan necesaria a todo proceso de evolución progresista.

En este sentido, el Estado no puede continuar siendo un espectador estático e irresoluto, toda vez que esa actitud corrompe la disciplina y el orden que es necesario sustentar para que los sillares de nuestra nacionalidad constituyan los verdaderos factores de nuestra expansión económica.

176. Fuente: *Juan Domingo Perón. Obras completas* (Tomo VI), Docencia S. A. Editorial, Buenos Aires, 1998, pp. 113-114. Al no citar fuente original (ni ninguna referencia que permita contextualizar), no es posible determinar las circunstancias de la producción del texto. Podría tratarse de declaraciones periodísticas (lo más probable) o de palabras pronunciadas en alguna actividad pública. Algunas frases, casi textualmente, aparecerán incluidas en el mensaje radial registrado el 2 de diciembre (3), “Se inicia la era de la política social argentina”.

177. No encontramos en otros textos ni en los medios de la época revisados referencia a este material.

De manera, entonces, que hay que interpretar la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión¹⁷⁸ como un organismo que sale del cauce actual de la vida argentina para afrontar, decididamente, la solución de los problemas que plantea esta época de evolución y cultura de las masas a las que hay que servir con una distribución equitativa de los bienes de la tierra y el trabajo. Los fundamentos esenciales de su estructura constitutiva serán los que emanen de una perfecta organización sindical y profesional al servicio del Estado y de los bien entendidos intereses de la familia argentina.

Las empresas podrán delinear en lo sucesivo sus previsiones para desarrollar sus futuras actividades, con la garantía de que habrán de obtener el reconocimiento del Estado si las retribuciones y trato dispensado al personal mantienen las reglas sanas de convivencia humana, inspiradas en el mejoramiento de la economía general y el engrandecimiento del país.

Por su parte, los trabajadores estarán garantizados por las normas de labor a establecerse con la enunciación de los derechos y deberes de cada cual y la exigencia de las autoridades del nuevo organismo en el sentido de un mayor celo

178. La Secretaría de Trabajo y Previsión, como organismo dependiente de la Presidencia de la Nación y con rango de ministerio, fue creada por el Decreto N.º 15.074 del 27 de noviembre de 1943 (publicado en el Boletín Oficial el 4 de diciembre), en reemplazo del Departamento Nacional del Trabajo (que dependía del Ministerio del Interior). En el proceso de elaboración del decreto de creación fueron determinantes los aportes de José Francisco Figuerola y Juan Atilio Bramuglia. Perón asume formalmente el cargo de secretario el 2 de diciembre. Dependerían de la Secretaría de Trabajo y Previsión: el Departamento Nacional de Trabajo; las secciones de Higiene Industrial y Social y de Leyes de Previsión Social de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social; la Sección de Accidentes de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones Civiles; la Comisión Nacional de Casas Baratas; la Cámara de Alquileres; la Comisión Asesora para la Vivienda Popular; la Dirección de Inmigración; el Tribunal Bancario; la Comisión Honoraria de Reducción de Indios y la Junta Nacional para Combatir la Desocupación. A las que se sumaron las cajas nacionales de jubilaciones y pensiones: Civiles, Ferroviarias, Bancarias, de Empleados y Obreros de Empresas Particulares, de Periodistas y de la Marina Mercante Nacional; la Caja Nacional de Ahorro Postal y las facultades de conciliación y de policía de la Dirección General de Ferrocarriles y de la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes. La Secretaría estaba compuesta por varias direcciones generales: de Servicios, de Trabajo, de Acción Social, de Vivienda, de Migraciones, de Estadística y de Administración; y un Consejo Privado del Secretario. Contaba también con un Consejo Superior de Trabajo y Previsión de índole consultivo.

en sus actividades y la sanción inflexible en el incumplimiento del deber. En tal sentido, habrá exigencias por igual para el disfrute de los derechos y la fiel observancia de las obligaciones.

La oportunidad de las reformas estará inspirada por un fin social superior, no debiendo incurrirse en el error de fijar un programa de realizaciones inmediatas. La revisión de los textos legales vigentes, ordenada por el decreto de creación de la Secretaría, exige que sean propulsadas las medidas de carácter social en forma de que encarnen el anhelo de la gran mayoría de los hombres de trabajo, obreros y patronos. Es impropio destacar la codificación del Derecho del Trabajo, precisamente cuando se ha producido el tránsito entre [el] abstencionismo de Estado, que termina, y el comienzo de la futura acción estatal.

Numerosas leyes del trabajo actualmente en vigencia no son ciertamente incontrovertibles; varias acusan fallas técnicas tan fundamentales que los beneficios para los obreros han desaparecido a poco de su sanción parlamentaria. Lo que al respecto haga la nueva organización no será considerado únicamente en vista del contenido de una ley o del principio doctrinario tomado en abstracto, sino teniendo en cuenta uno y otro, como elementos que integran la realidad mutable de cada instante.

En mérito a ello, se formará junto al mecanismo técnico-administrativo que forma el instrumento peculiar del Estado encargado del estudio y solución de los problemas de carácter social, un Consejo Superior de Trabajo y Previsión integrado por representaciones adecuadas de los diversos sectores que forman parte de diferentes aspectos de la obra de producción, transformación y distribución.

En esta forma, las realizaciones del derecho no serán trazadas tan sólo en los laboratorios oficiales, sino que, utilizando el ya abundante material de observación que ha sido acumulado durante varios años, serán justipreciadas y afianzadas por la acción desplegada por dicho organismo de consulta, que en su periódica actuación sedimentará un arsenal de experiencias que habrán de facilitar grandemente la normalización de las relaciones jurídicas latentes en cada momento de nuestra historia entre el capital y el trabajo.

“El Estado intervendrá en la solución de los problemas gremiales” ¹⁷⁹

(Entrevista concedida a Prensa Unida)

Jueves 2 de diciembre (1)

154

Creada la Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo que según lo establece el decreto que le dio origen deberá tratar con preferente atención los problemas sociales entre el capital y el trabajo, conocer el pensamiento del coronel Juan D. Perón, jefe militar que se halla al frente de la misma, sobre la labor a desarrollar, resulta de verdadero interés. En un reportaje concedido a Prensa Unida, el coronel Perón ha delineado sucintamente cuáles han sido las razones que movieron al Gobierno a crear la nueva secretaría y cuáles son los propósitos que cumplirá el organismo en procura de una mejor armonía y mayor bienestar de las masas trabajadoras.

El coronel Perón se refirió especialmente a la necesidad de la intervención del Estado en los problemas gremiales con cuya solución —dice— se contribuye a la grandeza de la patria.

Desde hace mucho tiempo —comenzó diciendo— los problemas gremiales reclaman en este país soluciones realmente efectivas y duraderas. Ésta será la parte fundamental de la obra que habrá de desarrollar la secretaría de Trabajo y Previsión, atendiendo en forma especial las necesidades de la clase trabajadora que, indiscutiblemente, es la base del progreso del país. Entiendo que los problemas originados por las relaciones entre patrones y trabajadores, por menor importancia que tengan, inciden en la economía nacional y también en la cultura del pueblo. Hasta el presente —prosiguió— el Estado se había mantenido alejado de ellos, mostrando los hombres de gobierno una indiferencia y una despreo-

179. Fuente: diario *El Litoral*, jueves 2 de diciembre de 1943, p. 3 (<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital>). *El Litoral* es el principal diario de la provincia de Santa Fe, fundado en 1918, originalmente de orientación radical, hoy pertenece al grupo *Clarín*. Entrevista exclusiva brindada a Prensa Unida (que era la agencia noticiosa en la Argentina subsidiaria de United Press International).

ocupación distante en mucho del concepto que corresponde al trabajo como una manifestación de la vida del país. Debe reconocerse que este alejamiento del que solo se salía cuando se temía una perturbación del orden, facilitaba la acción de los malos dirigentes y, a la vez, permitía a los patronos, sin la imprescindible vigilancia del Estado, someter a los trabajadores a las leyes que a ellos convenían.

Se refirió más adelante el coronel Perón a la existencia de enemigos sociales, calificando así a aquellos que crean dificultades en los gremios para sacar provecho de ello con un propósito determinado.

En todos los países cultos —*expresó*— existen medidas de justicia que regulan las relaciones entre patronos y trabajadores, dando a cada una de las partes el lugar y los medios que les corresponden para que la obra común sea efectiva. De no ser así, se cae en el sindicalismo anárquico, en cuanto se refiere a los trabajadores, lo que, como ha ocurrido entre nosotros, impide que las asociaciones profesionales se encuentren en condiciones de gravitar en la regulación de las condiciones del trabajo y de la vida de los trabajadores. Es necesario entablar una lucha decisiva contra los verdaderos enemigos sociales, aquellos que se introducen en la fuerza del trabajo con el engaño de una falsa política, con el propósito de imponer ideologías extrañas a nuestros medios. El nuevo organismo a cuyo frente me encuentro —*insistió*— no habrá de cejar en ese combate, con la convicción de que deben ser atendidos los que sufren y trabajan, amasando con su labor la grandeza de la patria.

Al preguntársele su opinión con respecto a las actividades de las entidades trabajadoras, el coronel Perón manifestó:

Considero que es necesaria la existencia de asociaciones de trabajadores, pero también estimo que la organización de las mismas debe ser tal que, a la vez de atender los intereses de sus afiliados, no deben descuidar los intereses de la patria. Serán sólidas esas organizaciones cuando estén inspiradas en principios de justicia y de bien colectivo y patriótico. Estoy convencido de que debe impulsarse la formación de organizaciones profesionales —*agregó*—, pero todas ellas dentro de ese espíritu que ya he expresado.

También hizo referencia el coronel Perón a la seguridad que debe darse al capital para que pueda desarrollar su actividad. En ese sentido dijo:

La labor que iniciamos permitirá que, en el futuro, las empresas puedan fijar sus previsiones acerca de sus actividades con la seguridad de que, cumpliendo con los elevados principios de convivencia humana, el Estado reconocerá siempre su esfuerzo en favor de la economía nacional. Los trabajadores, asimismo, podrán estar seguros de que los derechos que se restablezcan serán exigidos rigurosamente en su cumplimiento. No debe pensarse —añadió— que todas las mejoras serán logradas a expensas de los patronos. Algunas de ellas se obtendrán con la adopción de medidas de orden técnico y, otras, alcanzando un inteligente entendimiento entre los tres factores principales: Estado, patronos y trabajadores.

Los textos legales en vigencia —*manifestó luego*— serán objeto de una detenida revisión, en tanto se dará mayor propulsión a las medidas de orden social que sean necesarias. Serán siempre preceptos que hemos de tener presente: los de defender al trabajador, mejorando sus condiciones de trabajo, fomentando el acceso a la propiedad privada e incrementando el progreso de la economía nacional. Aspiramos a lograr esto, que se alcanzará sin que sea un propósito de realización inmediata. No es aún el momento de hacer referencias a la codificación del derecho del trabajo, pero es necesario señalar que, en todos los casos, el Estado procederá con absoluta severidad en procura de soluciones eficaces. Así, las mejoras se irán obteniendo según se vayan presentando las necesidades y de acuerdo con las posibilidades.

El coronel Perón puso fin a la entrevista diciendo:

Es también necesario poner de relieve que en las decisiones que se adopten se contemplará la realidad del momento y en ella tendrá intervención el Consejo Superior de Trabajo y Previsión para el estudio y solución de los problemas sociales.

Palabras al asumir la jefatura de la Secretaría de Trabajo y Previsión¹⁸⁰

Jueves 2 de diciembre (2) ¹⁸¹

Excelentísimo señor Presidente:

Es para mí un insigne honor que os hayáis dignado ponerme en posesión personal del cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que representa un jalón que se clava en la hora constructiva inspirada en la Revolución del 4 de Junio. Ello, señor presidente, obliga particularmente mi gratitud y aviva mi entusiasmo para colaborar en la obra que habéis inspirado y que fecundamente habéis realizado. Podéis estar persuadido, excelentísimo señor, que, si nunca he desmayado en las tareas de mi obligación, las redoblaré ahora aún más y llegaré hasta el límite de la resistencia humana, si ello es preciso, para cumplir en la mejor forma con el alto honor que me habéis dispensado.

180. Fuente: *Juan Domingo Perón. Obras completas* (Tomo VI), Docencia S. A. Editorial, Buenos Aires, 1998, p. 115. (Citadas en *La Prensa*, 3 de diciembre de 1943, p. 9).

181. El acto tuvo lugar por la mañana en el Palacio del Concejo Deliberante, sede de la nueva Secretaría de Trabajo y Previsión (allí se habían trasladado las oficinas del Departamento Nacional del Trabajo hacía una semana, el anterior 26 de noviembre). El presidente, general Pedro Pablo Ramírez, al poner en posesión del cargo al coronel Perón, pronunció un discurso en el que destacó los propósitos del Gobierno de asegurar una justicia distributiva que asegurase el bienestar de los trabajadores. Perón agradeció la designación con las breves palabras que conforman este registro. El acto contó con una inusual asistencia para la asunción de un secretario: además del presidente de la Nación que lo puso en funciones, estuvieron presentes el vicepresidente, ministros del Poder Ejecutivo, el intendente municipal, el jefe de Policía, jefes y oficiales del Ejército y la Armada; el presidente del Departamento Nacional del Trabajo de Brasil, el doctor Luiz A. do Rego Monteiro, y varias delegaciones de sindicatos y de federaciones de empleados. Por la noche, Perón daría su primer discurso como secretario por la Red Argentina de Radiodifusión (ver registro siguiente).

“Se inicia la era de la política social argentina”¹⁸²

(Mensaje radial)

Jueves 2 de diciembre (3)¹⁸³

158

En el tiempo que estuve al frente del ex Departamento Nacional del Trabajo he podido penetrar y encarar objetivamente los problemas gremiales. De ellos, los que se han resuelto, lo han sido por acuerdos directos entre patronos y obreros.

Para saldar la gran deuda que todavía tenemos con las masas sufridas y virtuosas hemos de apelar a la unión de todos los argentinos de buena voluntad para que, en reuniones de hermanos, consigamos que en nuestra tierra no haya nadie que tenga que quejarse con fundamento de la avaricia ajena.

Los patronos, los obreros y el Estado constituyen las partes de todo problema social. Ellos, y no otros, han de ser quienes lo resuelvan, evitando la inútil y suicida destrucción de valores y energías.

La unidad y la compenetración de propósitos de esas tres partes deberán ser la base de acción para luchar contra los verdaderos enemigos sociales, representados por la falsa política; las ideologías extrañas, sean cuales fueren; los falsos apóstoles que se introducen en el gremialismo para medrar con el engaño y la traición [a] las masas; y las fuerzas ocultas de perturbación del campo político-internacional.

No soy hombre de sofismas ni de soluciones a medias. Empeñado en esta tarea, no desmayaré en mi afán ni ocultaré las armas con las que combatiré en

182. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (1), 5 p. (folios 1-5) (Recopilación: E. L. - 30/10/1947). Transcripción del folleto editado por la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1943, con el título *Se inicia la era de la política social argentina*.

183. El discurso fue pronunciado por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión a las 20.30 h. Lo acompañaron durante su exposición el general Alberto Guglielmone, el coronel [Agustín] Emilio Ramírez, el teniente coronel Domingo A. Mercante, el teniente coronel Aníbal Imbert, el mayor Fernando González [Britos] y el teniente primero Eduardo Arias Duval.

todos los terrenos, con la decisión más absoluta, sin pensar si ellos o yo hemos de caer definitivamente en esos campos.

Sembraré esta simiente en el fértil campo de los trabajadores de mi tierra que, estoy persuadido, entienden y comparten mi verdad, con esa extraordinaria intuición que poseen las masas cuando se las guía con lealtad y honradez.

Ellos serán mis hombres, y cuando yo caiga en esa lucha en [la] que voluntariamente me enrolo, estoy seguro [de] que otro hombre más joven y mejor dotado tomará de mis manos la bandera y la llevará al triunfo. Para un soldado nada hay más grato que quemarse para alumbrar el camino de la victoria.

Al defender a los que sufren y trabajan para amasar la grandeza de la Nación, defendiendo a la patria, en cumplimiento de un juramento en que empecé mi vida, y la vida es poco cuando es menester ofrendarla en el altar de la patria.

El Estado argentino intensifica el cumplimiento de su deber social. Así concreto mi juicio sobre la trascendencia de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Simple espectador, como he sido en mi vida de soldado, de la evolución de la economía nacional y de las relaciones entre patronos y trabajadores, nunca he podido avenirme a la idea tan corriente de que los problemas que tal relación origina son materia privativa de las partes directamente interesadas. A mi juicio, cualquier anormalidad, surgida en el más ínfimo taller y en la más oscura oficina, repercute directamente en la economía general del país y en la cultura de sus habitantes.

En la economía, porque altera los precios de las cosas que todos necesitamos para vivir; en la cultura, porque del concepto que presida la disciplina interna de los lugares del trabajo, depende, en mayor o menor grado, el respeto mutuo y las mejores o peores formas de convivencia social.

El trabajo, después del hogar y la escuela, es un insustituible moldeador del carácter de los individuos, y según sean éstos, así serán los hábitos y costumbres colectivas, forjadores inseparables de la tradición nacional.

Por tener muy firme esta convicción, he lamentado la despreocupación, la indiferencia y el abandono que los hombres de gobierno, por escrúpulos formalistas repudiados por el propio pueblo, prefirieron adoptar: una actitud negativa o expectante ante la crisis y convulsiones ideológicas, económicas y sentimentales.

les que han sufrido cuantos elementos intervienen en la vida de relación que el trabajo engendra.

160 El Estado manteníase alejado de la población trabajadora. No regulaba las actividades sociales como era su deber, solo tomaba contacto en forma aislada cuando el temor de ver turbado el orden aparente de la calle lo obligaba a descender de la torre de marfil de su abstencionismo suicida. No se percataban los gobernantes de que la indiferencia adoptada ante las contiendas sociales facilitaba la propagación de esta rebeldía, porque era precisamente el olvido de los deberes patronales que, libres de la tutela estatal, sometían a los trabajadores a la única ley de su conveniencia. Los obreros, por su parte, al lograr el predominio de las agrupaciones sindicales, enfrentaban a la propia autoridad del Estado, pretendiendo disputar el poder político. El progreso social ha llevado a todos los países cultos a suavizar el choque de intereses y convertir en medidas permanentes de justicia las relaciones que antes quedaban libradas al azar de las circunstancias, provocando conflictos entre el capital y el trabajo.

El ideal del Estado abstencionista era encontrarse frente a ciudadanos aislados, desamparados y económicamente débiles, con el fin de pulverizar las fuerzas productoras y conseguir, por contraste, un poder arrollador. La contrapartida fue el sindicalismo anárquico, simple sociedad de resistencia, sin otra finalidad que la de oponer, a la intransigencia patronal y a la indiferencia del Estado, una concentración de odios y resentimientos. La carencia de una orientación inteligente de la política social, la falta de organización de las profesiones y la ausencia de un ideal colectivo superior que reconfortara los espíritus y los templara para una acción esencialmente constructiva y profundamente patriótica, ha retrasado el momento en que las asociaciones profesionales estuviesen en condiciones de gravitar en la regulación de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores.

El ideal de un Estado no puede ser la carencia de asociaciones; casi afirmaríase que es todo lo contrario. Lo que sucede es que únicamente pueden ser eficaces, fructíferas y beneficiosas las asociaciones cuando, además de un arraigado amor a la patria y un respeto inquebrantable a la ley, vivan organizadas de tal manera que constituyan verdaderos agentes de enlace que lleven al Estado las inquietudes del más lejano de sus afiliados y a éste hagan llegar las inspiraciones de aquél.

La organización sindical llegará a ser indestructible cuando las voluntades humanas se encaminen al bien y a la justicia, con un sentido a la vez colectivo y patriótico. Y para alcanzar las ventajas que la sindicación trae aparejadas, las asociaciones profesionales deben sujetarse a uno de los imperativos culminantes de nuestra época: el imperativo de la organización.

La vida civilizada, en general, y la económica, en particular, del mismo modo que la propia vida humana, se extinguen cuando falla la organización de las células que la componen. Por ello, siempre he creído que se debe impulsar el espíritu de asociación profesional y estimular la formación de cuantas entidades profesionales conscientes de sus deberes y anhelantes de sus justas reivindicaciones se organicen, de tal manera que se erijan en colaboradoras de toda acción encaminada a extender la justicia y prestigiar los símbolos de la nacionalidad, levantándolos por encima de las pugnas ideológicas o políticas. Pero no perderemos el tiempo que media entre el momento actual y el del florecimiento de organizaciones de este tipo constructivo. La realidad golpea las puertas y exhibe las cuestiones candentes que deben ser inmediatamente dilucidadas. Los problemas que sean consecuencia natural de los hechos sociales serán estudiados y recibirán la rápida solución que justicieramente merezcan.

Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión se inicia la era de la política social argentina. Atrás quedará para siempre la época de la inestabilidad y desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patronos y trabajadores. De ahora en adelante, las empresas podrán trazar sus previsiones para el futuro desarrollo de sus actividades, y tendrán la garantía de que, si las retribuciones y el trato que otorgan al personal concuerdan con las sanas reglas de convivencia humana, no habrán de encontrar, por parte del Estado, sino el reconocimiento de su esfuerzo en pro del mejoramiento de la economía general y [el] consiguiente engrandecimiento del país. Los obreros, por su parte, tendrán la garantía de que las normas de trabajo que se establezcan enumerando los derechos y deberes de cada cual habrán de ser exigidos por las autoridades del trabajo con el mayor celo, y sancionado con inflexibilidad su incumplimiento. Unos y otros deberán persuadirse [del] que ni la astucia ni la violencia podrán ejercitarse en la vida del trabajo, porque una voluntad inquebrantable exigirá, por igual, el disfrute de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.

La prosecución de un fin social superior señalará el camino y la oportunidad de las reformas. No debemos incurrir en el error de fijar un programa de realizaciones inmediatas. En este importante y delicado aspecto, el decreto que crea la Secretaría de Trabajo y Previsión ofrece una magnífica muestra de sobriedad, pues al tiempo que ordena la revisión de los textos legales vigentes, exige que sean propulsadas las medidas de orden social que constituyen el anhelo de la casi totalidad de los hombres de trabajo, obreros y patronos.

No voy, pues, a perfilar las características que ha de tener tal o cual realización jurídica ni condicionar la otorgación de una determinada reivindicación social a la concurrencia de determinados requisitos. Por encima de preceptos casuísticos, que la misma realidad puede tornar caducos el día de mañana, está la declaración de los altísimos principios de colaboración social, con objeto de robustecer los vínculos de solidaridad humana, incrementar el progreso de la economía nacional, fomentar el acceso a la propiedad privada, acrecer la producción en todas sus manifestaciones, y defender al trabajador mejorando sus condiciones de trabajo y de vida. Éstas son las finalidades a que debemos aspirar. El tiempo, las circunstancias y la conducta de cada cual nos indicará el momento y el rumbo de las determinaciones.

La experiencia de la vida diaria nos conducirá por las sendas menos peligrosas al logro de cada mejora en la vida de relación entre el Estado, patronos y obreros. Mejora que, naturalmente, no deberá ser siempre a expensas del patrón, sino que bien puede orientarse hacia la adopción de adecuadas medidas de orden técnico que eviten la dispersión de esfuerzos, aumenten el rendimiento, mejoren precios y salarios y establezcan un cordial entendimiento entre ambos factores de la producción, y entre éstos y el Estado, de modo que no solo se restaure el orden social en la calle y el taller, sino en el fuero íntimo de las conciencias.

Sería impropio anunciar la codificación del Derecho del Trabajo en el preciso instante de producirse el tránsito entre [el] abstencionismo del Estado, que fenece, y la futura acción estatal, que comienza. Muchas de las leyes de trabajo vigentes no son ciertamente incontrovertidas. Algunas adolecen de fallas técnicas de tal naturaleza que los beneficios han desaparecido de la vista del trabajador al tiempo que se extinguían los ecos de su alumbramiento parlamentario. Eso no debe repetirse. Las declaraciones de derecho sustantivo deben ser tan claras que

no quepa duda de su alcance; y, si a pesar de las adecuadas previsiones surge la duda, la acción del Estado ha de ser tan rápida y la solución tan eficaz que ni un solo trabajador sienta la congoja de creerse preterido en cuanto le corresponda en justicia.

Florecerán, pues, las mejoras al compás de las necesidades y de las posibilidades que la hora actual permita. Esto no quiere decir, sin embargo, que se dilatarán las soluciones a los problemas impostergables; pero la impostergabilidad de los problemas no será un criterio particular que las partes impongan al Estado sino, por el contrario, por decisión de la autoridad, una vez consultadas las verdaderas necesidades de todos los interesados en la cuestión particular de que se trate.

Debe insistirse en esta afirmación. Las altas decisiones sobre el rumbo social a seguir que adopte la autoridad laboral, no serán tomadas tan sólo en vista del texto de una ley o del principio doctrinario tratado en abstracto, sino considerando uno y otro como elementos integrantes de la mutable realidad de cada momento. Por esto, junto al mecanismo técnico-administrativo que constituye el instrumento peculiar del Estado para estudio y solución de los problemas sociales, se halla un Consejo Superior de Trabajo y Previsión que se integrará con representaciones adecuadas de los distintos sectores que intervienen en la obra de la producción, transformación y distribución en sus múltiples aspectos y facetas. De este modo, las realizaciones del derecho no serán preparadas tan solo en los laboratorios oficiales, sino que, aprovechando el ya cuantioso material de estudio que han acumulado a través de los años, serán valoradas y afianzadas por la labor llevada a cabo por dicho organismo consultivo que, en su periódica actuación, sedimentará un arsenal de experiencias que facilitará grandemente la normalización de las relaciones jurídicas existentes entre el capital y el trabajo en cada momento de nuestra historia.

Nada más, por hoy. Pero en breve volveré a ponerme en contacto con el pueblo para hacerlo partícipe constante de las inquietudes del Poder Ejecutivo, que serán siempre reflejos de sus anhelos de mejoramiento individual y progreso de la comunidad nacional. En el camino de la grandeza de la patria, el Estado ha de contar con el fervor y la adhesión de todos los hombres de trabajo que anhelan el bien supremo del país.

Ante una asambleade trabajadores ferroviarios, en Rosario¹⁸⁴

(Discurso)

Jueves 9 de diciembre¹⁸⁵

164

Como muy bien ha dicho el señor Domenech¹⁸⁶ y en lo que tengo un gran honor, comienzo esto que no va a ser un discurso, sino una conversación, llamándolos compañeros. Y esto lo he sentido desde el primer momento que llegué a este local, donde vi el cuadro del General San Martín y la inscripción que tenéis en la parte posterior del local: “Patria, Honestidad, Prosperidad y Trabajo”.

Ningún hombre, menos ningún argentino, puede no sentirse compañero de los hombres que tienen este símbolo y esa leyenda.

184. Fuente: Luis Monzalvo, *Testigo de la primera hora del peronismo (Memorias de un ferroviario)*, Pleamar, Buenos Aires, 1974, p. 100-104. La transcripción es del autor.

185. En Rosario (provincia de Santa Fe), en la sede del gremio ferroviario, a las 18.30 h. Este fue el primer viaje del coronel Perón al interior como secretario de Trabajo y Previsión. Lo hizo acompañado por el teniente coronel Mercante, el capitán Blas Brísoli y los tenientes primeros Rodrigo Fontán, Arias Duval y Héctor Russo. Fue su primer discurso en presencia de una concentración obrera. Lo precedieron en el uso de la palabra los gremialistas ferroviarios Demetrio Figueiras, Juan Brunerotti, Luis González (expresidente de la Unión Ferroviaria) y Ramón Seijas (secretario de la CGT); el teniente coronel Domingo A. Mercante (en ese momento, interventor de la Unión Ferroviaria) y el dirigente ferroviario y exsecretario general de la CGT N.º 1, José Domenech.

186. *José Domenech*. Sindicalista argentino de tendencia socialista. En las décadas del 30 y del 40 fue secretario general de la Unión Ferroviaria, el sindicato más poderoso del país en aquel entonces. Cuando la Confederación General del Trabajo (CGT) se dividió, en 1942, fue elegido secretario general de la CGT N.º 1, integrada mayoritariamente por socialistas y sindicalistas revolucionarios. En 1943 fue uno de los dirigentes sindicales que buscó una alianza con sectores pro obreros de las Fuerzas Armadas y que dio origen al peronismo, junto a Juan Atilio Bramuglia, abogado de la Unión Ferroviaria, entre otros. En sus palabras, en este acto, dijo: “Un militar, el coronel Perón, tiene el honor de ser el primer trabajador argentino. Y a ese compañero nuestro, que tiene también la grave responsabilidad de ser el primer trabajador argentino, a ese primer trabajador, van dirigidas estas pocas palabras (...)”. Sería entonces el primero en utilizar una frase que luego se constituiría en emblemática para el peronismo: “Perón, el primer trabajador” y parte de la letra de la *Marcha Peronista*.

Pero, como acabo de decir, no deseo hacer un discurso porque voy a decirlos la plena verdad, y la verdad habla siempre sin artificios.

Me voy a referir a diferentes aspectos de la Secretaría de Trabajo y Previsión que me ha cabido el altísimo honor de organizar, formar y recibir de manos del excelentísimo señor Presidente.

Tan pronto me hice cargo del Departamento Nacional del Trabajo, hace un mes y ocho días, quedé totalmente persuadido de que era un organismo absolutamente inocuo porque no podía manejar la masa de trabajadores argentinos, un mecanismo que había obedecido más a la política que a las necesidades y al hambre de los trabajadores. Siendo así, reuní a los hombres que consideré más capaces para echar las bases de un verdadero organismo social y, entre ellos, me incliné hacia los obreros, porque entiendo que aquellos que han sufrido en carnes propias las necesidades, son los que mejor conocen el remedio.

Organizada sobre esa base, la Secretaría de Trabajo y Previsión, que se convertirá próximamente en Ministerio de Trabajo y Previsión, accionará dirigido y controlado en todos sus aspectos por las tres únicas fuerzas que deben decidir el destino de los trabajadores del país: en primer término, los propios trabajadores; en segundo término, las fuerzas patronales y, en tercer término, el Estado como regulador de esas actividades.

Así, la Secretaría de Trabajo ha sido planeada con sus organismos directivos, compuesto por un Consejo de Trabajo donde la tercera parte está representada por obreros auténticos; otra parte está representada por patrones auténticos y una tercera parte por el Estado que es, en último análisis, quien está obligado a mantener la soberanía de la justicia social en el Estado.

Yo, señores, soy un hombre del pueblo y como tal me interesan todos los problemas que del pueblo emergen. Yo necesito que cada uno de ustedes pueda contar con la absoluta confianza. Ustedes no tienen por qué tener confianza en mí, después de haber sido engañados en tantas oportunidades. Pero, señores, yo soy un hombre que no responde sino a un partido político y a una ideología: la patria.

La patria, señores, como yo la concibo, no son las piedras ni los árboles ni son los campos: son los símbolos y son los hombres. Y la patria, señores, en estos

momentos, hay que ayudarla donde más necesaria es esa ayuda, que es en sus trabajadores.

Ustedes, en cambio, deberán tomar su parte activa en este movimiento, de acuerdo con las leyes bíblicas: “ayúdate que Dios te ayudará”. Yo, sin la ayuda de ustedes, no podría hacer absolutamente nada. La cooperación de ustedes es a base de [la] confianza que yo deseo despertar en el pueblo y lo haré por medio de actos. Ustedes hoy no están obligados por nada a tener confianza en lo que yo digo y prometo; mañana, cuando los hechos les hayan probado que estamos trabajando para ustedes, si no poseen esa confianza, entonces yo podría enrostrar a los trabajadores de mi patria una grave ingratitud que no les creo capaces de cometer.

Yo conozco, señores, el suelo de mi patria desde Jujuy a Tierra del Fuego y desde Buenos Aires hasta Mendoza. Conozco al hombre de mi patria, porque durante treinta años los hijos o hermanos de ustedes han pasado por mi comando. Y al hablar de la masa trabajadora, yo me refiero a esos hombres que he querido como si fueran hijos míos y que sigo queriendo a través de treinta generaciones de veinte años que han sido instruidos por nosotros.

Conozco así la masa nuestra de hombres puros, mucho más puros que los hombres que hasta ahora han tenido la dirección de la cosa pública, porque no han tenido delante de sí ni las pasiones ni el lugar sino la miseria. Y el sacrificio, que es la única fuerza que hace grande a los hombres y forja toda la grandeza de la Nación.

Y así, señores, me voy a permitir en esta conversación darles un consejo, que quizás la Unión Ferroviaria sea la institución obrera del país que menos lo necesita, pero que también lo necesita. Observen ustedes que yo, como soldado, no estoy ligado al sindicalismo obrero. El mejor sindicato, el gremio más poderoso y mejor organizado, somos nosotros los militares. Somos los únicos que [hemos] podido conseguir el sindicalismo perfecto a través de los siglos. Por eso, al aconsejarles, lo hago con el conocimiento profundo de la Historia y con la decisión de que ustedes puedan imitarnos para conseguir la cohesión y la fuerza que hemos conseguido nosotros.

La organización del sindicalismo está basada, ya sea para los militares como para los obreros o para los patrones como también para los dirigentes políticos,

en las mismas reglas y afirmada en los mismos principios: primero, el sentido gremial, es decir, la camaradería y la unión gremial que es cosa del espíritu; la disciplina gremial, que también es cosa del espíritu; la sabiduría y la prudencia en la elección de los dirigentes, porque el movimiento gremial será tanto más perfecto cuanto más puros y más perfectos sean los dirigentes. Recuerden ustedes siempre que, ya sea para el Estado, ya para el Ejército o sea para las masas obreras, los dirigentes son los que comienzan con el derrumbe, porque las instituciones humanas, como los pescados, comienzan a descomponerse por la cabeza.

Por eso, digo a ustedes: recuerden siempre esto. Sean ustedes dentro del propio gremio absolutamente unidos; para el dirigente gremial no debe haber más actividades que esas. Por eso, cuando la política o las autoridades extrañas se filtran en las agrupaciones obreras, es como meter una bomba dentro de una casa. Es necesario ser obrero, vivir obrero y morir obrero sin corrupción, aun cuando las circunstancias sean más o menos propicias. Pero el dirigente que toma la masa para conducirla deja de ser compañero de sus propios hombres y es quien ha perdido todo en la vida.

Dos palabras, señores, para terminar, sobre la política social que el gobierno del general Ramírez dará como fundamento de su acción de gobierno social. En primer lugar, señores, desde el punto de vista general, el gobierno aspira a que en la República Argentina no haya ningún hombre que no tenga con qué vivir, con qué alimentar su familia y que no pueda disponer aunque sea de un mínimo de felicidad a que tiene derecho. Y, en ese sentido, la acción se dirigirá a crear las mejores condiciones de trabajo, de vida y asegurar que cada uno de los obreros que trabaja, tenga su propiedad privada; y que después del trabajo, [cuando] la vejez o un accidente pueda impedirle utilizar sus brazos, tenga asegurada por el Estado su vejez; como asimismo se asegure a su mujer, y a sus hijos que no deben trabajar.

En ese sentido, nosotros, tan pronto tengamos las herramientas que hace un mes estamos forjando, nos pondremos a trabajar inmediatamente para resolver la cuestión obrera, resolver el problema de la asistencia social, el problema de la vivienda. La asistencia social, y como dijo alguno de los señores que me han precedido en el uso de la palabra, debe ser encarada por el cooperativismo gremial,

por los patrones y por el Estado. Resolver también el problema de la jubilación general.

168 Bien, eso como parte fundamental de previsión social: además, resolver la codificación del trabajo, la distribución de la mano de obra, para lo cual nosotros hemos ya creado dentro del nuevo organismo, la Dirección General que ha de ocuparse de eso, para que no suceda lo que está sucediendo con el puerto de Rosario. Asegurar también la defensa jurídica del trabajador, porque yo me doy cuenta que el factor debilidad del mismo obrero frente a los otros poderes es incontestable. El obrero tiene su inteligencia poco cultivada en la mayor parte de los casos y la dificultad económica para elegir el leguleyo que lo ha de defender; en cambio las fuerzas patronales o el Estado pueden pagar y elegir los mejores jurisconsultos del país para combatir a un hombre sin defensa. Nosotros trataremos de dejar constituido el Ministerio de Trabajo de manera que sea la fuerza que ha de compensar esta enorme diferencia de poder. Finalmente, quiero terminar agradeciendo esta benemérita institución gremial del país, la Unión Ferroviaria, que es para nosotros el apoyo más firme en estos momentos y de lo cual ha dado pruebas absolutamente fehacientes. Y desearía que todos los sindicatos gremiales del país pudieran en el momento actual alcanzar el nivel que ha logrado la Unión Ferroviaria.

En un almuerzo con el profesorado y el magisterio¹⁸⁷

(Discurso)

Lunes 20 de diciembre¹⁸⁸

169

En mi cargo de secretario de Trabajo y Previsión y secretario de Guerra¹⁸⁹, por una ironía de la combinación de estas palabras, vivo yo permanentemente en trance de guerra y en ejercicio del trabajo. De manera que, como ya ha dicho el coronel González¹⁹⁰, no he preparado lo que voy a tener el placer de decirles.

Por otra parte, soy un mal lector, lo cual no habla muy bien de mis queridos e inolvidables maestros. Prefiero hablar directamente, porque también siempre he creído que la verdad habla sin artificios. Ya lo aconseja Ángel Ganivet: “Hay que decir cosas; e ir directamente a las cosas”.

Compartir la mesa de los maestros es para mí un insigne y singular honor, porque soy de los hombres que todavía guardan profundo respeto a los maestros que eran la escuela de mi generación. He sostenido siempre que los hombres somos en la vida de acuerdo a lo que se nos ha inculcado en la niñez.

Pienso siempre que Alejandro el Grande no fue tan grande por sus conquistas como por su cultura aristotélica. En contra de lo acostumbrado por la Grecia

187. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (2), 2 p. (folios 6-7) (Recopilación: A. R. L. - 28/1/1948).

188. El almuerzo se desarrolló en los salones del Automóvil Club Argentino. La actividad fue organizada por una comisión cuyo secretario, el doctor José L. Lobos Rivera, fue el primero, al finalizar la comida, en hacer uso de la palabra; le siguió el doctor Joel Dulce, rector del Colegio D. F. Sarmiento, y, después, el secretario de la Presidencia de la Nación, coronel Enrique P. González, que también había asistido al acto.

189. Desde los primeros días del proceso revolucionario iniciado el 4 de junio, Perón ocupaba el cargo de jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra (equivalente al de secretario de Guerra), al que mantuvo después de asumir sus responsabilidades en el Departamento Nacional del Trabajo, luego Secretaría de Trabajo y Previsión.

190. Sobre el *coronel Enrique Pedro Agustín González*, ver nota al pie del registro de febrero/marzo, “Reglamento Interno del G.O.U.”.

antigua, de utilizar los esclavos sabios de sus conquistas para la instrucción de los niños lacedemonios, Licurgo prohibió tal práctica, para reemplazarlos por hombres especialmente capacitados, porque los esclavos no podían ser maestros de los espartanos.

Napoleón, el autodidacta por excelencia, al terminar su vida, pidió sus cuadernos de la escuela y dijo: “Algún día la humanidad ha de querer saber cómo formé mi personalidad y qué clase de maestros me prepararon”.

No hay país, señores, que pueda ser grande, si no son grandes los que forjan y acendran el templo y el alma de sus hijos. La democracia, y cualquier otra forma de gobierno en que un noble liberalismo los guíe, no será nada para la grandeza de los países si los maestros no han preparado a los hombres que han de practicarla y llevarla adelante.

Se ha dicho, y con razón, que Inglaterra es uno de los países más libres y más importantes del mundo, y eso lo debe exclusivamente a la escuela. El liberalismo, en manos de hombres mal instruidos, mal preparados, conduce más al caos que a la liberación, y no a la grandeza de los hombres y de las patrias.

De ahí surge, en forma indudable, la responsabilidad de los hombres y de las mujeres que están forjando, en los niños, la grandeza futura del país. De ahí surge la enorme responsabilidad de un magisterio consciente que ha de formar la fuerza más extraordinaria del pueblo, que es la conjunción de las inteligencias y de las almas de los hombres que lo integran.

Yo he pensado siempre que la tarea del maestro no es solamente la de instruir, sino la de educar y formar el alma y la inteligencia, y dar armas a los hombres para su lucha por la vida o en la vida. Porque es necesario pensar siempre qué armas ha de dárseles a los hombres de los pueblos para que se defiendan a sí mismos en la lucha por la vida, como también para que sirvan a sus países en la lucha por su grandeza y por su destino.

Creo que es necesario que el maestro piense que, cuando está dando armas a los hombres, bien puede estar dándole armas a una mala persona. Por eso, afirmo que la tarea del maestro, tan extraordinaria, trascendental e importante para el destino de los pueblos, ha de ser dirigida preferentemente al alma de los niños, a fin de asegurarse de que los medios de que dispondrá en el porvenir

han de ser armas destinadas a formar la grandeza de la Nación y no [a] provocar su derrumbe definitivo.

Ahora voy a hacer un pedido. Yo soy un hombre que en mi Secretaría de Trabajo he procurado, por todos los medios, la unión de las colectividades, sean éstas profesionales o sean de cualquier otro orden. Porque la unión de los argentinos es una de las bases que hemos sentado en nuestra proclama revolucionaria como profesión de fe y como bandera. Y es casualmente esta unidad sin la cual no puede orientarse de ninguna manera la grandeza de nuestra patria. Comencemos, entonces, por unirnos los hombres que tenemos los destinos de la patria en nuestras manos. Y digo esto porque considero que el gobierno o los hombres que gobiernan tienen, en este momento, el presente de la patria en sus manos, pero son ustedes, los maestros, quienes tienen en sus manos el porvenir.

Y si queremos generaciones de argentinos unidos bajo una sola bandera, comiencen ustedes por unirse. Piensen y sientan de una manera similar al amparo de nuestra bandera, tan grande y tan pura; y si consiguen que el magisterio deponga toda rivalidad, se una y forme una sola fuerza, entonces, en todos los aspectos de la vida de la Nación, serán ustedes invencibles.

Con este pedido a la colaboración de todos los maestros, termino ofreciéndome para que, si ustedes pueden formar una institución, una asociación profesional, acudan cuando crean necesario a la Secretaría de Trabajo; y yo pondré el hombro y el espíritu a toda humana iniciativa en favor de una unidad que no dudo habréis de lograr.¹⁹¹

191. Inicialmente fue bastante ríspida la relación del Gobierno de la revolución del 4 de junio con importantes sectores del magisterio, por su tradicional filiación liberal laica, y más con posterioridad al 31 de diciembre (pocos días después de esta reunión) cuando el gobierno del general Pedro Ramírez, por medio del Decreto N.º 18.411, impulsado por el sector más retrógrado del G.O.U. (el ministro de Instrucción Pública era Gustavo Martínez Zuviría [Hugo Wast], vinculado al grupo del germanófilo general Luis Perlinger), restableció la enseñanza religiosa en todos los establecimientos educativos del Estado. Recién en 1950 se conformaría ADA (Asociación de Docentes Argentinos) que se transformaría en UDA (Unión Docente Argentina) en 1953.

En la empresa IMPA ^{192/193}

(Discurso)

Jueves 23 de diciembre ¹⁹⁴

172

El coronel Perón, quien inició su improvisación en medio de una ensordecedora ovación, expresó que estaba empeñado en una obra de verdadera regeneración social, obra que no debe atribuirse a ninguna ideología extraña, sino a la necesidad de que los argentinos empiecen a campear por la verdad de sus derechos. En el empeño —agregó—, no me guía tanto la razón y el pensamiento, como un hondo sentimiento de argentinidad.

El plato único que acabo de saborear —*dijo luego*—, honrándome en la compañía de todos ustedes, se me ocurre que podría ofrecerse como un símbolo de lo que debiera ser la sobriedad argentina. El hombre no necesita para su sustento más que un plato único. Con un espíritu de tal frugalidad puede hacerse una patria grande. Quienes comen cinco veces al día, además de atentar contra la salud, embotan sus espíritus.

Los obreros —*agregó*— no deben ambicionar más ventajas que las que respondan a satisfacer las necesidades de una vida digna y sana. Recuerdo siempre a Esparta, ciudad que fue grande por las leyes del severo Licurgo. Una de sus nor-

192. Fuente: *Argentina Fabril* (publicación de la Unión Industrial Argentina), Año LVII, N.º 901, enero de 1944, pp. 18-20.

193. *IMPA (Industria Metalúrgica y Plástica Argentina)*. Empresa fundada en 1932, que originalmente se ocupaba de la fabricación de envases. En 1941, pasó a denominarse IMPA. Esto coincidió con su etapa de mayor desarrollo productivo y experimentación: pasó de ser una empresa productora de envases de estaño a construir aviones y proveer de materiales al Ejército, sin descuidar la producción de bienes civiles para el mercado interno. Hacía poco, la empresa había sido visitada por el general Farrell y el comodoro Bartolomé de la Colina.

194. La visita fue al mediodía. Perón fue acompañado por el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor Fernando González [Britos], y otros cuatro oficiales; y recibido por el ingeniero José Mario Sueiro, que lo precedió en el uso de la palabra, después del almuerzo que le ofrecieron, y tras el cual recorrieron las instalaciones de la fábrica.

mas obligaba a todos los ciudadanos, pobres y ricos, a comer en la misma mesa. Por esta comunidad en las relaciones de clases, Esparta fue uno de los pueblos más completos de la historia.

Seguidamente, el coronel Perón agregó que debía agradecer especialmente al ingeniero Sueiro¹⁹⁵ el placer de compartir la mesa con los obreros de IMPA.

Ante ustedes —*siguió*— debo repetir lo que he expresado al hacerme cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Me avergüenzo de comprobar que el Estado argentino haya sido tan indiferente en materia de previsión social, que nada haya hecho efectivamente para que los obreros argentinos puedan gozar de los beneficios de una vivienda higiénica y confortable, contando con seguridades de asistencia ante el porvenir. Trataremos de ganar tiempo ahora. Y si no hacemos obra perfecta, haremos lo que se pueda, llevando adelante, sin perder ni una hora, ni un minuto, el propósito de recuperación que nos mueve, y que tiende a salvar las deficiencias de un retraso que cuenta más de cincuenta años.

El excelentísimo señor presidente de la Nación, general Ramírez —*añadió*— ha prometido facilitar todos los medios para la realización de esta obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por mi parte, puedo agregar que he empezado de inmediato a comprometer tales recursos para que de ningún modo se pueda dar un paso atrás.

Del ritmo que estamos imprimiendo a la Secretaría de Trabajo —*dijo luego*— da una idea el hecho de que, en un mes y veinte días de actuación, hemos dado término a todos los conflictos obreros que se mantenían en el país, hallando soluciones que han sido aceptables tanto para obreros como patronos. Es así como, en estos momentos, puedo afirmar con satisfacción que no existe en el país ningún conflicto obrero que esté en estado de huelga. Con tal criterio asentamos las bases de una relación solidaria entre el capital y el trabajo, que no serán transitorias, sino estables, permanentes; que asegurarán una armonía social de largo plazo. La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión constituye una innovación en las estructuras del gobierno que tiende a la realización de tal política. Y puedo asegurar que estamos montando el mecanismo de esa repartición en tal

195. *José Mario Sueiro* (1903-1986). Ingeniero industrial, empresario argentino, fundador y director de la empresa IMPA, en ese entonces consejero titular de la Unión Industrial Argentina (UIA).

forma que sus funciones adquirirán el automatismo necesario para que el impulso que le damos dure más de veinte años. Tanto confío en esta organización y en su solidez, que me permito asegurar que, por mala voluntad que se tenga en lo futuro, no se podrá dar máquina atrás.

No deseo —*terminó el coronel Perón*— alargar este discurso que es sólo una amable conversación con ustedes. Al desearles felices Navidades, debo agregar que cuando en sus hogares se haga honor al pan dulce y a la sidra que les obsequia IMPA, tengan un recuerdo para el ingeniero Sueiro, quien me merece el más alto concepto por la magnífica obra que realiza en la industrialización del país, y con quien puede asegurarse que sus obreros no tendrán jamás motivos de conflicto, dada su ecuanimidad y patriotismo.

Saludo a los trabajadores del país¹⁹⁶

(Mensaje radial)

Viernes 31 de diciembre¹⁹⁷

175

Al finalizar el año 1943, por tantos motivos memorables y trascendentales, he querido hacer llegar mi saludo a los trabajadores de todo el país, a fin de que el año nuevo nos encuentre espiritualmente unidos en una inquebrantable voluntad de grandeza patria y de justicia social.

Quiero que, al comenzar el año, todos los que con su esfuerzo cotidiano labran la potencialidad económica de la Nación puedan saludar la etapa que se inicia con el convencimiento íntimo de que estamos transformando, para bien de todos, las normas que relacionan el trabajo argentino con el Estado.

El día de hoy nos encuentra en plena organización de una de las creaciones más representativas de una revolución triunfante y trascendente. La Secretaría de Trabajo y Previsión no desea agregar un estanco burocrático más a la administración pública, sino que, por el contrario, anhela servir de conexión activa y armonizadora entre el Estado y el trabajo argentino. De ahí que, en este comienzo de año, sea mi palabra el presente más adecuado que podemos brindar los hombres de la revolución a los trabajadores de la patria.

Hago, por tanto, un paréntesis en la ardua tarea a que vengo, hora a hora, entregando mis mejores empeños de argentino y de soldado, para decir a mis compatriotas trabajadores: en este año que se inicia hemos de asentar las bases de una obra fundamental para la prosperidad de la patria y el bienestar de los ciudadanos. Con ello lograremos armonizar todos los dispersos esfuerzos del trabajo argentino, en un ideal superior de bienestar y de justicia.

196. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (3), 2 p. (folios 8-9) (Recopilación: A. R. L. - 28/1/1948).

197. El mensaje fue difundido a las 23.30 h por la Red Argentina de Radiodifusión, precediendo una alocución del presidente de la Nación, general Pedro P. Ramírez.

El país vive un momento decisivo de su historia. El mundo convulsionado señala, con terrible gravedad, la virulencia de los fermentos disgregadores en que pueden cuajar el egoísmo y la indiferencia para con las necesidades de nuestros semejantes. Ante una lección tan elocuente, sería suicida la pasividad y la persistencia en actitudes inoperantes, de simple expectación.

Se ha hecho urgente, por tanto, la inteligente intervención del Estado en las relaciones del trabajo, a fin de lograr la colaboración, sin rozamientos, injusticia, ni prevalencias inadmisibles, de todos los que contribuyen con su músculo, su inteligencia o su capital, a la vida económica de la Nación.

Es indispensable lograr la armonía de todos los resortes vitales del país; mas, para ello, es primordial garantizar el bienestar y la justa retribución a los que, siendo una enorme mayoría en la masa humana de la República, pueden encontrarse inermes ante el poderío ciego del dinero o sentirse tentados a asumir actitudes violentas, tan ciegas y negativas en su reacción iracunda, como la ciega avaricia que las suscita.

La creciente complejidad de la economía industrial, la estéril dispersión política o ideológica, el juego de ambiciones desmesuradas o de intenciones hostiles a la soberanía y a la afirmación nacionales, son todos factores que no pueden quedar librados a su propia gravitación. El supremo interés de la patria, que es el interés de sus hijos —y al cual no puede resultar extraño el bienestar de los mismos—, exige al Estado moderno una función rectora y reguladora que nuestra revolución ha localizado, en lo relativo al trabajo, en la Secretaría que estamos organizando.

Es por ello que quiero aprovechar esta pausa, a la que una tradición milenaria reviste de júbilo, de amor, de caridad y de ánimo conciliatorio y fraternal, para hacer llegar a todos los trabajadores, junto con mi saludo, la seguridad de que llegan días en que parecerán absurdas y lejanas pesadillas el recuerdo del desamparo, de la injusticia, de la retribución inadecuada, de la imposibilidad, para el obrero argentino, de mantener con decoro su familia.

La unión de todos los argentinos en un solo, noble y levantado ideal de grandeza, es un hecho en marcha.

Junto al interés material de la prosperidad de la patria, de su redención económica, del incremento de sus posibilidades productivas, está, sobre todo, el interés de templar, ennoblecer y fortificar el metal humano del pueblo.

La Revolución quiere llevar al ánimo de los trabajadores argentinos el orgullo de pertenecer a una patria fuerte y generosa, donde la justicia y la ecuanimidad reinen soberanas, y donde el temor a las influencias espurias no pueda desnaturalizar la alegría de vivir y de crear.

Vaya, pues, a los trabajadores de mi patria, la seguridad de que el Gobierno vela por ellos. El saludo que les envío en mi calidad de secretario de Trabajo y Previsión, es el mensaje de una cordialidad donde vibra y actúa la preocupación por el bienestar y la justicia que merecen.¹⁹⁸

198. A partir de este mensaje, Perón tendrá una singular y recurrente presencia a través de la Red Argentina de Radiodifusión, que se transformará en una herramienta clave para la consolidación de su proyecto político. En la reconstrucción de lo sucedido en una reunión de un grupo de oficiales pertenecientes al grupo directivo del G.O.U., que se habría producido a fines de diciembre, Gontrán de Güemes (en *Así se gestó la dictadura*, Ediciones Rex, Buenos Aires, 1956) sostiene que, en ella, Perón, ante los ataques que se le hacían al Gobierno militar, propuso contestarlos recurriendo a la propaganda de sus actos y que, para ello, resultaba necesaria la elección de una especie de vocero “que debería ser uno de los nuestros” y sobre quien habría que enfocar “todos los reflectores”. Sometida a votación la propuesta, fue aceptada por unanimidad y, casi naturalmente, elegido Perón para cumplir ese rol. Esta versión es recogida también por Carlos S. Fayt (en *La naturaleza del Peronismo*, 2.a ed., Errepar, Buenos Aires, 2007). Es conocido que Gontrán de Güemes, a pesar de su acérrima postura antiperonista (para identificarla solo basta observar el título de su obra), manejaba información muy fidedigna (otra cuestión era el sesgo que le daba). Esto lo reconocen protagonistas del período y de las circunstancias del proceso revolucionario como Edelmiro Farrell, Enrique P. González y Arias Duval, entre otros (consultados al respecto por Potash y por Félix Luna, por ejemplo). Según Guillermo Gasió (*Los idealistas con entusiasmo*, Teseo, Buenos Aires, 2012), bajo el seudónimo de Gontrán de Güemes se ocultaba el periodista Ernesto José Castrillón, hijo del general de brigada Manuel Castrillón, oficial involucrado en la revolución del 4 de junio que había sido designado comandante de la 2.a División de Ejército y, seguramente, su fuente de información. Sea total o parcialmente verdadero el relato de Gontrán de Güemes/Ernesto Castrillón, lo cierto es que, a partir de entonces, Perón tendría con sus mensajes una presencia reiterada en LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión (que era manejada, en esos momentos, por un oficial muy allegado a él, el teniente coronel Aníbal Imbert, director general de Correos y Telégrafos).

Registro N.º 21

A los obreros ferroviarios del país¹⁹⁹

(Mensaje radial)

Lunes 10 de enero ²⁰⁰

Trabajadores del riel:

“Mejor que decir, es hacer”. “Mejor que ofrecer, es realizar”. Nosotros hemos ofrecido únicamente nuestra gran voluntad de bien público. Haremos, dijimos, todo lo que podamos. Por eso no nos atrevimos a anunciar todo lo que nos proponíamos hacer.

Vuelvo a repetir la consigna que mantenemos: “Mejor que ofrecer, es realizar”. “Mejor que decir, es hacer”.

Consecuentes con ese espíritu que guía nuestra labor, esta noche vuelvo a ponerme en contacto con el pueblo, en mi carácter de secretario de Trabajo y Previsión, para anunciarle una importante medida de gobierno que acaba de adoptar el presidente de la Nación. Su finalidad es la asistencia y previsión social de todos los ferroviarios del país.

El primer magistrado ha firmado dos decretos relacionados con la construcción del Policlínico de Asistencia y Previsión Social, destinado a los trabajadores del riel. Los decretos establecen, en síntesis, lo siguiente:

1.º) El Estado acuerda un subsidio extraordinario por la suma de 1 millón de pesos para las obras del Policlínico de Asistencia y Previsión Social;

2.º) Se dispone como obligatoria la contribución proporcional de todo el personal de los ferrocarriles y demás entidades comprendidas en el régimen de la ley 10.650 y sus complementarias, para dicho fondo;

199. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (4), 3 p. (folios 10-12). Los destacados son del original.

200. Exposición difundida por intermedio de LRA Radio del Estado, en cadena con la Red Argentina de Radiodifusión.

I 944

3.º) Se impone a los ferrocarriles, administrados por el Estado, la contribución mensual de un peso por empleado y obrero de revista con destino a la asistencia y previsión social de su personal.²⁰¹

He aquí materializado, en ese primer acto, la unidad entre obreros, patrones y Estado, que el Poder Ejecutivo viene propugnando.

La asistencia y previsión social ejercitada, como hasta ahora, en hechos aislados por las asociaciones profesionales, por los patrones o por el Estado, conduce a una dispersión de esfuerzos y medios que siempre es perjudicial a la obra de conjunto.

Esperamos que las empresas ferroviarias de capital privado, comprendiendo el problema y siguiendo el ejemplo de los Ferrocarriles del Estado, no tardarán en adherirse a esa iniciativa, ya que su personal merece la atención de sus patrones, por el celo y entusiasmo que aquél pone en sus tareas, como así también por el rendimiento de su trabajo.

Si ello se realiza, como lo espero, este esforzado gremio habrá resuelto uno de sus problemas fundamentales, merced a sus propios merecimientos, a su organización sindical y a su espíritu de solidaridad gremial. Pues que, debido a estas condiciones, han interesado a las empresas ferroviarias y al Estado, asociándose a ellos para realizar un acto de justicia social que debe servir de ejemplo a todas las demás asociaciones profesionales.

El problema de la asistencia social es de vital importancia para los ferroviarios del país, y al respecto doy a ustedes el proyecto de la resolución integral de estas justificadas inquietudes del gremio, que contempla el mínimo de las necesidades existentes a la fecha, las que han sido motivo de mi preferente atención.

En este proyecto se involucra la posibilidad de dar asistencia social a la familia de los ferroviarios, no sólo a las radicadas en la Capital, sino también a las comprendidas en los principales núcleos de concentración obrera del riel.

La acción de la asistencia social, por principio, debe tender a que los beneficios lleguen a los puntos más alejados del país que es, por otra parte, donde quizás más se la necesita.

201. Los decretos de referencia fueron el N.º 168 y N.º 169/1944, y habían sido firmados el 7 de enero por el titular del Poder Ejecutivo, general Pedro Pablo Ramírez.

A tales efectos, la organización de la asistencia médica de los ferroviarios, pienso que debe ser estructurada y dirigida con el apoyo moral y material del poder público; pues, la misma, suministrada en la forma propuesta, descongestionará y librára a los establecimientos oficiales similares de tales servicios para este personal, dejando los claros que hoy ocupa por la falta de establecimientos propios, para otro gremio o persona necesitada, que deben recurrir a la asistencia médica oficial por falta de recursos.

Hasta ahora, el aporte para asistencia social en el medio ferroviario ha sido de carácter voluntario, sin contar con el aporte estatal y patronal. Con la contribución mensual de unos 50.000 afiliados, se ha mantenido el actual Hospital Ferroviario que, con sus 150 camas, alcanza a cubrir solamente el 5 % de sus necesidades gremiales.

En este sentido, creo que, por razones elementales de solidaridad y compañerismo —argumento éste que invocan y sostienen algunos obreros como expresión de combate en la lucha sindical—, debe ser obligatoria la contribución para la asistencia social por parte de todo el personal ferroviario sin excepción.

El proyecto comprende los siguientes establecimientos y servicios sanitarios:

1.º) *Policlínico de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios*: Se hace necesaria la inmediata construcción e instalación de este policlínico, que se habilitará con mil camas para la atención de enfermos quirúrgicos y con servicios externos de las diferentes especialidades médicas para todos los ferroviarios del país.

Para su construcción, el excelentísimo señor presidente de la Nación ha dispuesto que el Estado aporte la suma de un millón de pesos, debiendo recurrirse al crédito hipotecario para la financiación total de la obra que posiblemente excederá la suma de cinco millones de pesos y la que se ejecutará mediante la supervisión de la Dirección General de Arquitectura de la Nación.

2.º) *Sanatorio para tuberculosos en Cosquín*: Se ha previsto la construcción de este sanatorio en la provincia de Córdoba, con destino a la asistencia de los ferroviarios afiliados a la Unión Ferroviaria y la Fraternidad.

Actualmente se cuenta con un terreno en Cosquín de unos 90.000 metros cuadrados, de propiedad de la Unión Ferroviaria y que se utilizará para ese fin.

Para la edificación e instalación he peticionado una subvención especial a los interventores nacionales de las siguientes provincias, como ayuda oficial de los

gobiernos en cuya jurisdicción territorial se encuentran radicadas permanentemente las mayores concentraciones de ferroviarios, y de acuerdo a su potencial económico: a Buenos Aires, la suma de 120.000 pesos; a Santa Fe, la suma de 100.000 pesos; a Córdoba, de pesos 30.000. Asimismo, se han solicitado otros aportes a instituciones civiles. En el presente mes, serán inaugurados los servicios de niños, ginecología y farmacia, mediante la generosa contribución del Jockey Club Argentino.

3.º) *Consultorios médicos regionales para ferroviarios*: Se irán estableciendo estos servicios en el interior del país, en los lugares de mayor concentración ferroviaria de acuerdo a los recursos que se obtengan mediante la implantación de la cuota de asistencia social obligatoria, comenzando por los centros más importantes, en forma gradual y escalonada con las recaudaciones destinadas a esos fines.

4.º) *Servicio de farmacias regionales para ferroviarios*: Se instalará para la venta de medicamentos, específicos, etc., un servicio en la sede central de la Unión Ferroviaria, para el personal de la Capital Federal y alrededores.

Juntamente con los consultorios médicos del interior del país, se instalarán los servicios de farmacia regionales. Estos servicios reportarán indiscutibles ventajas para el obrero pues, aparte de la bondad del producto, tendrán el beneficio en el menor precio de adquisición y, en la mayoría de los casos, las bonificaciones que obtengan serán mayores que su contribución al fondo de asistencia social.

5.º) *Servicio de niños para hijos de ferroviarios*: Se establecerá este servicio para la asistencia de los hijos de ferroviarios durante los períodos de la lactancia y la niñez, en la sede central de la Unión Ferroviaria. También se irán instalando, en un futuro no lejano, servicios regionales.

6.º) *Servicio de maternidad, ginecología y cirugía para familiares de ferroviarios*: Este servicio se instalará en el actual Hospital Ferroviario tan pronto se uniforme el Policlínico de Asistencia y Previsión Social y quede desocupado el local de aquél.

Nuestro proyecto producirá unos 50 millones de pesos en 10 años, los cuales se destinarán exclusivamente a la instalación y mantenimiento de los servicios enumerados. Con ello cumpliremos, en este sector de la vida y trabajo nacionales, la finalidad de elevar el nivel físico del potencial humano del país, y afirmar, con hechos concretos, la solidaridad nacional como uno de los medios de propender

a la unión de todos los argentinos, tal como reza en nuestra proclama del 4 de Junio.

Para terminar, voy a hacer un pedido a los hombres de buen corazón que tanto abundan en nuestra tierra: necesitamos un terreno para levantar el Policlínico Ferroviario que esté situado dentro del perímetro de la Capital Federal y con la extensión y situación relativa favorable para su mejor funcionamiento.

186 En la Secretaría de Trabajo y Previsión y en la Unión Ferroviaria esperamos datos de su generoso y patriótico ofrecimiento.²⁰²

202. El Policlínico Ferroviario fue construido en la zona de Puerto Nuevo, Retiro, en la ciudad de Buenos Aires. Sus consultorios externos comenzaron a funcionar en 1952 y sería inaugurado formalmente en 1954, siendo ya Perón presidente. Con su edificio de nueve pisos y más de 10.000 metros cuadrados, con 700 camas para atender a más de 225.000 afiliados ferroviarios, era uno de los más modernos del continente. Tras el derrocamiento de Perón, fue saqueado por los comandos civiles antiperonistas y nunca pudo recuperar su esplendor. Con el cierre de ramales y la privatización de los servicios ferroviarios durante el gobierno de Carlos Menem, fue disminuyendo abruptamente la cantidad de empleados ferroviarios, mermaron los aportes a la obra social y el hospital cerró definitivamente en 1999.

En la despedida del presidente del Departamento Nacional del Trabajo del Brasil²⁰³

(Discurso)

Jueves 13 de enero²⁰⁴

187

Ha sido para nosotros la breve estadía de mi distinguido colega brasileño, doctor Do Rego Monteiro, una circunstancia extraordinariamente grata al espíritu y el corazón de los argentinos. Yo pienso que mientras el Brasil y la Argentina se encuentren unidos, no existe ningún problema en Sud América.

Soy de los hombres que sacrificarán todo por esta unidad argentino-brasileña; en lo que esté en la esfera de mi acción, trabajaré incansablemente para que nunca una sola nube pueda oscurecer el horizonte, que debe ser diáfano y claro en las relaciones entre la República Argentina y el Brasil. No sólo porque así me lo indica mi corazón de sudamericano, sino también mi egoísmo de argentino; porque no habrá para la Argentina, como he dicho, ningún problema que no tenga solución cuando se base en esta noble, leal y sincera amistad que sentimos nosotros por el Brasil.

El ilustre gobernante del Brasil, primer caudillo de nuestra generación nueva de América, el doctor Getúlio Vargas²⁰⁵, es para nosotros la más absoluta garantía

203. Fuente: diario *La Prensa*, viernes 14 de enero de 1944, p. 8 (“Ausentose el Director de Trabajo de Brasil, Luis A. do Rego Monteiro”).

204. El doctor Luiz Augusto do Rego Monteiro, presidente del Departamento Nacional del Trabajo de Brasil, había permanecido durante algún tiempo como huésped oficial en nuestro país. Al emprender su regreso, el secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan Perón, le ofreció un vino de honor para despedirlo y le entregó una medalla de oro y un álbum recordatorio de su visita. El agasajado, después de sus palabras, le retribuyó con una biografía recientemente editada en castellano de Getúlio Vargas. Participaron del acto, entre otros funcionarios, el secretario de la Presidencia de la Nación, coronel Enrique P. González, y el jefe de la Policía Federal, coronel [Agustín] Emilio Ramírez (ambos líderes del G.O.U.).

205. *Getúlio Vargas* (1882-1954). Político brasileño que fue presidente de su país durante cuatro períodos y se convirtió en una de las figuras políticas más importantes del país durante el siglo

de esta amistad, porque lo sabemos un hombre fuerte, lo sabemos un hombre inteligente, lo conocemos un ciudadano preclaro del Brasil, y los hombres que tienen estas cualidades no pueden pensar sino [en] que, nuestros países, a pesar de las fronteras, forman una sola unidad sudamericana.

El coronel Perón concluyó sus palabras con elogios para la personalidad del huésped.

XX. Promovió el desarrollo económico, político y social. Agobiado por la presión interna de las fuerzas armadas brasileñas, se suicidaría el 24 de agosto de 1954 en el Palacio de Catete, entonces sede del Gobierno en Río de Janeiro. Es considerado el iniciador del populismo en Brasil. Durante sus mandatos conjugó los reclamos de los socialistas con las ambiciones desarrollistas del fascismo. La herencia política de Getúlio Vargas es reivindicada por distintos partidos de izquierda, como el Partido Democrático Laborista (PDT) y el Partido Laborista Brasileño (PTB).

Registro N.º 23

Sobre la catástrofe de San Juan,²⁰⁶ solicitando la colaboración de todo el país²⁰⁷

(Mensaje radial)

Domingo 16 de enero (1)²⁰⁸

189

Nos dirigimos a todo el pueblo de la patria en nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación, en esta hora trágica para el país; al pueblo argentino, para hacerle conocer la grave situación que aflige al pueblo de San Juan.

El violento sismo que sacudió anoche esa provincia cuyana ha sembrado de desolación y llevado la desgracia a miles de familias, enlutando a sus hogares.

Los organismos nacionales, en primer término, el Ejército, han tomado ya todas las providencias para llevar el auxilio inmediato. Se hace necesaria la colaboración generosa del pueblo argentino, que reclamo en este momento y descuento se concretará de inmediato en los cuatro puntos cardinales del país. En la Secretaría de Trabajo y Previsión a mi cargo están abiertas las puertas para recibir a quienes, de una u otra forma, quieran hacerse presentes en esta cruzada del dolor argentino.

La Secretaría de Trabajo y Previsión convoca para el día lunes a todas las personas dirigentes o representantes de la banca, del trabajo, de la industria, del comercio, de las grandes entidades deportivas y culturales, del teatro, del cine y

206. Se refiere al terremoto que se había producido el sábado 15 de enero, a las 20.50 h, con epicentro a 30 km de la ciudad de San Juan, que resultó el más violento registrado hasta entonces en América, después del de 1906 que había destruido a la ciudad de San Francisco (Estados Unidos). La ciudad quedó completamente devastada. Ninguna casa quedó intacta. Así, la mitad de la población de la provincia —y probablemente un 90 % de la población de la ciudad— se quedó sin techo. De los muertos nunca habría un número definitivo (más tarde se estimaría en alrededor de 10.000). La ciudad se quedó sin luz y sin agua; las autoridades desaparecieron y hubo un colapso total de las estructuras de gobierno y de la infraestructura de la ciudad.

207. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (5), 3 p. (folios 13-15) (Recopilación: E. L. - 7/10/1947).

208. Este mensaje fue transmitido a las 13.30 h por la Red Argentina de Radiodifusión.

de cualquier otra representación para formar la comisión de una gran colecta en beneficio de los damnificados del terremoto de San Juan. Espero a todos estos señores en el recinto del ex Concejo Deliberante el día lunes a las 18 horas, y espero también que nadie ha de faltar a esta cita de honor y solidaridad nacional.²⁰⁹

Bien conocida es ya la situación de San Juan, de la que puede decirse que muy contadas casas han quedado en pie después del terremoto que azotó con su epicentro en esa población.

El Ministerio de Guerra, desde que tuvo noticias de los resultados de esos movimientos sísmicos, se constituyó, en su totalidad, desde el [ministro] hasta el último funcionario, como un puesto de combate. Durante toda la noche se siguió ordenando y cursando despachos a todos los alrededores de la zona afectada, funcionando como un verdadero comando de guerra en contacto permanente con todas las unidades, por radio, telégrafos y teléfono; a las 24 horas de la noche ya se habían impartido instrucciones por disposición del ministro de Guerra²¹⁰, quien había recibido, a su vez, las órdenes del excelentísimo señor presidente de la Nación. Dichas órdenes [fueron] transmitidas a San Rafael (Mendoza), La Rioja, Catamarca y Córdoba, es decir, a la cintura de tropas que rodea la zona afectada, despachando a esa hora, a las 24, columnas de camiones, trenes con médicos, medicamentos, víveres, carpas, mantas, etc.

Las tropas que iban en marcha para la concentración para los ejercicios en el Espinazito de Mendoza, recibieron a las 24 horas la contraorden, haciéndose contramarchar las columnas dirigiéndoselas totalmente hacia San Juan y Mendoza, para concurrir con sus bagajes y sus columnas de auxilio de los damnificados por el terremoto. Asimismo, desde los 4 puntos cardinales han convergido hacia San Juan todos los elementos sanitarios y parques de las tropas que rodean esa región. Es tal la concentración de elementos, en la que no se han perdido ni siquiera minutos, que se puede asegurar que, entre la tarde de hoy y la noche, probablemente San Juan habrá recibido ya todos los elementos necesarios para aliviar su dolor físico y moral.

209. La reunión se concretaría el martes 18, ver el registro correspondiente a esa fecha.

210. El ministro de Guerra era el general Edelmiro J. Farrell.

Hoy, al amanecer, desde el campo del Palomar, salían los aviones militares conduciendo al ministro del Interior²¹¹, conjuntamente con el doctor Galli²¹² y 21 médicos transportando sueros, vacunas, sangre, plasmas, etc., [que] deben llegar a San Juan al mediodía.

Durante la noche, el Ministerio de Guerra ha cursado más de 60 despachos por radio, telégrafos y teléfonos a la zona afectada, y hoy a las 6 salió el primer tren de auxilio de la Capital Federal con medicamento y personal. Otro tren especial partirá a las 13.15 horas de la estación Retiro. El ministro de Guerra envía a la zona afectada por el terremoto numerosas carpas de acantonamiento y auxilio, con capacidad para más de cinco mil personas, mantas, colchonetas, cabezales y útiles de comida para el mismo número de damnificados. Son ellas remitidas por la Dirección General de Administración del Ejército.

La Dirección General de Sanidad, donde se ha trabajado toda la noche, ha puesto a disposición del director general de Asistencia Social, doctor Eugenio Galli, por orden del señor ministro de Guerra, toda clase de material sanitario, parques, etc. Se despachan urgentemente, en trenes especiales y columnas de camiones, tropas con material de remoción de escombros. Lo mismo se hace de la Rioja, de Córdoba y de Catamarca. De San Luis, salían hoy por la mañana, en vehículos motorizados, carpas, capotes, mantas, ambulancias y otros elementos sanitarios. La Armada, por su parte, prepara igualmente, en la Dirección General Administrativa, otros lotes de elementos [que], conjuntamente con los del Ejército,

211. *Luis César Perlinger* (1892-1973). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 35 del Colegio Militar). Se retiraría en 1957 como general de división. Ocupó el Ministerio del Interior desde agosto de 1943, designado por el general Ramírez, y continuó bajo la gestión de Farrell hasta junio de 1944, cuando debió renunciar al ser derrotado por el grupo de oficiales liderado por Perón en la disputa por la vicepresidencia de la Nación. Dentro del G.O.U. representó el ala más extrema de la derecha nacionalista y germanófila.

212. *Eugenio Antonio Galli* (1883-1956). Médico cirujano. Figura representativa tanto de la anatomía argentina como de la sanidad militar. Exdirector del Hospital Militar Central. Miembro de la Academia Nacional de Medicina. En el Ejército alcanzó el grado de general de Sanidad. Entre 1943 y 1944 fue presidente del Departamento Nacional de Higiene y director nacional de Salud y Asistencia Social. Tuvo una importante actuación con motivo del terremoto de San Juan, mientras ejercía el cargo de director general de Asistencia Social de la Dirección General de Sanidad, dependiente del Ministerio del Interior.

partirán en el tren especial de las 13.15 horas. Igualmente, de Punta de Indio y otras bases han partido aviones de la Armada conduciendo médicos y medicamentos que confundirán su esfuerzo con sus camaradas del Ejército.

Como complemento de las medidas que se han tomado, agotando los medios disponibles [y] todos los recursos, imprimiendo el ritmo más severo y más rápido a todas las actividades, como complemento a eso, repito, hemos iniciado ya una gran colecta dirigida por la Secretaría de Trabajo y Previsión, con la finalidad de un alivio ulterior a la situación del pueblo de San Juan. Dicha colecta ha sido iniciada con 200.000 pesos, producto de los sueldos renunciados por jefes y oficiales del Ejército en los cargos que desempeñan en la Administración Nacional.

El personal de la Presidencia, incluso el excelentísimo señor presidente de la República, el secretario de la Presidencia, coronel González, y todo su personal donan íntegramente un mes de sus viáticos para la colecta.

La Escuela de Suboficiales me ha hecho llegar un ofrecimiento de 4.000 pesos de una suscripción entre su personal de jefes, oficiales, suboficiales y soldados.

La Policía efectúa ya una colecta entre todo su personal. Aportará dinero, cajones con medicamentos y ropas. Todos los hogares policiales donarán también dinero y efectos.

El Centro de Suboficiales y el de Oficiales de Reserva han entregado ya al Ministerio de Guerra un donativo de mil pesos con que se hacen presentes dichos centros.

Se pide, por indicación del Instituto de Clínica Quirúrgica de la calle Paraguay 2150, que los dadores de sangre se presenten a dichos institutos de Clínica Quirúrgica a la mayor brevedad para dar su sangre. Allí se encuentra el doctor Ivannisévich²¹³.

213. *Oscar Ivannisévich* (1895-1976). Médico cirujano y político peronista, expresó las posturas más duras de la "ortodoxia" de su partido. Profesor en las universidades de Buenos Aires y de México y presidente de la Academia Argentina de Cirugía. Sería embajador en EE.UU. (1946-1948) y ministro de Educación (1948-1950 y 1974-1975). Su primera gestión en el Ministerio se caracterizó por la prolífica creación de nuevas escuelas y la eliminación del arancel para la educación secundaria y universitaria. La segunda, por el intento del "restablecimiento del orden" en el ámbito educativo batallando contra "la infiltración marxista".

En la Secretaría de Trabajo y Previsión, todo el personal militar ha donado sus viáticos al efecto.

Así se inicia, bajo auspicios patrióticos y con el respaldo del espíritu de la solidaridad del pueblo, la obra de ayuda a nuestros hermanos sanjuaninos. El tiempo dirá de nuestros sentimientos y de nuestra solidaridad nacional.

Registro N.º 24

Nuevamente sobre el terremoto de San Juan ²¹⁴

(Mensaje radial)

Domingo 16 de enero (2) ²¹⁵

194

Hace escasamente siete horas que me dirigí al pueblo argentino en nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación. Lo hice embargado de inmensa angustia, porque debía informar que en San Juan la tragedia había hincado sus garras, destruyendo vidas, hogares y riquezas materiales.

Un terremoto —cuyas proyecciones nos recuerda al que destruyó Mendoza en 1861²¹⁶—ha hundido en sombras de dolor y de desgracia inconmensurable a un pedazo de la patria.

Hablé en nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación, en el del gobierno que preside y sumé a ello mi profundo sentimiento ante el drama

Hice un urgente llamado al pueblo todo de la República y, a las pocas horas, vuelvo a ponerme en contacto con él porque así lo reclama el trance que atravesamos.

Desde las 13 hasta este momento —20.30— nuevas informaciones han ido llegando con la premura del caso al seno del gobierno, y son de magnitud tal que quisiera sintetizar la tragedia en estas palabras.

Pueblo de la República:

Nunca más que en estos instantes la solidaridad, la generosidad y el más genuino sentimiento humano debe mover, con el máximo altruismo, a todos los

214. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (6), 5 p. (folios 16-20) (Recopilación: E. L. - 8/11/1947). Los destacados son del original.

215. Este mensaje fue pronunciado a las 20.30 h por la Red Argentina de Radiodifusión.

216. Ese terremoto, ocurrido el 20 de marzo de 1861, a las 20.30 h, fue uno de los hechos más devastadores que sufrió la provincia de Mendoza, ya que fue el mayor sismo registrado en su historia, con una magnitud de 7,2 grados en la escala de Richter, y con epicentro a 30 km de profundidad de la ciudad. Provocó más 5.000 víctimas mortales.

hombres de esta tierra, para concurrir con amplitud y vastedad a aliviar el dolor de nuestros hermanos.

San Juan se ha desgarrado hasta las entrañas y está presenciando azorada el espectáculo de la muerte, de la desolación y de la ruina.

Sin poder calcularlo, llegan a un número extraordinario la cantidad de mujeres, niños y hombres que han perecido bajo los escombros, mientras sus conquistas materiales, en un elevado porcentaje, se han destruido.

Estamos en presencia evidente de un drama doloroso para toda la Nación, que conmueve —que ya ha conmovido— íntegramente el corazón de los argentinos, como lo atestigua la acción de solidaridad desarrollada hasta el momento y los centenares de ofrecimientos que se han concretado en la Secretaría de Trabajo y Previsión, en un ponderable esfuerzo destinado a trasladar y enviar urgentes auxilios al pueblo de San Juan.

Puedo, ahora, anunciar al país que, desde todos los lugares —ciudades, pueblos, villas y distritos—, se va materializando en obra efectiva la ayuda a nuestros hermanos. Y sobre ello, cumpliendo el deber de la hora, fuerzas del Ejército de la Nación han convergido desde distintos puntos en la provincia de San Juan, para entregar —junto con sus múltiples y modernos elementos de auxilio— el patriótico y valioso aporte que le corresponde en estos instantes de duelo colectivo.

Hemos entrado en la hora de la acción. Mientras llegamos al pueblo de San Juan todos los medios y se cumplen las medidas ordenadas por el excelentísimo señor Presidente, nosotros, sin distinción de cargo ni de jerarquías, debemos cooperar en una obra humana y patriótica que hablará del índice de nuestra solidaridad nacional.

Ya han llegado a la Secretaría de Trabajo y Previsión numerosas personas trayendo dinero y ofreciendo ropa, como así también medicamentos y otros elementos para la población de San Juan.

Los pobres no han faltado, como nunca faltan. Ellos, los que no poseen nada para ofrecer, ofrecen marchar a San Juan para trabajar en la remoción de los escombros.

Llena el corazón contemplar estas escenas que dicen cuánto vale ser argentino.

Desde el excelentísimo señor Presidente, que puso en movimiento todos los organismos y que mañana saldrá en tren para San Juan, llevando víveres, medi-

camentos y ropa, porque desea estar junto a sus hermanos en la hora del dolor, hasta el más humilde y oscuro de los ciudadanos, está empeñado en hacer algo para el bien ajeno.

En un país donde esto sucede importa menos ser desdichado, porque la desgracia disminuye cuando se siente uno apoyado por las fuerzas del alma que son las únicas fuerzas que cuentan en la vida de los hombres y de los pueblos.

196 Yo no dudo [de] que en los días que seguirán juntaremos lo necesario para aliviar las necesidades materiales de los sanjuaninos y llevar a su espíritu la seguridad de que no están solos en su desgracia.

San Juan será reconstruida, me ha dicho el excelentísimo señor Presidente, general Ramírez, y sé, que, si él lo dice, puede estar seguro el país [de] que no quedará defraudado.

Nosotros completaremos su obra de estadista dando lo que tengamos para no desmerecer ante su gesto ni ante la historia.

Yo digo, nosotros juntaremos todo lo que sea necesario para que San Juan, en poco tiempo, no carezca de nada de lo que hoy ha perdido.

Lo pide el país, os lo pide a todos, el secretario de Trabajo y Previsión.

Que nadie falte a la cita de honor, de humanidad y de conciencia.

Que nadie deje de dar lo que pueda para recibir ese bien, diez veces retribuido por la providencia y poder responder ante Dios y la conciencia.

Pueblo de San Juan:

Vuestro dolor es compartido por el país entero.

En este día de luto nacional, solo tenemos una inquietud: unirnos en un esfuerzo común para llevar todos los auxilios necesarios y proceder a la inmediata reconstrucción de San Juan.

Ahora, las dos últimas informaciones llegadas. El ministro del Interior, general Luis C. Perlinger, que se encuentra en San Juan, dirigió el siguiente despacho al excelentísimo señor Presidente:

“Informo a vuestra excelencia que me encuentro en San Juan. La situación en lo que he podido comprobar en síntesis es la siguiente:

Población: tranquila y resignada. El número de muertos no se puede estimar, pues falta hacer remoción de escombros. Hasta ahora se han comprobado 500 muertos, 900 heridos graves, 4000 heridos leves.

Edificación: de una manera general, aprecio [que] el total de la edificación ha resultado inhabitable en la ciudad de San Juan.

Se han impartido instrucciones y se trabaja con toda intensidad: a) Para evitar epidemia; b) Organizar el abastecimiento de la población; c) Asistencia médica de heridos, habiéndose desplazado hacia Mendoza el centro de gravedad de este servicio. Me permito destacar la actividad y empeño puesto en evidencia por las autoridades locales, Ejército nacional y población para salvar los graves problemas que se presentan. Saludo a V. E. con distinguida consideración.”

Por mi parte, como jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra, envié el siguiente telegrama al señor ministro del Interior, general de brigada don Luis C. Perlinger, comunicando los envíos efectuados.

“*De Buenos Aires*, en tren especial que salió hoy a las 6, va toda clase de material sanitario, sueros plasma, vacunas, etc., y personal de médicos y enfermeros. Tren especial salido 13.15, van carpas para 5000 personas, mantas, colchonetas, cabezales y útiles de rancho, misma cantidad de personas; remitido por Dirección General de Administración del Ejército.

En tren especial salido 17,15 horas, van tres vagones con elementos y personal de la Armada, Cruz Roja y Obras Sanitarias. Por su parte, la Asociación Mutualista de Correos y Telégrafos remitió, en el mismo tren, 4 equipos quirúrgicos completos, atendidos por tres médicos, dos practicantes y un enfermero cada uno, y un equipo de hemoterapia, además de gran cantidad de elementos para curaciones, especialmente sulfanilamida. Mañana, 17 de enero, sale avión de Palomar con 25.000 vacunas antitíficas que remite Dirección General de Sanidad del Ejército.

De Córdoba, en la madrugada de hoy, 16 de enero, salió tren con médicos, raciones, mantas, capotes, carpas y medicamentos.

A las 17 horas, salió tren con 60.000 raciones, tropas con elementos [para] remoción de escombros, médicos y medicamentos. Se prepara otro tren igual, con víveres solamente.

De San Luis, la D.C. 3 remitió hoy para Mendoza, con destino Agrupación Montaña Cuyo, para víctimas [de la] catástrofe, una columna de camiones con más o menos 10.000 kilos de víveres y elementos de iluminación. Intervención San Luis despachó, [con el] mismo destino, 16 camiones con personal, material

sanitario y víveres. La D.C. 3 prepara otro tren a salir mañana ,17 de enero, con toda clase de víveres.

De La Rioja salió tren auxilio, 5 horas de hoy, con elementos sanitarios y 150 hombres de tropa, 550 mantas, médicos y enfermeros. También [salieron], a las 5.30 horas, columnas de camiones con cirujanos y 40 hombres. Aproximadamente 16 horas de hoy, iba a salir el tren de auxilio con víveres y medicamentos.

198 *De Mendoza*, la Agrupación Cuyo suspendió maniobras, y marcha, en gran parte, hacia San Juan. Hoy salieron varios trenes de auxilio y columnas de camiones con compañía del Regimiento 16 de Montaña, reforzado con tropas de Zapadores.

De Paraná, sale mañana un avión con elementos sanitarios que envía la intervención de Entre Ríos.

Ruego a V. E. quiera informar al suscripto qué otras necesidades aprecian, a fin de seguir adoptando medidas. Espero respuesta urgente”.

La Secretaría de Trabajo y Previsión ha recibido, hasta el momento en que hablo, los siguientes ofrecimientos de donaciones:

Sueldos renunciados de jefes y oficiales del Ejército, 200.000 pesos; personal de jefes y oficiales de la Presidencia de la República, sus viáticos, 3.000 pesos; personal Ministerio de Guerra, 1.000 pesos; Escuela de Suboficiales, 4.000 pesos; Secretaría de Trabajo y Previsión, un día de sueldo de su personal, 2.000 pesos; Jockey Club de Buenos Aires, 100.000 pesos; Jockey Club de La Plata, importe de la reunión de hoy, 80.000 pesos; Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, 20.000 pesos; Asociación Argentina de Actores, 1.000 pesos; Sociedad General de Autores de la Argentina, 5.000 pesos; Bodegas Gargantini, 50.000 pesos; Intendencia Municipal de Chivilcoy, 500 pesos; Safico Sociedad Anónima, 20.000 pesos; Lalo Pellicieri, 1.000 pesos; Alberto Vila, 100 pesos; Asociación Cultural Entrerriana y Cooperativa Central de Agricultores y Granjeros de Paraná (Entre Ríos), 100 pesos; Agencia Transocean, 500 pesos.

A siete horas de haber formulado el pedido, se ha reunido ya una suma aproximada de medio millón de pesos.

En la sede de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en la tarde de hoy, el público espontáneamente, con una prontitud digna del mayor elogio, ha comenzado a depositar su contribución particular, recibándose la primera a las 13.35 y fue

hecha por el ciudadano Sigfrido Muller, con la suma de 5 pesos. Siguieron otras entre las que figuraban la señora Lía E. De Muñiz de Prieto, con 5 pesos; José Freiso, 10 pesos; Carlos A. Zambrizzi, 10 pesos; Roberto Drautigan, 100 pesos; Augusto Corradini, 2 pesos; Margarita A. Romanella, 20 pesos, y otros.

También se recibieron donaciones en especie.

La Secretaría de Trabajo y Previsión ha dispuesto que, a partir de mañana, después de las 18, funcione con carácter permanente, bajo la dirección del Director de Administración, las oficinas que estarán al servicio del público durante todo el día, para recibir las contribuciones que se remitan.

Para mañana a las 18, he convocado a todas las entidades patronales de la industria y del comercio, representantes de la banca nacional y extranjera, compañías filmadoras de películas cinematográficas, entidades artísticas y culturales, artistas y varios, sindicatos obreros, asociaciones deportivas y a más de trescientas firmas de empresas comerciales e industriales, como también a los diarios del país, lo que significa una movilización de más de 700 representantes de las fuerzas vivas que actuarán orgánicamente en la preparación de la gran campaña nacional pro ayuda de los damnificados.

La Policía de la Capital ha actuado ya en forma eficiente y ha contribuido con sumas de dinero y donativos en especie.

Nuevamente aprovecho esta oportunidad para reiterar el pedido de colaboración que formulara hoy a mediodía.

Invito a los dueños de propiedades a contribuir con el importe de los alquileres correspondientes a un día; a los profesionales a suscribirse con el importe de sus honorarios de una jornada; a los comerciantes, con un aporte que dejo librado a su criterio; a los empleados y obreros, con el equivalente a un día de trabajo; y a todos, con la colaboración que estimen conveniente de acuerdo a sus posibilidades económicas. Así apareceremos ante el mundo como una verdadera Nación, con la cohesión espiritual y la hermandad sin las cuales de nada vale el sentido político de los países.

En la reunión en que quedó constituida la Comisión Nacional de Colecta para las víctimas del terremoto de San Juan²¹⁷

(Discurso)

Martes 18 de enero²¹⁸

Después de expresar su agradecimiento a los concurrentes por el gesto de solidaridad nacional para quienes han sido tan duramente castigados, solicitó el coronel Perón un minuto de silencio, invitando a ponerse de pie a los presentes. Se refirió luego al éxito logrado por la iniciativa de la Secretaría de Trabajo, y expresó que el objeto de la reunión era ponerse de acuerdo para distribuir el trabajo con el menor esfuerzo y el mejor aprovechamiento. Debe establecerse una buena organización —dijo— y trabajar en forma rápida y expeditiva.

En San Juan, el auxilio es hoy imprescindible —*agregó enseguida*—, mañana será menos necesario y pasado quizás superfluo. En la primera etapa debe reunirse todo lo que se pueda, y debe hacerse en breves días; en la segunda etapa, que no debe durar más de un mes, juntar todo lo que se obtenga en colectas, beneficios y festivales; y en la tercera, que debe quedar cerrada a los dos meses, se debe reunir el remanente que, por una u otra causa, no haya llegado en las etapas anteriores. Hemos reunido ya cinco millones, y nuestro éxito será mayor si hablamos poco y hacemos mucho.

217. Fuente: diario *La Prensa*, martes 18 de enero de 1944, p. 8 (“En una reunión quedó constituida la Comisión Nacional de Colecta”).

218. La reunión se realizó en el antiguo recinto de sesiones del palacio del Concejo Deliberante (la sede de la Secretaría de Trabajo y Previsión). En el estrado, junto a Perón, se ubicó la plana mayor del G.O.U.: los coroneles Eduardo Ávalos, Juan Carlos Montes, Fernando Terrera, Alfredo Argüero Fragueyro y Gregorio Tauber; los tenientes coroneles Mercante, Eizaguirre y Lagos; y los mayores Bengoa y Fernando González, entre otros. Ocuparon las bancas del recinto representantes de la actividad bancaria, de la industria, del comercio y de las organizaciones artísticas, culturales, deportivas y gremiales.

Se refirió luego el coronel Perón a la forma en que se realiza la percepción de los fondos y destacó la obra que falta realizar. El éxito de nuestra obra —agregó— estará en relación directa a la capacidad y entusiasmo que cada uno ponga en cometido tan honroso. Espero que dentro de dos días puedan quedar constituidas todas las subcomisiones para luego realizar la reunión plenaria de la Comisión. Vuelvo a repetir lo que dije ayer: la desdicha es siempre menor cuando sentimos que llega hacia nosotros el amigo y el hermano con su ayuda.

Anunció el secretario de Trabajo que se agotarán los medios que estén a su alcance para que la colecta tenga el mayor éxito. Además de la contribución directa que llega espontáneamente, se requerirá la indirecta, por intermedio de la Comisión que se forma; luego se colocarán urnas en la vía pública y en lugares de diversiones para depositar aportes en efectivo. Además, se organizarán festivales, contando con la colaboración de conocidas figuras del teatro y del cine, y se aprovechará cualquiera otra colaboración que se ofrezca.

Antes de terminar el acto el secretario de Trabajo y Previsión contestó algunas preguntas que se le formularon para aclarar algunas dudas, y finalmente invitó a las presentes a trabajar activamente.

Registro N.º 26

Sobre las actividades desarrolladas para socorrer a los damnificados por el terremoto de San Juan ²¹⁹

(Mensaje radial)

Miércoles 19 de enero ²²⁰

La Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo de enlace entre el Estado y los trabajadores, ha asumido, en las luctuosas circunstancias presentes, la misión de centralizar su esfuerzo para socorrer, por medio del Estado, a los hermanos sanjuaninos en desgracia.

La obra que esta Secretaría viene realizando es, pues, la obra del pueblo que en ella se manifiesta, se coordina y se centraliza.

Es el aporte, individual o colectivo, de todos los hombres de la República, que concurren con su esfuerzo a remediar, dentro de lo humanamente posible, las terribles consecuencias del infortunio.

Por lo tanto, paralelamente a las febriles tareas de coordinar el socorro que se recibe, yo quiero dar cuenta a quienes lo envían de la forma cómo se ha organizado, distribuido y empleado ese socorro. Quiero que cada cual sepa de qué manera su pequeña o grande colaboración personal concurre a mitigar las necesidades de los hermanos sanjuaninos en desgracia.

Mis palabras de esta noche constituyen, pues, un informe detallado que, a manera de rendición de cuentas, vengo a suministrar a todos aquellos que han contribuido.

En las primeras horas del domingo, cuando ya se había cumplido la primera movilización de las tropas del Ejército que se encontraban próximas a la zona afectada, se iniciaba el gran movimiento popular de ayuda.

219. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (8), 6 p. (folios 27-32) (Recopilación: A. R. L. - 22/12/1947).

220. Este mensaje fue transmitido a las 20.30 h por la Red Argentina de Radiodifusión.

La Secretaría de Trabajo, que se movilizó simultáneamente con el Ejército, al conocer la misma noche del sábado la enorme gravedad del terremoto, hizo conocer a todo el país la magnitud de lo ocurrido.

Inició así, con ese anuncio oficial, una tercera movilización: la de los sentimientos humanos del pueblo, cuya colaboración descontaba, y la que ha llegado en forma amplia, incondicional y generosa.

Pedí en ese anuncio, medicamentos, ropas, alimentos, dinero y sangre. Momentos después, el Servicio de Clínica Quirúrgica debió rechazar centenares de ofrecimientos de dadores de sangre, pues se habían colmado con exceso las primeras necesidades.

El pueblo nos ofrecía ya su primer gran gesto.

En las primeras horas de la tarde, se reunió el personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión para organizar la concentración de los envíos que comenzaron a llegar en cantidad extraordinaria.

Se habilitaron dependencias para recibir las donaciones y cajas improvisadas, donde se fue depositando el dinero efectivo.

Estamos en el cuarto día de actividad. Se han reunido ya, por contribución popular, 8.000.000 de pesos en efectivo.

Se han recibido importantes donaciones en mercaderías, cuyo valor alcanza también a 17.000.000 de pesos.

Hemos enviado, para atender las necesidades de San Juan, veinte trenes con una carga total de 600.000 kilos, integrada por víveres, ropas, medicamentos, instrumental quirúrgico, camas, colchones y otros enseres reclamados con urgencia.

Utilizando aviones del Ejército, la Armada y empresas particulares se ha remitido gran cantidad de elementos sanitarios, así como personal técnico.

Mucho nos queda aún por hacer. Nos hallamos en plena tarea, que habremos de proseguir sin descanso, hasta satisfacer en forma debida las necesidades del afligido pueblo de San Juan.

La gran colecta popular se efectúa mediante dos formas de percepción: una directa y otra indirecta.

Se entiende por colecta directa el aporte que hacen las personas, instituciones o firmas comerciales, directamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión o a los organismos autorizados para la recolección de fondos.

El aporte en forma directa puede hacerse en dinero efectivo, en cheques, giros, títulos, especies, materiales, equipos o vestuarios.

Los aportes en dinero efectivo deben efectuarse bajo recibo.

En los demás casos, la contribución en dinero debe hacerse a nombre de: secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan Perón, preferentemente en cheque cruzado, pudiendo ser entregado personalmente o remitiéndolo por correo.

Se entiende por colecta indirecta, la percepción que se efectúa por intermedio de los representantes o delegados de asociaciones, federaciones, gremios, instituciones oficiales o privadas, centros, círculos y empresas.

También se entiende por percepción indirecta el producto de festivales o beneficios que se efectúen en distintas formas.

La colecta directa se efectúa en dos formas: una fija y otra móvil.

La percepción fija consiste en la recepción de dinero, ropa, alimentos, medicamentos y otros artículos, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perú 190, Capital Federal.

La oficina que tiene a su cargo estas tareas quedó organizada el domingo en la siguiente forma: una mesa de recaudación de cheques; otra, de recaudación en efectivo; y una tercera, de donaciones en especie.

Para la recaudación de cheques se designó al delegado de la Contaduría General de la Nación, quien ya recibió numerosísimas donaciones de instituciones diversas.

Para la recaudación de dinero en efectivo se instalaron, el mismo domingo, varias urnas lacradas y selladas. A cada uno de los donantes se les entrega un sobre, dentro del cual colocan su aporte. En la carátula del sobre se deja constancia del nombre del donante y la cantidad que deposita. Además, se le entrega un recibo.

El donante debe introducir personalmente el sobre en la urna.

La organización encargada de reunir las donaciones en especie, por su carácter, exigió mayor número de personal. Cada donante debe enumerar los objetos que entrega, los que son anotados en una planilla, por duplicado, para su debida constancia.

Varias salas han sido transformadas en depósitos, donde agentes de policía y personal del Ejército montan guardia permanente. Debieron establecerse tres

turnos de personal para que las oficinas funcionen sin interrupción las 24 horas del día.

La percepción móvil de fondos se inició esta tarde, con la instalación de urnas alcancías. Fueron colocadas en las oficinas de Correos y Telégrafos, comisarías y entidades bancarias, las que están a cargo directo de los respectivos jefes, comisarios y gerentes.

El Regimiento N.º 1 de Infantería, con el personal de suboficiales y soldados, ha instalado y custodia las urnas alcancías colocadas en las plazas públicas, estaciones ferroviarias y subterráneos.

El Regimiento N.º 2 de Infantería General Balcarce cumple igual misión en los lugares más importantes de la zona comprendida por las calles Avenida de Mayo, Santa Fe, Leandro N. Alem y Pueyrredón.

El Regimiento N.º 3 de Infantería General Belgrano atiende la zona circundada por Avenida de Mayo, Leandro N. Alem, Martín García, Montes de Oca, Caseros y Pueyrredón.

Personal de los arsenales de guerra llenan el mismo cometido en el radio comprendido por las calles Jujuy, Pueyrredón, Córdoba, Río de Janeiro, avenida La Plata y avenida Chiclana, y también en los edificios públicos.

El Regimiento N.º 1 de Artillería Montada custodia las urnas alcancías de la zona de Ramos Mejía, Ciudadela, Liniers, Villa Luro y Mataderos.

El Regimiento N.º 8 de Caballería, Cazadores General Necochea, tiene a su cargo la zona de Villa Luro, Vélez Sarsfield y Caballito.

En la tarde de hoy, una comisión de artistas integrada por Luisita Vehil, Olin-da Bozán, Angelina Pagano, Pierina Dealessi, Aída Alberti, Nini Marshall, Blanca Podestá, Libertad Lamarque, Iris Marga, Mecha Ortiz, Silvana Roth, Amanda Varela, Enrique Muiño, Ángel Magaña, Pepe Arias, Manuel Alcón, Francisco Álvarez y Oscar Valicelli, conjuntamente con soldados del Ejército y la Armada que los acompañaron, recolectó fondos entre la concurrencia de los comercios más importantes de la ciudad.

Mañana será continuada esta colecta. Los artistas de teatro, cine y radio, volverán a salir en comisiones. Lo harán dentro de estos horarios: de 10 a 13, de 17 a 21 y de 22 a 1 de la mañana. Recorrerán la zona comprendida por las calles Callao, 25 de Mayo y Santa Fe.

Pasado mañana, viernes, se continuará esta colecta.

La Escuela de Mecánica de la Armada y las siguientes unidades del Ejército: Colegio Militar, Escuela de Mecánica, Comando de la Segunda Región, Regimientos 1, 2 y 3 de Infantería, Regimiento 1 de Artillería, Regimiento 8 de Caballería, Regimiento de Granaderos a Caballo, Segundo Batallón de Vigilancia, Compañía de Oficinistas. Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuelas de Infantería, Caballería, Artillería y Comunicaciones, y Grupo Geográfico N.º 1, con su respectivo personal, solicitarán el sábado la contribución pública en los lugares de esparcimiento.

Ese mismo día, el sábado, a las 11, yo, personalmente, recorreré la calle Florida para solicitar el óbolo público; así cumpliré lo que afirmara ante la gran asamblea realizada en el edificio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, cuando dije: “Yo, señores, no he pedido nunca en mi vida; porque, gracias a Dios, no he tenido necesidad. Pero, para los demás, soy capaz de pedir noche y día.”

Me acompañarán en mi recorrido del sábado por la mañana en la calle Florida, cadetes del Colegio Militar y artistas de cine, teatro y radio.²²¹

El domingo también solicitaré, en compañía del general Ávalos²²², el apoyo popular. Lo haré en el Hipódromo de Palermo. A las 15, con las actrices y actores que me secundan en esta labor, recorreré las distintas tribunas.

221. Esta actividad produjo consecuencias inesperadas. Entre el grupo de artistas que se sumaría a esta tarea estaba una muy joven actriz de radioteatro, Eva Duarte. En esas circunstancias —se conserva una foto en la que se los ve juntos— se conocieron Eva y Juan Perón.

222. *Eduardo Jorge Ávalos* (1892-1971). Oficial del Ejército Argentino (promoción 35 del Colegio Militar). Arma: Artillería. En ese entonces, coronel. Se retiraría en 1946 como general de brigada. En diciembre de 1943 fue designado comandante de las fuerzas del acantonamiento de Campo de Mayo, El Palomar y San Martín. Fue uno de los líderes del G.O.U. y, como tal, había tenido una decisiva participación en la revolución del 4 de junio. Aliado a Perón en la interna del grupo, su ideario siempre estuvo próximo a la Unión Cívica Radical (particularmente a la figura de Ernesto Sammartino, que había apoyado al general Rawson en el levantamiento de junio). Con el tiempo, pasó de ser uno de los principales sostenes de Perón a tener diferencias con él, hasta llegar a un enfrentamiento. Fue él quien, sin éxito, sublevaría tropas en octubre del 45 reclamando su destitución y detención. En esas circunstancias fue ministro de Guerra y del Interior, entre el 8 y el 17 de octubre de 1945. El fracaso de la intentona lo llevaría a la disponibilidad y al retiro del Ejército.

En lo que respecta a la percepción indirecta, esta forma de recaudación permitirá obtener los máximos aportes por intermedio de representantes o delegados de instituciones, entidades, colectividades, asociaciones, etcétera. Esta forma de percepción permitirá a todos los argentinos y extranjeros de buena voluntad hacerse presentes en esta hora de angustia y deber, por intermedio de los dirigentes de las más diversas instituciones, que son los que conocen en mejor forma las posibilidades de sus asociados.

Los detalles del régimen de percepción indirecta han sido y continuarán siendo publicados en los diarios. Hasta este momento, no menos de 2.000 instituciones se han hecho presentes para colaborar en la percepción indirecta. No hay lugar a dudas [de] que el número de 2.000 entidades es reducido y que la cifra se verá aumentada con la presentación de aquellas instituciones del interior del país y aquellas otras que han estado desorientadas, sin saber a quién dirigirse. Es particularmente grato a mi espíritu insistir al llamado que ya formulara al respecto con el objeto de que no quede una sola institución en toda la República sin estar representada en esta hermosa obra de unidad nacional.

Han llegado numerosos pedidos para efectuar kermeses bajo la acción de personas bien inspiradas. Esta forma de recaudación, por razones de organización, no queda autorizada, por ahora. En cambio, debe intensificarse la recaudación de fondos por medios de festivales y otros actos de fácil contralor por la intervención de comisiones directivas de responsabilidad moral.²²³

Una vez más debo expresar que la percepción indirecta es la que permitirá recaudar los mayores fondos, siempre que las personas directoras de los distintos organismos se preocupen y trabajen como lo harían en beneficio de sus propios hijos.

Cada delegado debe, también, transformarse en portavoz de la cruzada que realizamos. Cada institución debe aportar a la colecta más que las otras. Solamente así, con ese espíritu de superación, se alcanzará lo propuesto: convertir en realidad tangible la ayuda a los hermanos sanjuaninos.

223. Uno de esos festivales artísticos a beneficio de las víctimas del terremoto fue organizado en el estadio Luna Park el sábado 22 de enero. Esa noche, Perón y Eva volvieron a encontrarse (ver nota anterior) y ya no se separarían más hasta la prematura muerte de Evita.

La organización para distribuir los envíos no ha sido descuidada. En la Secretaría de Trabajo y Previsión funciona una Comisión de Recepción General y una Comisión Médica de Clasificación de Medicamentos, que despacha los distintos envíos a las estaciones de los ferrocarriles Pacífico y del Estado, y a los aeródromos.

En las estaciones de embarque, otras comisiones tienen a su cargo las tareas de carga y despacho.

En Mendoza, la Delegación Regional tiene a su cargo la tarea de almacenar y remitir a San Juan los distintos elementos, de acuerdo a los pedidos que se le formulan.

En San Juan existe una comisión de enlace con Mendoza y Buenos Aires, a cargo de funcionarios de Secretaría de Trabajo y Previsión.

Se está formando en Mendoza un depósito general para atender las futuras necesidades.

El domingo anterior, a veinticuatro horas del terremoto, se inició la concentración de medicamentos, alimentos y ropas para ser remitidos a San Juan. Se trabajó en forma intensa toda la noche con personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión, preparándose las listas de medicamentos más urgentes, a fin de iniciar los envíos en la madrugada del lunes.

Fue requerida la colaboración de las grandes droguerías de la Capital y se visitaron todos los establecimientos donde había existencias de material sanitario lográndose una amplia colaboración, que permitió despachar en la madrugada del lunes, a las 4, un avión comercial desde el aeródromo de Quilmes, conduciendo quinientos kilos de material quirúrgico, anestésico y estimulante.

Cinco horas después partía del mismo aeródromo otro avión conduciendo un médico y material quirúrgico. El tren piloto que, precediendo al coche presidencial, partió a las 10 y 30 de la estación Retiro el mismo día, llevaba tres vagones cargados con medicamentos. Otro convoy, integrado por nueve vagones conteniendo medicamentos, ropas y alimentos, salió a las 19 y 30.

En horas de la tarde partieron desde el aeródromo de San Fernando dos aviones conduciendo un importante cargamento de sulfanilamida y coramina.

Otro tren, con siete vagones, partió a las 20 del día martes llevando medicamentos y comestibles, entre los que se contaba un gran cargamento de leche condensada, productos lácteos y también ropa.

Esta madrugada partió un avión trimotor conduciendo alimentos concentrados, destinados a la alimentación de los niños.

Otro avión condujo un aparato de rayos X y placas radiográficas.

Y, finalmente, en horas de la tarde, ha salido otro tren con comestibles y ropa.

El traslado de todas las mercaderías, desde su lugar de procedencia hasta la Secretaría de Trabajo y Previsión, y de allí a las estaciones de ferrocarril, se ha efectuado contando con la colaboración de los vehículos proporcionados por las casas contribuyentes y, en otros casos, por numerosos camiones puestos a disposición en forma espontánea por diversas empresas.

Ha quedado organizado ya el envío de víveres, ropas y medicamentos, para cubrir las necesidades de la población de San Juan, de acuerdo a los pedidos que se formulen desde la zona afectada.

Esa organización funciona ya en estrecho contacto con las oficinas de la Municipalidad de la Capital.

El peso de los elementos remitidos para socorrer a las víctimas de San Juan, que en buena parte se han concentrado en Mendoza, para que el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión proceda a su mejor distribución, alcanza a 600.000 kilos remitidos en veinte trenes.

Los envíos realizados comprenden: vestuario, más de 15.000 mantas, colchonetes, cabezales y sábanas; 20.000 tarros de leche condensada; gran cantidad de huevos en polvo; 100.000 raciones de carne envasada y otros comestibles concentrados que permiten su rápido consumo sin mayor preparación, a la vez que aseguran su buen estado de conservación.

Al dirigirme al pueblo de la República el domingo pasado, proporcioné una amplia información sobre las actividades desarrolladas en el Ministerio de Guerra a partir de la hora en que se registró el terremoto de San Juan y la intervención directa de las tropas en la zona afectada. Voy a referirme a la tarea cumplida desde el lunes hasta hoy.

Los efectivos que, en cumplimiento de las órdenes dadas, se desviaron de su ruta para dirigirse a San Juan, se concentraron de inmediato y actúan con toda

eficacia a las órdenes del coronel Humberto Sosa Molina²²⁴, designado jefe de todos los efectivos que se hallan en dicha zona.

La aviación se mantiene activa y en forma continuada realiza sus viajes desde esta Capital Federal y de otras capitales de provincias, para llevar elementos de auxilio transportar enfermos. En la tarde de hoy, partieron para San Juan cuatro coroneles, tres jefes de sanidad y tres de administración para la organización de numerosos servicios.

Las direcciones de Sanidad y Administración Militar trabajan en forma encomiable, realizando envíos diarios de medicamentos, alimentos, carpas, cocinas y camiones cisternas para proveer de agua a la población. Ya se han enviado cinco, con una capacidad de 7.000 litros cada uno.

El Cuartel Maestre General del Interior, por intermedio de la Dirección General de Administración, se ha encargado del abastecimiento de la ciudad, previendo en envío diario de 30.000 raciones de carne, 15.000 de pan, fideos, maíz pisado, harina de maíz, porotos, sémola, azúcar, yerba, café, sal, papas, verdura, leche, huevos, etcétera. Además de los envíos efectuados desde esta Capital Federal, las guarniciones de San Rafael y Campo Los Andes, en Mendoza, Córdoba, La Rioja, Catamarca, San Luis y otras, colaboran enviando diversos elementos. El batallón de Zapadores de San Nicolás está en camino a San Juan para efectuar trabajos de remoción y demolición de escombros a explosivos. El Ministerio de Guerra, con personal de comunicaciones de su Secretaría, ha establecido un servicio especial directo por radiotelegrafía y radiotelefonía que sirve de nexo para lograr contacto permanente entre el jefe militar de San Juan y las autoridades nacionales. Este servicio, que se realiza en forma ininterrumpida, ha servido de valioso elemento de colaboración.

224. *José Humberto Sosa Molina* (1893-1960). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 37 del Colegio Militar). Arma: Infantería. En ese entonces coronel, se retiraría en 1956 como general de división. Miembro del G.O.U., sería designado interventor militar en las provincias de Mendoza, San Juan (en el contexto del terremoto, entre el 31 de enero de 1944 y el 24 de agosto de 1944) y, posteriormente, Entre Ríos. De estrecho vínculo con Perón, sería ministro de Guerra (desde el 18 de octubre de 1945 hasta el 11 de marzo de 1949) y, luego, ministro de Defensa (1949-1955).

La Marina de Guerra, en estrecha colaboración, realiza también una ponderable labor. Sus aviones, médicos y enfermeros enviados a San Juan, realizan una acción de ayuda eficaz.

El Ejército, que es como decir el pueblo mismo, tiene actualmente a su cargo todo lo que se refiere a las tareas de evacuación, saneamiento y cuidado de la población sanjuanina. Cuenta con la incondicional cooperación de las autoridades civiles y del personal especializado que ha llegado a esa provincia para colaborar.

He trazado, a grandes rasgos, un panorama de la labor cumplida hasta ahora. La ayuda ha sido amplia y generosa, pero es necesario hacer más.

Voy a referirme, rápidamente, a algunos episodios que pueden servir como ejemplo del espíritu de solidaridad que acompaña a las víctimas de San Juan. Las escenas más emotivas se observan a diario en el edificio de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Niños de corta edad concurren con sus ahorros para integrar el fondo de ayuda. Delante de los empleados encargados de recibir donaciones, ellos rompen sus modestas alcancías de barro. Caen monedas de 5, 10 y 20 centavos. Suman algunas donaciones un peso. Las hay que no llegan a esa cantidad. Tras este niño llega otro, acompañado por sus padres; entrega una libreta de ahorro; una viejita se desprende de su rosario de plata, asegurando que es todo lo que tiene para dar. Un ex lisiado donó anoche sus muletas. Hoy salen para San Juan. Un bombero retirado entregó sus condecoraciones de oro ganadas en actos de heroísmo.

He visto también los donantes anónimos.

Junto a esta colaboración popular de gente humilde, está también el valioso aporte de las grandes empresas. Los bancos convocaron a sus directorios a reuniones especiales para determinar las sumas a entregar. Ya pasa de 2.000.000 su monto. Las industrias y el comercio se aprestan también para fijar las donaciones. Muchos de ellos ya lo han hecho en los primeros días. Los canillitas porteños —modestos cien por ciento— llegaron ayer y me entregaron un cheque de 5.000 pesos. La Casa Coty decidió hoy condonar todas las deudas que tuvieran sus clientes en San Juan. También la Farmacia Franco Inglesa realizó un gesto similar. Los ganaderos Raúl Domingo y Carlos A. Fossatti han iniciado ya el envío de hacienda en pie a San Juan.

Los empleados nacionales y los de entidades privadas han decidido, espontáneamente, donar un día de su sueldo.

Quiero citar también un gesto digno de imitarse: el personal de la agencia noticiosa Andi decidió hoy entregar el importe de un día de sueldo por mes durante un año. Pero, para que la ayuda sea inmediata, solicitaron de la empresa el adelanto de esa suma, que mañana se me entregará en un cheque.

212 El gremio ferroviario no puede ser olvidado en estas citas. Ha trabajado con todo entusiasmo en las distintas tareas a que se halla afectado. Así corrieron trenes especiales con personal que debió ser recargado en sus obligaciones. Aportaron también parte de su sueldo y jornales. La prensa y la radiotelefonía contribuyeron eficazmente. Organismos extranjeros nos enviaron igualmente su adhesión.

Las naciones americanas, y aún los países europeos, han ofrecido espontáneamente su generosa ayuda. De todos estos ejemplos, hay millares. El espectáculo ofrecido esta tarde en las colectas públicas también tuvo grandeza de emoción.

Ahora, una advertencia: deseo hacer saber que las autoridades militares de San Juan han centralizado todos los pedidos y tienen perfecto conocimiento de las necesidades de la población, por lo cual estimo conveniente recomendar que solo se tengan en cuenta sus solicitudes.

Antes de terminar mi disertación sobre esta colecta en favor de nuestros hermanos sanjuaninos, promovida desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, quiero agradecer:

A los que, en gran número, diariamente, depositan su confianza en mí, emitiendo cheques a mi nombre, al portador, o dinero en efectivo por cartas; a quienes, sin excepción, acuso recibo.

Quien no reciba tal acuse sírvase reclamarme a mí, personalmente. Les ruego igualmente que remitan los cheques cruzados y a la orden de “Secretaría de Trabajo y Previsión. Colecta Pública Pro Damnificados Terremoto de San Juan”, para evitar pérdidas u otros inconvenientes.

A los que en sus cartas dirigen palabras amables a mi persona y a esta obra.²²⁵

225. Según Mark Healey (autor de *El peronismo entre las ruinas: el terremoto y la reconstrucción de San Juan*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012), recién en esas circunstancias Perón comenzó a hacerse visible para el conjunto de la sociedad argentina; hasta entonces solo había sido influyente dentro de la esfera del Gobierno militar, pero poco conocido fuera del ámbito castrense.

A los que en toda forma se sienten y manifiestan solidarios con la Secretaría de Trabajo y Previsión en esta hora de intensa tarea y sacrificio de todo su personal, que no descansa día y noche para satisfacer las necesidades.

Su papel protagónico en aquel momento trágico fue el punto de partida de su posicionamiento como referente social y un paso decisivo en la construcción de su liderazgo político.

Carta al presidente de la Nación de un grupo de jefes del Ejército ²²⁶
(Documento)

Buenos Aires, 27 de enero de 1944 ²²⁷

Excmo. Señor:

En momentos en que el pueblo de la Nación estrecha filas en torno de V.E. ante la grave decisión que habéis debido adoptar en salvaguardia de la soberanía de la patria, ofreciéndoo la magnífica sensación de una indestructible unidad, como en las horas difíciles de nuestra historia, se ha dejado escuchar una nota discordante, que los oficiales superiores y jefes que suscriben y que tuvieron, como otros, el honor de compartir con V.E. la responsabilidad del movimiento del 4 de junio, no pueden silenciar.

Se ha dado a publicidad un documento en el que se invoca la condición de jefe de la Revolución, y se afirma, a la vez, que fue postulado fundamental de la misma, la ruptura de relaciones diplomáticas con uno de los beligerantes de la

226. Fuente: diario *La Prensa*, 30 de enero de 1944, p. 6 (“Dirigió una carta al presidente un grupo de jefes del Ejército”).

227. La carta fue publicada por la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación como una señal de apoyo al primer mandatario por parte de un grupo de altos oficiales del Ejército ante la controversia planteada por el general Arturo Rawson —que estaba ocupando el cargo de embajador en Brasil—, quien, ante la ruptura de relaciones con Alemania y Japón por parte del Gobierno de Ramírez (26 de enero), y con la intención de reposicionarse en el proceso revolucionario, había expresado su beneplácito por la decisión, afirmando que ese había sido uno de los objetivos de la revolución y atribuyéndose la jefatura del movimiento. Esa actitud motivó una dura respuesta por parte de Ramírez que obligó a la renuncia de Rawson al cargo de embajador y a su alejamiento definitivo del escenario revolucionario. Más allá de ser el primero de los firmantes por jerarquía militar, la participación de Perón en la autoría del texto —aunque colectiva— es indisimulable, no solo por las formas, sino por su incuestionable protagonismo intelectual en la producción de los documentos esenciales vinculados con el desarrollo de su proyecto político.

actual contienda, cosas ambas que, por no responder a la verdad de los hechos, han llevado a V. E. a restablecerla en forma pública y categórica.

Bien sabemos, Excmo. Señor, que nada puede agregarse a la palabra autorizada y definitiva de V. E. y solo mueve esta presentación —que tiene la emoción de la confianza al jefe y camarada— el vivo deseo de expresaros, en esto como en todo, nuestra más absoluta y solidaria adhesión.

Un arraigado principio de honor, de disciplina y bien entendido espíritu de cuerpo, que nos viene de la ética profesional de nuestros mayores, nos imponía disimular ciertas expresiones intrascendentes, que atribuíamos a una equivocada estimación de la realidad; pero la insistencia y difusión de esas expresiones que desvirtúan la historia, nos obliga, a quienes hemos sido actores de los acontecimientos, [a] apartarnos de aquella norma de conducta.

Habría bastado a nuestro fervor revolucionario, la inmensa satisfacción del éxito, conseguido ya, porque están en vuestras manos seguras y prudentes los altos destinos de la patria. Nadie, en momento alguno, ha abrigado la pretensión de reclamar para sí, como cosa propia, la gloria de la grande y patriótica empresa, amasada por todo el cuadro de jefes y oficiales, cada cual dentro de sus posibilidades y ya en los puestos de mayor responsabilidad o en la tarea silenciosa o anónima que se le encomendara. Nadie puede pretenderlo tampoco ahora, dando lugar a equívocos o desnaturalizando la incontrovertible realidad de los sucesos.

Pero nuestro fervor revolucionario no puede ya callarlo, y hoy os decimos, para que a su hora lo recoja la historia:

Excmo. Señor: si es cierto, como lo habéis manifestado con claridad meridiana, que la Revolución no ha tenido otros jefes que los del Ejército y la Armada, ni otro postulado que la recuperación nacional y el afianzamiento de la soberanía patria, también es verdad —y lo proclamamos bajo la fe de nuestra palabra de soldados y de argentinos— que fuisteis y sois vos el nervio y cerebro de ese histórico movimiento.

Firmado:

Juan D. Perón, coronel; **Emilio Ramírez**, coronel; **Eduardo Ávalos**, coronel; **Enrique P. González**, coronel; **Fernando P. Terrera**, coronel; **José V. Fernán-**

dez, coronel; **Tomás A. Ducó**, teniente coronel; **Aníbal F. Imbert**, teniente coronel; **Arturo A. Saavedra**, teniente coronel; **Héctor J. Ladvoct**, teniente coronel; **Aristóbulo F. Mittelbach**, teniente coronel; **Héctor V. Nogués**, teniente coronel; **Antonio G. Carosella**, teniente coronel; **Rodolfo Rosas y Belgrano**, teniente coronel; **Indalecio F. Sosa**, teniente coronel; **Francisco Filippi**, mayor.²²⁸

228. Estos nombres constituían la conducción y la plana mayor del heterogéneo G.O.U., y que compartieran el documento parecía una sólida expresión de la unidad del grupo. Sin embargo, se trataba de una unidad coyuntural y efímera con el único objeto de frenar la intentona de reposicionarse del general Rawson. Apenas 25 días después, el G.O.U. sería formalmente disuelto y se le quitaría el apoyo al general Pedro P. Ramírez para ejercer como presidente de la Nación (por lo que tendría que delegar el cargo primero —para que asumiera interinamente el general Farrell— y renunciar definitivamente después). Lo que implicaría la desaparición del escenario del proceso revolucionario del propio general Ramírez y de su grupo más estrecho de colaboradores: el general Gilbert, el coronel [Agustín] Emilio Ramírez, el coronel Enrique P. González y el mayor Francisco Filippi.

Mensaje a la Patagonia ²²⁹

(Mensaje radial)

Jueves 10 de febrero ²³⁰

217

En la vastedad de la República, cuya visión integral es permanente en mi espíritu, hay una zona inmensa, rica y semi-despoblada que, por motivos particulares, me es doblemente amada. Es la región de las mesetas, de los lagos y de los acantilados. La tierra que se extiende desde el Río Negro hasta perderse en las brumosas lejanías australes. La Patagonia en que yo he vivido muchos años: lugar otrora de leyendas, ayer de promesas que no se cumplieron, y hoy y siempre de nobles esperanzas que el país necesita [que] se realicen.

Se ha calificado a la Patagonia como reserva prodigiosa de la patria. Es verdad, y me enorgullece y me llena de ilusiones que así sea. Pero, pienso que el juicio certero no basta, ni satisface la optimista visión de su futuro. La obra de progreso, tesonera y fecunda realizada por sus hombres a través de las décadas, sin alcanzarles casi la mano del Estado, necesita un complemento; la tarea cumplida reclama otra labor, la fe en el futuro —luz eterna para el alma de los pueblos— debe ser parcialmente substituida por la certeza de que una porción del ensueño se convierta en realidad palpable de inmediato.

Eso servirá a manera de nuevo aliento para sus pobladores y será un gran bien para el país.

Los territorios del sur han avanzado notablemente en el orden económico. Su espíritu es vigorosamente argentino, absorbida la savia que llegó de los más

229. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (9), 3 p. (folios 33-35) (Recopilación: E. L. - 7/10/1947).

230. Mensaje emitido al mediodía por LU4 Comodoro Rivadavia, LU8 San Carlos de Bariloche y LU12 Río Gallegos, que conformaban entonces la Compañía Broadcasting de la Patagonia S. A. El texto sería transcripto íntegro en el N.º 153, de marzo de 1944, de la revista Argentina Austral (singularmente, propiedad de la familia Braun Menéndez, expresión de los intereses de los grandes ganaderos de la Patagonia).

distintos puntos. Pero eso no es todo, por cierto, sino un punto de partida. La materia y el alma propicia incitan a meditar sobre otros problemas. El conocimiento induce a buscarle felices soluciones. Provocarlas en cuanto me concierne, es mi voluntad.

El progreso material no corre parejo con el adelanto social. Tampoco en la Patagonia, donde el rico de hoy es el obrero de la víspera, se ha conseguido un equilibrio entre el deseo de poseer bienes, tan natural si no es exagerado, y el sentido de la justicia.

El Estado, que pudo concurrir para evitar en lo posible el rudo contraste, ha permanecido lejos e indiferente. No experimentó la necesidad de provocar una mayor armonía en el conjunto, haciendo sustantiva la equidad. Mas, ahora, la situación cambia fundamentalmente porque los ojos, con amor, ven más, y porque el concepto del deber, cuando es severo como en mi caso, origina nuevas urgencias cada día.

Los problemas sociales de la Patagonia, cuyo estudio incumbe a la Secretaría de Trabajo y Previsión, serán resueltos. Y, porque sé que la realidad geográfica modifica la realidad social, no se aplicarán para el sur, métodos que el buen criterio aconseja para otras zonas del país. El pensamiento substancial es uno, pero su realización tiene que adaptarse a las exigencias de lugar. La realidad demográfica, como sus matices de gravitación, caracteriza los ambientes desde el punto de vista humano. Esta idea general, puede servir como anticipo del criterio que predominará, evitándose el error y la sorpresa.

Suele decirse que la situación del trabajador del campo es excepcional en la Patagonia. Se la considera extraordinariamente buena. Mucho hay de cierto en ello, sobre todo en los grandes establecimientos, los más naturales, y en estancias de organización moderna. Pero, no siempre se contemplan las exigencias perentorias de la vida humana, ni se reconocen al individuo los derechos implícitos a toda existencia. Algunos viajeros han hablado de los panoramas de desolación que hallaron al cruzar las pampas pedregosas, valles sin agua, mesetas heladas, pero nadie ha adentrado aún en el panorama espiritual de tantos hombres, entregados a las ásperas tareas, bajo la ventisca aniquilante del verano o castigados por el cierzo invernal. De haberlo hecho, hallarían una desolación aún mayor.

Atenuarla por ahora, para eliminarla después, es uno de los problemas cuya solución ansío.

Por razones económicas, fáciles de entender, pero que no tienen justificación humana, el hombre soltero o aquel otro cuya familia no está con él, es el preferido en las explotaciones agropecuarias.

El casado, en compañía de esposa e hijos, solo excepcionalmente se le admite para determinadas funciones. De este modo, la familia que debe constituir la bendición para todo hombre se convierte, no solo en dura carga, sino en verdadera maldición. Lo proscribire del mercado de la ocupación rural, la de mejores rendimientos, y así, por natural influencia, le torna inaccesible una de las funciones supremas del individuo.

Al dañar a éste, se daña al país; porque se impide el normal desenvolvimiento de su capital humano. Es preciso —y habremos de conseguirlo— que esta situación se modifique para que sea posible realizar el ideal de cada hombre, y trabajar así por la incrementación demográfica de la Patagonia. Es intolerable que sólo 275.000 almas pueblen 850.000 kilómetros cuadrados del suelo argentino.

La inteligente incorporación de familias a las estancias, como población estable, no planteará problemas, sino que los resolverá por la incrementación de nuevas tareas productivas y porque el ganadero tendrá a mano el peón necesario en vez de depender, como ahora, de la mayor o menor afluencia del obrero golondrina que, ése sí, suscita siempre problemas económicos y, a veces, otros de carácter social. La colaboración colectiva, que reclamo y espero, ha de facilitar la solución equitativa.

Hay cuestiones de excesiva afluencia de brazos, según las épocas, y de desorganización en las tareas cíclicas —baños, señaladas y esquilas— que deben ser resueltas, tras el estudio medular requerido conforme a las modalidades de cada zona. Correlacionando mejor las faenas, habrá mayor rendimiento para el obrero no estable, pero radicado en el territorio, y el inmigrante no llegará para realizar penosas marchas en demanda de un jornal, porque de antemano sabrá dónde se lo necesita y para cuando se lo ocupará. Esa correlación no debe existir solo en las tareas rurales sino también en lo que atañe a los centros industriales: la campaña y el pueblo deben marchar en pleno acuerdo.

Trabajos de estadísticas —hasta hoy nunca realizados— nos permitirán llegar a eso.

Hay, asimismo, problemas de vivienda y de salarios, de alimentación y asistencia, de noción del derecho social y de acatamiento a la ley. Muchas estancias tienen servicios médicos gratuitos para todo el personal. Otras, aseguran contra accidentes del trabajo, en las que ha habido verdaderas avanzadas dentro del país. Pero, hay muchos lugares en que el trabajador come poco y duerme mal, y el fenómeno se acentúa en los centros urbanos, donde tantos hijos de obreros rinden temprano tributo a la muerte, vencidos por la desnutrición y la tuberculosis.

El encarecimiento de la vida, cuyas oscilaciones no han sido materias de estudio oficial, no ha determinado una paralela evolución en sueldos y jornales, salvo excepciones, originando un lamentable desequilibrio. El fenómeno será motivo de completo análisis para que todos sepamos bien a qué hemos de atenernos.

El desconocimiento de la legislación del trabajo origina infracciones inaceptables. Para evitarlas, con los beneficios sociales consiguientes, haré que llegue con toda intensidad hasta los más apartados lugares la obra de divulgación y de orientación, de asesoramiento y vigilancia que corresponde a la Secretaría cuya jefatura ejerzo.

Esa será una manera de tutelar la Patagonia y, al hacerlo, experimentaré la satisfacción de prestar un servicio como elemento activo en el gobierno que preside el general Ramírez; también tendré otro placer muy grande, el de haber realizado obra de bien en favor de mi querida Patagonia, con verdadera conciencia de que trabajar en la solución de los problemas del sur importa realizar un gran bien para la patria.

Registro N.º 29

Informe sobre la ayuda prestada a los damnificados por el terremoto de San Juan ²³¹

(Mensaje radial)

Martes 15 de febrero ²³²

221

Hace un mes, exactamente, nuestro pueblo recogía con doloroso asombro la voz emocionada de los locutores radiotelefónicos que le informaban sobre la honda tragedia que [acababa] de azotar el hermoso oeste argentino. San Juan, el floreciente emporio de una industria pujante; San Juan, terruño de hombres esforzados y sobrios, con un ejemplo y un hecho legendario hermanado a cada uno de sus valles, estaba reducida a un montón de ruinas, entre las cuales yacían muchos de sus hijos. La adversidad se había adueñado repentinamente de ese pueblo magnífico que estaba labrando su prosperidad futura con una tenacidad que acreditada su alto valor racial. Y la tragedia, con su hálito devastador, había trocado en sombrío silencio el canto a la vida y a la esperanza que todos los días con el nuevo sol se elevaba desde las verdes campiñas.

Nuestro pueblo, al que presuntos sociólogos calificaran repetidamente de frívolo e irónico, mostró entonces su recia fibra, raro ensamble de generosidad y sacrificio. La emoción golpeó los corazones de catorce millones de argentinos. Todos olvidaron sus propias penas y dificultades, y un verdadero torrente de piedad y desprendimiento altruista se volcó sobre el dolor y la angustia de los hermanos agobiados por la magnitud del desastre.

Debo confesar que cuando esta Secretaría de Trabajo y Previsión debió echar sobre sus espaldas la tremenda responsabilidad de procurar inmediato y eficaz alivio para tanta desgracia lo hizo sin vacilaciones, pero con la convicción de que acometía una labor superior a sus fuerzas. Pero de inmediato, la colaboración del

231. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (10), 2 p. (folios 36-37) (Recopilación: E. L. - 6/10/1947).

232. Mensaje transmitido por la Red Argentina de Radiodifusión.

pueblo todo, la abnegación de su personal y la magnífica actuación inicial de las fuerzas armadas de la Nación le llevaron con nítida certeza a la sensación de que el éxito era ya una seguridad.

El personal de esta Secretaría trabajó robando horas al sueño. Interminables trenes de auxilio organizados con una celeridad máxima partieron para la zona devastada llevando alimentos, ropas y elementos médicos y sanitarios. Y, en medio de las desoladas ruinas, oficiales y soldados de nuestro Ejército y Armada trabajaron hasta el límite de sus fuerzas en la piadosa tarea de remover escombros para rescatar de la muerte a los heridos o recoger con respetuosa unción los despojos de quienes no habían podido eludir su signo fatal.

La colaboración económica de nuestro pueblo fue tan generosa como espontánea. El personal de esta Secretaría fue literalmente asaltado por las gentes que con gesto emocionado llegaban a depositar su óbolo, cada uno dentro de sus posibilidades, en contribución al alivio del inmenso daño. En veinticuatro horas se reunieron más de cinco millones de pesos, y de los lugares más distantes de la República llegaban incesantemente los auxilios en dinero de habitantes humildes, que quizá restaban a su alimento diario el importe de su ayuda.

Como digno corolario de [esta] espléndida expresión de solidaridad, se oyó la voz del señor presidente de la Nación, general de división Pedro Pablo Ramírez: “El Poder Ejecutivo no reparará en gastos para remediar tanta pena y tanta desolación. Y el pueblo de San Juan tuvo a su lado al jefe de todos los argentinos, extendiéndole su mano fraterna para asegurarle conmovido que, cuando la desgracia agobia a hombres de esta tierra, el pueblo, el Gobierno, la Armada y el Ejército todo, estarán siempre al lado de los desvalidos para mitigar su pesadumbre y subvenir sus necesidades.

Fruto de la colaboración popular son los 26.677.241 pesos con 50 centavos recolectados en efectivo hasta el presente, de los cuales 21.255.893,38 han sido ya depositados en el Banco de la Nación y el resto lo será no bien se termine la tabulación de los cheques en poder de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Además, se han recibido donaciones en especie por un valor total aproximado a 20 millones de pesos. Dichas donaciones comprenden material sanitario, productos alimenticios, vestuario y moblaje. Quinientas toneladas de mercaderías diversas han sido transportadas por tren. Aviones del Ejército, de la Armada

y civiles, que en la emergencia prestaron su valiosa colaboración, condujeron medicamentos, productos lácteos e infinidad de otros elementos requeridos con urgencia. Desde el día del terremoto, la Secretaría de Trabajo y Previsión ha organizado el abastecimiento cotidiano de 45.000 personas, las que reciben alimentos en San Juan, Mendoza, Córdoba, Campo de Mayo, La Plata y otros lugares del país donde se han refugiado.

Hemos cumplido un mes de labor ininterrumpida. Se ha trabajado sin desmayos, con fe en el éxito y la vista puesta en el porvenir de la patria. Pero aún no hemos terminado. En estos días, el pueblo de toda la República, hasta en sus rincones más apartados, podrá ver un nuevo requerimiento, por medio de afiches, donde se le incitará a persistir, dentro de sus posibilidades, en la obra solidaria.

Acerca de estos afiches, debo expresar que han sido confeccionados en cantidad de un millón, por obra de la generosidad de dibujantes, impresores, papeleros y fabricantes de tinta: de todos aquellos artistas, industriales y comerciantes cuya actividad es necesaria en una labor de esta naturaleza, cuyo entusiasta y diligente concurso se prodigó en la tarea. En cuanto al resultado obtenido, él está ya a la vista de todos, en los muros de la ciudad.

Toda esta tarea cumplida por la Secretaría de Trabajo y Previsión está encaminada a hacer más llevadera la dura prueba a que han sido sometidos los sanjuaninos evacuados, que el pueblo y el Ejército han atendido con fraternal solicitud y a los que prefirieron cuidar las ruinas de un pasado feliz, a la espera de una nueva aurora.

De este doloroso episodio, señores, nos queda ahora una valiosa enseñanza: “en los caminos de la grandeza, como en los de la adversidad, los argentinos seremos siempre un solo organismo, una sola voluntad, un solo unánime sentimiento.”

Al señor coronel D. Orlando L. Peluffo (I) ²³³

(Documento)

Jueves 2 de marzo de 1944 ²³⁴

Objeto: Impartir una orden

224

El Señor Coronel²³⁵ se servirá tener a bien concretar por escrito el resultado de la conferencia mantenida en el día de hoy con Ud. y los Señores Coroneles D. Eduardo Jorge Ávalos, Fortunato Giovannoni, Rafael Pedro Jandula, Alfredo Argüero Fragueyro, Isidro Indalecio Martini, Juan Filomeno Velazco, Bartolomé de la Colina y Oscar Rufino Silva.²³⁶

233. Fuente: Robert A. Potash, *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, p. 401. Reproducción fotográfica de un texto mecanografiado en papel membretado del Ministerio de Guerra, con firma al pie. La transcripción es nuestra.

234. Corrían los días que mediaban entre la forzada delegación interina del mando del general Ramírez a manos del general Farrell (24 de febrero) y su renuncia definitiva (9 de marzo). Perón se había hecho cargo interinamente del Ministerio de Guerra (en reemplazo de Farrell). El G.O.U. había sido disuelto el 23 de febrero y este memorándum es parte del diseño de una maniobra política para obligar a los oficiales del Ejército a aceptar a Farrell como jefe de la Revolución y acatar las órdenes de Perón como ministro de Guerra. Véase el registro del 4 de marzo (1).

235. *Orlando Lorenzo Peluffo* (1893-1975). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 37 del Colegio Militar). En ese entonces, coronel y comandante de la 3.ª División de Ejército. Con la asunción de Farrell a la presidencia de facto, sería designado ministro de Relaciones Exteriores y Culto, cargo que ocuparía hasta enero de 1945, fecha en la que se retiraría de la fuerza con el grado de general de brigada.

236. Este era el nuevo grupo de oficiales que rodeará a Perón en esta nueva etapa. Ávalos y Argüero Fragueyro habían pertenecido a la directiva del disuelto G.O.U., los otros habían sido enrolados en la organización. Al día siguiente, Peluffo respondió la orden elevando a Perón el “proyecto de conclusiones y proposiciones que concretan las directivas impartidas”, que consistía en la elaboración de un documento de análisis de la situación, con la inclusión de un juramento de reconocimiento y acatamiento al nuevo liderazgo del proceso revolucionario por parte de Farrell y Perón.

Registro N.º 31

Al Señor Coronel Orlando Peluffo (II) ²³⁷

(Documento)

Viernes 3 de marzo de 1944

225

Apruebo en todas sus partes el proyecto precedente, expresando a Ud. mi satisfacción por la forma en un todo coincidente con mi pensamiento, como ha interpretado la intención que me anima en aras de la tranquilidad de la Patria.

El Señor Coronel tendrá a bien proceder a reunir mañana, de orden del suscripto, a todos los Jefes de Unidades de Buenos Aires, Campo de Mayo, El Palomar, Ciudadela y San Martín, a fin de enterarlas de su contenido.²³⁸

Posteriormente y en mi nombre se trasladará Ud. a los Comandos del interior y procederá de acuerdo a las instrucciones que le impartiré oportunamente.

237. Fuente: Robert A. Potash, *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, p. 403. Reproducción fotográfica de un texto mecanografiado en papel membretado del Ministerio de Guerra, con firma al pie. La transcripción es nuestra.

238. La reunión se concretó efectivamente el 4 de marzo, como estaba ordenado, en la base de El Palomar. El compromiso sería suscripto con más de 60 firmas de los altos oficiales de las unidades convocadas, encabezadas por las de Ávalos, Peluffo y Perón.

Reunión de los Comandantes en Jefe de Tropas del Ejército en el Colegio Militar ²³⁹

(Documento)

Sábado 4 de marzo (1)

Estos propósitos se harán extensivos, posteriormente, al resto de los camaradas del Ejército y la Armada.

I) Síntesis de propósitos

Nos proponemos afrontar la gravedad actual con decisión y energía de soldados.

Es verdad que las Fuerzas Armadas, y con ellas el País, han llegado a una verdadera encrucijada.

Además del momento internacional —uno de los más difíciles de la historia—, la Revolución ha debido afrontar el lamentable tropiezo de nuestras disensiones.

Se nos acusa de indecisión y el comentario ha trascendido al pueblo de la República y se ha difundido en el exterior.

Frente a estos peligros reconocemos y nos hacemos responsables de nuestros errores, pero no podemos mirar hacia atrás ni detenernos en tareas secundarias de aclaración o reparaciones.

239. Fuente: Robert A. Potash, *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1984, pp. 404-409. Reproducción fotográfica del documento original. Las hojas están foliadas (correlativamente del 4 al 9) e inicialadas (posiblemente por Perón y Peluffo). Llevan un sello en el que se lee “Secretaría de Guerra”. La transcripción es nuestra. Los destacados son del original. Aunque la autoría del documento es colectiva, es indudable la presencia de Perón en su producción, no solo por el contenido y las formas, sino porque sería impensable no considerar su participación decisiva en su elaboración, dada la trascendental importancia de este documento en la estrategia de poder diseñada y ejecutada por él.

Solo podrá salvarse la revolución si consolida sus fuerzas para emplearlas en una sola dirección, si fija sus verdaderos objetivos, y si se propone marchar hacia ellos con energía y sin vacilaciones.

Debemos acatar el imperativo de una reorganización definitiva y ella no puede partir sino de nosotros mismos.

II) Análisis de situación

Es un principio tan antiguo como el mundo el de debilitar al adversario para vencerlo, y esa ha sido hasta el momento la táctica de nuestros enemigos: separarnos, enfrentarnos los unos a los otros; anular nuestras fuerzas con nuestras fuerzas mismas; desintegrarnos.

Lo que hasta ayer pudo ser un simple juego de ambiciones opuestas o de vanidades estimuladas, ha llegado al punto de convertirse en una sangrienta guerra civil a poco que la inconsciencia de un camarada no hubiera sido detenida a tiempo; tal era el proceso de desintegración en que paulatinamente íbamos cayendo.

Es imprescindible tener presente en todos los momentos, aún en los de mayor satisfacción y aparente triunfo, que el enemigo persigue nuestra destrucción; que provocará e incitará deliberadamente todo aquello que tienda a nuestra mutua desconfianza y separación.

Más que nunca, y por sobre todas las cosas, no existe sino una única alternativa: la derrota o *la unión y la solidaridad más absoluta* perseguidas por cada uno de nosotros con la más inquebrantable decisión.

Hay algo, afortunadamente, que puede identificarnos para este propósito; algo que, cualquiera fuera nuestra manera de pensar, nos unirá siempre: es nuestra condición de soldados.

Así es como volveremos a encontrarnos a nosotros mismos; pura y sencillamente siendo y sintiéndonos soldados; tomando plena conciencia de lo que ello significa.

Por cierto, que el ser soldado no implica dejar de sentir, acaso con mayor intensidad, las sanas inquietudes de la Patria. Por el contrario, el ser soldado significa precisamente comprenderlas y hasta salir en su busca como lo hicimos el 4 de junio.

Pero, el ser soldado significa también —y eso es precisamente lo que quita el sueño a nuestros enemigos— constituir un todo, único, solidario e invencible. Somos soldados, y nos diferenciamos de los que no lo son, porque *sentimos y actuamos en un solo sentido* así podamos pensar a veces de maneras diferentes.

No debe ser sino una la consigna de la hora: *solidaridad y unión de los soldados argentinos*; frente a todos los peligros, contra todos los enemigos y para la salvación de la Patria.

A ese fin nos hemos reunido. El Ejército debe salir de aquí reintegrado y fortalecido definitivamente en la persona de sus comandos naturales, los que deben llevar a sus subalternos y a la tropa esa decisión férrea e inmovible que *nadie pueda destruir*.

Unido el Ejército (que lo estará desde el momento que hayan sido aventadas las pesadillas de las desconfianzas) iremos en busca de nuestros hermanos de la Armada, y junto a ellos seremos invencibles.

Es una obligación ineludible. Debemos al país esa sensación de resolución y decisión firmes que traerán automáticamente la tranquilidad. Más que problemas reales y positivos, los inconvenientes actuales pueden identificarse como formas conocidas de la “guerra de nervios”.

Empecemos desde este momento a mirarnos cara a cara; sin eludir ni diferir las soluciones que sean necesarias.

La fiebre de las conspiraciones, la ética de la desconfianza y acaso de la traición, deben terminar definitivamente para reinar, en cambio, nuestras tradicionales lealtad y franqueza de soldados.

Es evidente que la jornada ha impuesto sacrificios. Muchos camaradas han sido apartados de sus posiciones, y algunos, quizás, injustamente; pero no podemos detenernos junto a los caídos, ya que, como en la guerra, no queda otro camino que el de continuar hacia adelante.

Creemos, pues, indispensable que todo aquél que en razón de sus convicciones o compromisos —así sea con la mejor intención— obstaculice o se ponga a la solidaridad y a la unidad del Ejército, debe dejar su sitio a otro camarada; debe ser separado sin contemplaciones de sus funciones de conductor.

En este concepto se ha consumado el más alto sacrificio. El Señor Gral. Ramírez ha dejado de ser el Jefe de la Revolución.

Pongámonos perfectamente en claro a ese respecto que la forma elegida de “delegación del mando” no fue sino un arbitrio impuesto por las necesidades de la situación internacional. El Señor General Ramírez ha aceptado su eliminación y empeñado su palabra ante los camaradas de ceder el lugar a su sucesor.

Resulta descabellada y antipatriótica toda tesis de retorno o de “reasumir el mando”.

Por nada ni nadie debe aceptarse. Sería incitar nuevamente a la conspiración, para desembocar sin alternativas en la guerra civil. Sería estancar nuevamente la marcha de la Revolución y hacer inútil todo sacrificio. El Señor General Ramírez fue designado Jefe por pedido del Ejército y dejó de serlo a pedido del mismo. Frente a la Patria, no contamos los hombres y estamos seguros [de] que el primero en compartir esta opinión es el propio Señor General Ramírez.

Es otro imperativo también que desaparezca de inmediato el fantasma de alguna posibilidad de “lucha entre la Armada y el Ejército”. No es sino una y única la Fuerza Armada de la Nación y no podemos aceptar siquiera la sospecha de que las armas de la Patria puedan existir para chocar las unas contra las otras.

Iremos, pues, hacia nuestros camaradas de la Armada con los brazos abiertos, en un definitivo propósito de eliminar para siempre ese sueño morbosos de los enemigos de la Revolución.

Finalmente, cuando hayan sido consolidadas, en esta forma, nuestras verdaderas fuerzas, habrá llegado el momento de asegurar los imperativos ineludibles del Movimiento.

La doctrina de la revolución deberá ser concretada clara y terminantemente en los múltiples aspectos de las necesidades del País y en el irrenunciable objetivo de la soberanía nacional.

Confiamos en que esta gigantesca y compleja tarea podrá ser encarada al fin por nuestro Gobierno, en un auténtico ejercicio de sus propias funciones, pero amparado por la decisión inquebrantable de sus sostenes naturales, las fuerzas armadas, en absoluta identificación.

III. Propositiones

Juzgamos indispensable que, frente a frente y como soldados, nos comprometemos los unos a los otros en la consecución de estos ideales poniendo al servicio de esta causa toda nuestra fuerza y nuestro honor.

Proponemos a los camaradas que firmemos hoy el compromiso más solemne que, después del Juramento a la Bandera, hayamos podido contraer como soldados. Hacemos esta propuesta para el raciocinio y la meditación. Si algunos de nosotros, por obligaciones anteriores de cualquier índole, se siente incapacitado para cumplirlo, ceda su puesto sin vacilar; esa actitud será siempre una contribución, acaso la mejor, a la obra de sus camaradas.

IV. El Juramento

En Palomar, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y cuatro, frente a los peligros actuales y a los enemigos de la Revolución, ante Dios y la Patria

JURO:

- Primero:* Servir incondicionalmente a la unión y solidaridad de las Fuerzas Armadas de la Nación.
- Segundo:* Reprimir enérgicamente toda forma de disensión o conspiración que intente provocarse entre las tropas de mando.
- Tercero:* Ceder el puesto sin resistencias cuando así lo estimen mis superiores naturales o cuando a mi juicio haya perdido el prestigio entre mis subalternos.

Asimismo, y a fin de disipar toda clase de dudas, convengo y acepto:

- Primero:* Que el Señor General de División *D. Pedro Pablo Ramírez* ha dejado de ser definitivamente Jefe de la Revolución y, en consecuencia, Presidente de la Nación.
- Segundo:* Que, en su reemplazo, corresponde este alto cargo al Señor General de Brigada *D. Edelmiro J. Farrell*.
- Tercero:* Que, por tales motivos, y a partir de este momento, cumpliré las órdenes de su Ministro Interino de Guerra, el Señor Coronel *D. Juan D. Perón*.

Si alguna vez faltare a este solemne compromiso de honor, que Dios, la Patria y mis camaradas, me lo demanden.

Registro N.º 33

Al Señor Coronel D. Orlando Peluffo, Comandante de la 3.ª División de Ejército (III) ²⁴⁰

(Documento)

Sábado 4 de marzo (2)

231

A partir del día de mañana (5-III-44), se trasladará Ud. en avión a su disposición, hasta los asientos de los comandos de unidades operativas, Jefes de agrupaciones y comandantes de destacamentos del Ejército donde procederá:

1.º) – A informar a los señores comandantes de unidades operativas, Jefes de agrupaciones y comandantes de destacamentos, de la misión encomendada.

2.º) – Dar lectura a los documentos de que es portador, ante los señores comandantes de unidades operativas, Jefes de agrupaciones, comandantes de destacamentos y Jefes de unidades que las integran, reunidos previamente por mi orden.

3.º) – A recoger las firmas respectivas de los comandantes y Jefes mencionados.²⁴¹

240. Fuente: Robert A. Potash, *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, p. 410. Reproducción fotográfica de un texto mecanografiado en papel membretado del Ministerio de Guerra, con firma al pie. La transcripción es nuestra.

241. El coronel Peluffo, en cumplimiento de esta orden, durante ocho días visitó catorce guarniciones militares recorriendo, en un vuelo especial, 6.500 kilómetros. Obtuvo para el juramento referido en el registro anterior las firmas de más de 560 oficiales. Como resultado de esta operación, el 9 de marzo, el general Ramírez renunciaría definitivamente a la Presidencia de la Nación, sería reemplazado por el general Farrell, y Perón, también definitivamente, asumiría como ministro de Guerra, reteniendo su cargo de secretario de Trabajo y Previsión.

Registro N.º 34

Al general Ramón Díaz Díaz ²⁴²

(Correspondencia)

Buenos Aires, 14 de marzo de 1944

Al General de División (R)

Don Ramón Díaz Díaz ²⁴³

Santiago de Chile

Mi cordial y querido amigo:

Tengo el agrado de hacerle llegar algo sobre “Argentina-Chile” escrito por mi amigo Pedro Antonio Moreno²⁴⁴, que aquí ha tomado la simpática “bandera” de hacer lo posible para unirnos. Creo que es lo más serio y mejor de lo que se está escribiendo a favor de la idea que siempre ha existido en potencia, pese a nuestras cuestiones un tanto artificiales.

Creo que ha llegado el momento de estrechar filas, porque los peligros aumentan día a día y quiera Dios que, si alguna vez debemos guerrear en defensa de nuestros patrimonios espirituales y materiales, lo hagamos chilenos y argentinos “codo a codo”, como antes aconteciera.

Como en Chillán²⁴⁵, el esfuerzo común de los dos pueblos, demostró que la solidaridad humana sigue siendo una de las más bellas tradiciones de América.

242. Fuente: *Correspondencia 2. Juan Domingo Perón*, Ediciones Corregidor, Buenos Aires, 1983, pp. 84-86. Compilador: Enrique Pavón Pereyra. Texto transcripto por el compilador.

243. *General Ramón Díaz Díaz*. General del Ejército de Chile. Exdirector de la Escuela de Guerra del país trasandino.

244. *Pedro Antonio Moreno* (1894-1962). Oficial del Ejército Argentino que se retiró tempranamente como teniente primero (promoción 37 del Colegio Militar). Fue compañero y amigo de Perón en esa institución. Entre 1926 y 1929 había sido gobernador del Territorio del Neuquén. La obra de su autoría que le envía Perón al general chileno es *Argentina-Chile. Las provincias unidas de Sudamérica*, Ciencia y Acción Americana, Buenos Aires, 1941, 118 p.

245. Chillán es una comuna de la zona central de Chile. Allí, en enero de 1939, hubo un sismo que destruyó el 97 % de la ciudad de Chillán y provocó entre 24.000 y 30.000 víctimas fatales.

Espero que cuando la nueva San Juan se levante orgullosa sobre las ruinas de la ciudad devastada²⁴⁶, como un monumento a esa misma y leal solidaridad, el nombre querido de Chile figure como el primero de sus grandes benefactores.

Le ruego aceptar, junto con mis mejores votos para su señora, las seguridades de mi más profundo afecto.

Un gran abrazo.

246. Se refiere al violento terremoto que en el pasado mes de enero había destruido completamente a la ciudad de San Juan, ver los registros correspondientes ese mes.

Entrevista concedida al vespertino *El Imparcial* de Santiago de Chile ²⁴⁷

Domingo 19 de marzo ²⁴⁸

234

El coronel Juan D. Perón, ministro de la Guerra, que aparece como una de las figuras centrales del actual momento político argentino, nos recibe en forma muy cordial y se muestra muy solícito al conocer nuestro propósito de hacerle diversas preguntas relacionadas con la situación argentina.

Nos pide que le demos 24 horas para contestar un cuestionario que le hemos llevado.

Al día siguiente, charlamos sobre diversos temas de interés, cuando recibo de sus manos mis preguntas, todas contestadas.

Debo agradecer públicamente su amabilidad y sus deferencias en esta breve visita en representación de “El Imparcial”.

247. Fuente: diario *El Imparcial* (de Santiago de Chile), domingo 19 de marzo de 1944, p. 17 (“El Coronel Perón analiza la situación argentina”). Exclusivo para *El Imparcial*, por el señor José Luis Hermosilla. Replicado en varios diarios nacionales, entre ellos, *La Prensa*, lunes 20 de marzo, p. 10 (“Publicáronse en Chile declaraciones del Ministro de Guerra de la Argentina”), con algunas modificaciones. Agradecemos a la Biblioteca Nacional de Chile el habernos ubicado y facilitado una copia de la publicación.

248. Perón no registraba actividad pública desde el 20 de febrero, cuando se había iniciado el conflicto interno dentro del G.O.U. (y del Gobierno) por la ruptura de relaciones con el Eje que había adoptado el general Ramírez (luego desplazado de la presidencia de la Nación). Ese silencio mediático finalizó cuando esa puja interna se resolvió a su favor y fue confirmado como ministro de Guerra (10 de marzo). Recién entonces retomó su actividad en la Secretaría de Trabajo y Previsión, y el 17 de marzo recibió a una numerosa delegación de enfermeros que le presentaron, como era habitual, un memorial con sus aspiraciones. En esa oportunidad, Perón expresó: “No comprendo cómo es posible que un enfermero o una enfermera, cuya tarea exige conocimientos especiales y un concepto de responsabilidad superior, tenga fijada una remuneración inferior, en muchos casos, al servicio doméstico (...). En cuanto al aumento de los sueldos y a la fijación de un salario mínimo, estableceremos un régimen de convenios entre patronos y obreros que concilie, con estricta justicia, las aspiraciones de unos y los intereses de los otros”. Pocas horas después, concedería esta entrevista al periodista chileno.

He aquí las preguntas y sus respuestas:

¿Cómo ve el coronel Perón la estructuración de la paz y el futuro de la confederación americana dentro, claro está, de la independencia y respeto de la soberanía de cada país?

La estructuración de la paz es, ante todo, un problema de orden moral que atañe igualmente a todos los países, a los cuales corresponderá aportar, en el momento oportuno, los elementos constructivos que faciliten el camino de las difíciles realizaciones, a que se verá abocado el mundo de la posguerra.

Entiendo que el principio de libertad debe regir en todas las negociaciones futuras, para afianzar el sentido de la solidaridad humana y el de la tranquila convivencia internacional. La independencia y el respeto a la soberanía de cada país, viene a resultar esencial para afirmar sobre cimientos sólidos, la paz futura. Y la confederación americana saldrá fortificada, porque los pueblos que la integran poseen una clara noción de su valía cultural y espiritual, y no ignoran que su fuerza emana de ese sentimiento inmutable, profundamente real. El ejemplo de la confraternidad de las naciones del continente americano, que nada podrá perturbar, es un hilo de luz que se proyecta en el mundo, como una esperanza para los hombres que, en el fondo de su corazón, anhelan solamente la paz.

¿Cuáles fueron las verdaderas causas del movimiento del 4 de junio?

Muchas son las causas que determinaron el pronunciamiento militar del 4 de junio y la deposición del Gobierno del doctor Castillo²⁴⁹. La principal de ellas puede verse en la honda subversión política e institucional, erigida en sistema en nuestro país. La disolución moral del Gobierno llegaba a límites inconcebibles, y la fuerte estructura legal del Estado, que se apoya en nuestra sabia Constitución

249. *Ramón Antonio Castillo* (1873-1944). Nacido en la provincia de Catamarca, fue abogado, juez, docente universitario y político conservador, representante del Partido Demócrata Nacional. Citado habitualmente como "Ramón S. Castillo", la "S" no tiene significado, ya que fue una deformación de su nombre aceptada desde joven porque "Ramón A." sonaba como "Ramona". En 1938 fue elegido mediante un notorio fraude ("década infame") como vicepresidente de la Nación, acompañando en el binomio a Roberto Marcelino Ortiz en la fórmula de la "Concordancia". Al fallecer el presidente asumió definitivamente la primera magistratura el 27 de junio de 1942 (ya había ocupado de forma interina el cargo anteriormente). Fue derrocado en 1943 por el movimiento revolucionario del 4 de junio.

Nacional —sino perfecta, perfectible— había caído verticalmente produciendo en el país perturbaciones políticas y administrativas, que colmaron la paciencia del pueblo, cuya voz escucharon las fuerzas armadas, resolviéndose entonces a terminar con el caos que llevaba a la Nación hacia el abismo insondable de su desintegración.

El movimiento del 4 de junio encierra en sí fines reparadores de ordenación moral, y su acento carga directamente hacia la justicia social y el respeto de las instituciones que venían siendo desconocidas desde años atrás por la clase dirigente, enceguecida por el afán de predominio que la había enajenado definitivamente de la simpatía popular. La revolución tiene por norma fundamental rectificar los pasados errores y llevar al país a la normalidad, de donde fue sacado por largos años de desidia gubernativa, que alternaba con el negociado y la corrupción de hombres del elenco político, que tenían en sus manos la responsabilidad de custodiar los bienes de la Patria e impulsarla por el camino del progreso.

¿Sabe, S. E., el motivo del frustrado movimiento del teniente coronel Ducó²⁵⁰? ¿No estaba conforme con el Gobierno? ¿Por qué?

No ha existido tal movimiento. Simplemente se ha tratado de una intentona que murió en su origen, porque era el resultado de un estado de ánimo emocio-

250. Pocos días antes de la entrevista, el 29 de febrero, se había producido una sublevación militar encabezada por el teniente coronel Tomás A. Ducó —jefe del Regimiento 3 de Infantería y ex-miembro del G.O.U. (alineado con el sector del general Pedro P. Ramírez)—, quien movilizó sus tropas hasta la localidad bonaerense de Lomas de Zamora (donde tomó edificios y posiciones claves, atrincherándose) con la intención de provocar el desplazamiento de Farrell y de Perón de sus espacios de poder en el Gobierno. La conspiración fracasó por la falta de apoyo de otras unidades militares y debió rendirse. Corrían los días que mediaron entre la forzada delegación del mando del general Ramírez en manos del general Farrell (24 de febrero) —con la designación de Perón como ministro de Guerra interino (26 de febrero)— y la renuncia definitiva del presidente (9 de marzo). En ese ínterin, un grupo de políticos, encabezados por el radical Ernesto Sammartino, le había propuesto a Ramírez apoyar su retorno y su continuidad en la Presidencia si se comprometía a concretar una inmediata salida electoral. Con esa idea se produjo el levantamiento de Ducó; para neutralizarla, Perón diseñó y ejecutó las acciones descriptas en los registros del 2 al 4 de marzo, con las que tuvo éxito y consiguió, con la ratificación del general Farrell como presidente y la suya como ministro de Guerra en forma definitiva, concentrar la cuota de poder necesaria que le permitiera avanzar en el desarrollo de su proyecto político.

nal, sin conexión alguna con la realidad argentina. Ducó²⁵¹ estaba absolutamente solo, como lo demuestra el hecho de que ningún jefe responsable de nuestras fuerzas armadas, participó en tan descabellado propósito, que mereció el instantáneo y tajante repudio de todo el país.

¿Se piensa, aun remotamente, en convocar a elecciones?

Los hombres que tienen en sus manos la responsabilidad del mando, ansían llevar al país cuanto antes por el camino de la normalidad política e institucional. Es natural, no obstante, que la revolución cumpla [los] fines que se ha propuesto, que desembocan, por así decirlo, en el pleno goce de los beneficios que se derivan de la aplicación consciente y honesta de nuestro Estatuto Fundamental, al que habían olvidado por completo las anteriores administraciones. En este terreno, el gobierno de la revolución apresura sus realizaciones para llegar a la meta que se ha propuesto, encauzando al país por la senda de donde lo sacaron hombres inescrupulosos, carentes de responsabilidad.

¿Por qué no fue aceptado el noble y generoso ofrecimiento de Viña del Mar durante el terremoto de San Juan?

El hermoso gesto del alcalde de Viña del Mar, doctor Carlos Cuevas²⁵², ha sido apreciado en todo su significado por la Secretaría de Trabajo y Previsión. El pedido por él formulado no ha podido concretarse aún en razón de que los niños sanjuaninos fueron sustraídos de su medio y conducidos a Buenos Aires y zonas adyacentes. En estos momentos se realiza un censo de los mismos para luego distribuirlos de acuerdo con las finalidades que persigue el Gobierno. Sé que,

251. *Tomás Adolfo Ducó* (1901-1961). Oficial del Ejército Argentino (promoción 46 del Colegio Militar) que alcanzó el grado de teniente coronel. Integró el G.O.U. y participó activamente del levantamiento militar del 4 de junio de 1943. Fue designado jefe del Regimiento 3 de Infantería. Cuando el general Ramírez fue desplazado de la Presidencia, en febrero de 1944, intentó resistir la decisión con un levantamiento que fracasó. Fue dado de baja y enviado preso a la isla Martín García. Al año siguiente, recuperó la libertad y siguió dedicándose a la otra actividad que frecuentaba, la deportiva: había sido —y volvió a ser varias veces— presidente del Club Atlético Huracán (cuyo estadio de fútbol lleva actualmente su nombre). También fue vicepresidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

252. *Carlos Cuevas Fernández* (1892 - ?). Médico cirujano chileno. Militó en el Partido Radical trasandino. Diputado entre 1937 y 1941. Alcalde de la localidad de Viña del Mar entre 1943 y 1945.

si eventualmente debemos mandarlos a Viña del Mar, esos niños gozarán de la incomparable generosidad chilena que, en oportunidad de la tremenda desgracia de San Juan, se manifestó con la nobleza que es patrimonio del pueblo hermano. No podía ser de otra manera tratándose de chilenos y argentinos, a los que une firmemente su propia realidad geográfica e histórica.

¿No cree, S. E., que para un mejor entendimiento político, cultural y económico debía haber un mayor intercambio entre las Repúblicas americanas?

El mejor entendimiento de los países americanos no puede basarse sino en los principios de colaboración recíproca, en la amistad sincera y el conocimiento mutuo de los pueblos. En este sentido, el intercambio comercial juega un rol de gran importancia y todo lo se haga para favorecer su mayor volumen, es verdadera obra panamericana. Este aspecto de las relaciones comerciales debe forzosamente vincularse al conocimiento de sus manifestaciones artísticas y culturales por [parte de] cada miembro de la familia americana. Un acuerdo general, económico y político, sería, en consecuencia, la base de ese mayor entendimiento que se preconiza.

¿Opina que se debe reconocer al Gobierno de Bolivia?

El Gobierno argentino ya reconoció al Gobierno de Bolivia, precisamente en atención a los principios de unificación americana.²⁵³

En estos momentos especialmente, la desarticulación del cuerpo continental podría conspirar contra la unificación de que estoy hablando, con las consecuencias imprevisibles para la solidaridad continental, necesaria como nunca.

253. El 3 de enero, el Gobierno argentino había reconocido al nuevo Gobierno boliviano surgido de un golpe militar de carácter revolucionario, encabezado por el mayor Gualberto Villarroel (identificado con el pensamiento social y tercerista de Perón) y producido el 20 de diciembre de 1943, que se había declarado partidario de la neutralidad y propuesto la formación de un bloque neutralista sudamericano junto a Argentina y Chile. Frente a esto, Estados Unidos reaccionó violentamente, denunciando que el Gobierno argentino había promovido el golpe boliviano y obstaculizando en todo lo posible el accionar del Gobierno revolucionario de Bolivia. A pesar de haber realizado importantes transformaciones sociales, Villarroel tuvo un final trágico: acosado por las limitaciones económicas, fue derrocado por una turba opositora que ingresó a la Casa de Gobierno, lo sacó, lo arrastró por las calles y lo asesinó.

¿La Iglesia argentina colabora ayudando moralmente al Gobierno?

Las relaciones que el gobierno argentino mantiene con la Iglesia del país, son las que surgen del texto constitucional, y las derivadas de la función de patronato que aquél ejerce. Por lo tanto, su colaboración queda circunscripta al terreno puramente espiritual de su alto ministerio, que se vincula al desarrollo cultural de la Nación.

¿Qué opina del nazismo y del comunismo?:

Nunca los extremismos han podido hacer escuela en nuestro medio, ya que el pueblo argentino tiene verdadera conciencia democrática. Nuestra nación no necesita acoplarse a doctrinas e ideologías que han germinado en tierras distantes, para buscar en ellas la solución de sus problemas. Tenemos, como ya he dicho, una Constitución que indica a los argentinos los caminos que debemos seguir, y dentro de la cual existen medios legales para lograr las realizaciones a que aspira el pueblo argentino, sintetizados en los principios de orden y justicia, dentro del respeto a la individualidad humana.

¿Cree, S. E., que hay motivos de intranquilidad en América por la situación actual de la política de la Argentina ²⁵⁴?

Mal podría haber tales motivos. La situación política argentina es perfectamente clara y coherente, y no creo que pueda dar pie a intranquilidad alguna. La tranquilidad del país está plenamente asegurada. El pueblo trabaja sin desasosiegos, porque sabe que el Gobierno está identificado con sus aspiraciones y tiene firmemente el timón en sus manos.

¿Qué intranquilidad puede promover la Argentina en América, cuando el país vive en paz y el pueblo confía en sus autoridades?

254. El motivo por el que el periodista le hacía esta pregunta sobre la “intranquilidad en América” era que, hacía pocos días, el Gobierno norteamericano, convencido de la complicidad argentina en el golpe que se había producido en Bolivia y de que el desplazamiento de Ramírez había sido la resultante del accionar de una camarilla militar filofascista —que reaccionaba contra la ruptura declarada por aquel en contra del Eje—, adoptó una posición de “no reconocimiento” del Gobierno de Farrell (una política de aislamiento diplomático, sin llegar a la ruptura de relaciones) que se prolongaría durante más de un año. En el continente, solo Bolivia, Paraguay y Chile no se sumaron a esa política coercitiva de los Estados Unidos.

No hay, en consecuencia, razón alguna para que las naciones del continente, al apreciar la actual situación política de nuestro país, puedan sentir la más leve intranquilidad.

“Palabras iniciales”²⁵⁵

(Prólogo para la Revista de Trabajo y Previsión)

Marzo²⁵⁶

241

De igual modo que un país no puede vivir constantemente en pie de guerra, tampoco puede hacerlo si sus clases sociales viven en constante rivalidad. Equidistante de las posiciones extremas que desearían su predominio para aniquilar a la que resultara vencida, aspiro para mi Patria, con los más vehementes deseos de mi corazón, que la lucha de clases sea sustituida por la armonía entre todas ellas, las rivalidades reemplazadas por la mutua comprensión, y las imposiciones irresponsables y las violencias arbitrarias alejadas para siempre de la vida de relación entre patronos y trabajadores. Para lograr este ideal, que constituye mi constante inquietud y mi fervoroso anhelo de argentino, se requiere renunciar a los halagos de la popularidad; arrostrar los dictérios más encarnizados de todos los egoísmos; conformarse con el fallo injusto de las pasiones que levantan los intereses creados cuando sienten el peso de la justicia reparadora. Yo he renunciado de antemano a cuanto no sea el cumplimiento de los deberes morales que, con la Revolución del 4 de Junio, el Ejército se ha impuesto para devolver a la Nación Argentina las esencias de su verdadero ser nacional. Y ninguna obra ha de atraer más a cuantos estamos resueltos a ofrendarlo todo por amor a la Patria que hacer frente a

255. Fuente: *Revista de Trabajo y Previsión. Publicación oficial de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, Año 1, N.º 1, enero-febrero-marzo 1944, Número extraordinario, Buenos Aires, Argentina, 384 p. El prólogo está en las páginas iniciales, numeradas como III-IX. La publicación contiene, ordenadas por temas y sistematizadas, todas las disposiciones legales de la Secretaría adoptadas entre el 4 de junio y la finalización del primer trimestre de 1944.

La colección puede consultarse en <http://www.biblioteca.gob.ar/bibliotecaDigitalDetalle.aspx?id=16>, Biblioteca Digital de la Biblioteca Pública Esteban Echeverría.

256. El trabajo fue escrito probablemente en la segunda quincena de marzo. La publicación fue impresa en abril. En su redacción, sin dudas, colaboró activamente el doctor José Figuerola (véase nota siguiente).

quienes se opongan a que se logre la pacificación de las conciencias mediante la distribución adecuada de una auténtica justicia social.

Estoy convencido de que las vastísimas posibilidades de incrementar las riquezas del suelo argentino, al ser estimuladas por un Gobierno sin más aspiraciones que el bienestar general, serán extendidas y orientadas hacia capas más densas de población, hasta ahora condenadas a ser simples espectadores en el reparto de los bienes. Pero este mismo convencimiento me afirma en la decisión de que el esfuerzo acumulado en forma de patrimonio legítimamente adquirido, esencia viva de la propiedad privada y causa justa de su propio disfrute, necesita el más decidido amparo de la autoridad del Estado, pues si éste le falta, excita la codicia de los gérmenes perversos que, incapaces de ganarlo por sí, buscan aprovecharse del esfuerzo de los demás. Y, en el mismo orden de ideas, el trabajo, riqueza primaria, noble emanación de las más bellas cualidades del género humano, debe constituir la primera preocupación de todo Gobierno honesto, a fin de que sea respetado, protegido y amparado, poniéndole en condiciones tales de defensa que lo hagan invulnerable a los ataques de quienes lanzan el poderío anónimo de su capital contra el desvalimiento de los brazos o de la inteligencia del trabajador aislado. El Estado ha de valorar económicamente el esfuerzo del trabajador manual e intelectual para ponerlo en condiciones que lo defiendan de las grandes organizaciones capitalistas que, con gran frecuencia, traspasan las fronteras patrias y pretenden alcanzar categorías superestatales que les permitan tratar de Poder a Poder con los gobernantes que toleran tamaña humillación. Ni esta concepción del poder del dinero, ni la que sueña con el dominio universal ejercido por el proletariado, se tolerará en la Argentina mientras aliente uno solo de los hombres que han inspirado y realizado la Revolución del 4 de Junio y tienen hoy en sus manos la responsabilidad de implantar los postulados de interés nacional que la motivaron.

Sobre la Argentina recae hoy la ímproba responsabilidad de lograr su recuperación nacional. No se trata de que pasen al Estado los bienes legítimamente adquiridos, ni las empresas honestamente administradas, ni los servicios correctamente prestados. La Argentina está empeñada en algo más elevado, algo más noble. Su finalidad actual es de orden puramente metafísico. La Argentina está empeñada en recuperar su verdadero ser y sentir tradicional. Han sido muchas

las vicisitudes que en nuestra joven Patria se han sucedido desde que tiene vida independiente; han sido muchas, y frecuentemente contradictorias, las influencias que pretendieron atenazar su alma y conquistar su corazón. Y si el genio del Gran Capitán de los Andes nos confió el legado irrenunciable e imprescriptible de nuestra nacionalidad independiente, no podemos sustraer de nuestra de sangre y de nuestro espíritu la voz ancestral de las razas autóctonas que poblaron nuestra tierra, ni el don preciado de la civilización que, bajo la advocación de la Cruz, nos trajeron los caballeros de España. Nuestra realidad geográfica y nuestra realidad histórica se levantan sobre la realidad de la hora presente, advirtiéndonos a cada paso acerca de la necesidad imperiosa de no apartar de nuestra consideración este tríptico de realidades. No se trata de volver la mirada hacia el pasado con afán de rever ni siquiera de intentar una labor crítica de nuestra historia. Nuestra historia está escrita con fuego y con sangre en los cimientos de la Patria, y ni la sangre ni el fuego destruirán lo que forjaron nuestros próceres. La Revolución del 4 de Junio viene precisamente a continuar la historia patria en el justo punto donde influencias de toda índole quisieron aprovechar la juventud de “una nueva y gloriosa Nación” para conquistar su alma llevándola por derroteros peligrosos que la desviaron de las rutas gloriosas que han de seguir conduciéndola hacia sus destinos de inmortalidad.

Fue el siglo XIX el que marca nuestra independencia y señala la expansión colosal del industrialismo. El siglo XIX fue para la Argentina, el siglo de la estructuración política. Las ideas sociales, las formas supercapitalistas, las convulsiones obreras de los países ya invadidos por el maquinismo, no podían afectar de manera decisiva a las conciencias empeñadas en la construcción de los cimientos institucionales. Además, las pocas actividades industriales, escasamente desarrolladas antes de la Independencia, mantenían, en un cierto aspecto, el carácter feudal de nuestra incipiente economía. La exaltación patriótica, las campañas libertadoras, las disensiones políticas y las luchas fratricidas, no alteraron las características sociales ni permitieron centrar la atención de nuestros gobernantes en los problemas que, ya comenzado el siglo XX y, concretamente, al finalizar la Primera Guerra Mundial, debían absorber la atención de todos los gobernantes del mundo. El proceso de rápida industrialización argentina arranca en 1914, se atenúa entre 1923 y 1930, recupera su valor ascensional poco después, y mar-

cha decididamente hacia adelante desde que el nuevo conflicto bélico estalla en 1939. Es natural que, a medida que el país se ha industrializado, los problemas hayan sido considerados y resueltos siguiendo, por comodidad y rutina, las huellas marcadas por otros países que nos precedieron en las etapas de gestación y desarrollo del maquinismo y evolución de los magnos conceptos que informan la estructura, los engranajes y los procedimientos funcionales del complicado mecanismo económico de los Estados modernos. Y en el preciso momento en que iban entrando nuevas ideologías sociales, nuevas formas de vida, nuevos sistemas jurídicos para regular los servicios del capital financiero, nuevos métodos para imponer individual o colectivamente la voluntad de los trabajadores, nuevas intenciones para provocar la lucha de clases con ulteriores finalidades de predominio político por parte de los partidos proletarios protegidos o inspirados por las organizaciones internacionales de lucha, es cuando la Argentina, teniendo en sus manos la posibilidad de ser el país que retomara la orientación rectora de la tradición humanista, base insustituible y raíz imperecedera de su soberanía política y de su libertad económica, se limita a traducir algunas disposiciones legales de tipo social que, en su país de origen, quizá hayan producido excelentes resultados, pero que, injertados sus preceptos a nuestras modalidades peculiares, en vez de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, han extendido la proletarización a capas cada vez más extensas. Como ha dicho uno de los juristas sociales que más ha penetrado en los problemas vitales de nuestra economía²⁵⁷, esta legislación “al caer en el igualitarismo nivelador ha dado un gol-

257. Se refiere a *José Figuerola* (José Miguel Francisco Luis Figuerola y Tressols) (1897-1970). Jurista español, doctor en Leyes y Filosofía y Letras, profesor universitario (en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA) y político que desarrolló su actividad en España y en la Argentina (donde se radicó en 1930). Había sido jefe de la División Estadística de la Dirección Nacional del Trabajo. Entre 1943 y 1944 se desempeñó como secretario general de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Luego, Perón lo designaría secretario general del Consejo Nacional de Posguerra (1944) y secretario de Asuntos Técnicos de la Presidencia (1946). Autor del libro *La colaboración social en Hispanoamérica* (Sudamericana, Buenos Aires, 1943), en el que expone claramente su pensamiento corporativista. Sin duda, como funcionario y colaborador de Perón, ha participado activamente en la redacción de este prólogo. La idea citada está idénticamente desarrollada en “Tránsito de la lucha de clases a la colaboración social”, primera parte de la obra mencionada de su autoría (p. 10).

pe de muerte a la iniciativa del esfuerzo y a la responsabilidad individual; podría decirse que, al privarle de estos resortes morales, el cuerpo social ha quedado sin alma". A devolver el alma al cuerpo social argentino está empeñada, precisamente, la Secretaría de Trabajo y Previsión, como organismo que ha recibido el mandato imperativo de la Revolución del 4 de Junio de hacerlo así. A devolver el alma al cuerpo social argentino y a que sea más práctica, viable y eficaz la recta aplicación de los principios que informan el Derecho del Trabajo.

La gran tarea de la hora actual es lograr que la Argentina recupere, ante todo, su modo de ser. Recuperando su modo de ser, la recuperación económica, la recuperación social y la recuperación política, se producirán automáticamente, porque las instituciones y los organismos son buenos o malos según sean buenos o malos los hombres que rijan aquellas instituciones o administren tales organismos. Por esto es que la frase *seamos más argentinos* nos obliga, ante todo, a echar por la borda el lastre que gentes interesadas han puesto en nuestra nave para que pueda, a lo sumo, navegar a la deriva, aprovechándose, en tanto, de las ventajas que puedan ellos obtener navegando en cualquier mar y orientados hacia cualquier rumbo. Esta situación de inferioridad, primero moral y luego material, es lo que la Revolución ha venido a destruir. Ha venido a destruir, no por enfermizo placer de arrasar construcciones levantadas por otras manos con materiales importados, sino para reedificar sobre el solar de la Patria con materiales propios, que nunca nos han faltado ni habrán de faltarnos jamás si queremos que las nuevas realizaciones sean fiel trasunto de nuestro genuino modo de ser.

A esta tarea de recuperar el modo de ser argentino dedicaré todo mi esfuerzo y todos mis afanes. No buscaré ni permitiré buscar en lo exótico, en lo ajeno a nuestro ser, la solución de nuestros problemas, cuando provienen de esos exotismos los graves males que han envenenado el alma de muchas de las generaciones que nos han precedido. No permitirá la Revolución del 4 de Junio que el capitalismo tentacular internacionalista vaya minando nuestra conciencia de argentinos, que es decir hombres de corazón, hasta el extremo de deshumanizarnos ante los problemas económicos de nuestros hombres de trabajo, negándoles lo que dignamente necesitan para sostener con decoro a su familia. Y menos lo permitiremos porque en el fondo de nuestra conciencia yace el sentimiento de humanidad que no es una conmisericordia sensiblera de circunstancias, sino que

constituye el sustrato de la filosofía hispánica, universal y cristiana, de acuerdo a la cual Luis Vives sostenía ya en 1526 que los salarios fuesen equiparados a las necesidades obreras.

246 Tampoco permitiremos que el alma social argentina sea presa del comunismo que, pretendiendo defender al trabajador, lo convierta en una cosa al servicio de un Estado investido de los poderes de la más repugnante tiranía. Queremos simplemente que el obrero argentino sea un hombre libre de nuestra libre Argentina. El mismo filósofo hispano, universal y cristiano, que es tanto como decir argentino, estableció en el Siglo de Oro una distinción entre los comunistas enteramente conforme con su manifestación moderna: los directores, perversos y envenenadores de la masa; los vagos por naturaleza, que habían perdido sus bienes y abogaban por el reparto de los bienes de los demás, y los incautos e ignorantes, a los que fácilmente convencían con las descripciones de un paraíso imaginario. En su tratado *De communione rerum* emplea una clemencia evangélica para estos últimos, a los que cree dignos de mejor suerte y considera que las buenas enseñanzas y un espíritu de justicia puede reintegrarlos a la sociedad para ser útiles de nuevo. Exactamente igual a lo que vengo sosteniendo desde que me hice cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

A los extraviados de un momento, a los que la injusticia social había llevado a la exasperación y a la desconfianza en que alguien se ocupara de su porvenir, he hecho ya un llamado a su corazón. A los recalcitrantes, a cuantos aspiren a fomentar sus disolventes teorías y pretendan seguir envenenando el alma de los argentinos, se les hará sentir el rigor con que la ley castiga a los traidores a la Patria. Nuestra comunidad nacional no se nutre de odios ni venganzas, sino de amor y comprensión.

Si contemplamos las teorías y los hechos sociales desde un plano superior al en que comúnmente se debaten tales cuestiones, fácil será observar el proceso de integración y desintegración que experimentan a través del tiempo. Surgen teorías para resolver las modalidades peculiares de un determinado hecho social en cierto lugar. Muchas veces, apenas diseñada una teoría, deja paso a otras más audaces que le disputan la primacía. Pero, en el supuesto de que logren arraigar y robustecerse, no transcurre mucho tiempo sin que sus mismos secuaces busquen interpretaciones más o menos auténticas o acomodaticias que desvían

y deforman el criterio sustancial con que se inició o los métodos de aplicación que se suponían inmutables. Esta modificación de los principios sociales, esta flexibilidad de los dogmas, esta variabilidad de los métodos, el poner en evidencia la relatividad de sus fundamentos, demuestra que fueron adoptados para servir determinados intereses o finalidades de ciertas nucleaciones sociales que los utilizaban como mero instrumento de proselitismo. Así vemos el movimiento obrero dividido y subdividido por simples apreciaciones de detalle, por recelos de sistemas o doctrina, por personalismos de la peor especie, mientras los auténticos intereses obreros quedan a merced de las ambiciones de los patronos inescrupulosos o de la venalidad de los agitadores, si el Estado quiere mantenerse en la función esterilizadora que le atribuyó también otra teoría no menos funesta: el abstencionismo en la regulación de las condiciones de trabajo.

De la dispersión de los trabajadores entre sí, del antagonismo entre ellos y los patronos y de la oposición de ambos grupos sociales a la indispensable intervención del Estado, nacen los incalculables daños que se han causado a los pueblos en general y a las clases obreras en particular. Si falta compenetración entre las masas trabajadoras, si falta unidad de criterio entre patronos y trabajadores en cuanto se relaciona con los problemas especiales de la producción y los generales de la economía nacional, ¿cómo es posible negarle al Estado, a la encarnación más genuina de los intereses, aspiraciones, necesidades e ideales de la colectividad, el derecho a guiar, orientar y defender estos irrenunciables atributos de las comunidades civilizadas? ¿O se pretende que no haya más ley que la voluntad patronal o la voluntad obrera, y que, a su turno, se impongan según que las fuerzas pesen más en uno que en otro lado, y aprovechen el mando para cobrarse en venganza lo que antes hayan recibido en humillación? ¿Es que no resulta más comprensible para la razón humana la solución eterna, ecuánime y justa de limar las asperezas que a diario se producen en la vida de los hombres y buscar un entendimiento cordial que evite los enconos, cicatrice los desgarrones de la divergencia, calme los ánimos y establezca una paz social basada en los más elementales principios de justicia distributiva que, por ser elementales e innatos, son también imperecederos?

No habrá fuerza en la tierra capaz de hacerme comprender por qué ha de resultar imposible para la vida del trabajo lo que ha resultado factible en la vida

civil. En los tiempos primitivos las simples disensiones entre vecinos que no se ponían de acuerdo con respecto a los límites de las fincas colindantes, motivaban graves consecuencias al tomarse la justicia por su mano. Odios familiares se transmitían de generación en generación y, del asesinato a la guerra entre señores de predios o países vecinos, se llenaban de oprobio todos los estamentos sociales. Bastó que el Estado organizara la Justicia civil para que el Derecho no fuese conculcado y se fomentara el respeto entre aquellos cuyos bienes estaban en litigio. Sucedió esto así porque el sentido innato de justicia que existe en el corazón humano hace que la confianza en la justicia robustezca la confianza en la sociedad de la que formamos parte.

¡Pobre del país que permita crecer el odio en el corazón de las masas trabajadoras! ¡Pobre del país que consienta gobiernos que no cuiden de la buena administración de la justicia distributiva! ¡Pobre del gobierno que abandone el timón que ha de conducir hacia la buena armonía entre el capital y el trabajo!

Debemos destruir todo fermento de injusticia. La injusticia social es el caldo de cultivo más adecuado para que germinen todas las intenciones de la revolución roja, la antítesis de la auténtica justicia social, porque no puede haber justicia si el bienestar de una parte ha de lograrse a costa del aplastamiento de la otra. Será quizás más lento y difícil el camino que conduzca a la paz social, pero nosotros, los hombres de la Revolución, precisamente porque conocemos los horrores de la guerra, debemos dar la vida para que nuestro pueblo pueda disfrutar los beneficios de la paz.

Para conseguir estos móviles altruistas ha sido creada la Secretaría de Trabajo y Previsión. Sus decisiones, sus acuerdos, sus orientaciones van siendo conocidas y apreciadas por la rectitud de la intención que las inspira. Pero, es preciso reunir las en forma ordenada y metódica para ponerlas al alcance de los estudiosos y de cuantos se interesen o tengan necesidad de consultarlas y aplicarlas. A las múltiples publicaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, debe añadirse esta Revista especializada para cumplir uno de sus fines esenciales: divulgar la cultura social. Sólo así será posible lograr los altísimos objetivos de índole moral que la Secretaría a mi cargo anhela conseguir, ya que no son solo fines materiales los que se propone alcanzar. Junto a éstos, que son naturales y legítimos, y además constituyen la razón básica de los organismos de tipo social, existen ulteriores

aspiraciones que es indispensable promover. La Argentina de hoy, no podría saldar la deuda que tiene con sus hijos, sino desbordara todas las reservas de su corazón procurando crear, al lado de mejores condiciones de trabajo y de vida, el ambiente favorable y las medidas oportunas para dignificar el trabajo, humanizar el capital y elevar la cultura intelectual y moral de todos los grupos sociales.

Al hacer entrega de los fondos de la colecta pro damnificados de San Juan²⁵⁸

(Discurso)

Martes 4 de abril²⁵⁹

Excelentísimo señor presidente de la Nación²⁶⁰:

258. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (11), 2 p. (folios 38-39) (Recopilación: A. R. L. - 12/12/1947).

259. La sencilla ceremonia en la que el coronel Perón le entregó formalmente al presidente de la Nación el cheque con los fondos recaudados en la colecta realizada en favor de los damnificados por el terremoto de San Juan se realizó en el Salón de Invierno de la Casa de Gobierno. Asistieron al acto, además de los ministros del Poder Ejecutivo y otros funcionarios, el interventor federal de San Juan, teniente coronel Humberto Sosa Molina, y el presidente del Banco de la Nación Argentina, doctor Cosme Massini Ezcurra. Después del discurso de Perón, habló el primer magistrado, cerrando el acto.

260. El general Edelmiro Julián Farrell era el nuevo presidente de la Nación. Desde que asumió el Gobierno de la Revolución del 4 de junio había sido ministro de Guerra. Al poco tiempo, cuando falleció el vicepresidente de ese proceso, el contralmirante Sabá Héctor Sueyro, el 15 de octubre de 1943, Farrell asumió ese cargo, conservando el de ministro de Guerra. En enero de 1944, el entonces presidente, general Pedro Pablo Ramírez, en el contexto del final de la Segunda Guerra Mundial, se vio casi obligado a abandonar la neutralidad ante el inminente triunfo de los Aliados y un grave conflicto diplomático que involucró a un enviado argentino (misión Helmuth) que solicitaba el armamento (que le era negado por EE.UU.) a la Alemania del Tercer Reich. El abandono de la neutralidad provocó un conflicto dentro del G.O.U., entre el sector liderado por el general Ramírez (Enrique González, [Agustín] Emilio Ramírez, Gilbert) y los grupos que lideraban Perón y Farrell (Ávalos, Mercante, Argüero Fragueyro), por una parte, y el general Perlinger (Julio Lagos, Arturo Saavedra, Severo Eizaguirre, León Bengoa), por otra. En ese enfrentamiento interno se impusieron los dos últimos, y Ramírez, contra su voluntad, primero delegó el mando en el vicepresidente Farrell (el 24 de febrero) y, finalmente, también forzado por la relación de fuerzas desfavorables dentro del Ejército, renunció el 9 de marzo para que Farrell asumiera la presidencia en forma definitiva. El sector ultranacionalista y germanófilo, de Perlinger, también obtuvo más espacios de poder: él mismo ocupaba el Ministerio del Interior y a su órbita fueron incorporadas la Policía Federal y la Subsecretaría de Prensa e Información, y Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast) era ministro de Justicia e

Me resulta casi imposible disimular la profunda emoción que conmueve mi espíritu al depositar en vuestras dignas manos la suma de 33.155.760 pesos con 59 centavos, englobados en un cheque contra el Banco de la Nación, de exclusiva procedencia popular, que concreta el espontáneo aporte del pueblo de la República con destino a mitigar los efectos trágicos del terremoto de San Juan.

Honrada se siente la Secretaría de Trabajo y Previsión, confiada desde su creación a mi persona, de advertir dos signos nuevos y elocuentes en la vida argentina, a través de la misión que acaba de cumplir. El primero, es haber reunido tan elevada suma en poco más de ocho semanas, lo que evidencia que la fe en los gobernantes de esta hora es unánime; y, el segundo, lo constituye el palpable nacimiento de una mejor humanidad colectiva que, sin duda, es la resultante valiosa de la nueva moral surgida del patriótico movimiento revolucionario del 4 de Junio.

Sé, señor Presidente, que en poco tiempo más la Colecta Nacional Pro Damnificados hubiera alcanzado cifras aún más sorprendentes, pero el deber me impone la necesidad de hacer entrega inmediata de los fondos, porque en San Juan —pedazo heroico y entrañable de nuestra tierra— decenas de millares de argentinos deben aún resolver problemas angustiosos diariamente. Todo nuestro esfuerzo, toda nuestra voluntad, toda nuestra reciprocidad —porque el caso de San Juan es eso, apenas una pequeña reciprocidad a lo mucho que esa benemérita y fecunda tierra le dio a la Nación— debe seguir movilizándose para concurrir a su resurgimiento moral y físico. ¡Y cómo conforta el espíritu apreciar que, en la humana tarea, la conciencia nacional estuvo y está presente con sentida solidaridad!

Horas después del siniestro —el 16 de enero—, y ante el requerimiento que hice al pueblo, en la Secretaría de Trabajo y Previsión había ya cinco millones de pesos, provenientes de millares de aportes espontáneos y generosos. Días más [tarde], la suma se elevaba a diez, quince y veinte millones de pesos. Y hoy, a poco más de ocho semanas del luctuoso suceso, os confieso, señor Presidente, que esta suma, que pasa de los treinta y tres millones de pesos, puede muy bien motivar el orgullo de todos los argentinos, porque en la elevada cifra está conte-

Instrucción Pública. Los grupos “triumfantes” en esta ocasión se enfrentarían poco después. Obsérvese que durante el transcurso de este conflicto no habrá apariciones públicas de Perón.

nida la honda emoción de humildes y pudientes, de viejos y jóvenes, de mujeres y niños que, por igual, han sentido en carne propia la enorme desgracia de nuestros hermanos de San Juan. Y debe destacarse que el importe de esta colecta se entrega íntegramente, sin haberse afectado a la misma ni un solo centavo en concepto de gastos, que indudablemente los hubo.

Existe en la Secretaría de Trabajo y Previsión un cúmulo de importantes donaciones, que viene con particular simpatía a revivir el recuerdo del gesto de las Patricias Cuyanas, que donaron sus joyas para contribuir a la formación del ejército del Libertador. En efecto, decenas de mujeres han llegado a donar alhajas, objetos artísticos, fantasía de oro y plata, cuadros de valor y otros objetos de arte, para que oportunamente sean convertidos en metálico. Muchos hogares argentinos se han desprendido de valiosos recuerdos y joyas, emocionándonos con la noble actitud, y no han sido tampoco ajenos a algunos actos similares numerosos hombres que sienten intenso amor por nuestra tierra.

Antes de finalizar estas breves palabras, debo expresar que yo anhelo, con respecto a los fondos recaudados en la colecta, el contralor popular. Deseo que sean numerosas las personas que concurren a verificar personalmente en los libros y documentación contabilizados, la exactitud de la cantidad que deposito a la orden del Poder Ejecutivo provenientes de las donaciones. Todo ciudadano, toda entidad, todo donante o no donante queda autorizado a verificar los ingresos registrados, para lo cual he impartido órdenes a la Dirección de Administración de la Secretaría de Trabajo, en el sentido de facilitar cualquier requerimiento o referencia. También he cursado una nota con idéntico propósito al gerente del Banco de la Nación, para que esa institución ofrezca, a quien lo solicite, toda la documentación.

Es necesario, señor Presidente, que la Nación y sus catorce millones de habitantes constaten en todos nuestros actos el honor y el patriotismo con que actuamos los gobernantes surgidos de las fuerzas armadas, que solo procuramos trabajar sin descanso por el engrandecimiento de la patria.

En conmemoración del Día del Trabajador ²⁶¹

(Discurso)

Lunes 1.º de mayo ²⁶²

253

[Con este acto deseo implementar una costumbre: que los secretarios de Trabajo y Previsión, cada 1.º de Mayo, rindan cuenta al país de lo que han realizado en bien de los trabajadores de la patria, y que no pase esta fecha con discursos políticos intrascendentes, sin que por lo menos una voz se haga oír: la voz elocuente de los hechos realizados.

Este año, por ser el primero, el excelentísimo señor presidente de la Nación, general Farrell, ha querido dar al acto la solemnidad de su presencia, que nos llena de orgullo y de placer, porque el general Farrell es un amigo sincero del pueblo, y el pueblo sabe bien quiénes son sus verdaderos amigos. La adhesión del señor general Farrell a este acto tiene, para mí, especial significación, porque, además de ser mi jefe —nuestro jefe— es el amigo querido, el camarada por quien somos capaces de dar la vida si fuera preciso.

261. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (12), 6 p. (folios 40-45) (Recopilación: A. R. L. - 10/12/1947). Texto tomado del folleto *Trabajamos para todos los argentinos*, editado por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

262. El acto se desarrolló a partir de las 12.30 h en el recinto de sesiones del palacio del ex Concejo Deliberante, en ese entonces sede de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y contó con la presencia del presidente de la Nación, general Farrell; del ministro del Interior, general Perlinger; del director de Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, teniente coronel Mercante, y del jefe del acantonamiento de Campo de Mayo, general Ávalos, entre otros funcionarios. El discurso fue transmitido a todo el país por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión. En el exterior del edificio se colocaron altoparlantes para difundir el mensaje ante la multitud que se había congregado en los alrededores. Con su participación en este acto, Perón se reincorporaba a la actividad que había suspendido hacía varios días, desde el 19 de abril anterior, por razones de salud (trascendió que había padecido una enfermedad, sin que se conociera públicamente de qué se trataba, de la que evolucionó favorablemente).

Los que, como yo, saben cuánto vale este viejo cóndor andino, cuánta honradez y cuánto patriotismo encierra su corazón, estamos dispuestos a todo, orgullosos de ser sus servidores, sus camaradas y sus amigos.] ²⁶³

En diciembre del año anterior, cuando asumí la dirección de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el organismo con que el Estado argentino se proponía intensificar el cumplimiento de su deber social, me dirigí a todos los trabajadores, persuadido de que ellos compartirían los propósitos del Gobierno, con esa extraordinaria intuición que poseen las masas. No incurrí entonces en el error de anunciar un programa de realizaciones inmediatas, seguro de que la prosecución de un fin social superior, señalaría el camino y la oportunidad de las conquistas y de las reformas.

Creo que las reivindicaciones, como las revoluciones, no se proclaman, se cumplen, sencillamente. Y ese cumplimiento, que nos llevó siempre a preferir los realizadores a los teorizantes, fue la consigna rígida a la que ajustamos nuestra acción estatal. He sido fiel a ella porque entiendo que mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar.

Ninguna circunstancia más propicia que este 1.º de mayo, símbolo de las justas aspiraciones del trabajador y ferviente homenaje a la noble dignidad de toda labor humana, para expresar que él nos encuentra ya decididamente en la etapa de las plenas realizaciones encausadas hacia el logro del objetivo esencial y superior del bienestar general y la solidaridad social.

Han transcurrido exactamente cinco meses desde aquel momento, que señala el punto de partida de una nueva era de política y justicia social argentina que fue, es y seguirá siendo uno de los propósitos irrenunciables del actual Gobierno. Porque nadie, absolutamente nadie, puede honradamente desconocer el profundo sentido social de la Revolución de Junio. Los motivos que la provocaron y el espíritu que la anima, surgen de la misma, de la innegable realidad argentina.

El Ejército no abandonó sus cuarteles movido por un sentimiento de ambición.

Fue el clamor de la calle, del taller y del campo que llegó hasta ellos para golpear furiosamente a sus puertas en demanda de justicia. Y el Ejército y la Armada

263. Estos primeros tres párrafos, que están ausentes en el original citado como fuente, están tomados de la edición del 2 de mayo del diario *El Litoral* (de Santa Fe), p. 1 (portada).

—partes vivas de la indivisible unidad nacional— respondieron patrióticamente; abandonaron la tranquilidad de los acantonamientos; ganaron la calle, precedidos en su marcha por el mismo pueblo que los estimula y los aclama.

No hubiéramos podido justificar nunca, ante nuestra conciencia y ante la historia, una actitud indiferente frente a la realidad política y a la realidad social de aquella hora.

Un deseo superior de justicia fue el motor que impulsó la revolución triunfante.

Enfrentamos el problema, con decisión y con energía de soldado, condición que señalo porque entiendo que la solución de los problemas sociales no puede ser el privilegio exclusivo de individuos o de sectores, sino de todos los argentinos. Por el contrario, entiendo que la organización interna del Ejército está concebida con un auténtico sentido orgánico-social y es una cátedra ejemplar de disciplina, de camaradería, de patriotismo, de jerarquía y de respeto. Allí no existen ni postergaciones injustificadas, ni ascensos inmerecidos. El escalafón se cumple sin excepciones y sin privilegios, con un sentido estricto de selección y de justicia, que no es, ni puede ser, ni queremos que sea, un beneficio exclusivo de las fuerzas armadas, sino una conquista social que alcance a todos los argentinos.

El panorama que ofrecía en aquellos instantes todo lo que se refiere a la vida de relación que el trabajo engendra, era desolador.

El Estado se había mantenido alejado de la clase trabajadora. No regulaba las actividades sociales como era su deber, adoptando una actitud indiferente y suicida, mientras el incumplimiento de los deberes patronales, libres de la tutela estatal, sometía a los trabajadores a la única ley de su conveniencia provocando rebeldías que amenazaban disputar el poder político.

Mientras tanto, en el campo, en ese sufrido campo argentino, la tierra se hacía cada vez más hostil para los hombres que la habían fecundado con su esfuerzo. Comenzaron los éxodos en masa hacia las ciudades que ofrecían el espejismo de una prosperidad más aparente que real. Las haciendas valorizadas desalojaban a los chacareros de la tierra donde habían nacido y crecido sus padres y sus hijos.

Fue entonces cuando la Secretaría de Trabajo y Previsión, fiel a su consigna de hacer, de crear, de realizar, comenzó su obra.

Y hoy estamos persuadidos de que hemos hecho algo por los que trabajan en esta tierra.

Primero, debimos forjar el instrumento que reemplazaría al viejo Departamento Nacional del Trabajo, en forma de anular factores negativos y reconstruirlo sobre cimientos más sólidos, más realistas, más humanos. Ello nos demandó un tiempo costoso en estudios y en energías, pero sobre la misma marcha comenzó la obra.

Desde entonces, sobre el frontispicio del antiguo palacio del Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, pudo haberse estampado esta leyenda: “Ésta es la verdadera casa de los hombres que trabajan”. Y junto a esta leyenda, que abría de par en par las puertas de la sede del trabajo a todos los que llegaban hasta él en demanda de justicia para sus derechos desconocidos, esta afirmación, que fue la consigna severa a la que ajustamos nuestra labor desde entonces: “Buscamos suprimir la lucha de clases, suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patronos, al amparo de la justicia que emana del Estado”.

Como lo prometimos al iniciar esta cruzada del trabajo, hemos defendido “la unidad y compenetración de propósitos entre patronos, obreros y Estado, como el único medio para combatir a los verdaderos enemigos sociales, representados por la falsa política, las ideologías extrañas, sean cuales fueren, los falsos apóstoles que se introducen en el gremialismo para medrar con el engaño y la traición [a] las masas y las fuerzas ocultas de perturbación del campo político-internacional”.

Por eso, queremos desterrar los fatídicos gérmenes que los malos políticos inocularon en los organismos gremiales para debilitarlos, fraccionarlos y explotarlos en beneficio propio. Por eso luchamos por desterrar la sofística promesa pre-electoral que ha permitido que nuestros obreros vivan un régimen arcaico y carezcan de garantías frente a un caudillo con hechura del medioevo, que explota su trabajo, le paga con papeles sin valor para que se vea en la necesidad de entregárselos nuevamente a ese patrón mezcla de amo, de negrero y de legislador de conveniencia. Así se explica que el país, en materia de legislación social, se encuentre en sus comienzos y que las condiciones y regímenes de trabajo, salarios, descanso, vacaciones, seguros, etc., representen verdaderos galimatías destinados a dar ganancia a los “avenegras” en perjuicio del obrero, cuando no a favorecer a los “coimeros y estafadores” que “trabajan” a favor de una interpretación más o menos maliciosa de una mala ley.

Deseamos también desterrar de los organismos gremiales a los extremistas, para nosotros de ideologías tan exóticas, ya representen un extremo como otro, porque es lo foráneo, a lo que nosotros los argentinos no hemos jamás sentido inclinación ni apego, y porque ellos, con su sedimento de odios ancestrales, nos traen sus problemas que no nos interesan ni nos atañen.

Nosotros buscamos la unión de todos los argentinos, y por eso anhelamos disponer de un capital argentino para que, en armonía con el trabajo, formen la base de nuestra grandeza industrial y del bienestar colectivo.

Luchamos porque ese trabajo sea considerado con la dignidad que merece, para que todos sintamos el deseo y el impulso de honrarnos trabajando y para que nadie, que esté en condiciones de trabajar, viva solo para consumir.

Por eso, sostenemos la necesidad de que todo el que trabaja obtenga una compensación moral y material que le asegure el bienestar a que todos tenemos derecho, como asimismo consideramos indispensable que las labores se ejerzan en un régimen humano y alegre, con sus descansos reparadores, en medios higiénicos, sanos y seguros, y, sobre todo, dentro de una gran dignidad y respeto mutuo.

No queremos agitadores a sueldo, verdaderos vampiros sociales, sensibles a los halagos del dinero patronal o extranjero, especie de filibusteros del campo gremial y aficionados a “alzarse con el santo y la limosna” y a disfrutar del lujo y de los regalos de la vida burguesa que ellos cubren de anatemas. Estas verdaderas alimañas son enemigas de las conquistas sociales.

Encaramos seriamente estos problemas, seguros [de] que en su solución está la muerte de estos agentes de disociación.

Afrontamos ya la tarea máxima de la Previsión Social y, dentro de muy pocos años, ningún argentino que haya trabajado carecerá de una jubilación en su vejez o en su invalidez.

Están en proyecto, habiéndose iniciado ya una parte del plan, la construcción de cien mil casas para obreros, que dignifiquen su vida familiar y la mejoren materialmente, a la par que hagan posible hasta al más humilde de los padres, el acceso a la propiedad privada.

Propugnamos el ahorro como el primer paso de la previsión social porque consideramos que los pueblos fuertes son, precisamente, los que saben guardar

y acumular las economías materiales. Los pueblos virtuosos son los que juntan esas economías materiales con los valores espirituales, destinándolos para incorporarlos al patrimonio nacional en forma de que el país pueda disponer de ellos cuando las fuerzas humanas o extrahumanas reclaman el mayor cúmulo de energías para salvar a la patria.

Ningún interés que no sea el sentido de solidaridad y el deseo del mayor bien al país mueve nuestras intenciones; por eso, lo que ya hemos hecho y lo que haremos en el futuro quedará inamovible en la historia del desenvolvimiento social de las masas obreras y en el campo de las conquistas gremiales de los trabajadores argentinos, para honor del Ejército y escarnio de una época política que no pudo sobrevivir a su caída porque no había hecho nada útil para sus semejantes, nada imperecedero para el país y nada digno para la historia.

Sobre los hogares campesinos, ya no pesa la angustia de los desalojos y los lanzamientos. El hombre de campo se siente ahora seguro sobre la tierra amiga y se entrega fervorosamente a ella. Los arados abren el surco más hondo, rasgando la entraña fecunda, porque saben que el fruto de su esfuerzo está asegurado y es que, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, sus problemas inmediatos han sido resueltos. Tienen ahora un salario razonable y humanas condiciones de vida y de trabajo.

El canto de los braceros, de esos centenares de miles de trabajadores anónimos y esforzados de los que nadie se había acordado hasta ayer, puebla en estos momentos la tierra redimida.

Pero no son solo los trabajadores del campo los beneficiados por las decisiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Legislamos para todos los argentinos, porque nuestra realidad social es tan indivisible como nuestra realidad geográfica.

Para nosotros no existe una población industrial o una población campesina, sino una única y auténtica población trabajadora. No podemos concebir ciudades prósperas y campiñas pauperizadas.

Son los trabajadores de las industrias ciudadanas. Del músculo o del pensamiento. Porque el problema de los gráficos, de los ferroviarios, de los repartidores de las grandes Despensas Argentinas, de los enfermeros, no se ha presentado menos angustioso que el de los artistas, el de los maestros, el de periodistas o el de los bancarios.

Nadie ha golpeado inútilmente nuestras puertas, abiertas a toda demanda de justicia, a toda colaboración patriótica, a toda iniciativa generosa.

¡Ésta es vuestra casa, trabajadores de mi tierra!!!

De aquí han salido los gráficos llevando un contrato colectivo de trabajo que mejora y asegura su esfuerzo.

Doscientos mil obreros del riel han logrado beneficios efectivos. Obtienen licencia anual aumentativa con goce de sueldo, liquidación de jornales en los días feriados, inclusión en las excepciones del Estatuto Civil, el reconocimiento gremial del personal administrativo, el subsidio estatal de un millón de pesos y un tribunal médico para que controle las decisiones de los profesionales de las empresas sobre capacidad o incapacidad de los trabajadores. La creación de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para ferroviarios, con sus consultorios y sus hospitales, asegura al gremio una atención médica que figurará orgullosamente como la primera institución de América.

No está lejano el día en que inicie sus servicios el Policlínico Ferroviario, a cuya creación el Estado ha destinado un millón de pesos.

De aquí salió, no hace mucho, el Estatuto Profesional del Periodista, conquista social por la que ese gremio numeroso de trabajadores del pensamiento, que van dejando día tras día su contribución de energías y de ideas en el torrente del papel impreso, había bregado inútilmente durante un cuarto siglo.

La obra que en el breve lapso de cinco meses ha cumplido la Secretaría de Trabajo y Previsión ha sido intensa. Los conflictos de los obreros del vidrio, de la carne, del tejido, del mueble, del cartón, de la electricidad, de los alimentos y de los astilleros, han tenido solución justa y equitativa. Lancheros, metalúrgicos, escoberos, portuarios y obreros del vestido y de la cerámica, que nos trajeron sus problemas, han logrado conquistas apreciables.

Cuarenta mil trabajadores de la ciudad se han beneficiado con el descanso dominical impuesto recientemente en los negocios de carnicerías. Otros tantos dependientes del comercio minorista, han obtenido un horario más digno y una retribución más justa. Por mediación de la Secretaría de Trabajo y Previsión han conseguido mejoras los artistas teatrales de Buenos Aires, los obreros de los quebrachales chaqueños, los ferroportuarios de Mar del Plata, Rosario y Quequén, y los esforzados trabajadores que extraen el petróleo del frígido subsuelo pata-

gónico. También por su intervención fue devuelta la normalidad a nuestra gran ciudad balnearia, cuyas obras en construcción se paralizaron por un enconado conflicto. Será también ella la que conceda al oscuro y abnegado peón de la ciudad y del campo, un estatuto que defienda sus derechos desconocidos hasta el presente, que es materia de estudio en estos momentos, contemplándose las pobres, y muchas veces miserables, condiciones de vida a que se ven reducidos esos trabajadores.

Centenares de intervenciones han correspondido a este organismo para que se cumplieran las disposiciones vigentes sobre prevención de accidentes, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, condiciones indispensables que deben regir en todos los medios en que el ser humano desarrolle sus actividades.

El futuro del país es una constante preocupación. Es por ello que se proyecta el Plan de Aprendizaje Industrial. Cuando entre en ejecución, que lo será muy pronto, año tras año se entregará a la actividad de los talleres y de las usinas, a millares de jóvenes capacitados para el trabajo de engrandecer la patria, del mismo modo que el Ejército y la Armada los capacita para defenderla.

Ya no están indefensos los trabajadores de esta tierra. La Secretaría de Trabajo y Previsión atiende y resuelve sus problemas, extendiendo su tutela, asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito a todos aquellos que litigan en defensa de sus derechos. Organismos especializados cumplen con esas tareas.

Ha sido ya estructurada, sobre bases que se estiman sólidas, la organización de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas, creada por la ley 12.581, procurando amparar a sus casi 15.000 beneficiarios dentro de la mayor seguridad posible.

Se ha decidido el estudio inmediato del régimen jubilatorio del personal del comercio y de la industria que estará a cargo de una comisión integrada por representantes de todas las partes interesadas.

El Poder Ejecutivo nacional tiene a su consideración un proyecto con cuya sanción definitiva se dispondrá la afiliación obligatoria del personal que trabaja a jornal o destajo en las dependencias del gobierno nacional, bancos oficiales y reparticiones autónomas a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Ahora también puedo anunciar que, por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril, ha quedado materializada la propuesta que la Secretaría de Trabajo y

Previsión formuló en el sentido de incorporar a todos los trabajadores que dedican sus actividades a la noble [y] humanitaria misión de atender a los enfermos en hospitales, sanatorios particulares y entidades similares, al régimen jubilatorio de la ley 11.110, para que puedan gozar merecidamente, en el futuro, de todos los beneficios que la misma acuerda. Es esta otra conquista social, que acaba de lograrse con el más cálido y justo auspicio.

Quince mil maestros de las escuelas y colegios particulares tendrán en breve su estatuto profesional.

Trabajamos empeñosa y obstinadamente para todos. Para vosotros y para nosotros, en una labor ausente de promesas y de palabras, para que nadie, en esta tierra generosa y altiva, sienta la angustia de sentirse socialmente olvidado. Para todos los que cumplen su destino tremendo, con el dulce cantar del yunque. Por la suprema dignidad del trabajo.

Y esta labor de justicia que cumplimos sin pausa y sin tregua, y sin otra aspiración personal que la de trabajar por la grandeza de la patria, nos ha deparado grandes satisfacciones.

Cuando la tragedia que asoló San Juan, desgarrando un pedazo de la República, destruyendo vidas y riquezas, hicimos desde esta misma casa de los trabajadores un llamado a la solidaridad humana para con nuestros hermanos en desgracia, y comprobamos cómo catorce millones de voluntades argentinas, erguidas en un mismo anhelo generoso, respondían: “Presente”. Un millón de afiches —contribución gratuita de dibujantes, impresores y papeleros—, fijados en los muros de todo el país, patentizaron la necesidad de una ayuda urgente y efectiva. Poco tiempo fue necesario para que se reunieran muchos millones de pesos en efectivo, en ropas, víveres y medicamentos que, prontamente, se destinaron a aliviar el dolor de nuestros hermanos sanjuaninos.

Vimos también como setecientos mil esperanzados desfilaban por el local donde el Estado exponía el Plan Oficial de la Vivienda Popular, que ha de poner fin al drama de los hacinamientos con la construcción de 100.000 casas obreras. Y vemos a diario pasar por la Secretaría de Trabajo y Previsión millares de obreros de todas las ramas de la actividad fecunda. Decenas de delegaciones nos traen sus problemas, sus esperanzas, sus aspiraciones.

Llegan desde todos los puntos del país alentando la confianza de un pueblo defraudado que comienza a creer en la justicia social y siente, por primera vez, el orgullo de saberse escuchado y de sentirse argentino.

Yo, en este día clásico de los trabajadores, prometo en nombre del Gobierno que esa confianza no será defraudada. Las nuevas conquistas darán a esta conmemoración, un sentido más patriótico y más argentino.

En el acto en que el personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión asumió formalmente sus funciones ²⁶⁴

(Discurso)

Miércoles 3 de mayo (1) ²⁶⁵

263

*El teniente 1.º Héctor Russo*²⁶⁶ *dio lectura a la Orden del Día (redactada por el coronel Perón), cuyo texto es el siguiente:*

Este acto, con el que se incorpora o asume sus funciones la mayor parte del personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión²⁶⁷, debe estar desprovisto de todo

264. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (13), 3 p. (folios 46-48) (Recopilación: E. L. - 12/12/1947).

265. En el recinto de sesiones del ex Concejo Deliberante, por entonces sede de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en horas de la tarde. Más de 500 empleados participaron del acto.

266. *Héctor Francisco Russo* (1911-1969). Oficial del Ejército Argentino (promoción 59 del Colegio Militar). Se retiró en 1947 con el grado de capitán. Hombre de confianza de Perón. Fue miembro del G.O.U., en el que actuó como secretario de Actas. Estuvo a cargo de la intervención de la delegación regional cordobesa de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Luego fue director de Delegaciones Regionales de ese organismo. En los días decisivos de octubre de 1945, sus contactos con los delegados regionales serían claves para poner a todo el país al tanto de lo que estaba aconteciendo en Buenos Aires con la detención de Perón y la movilización incipiente de las masas obreras. Antes de la asunción de Perón a la Presidencia, ocuparía provisoriamente el cargo de secretario de Trabajo y Previsión, en reemplazo de Mercante, que había renunciado en enero de 1946 para trabajar sobre su candidatura a gobernador de la provincia de Buenos Aires.

267. En su libro *Perón íntimo. Historias desconocidas*, Areté, Buenos Aires, 2019, p. 385, Ignacio Martín Cloppet publica un extenso e interesante listado de los colaboradores de Perón en la Secretaría: mayor (R) Fernando Estrada (subsecretario); Arturo L. Ludueña, José Augusto Rinaldi y el capitán Juan Defeo Danino (Consejo Privado); doctor Armando P. Spinelli (director general); Juan Carlos Brusca (director de Trabajo); doctor Juan A. Bramuglia (director general de Previsión); doctor Ramón J. Cárcano (presidente del Consejo Nacional de Previsión Social); Juan José Gómez Araujo (director general de Aprendizaje); doctor José Figuerola (director de Estadísticas); José Ricardo Cristofani (director de Administración); Domingo Mercante (director de Acción Social); doctor Juan Raúl Pichetto (director de Delegaciones Regionales); Jorge

protocolo. Por el contrario, debe encerrar el carácter de lección provechosa, de la que ha de surgir la consigna rígida a la que cada uno de vosotros habrá de ajustar la acción futura que os encomienda el Estado, y el espíritu de justicia con que deberá cumplirla.

Nadie puede ignorar el principio que provocó la creación de este organismo, con que el Estado aceleraba el cumplimiento de un deber social que habían desconocido o postergado, por incompreensión o por conveniencia, sus antecesores. He sido categórico en esta afirmación, con la convicción de que es necesario insistir en ella. La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión señala el punto de partida de la era de política y de justicia social argentina, dejando atrás para siempre la época de inestabilidad y de desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patronos y trabajadores.

De ahora en adelante —dije al asumir mis funciones— las empresas podrán trazar sus previsiones para el futuro desarrollo de sus actividades y tendrán la garantía de que, si las retribuciones y el trato que otorgan a su personal concuerdan con las sanas reglas de convivencia humana, no habrán de encontrar por parte del Estado sino el reconocimiento de su esfuerzo en pro del engrandecimiento de la economía general y, por consiguiente, de la República. Los obreros, por su parte, tendrán la seguridad de que las normas de trabajo que se establezcan, enumerando derechos y deberes, habrán de ser exigidas por las autoridades del trabajo con el mayor celo y sancionado con inflexibilidad su incumplimiento. Unos y otros deberán persuadirse de que ni la astucia ni la violencia podrán ejercerse en la vida del trabajo, porque una voluntad inquebrantable exigirá por igual el disfrute de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.

Y lo exigirá a ellos y a vosotros que, desde este momento, asumís la representación de un gobierno que ha hecho de la justicia social uno de sus propósitos irrenunciables.

Papillaud (director de Difusión y Propaganda); Enrique Lomuto (secretario); Manuel Antonio Peña (presidente de la Cámara de Alquileres); y los doctores Héctor Bernardo, Carlos Desmarás y Eduardo Stafforini, y Emilio Pellet Lastra, entre otros. En la etapa inicial de la gestión de la Secretaría, el cargo de subsecretario de Trabajo y Previsión había sido ocupado por el mayor Fernando González [Britos] (hasta abril de 1944).

No voy a dar fórmulas para que a ellas ajustéis estrictamente vuestra labor de funcionarios. No se puede condicionar la otorgación de una determinada reivindicación social a la concurrencia fija de determinados requisitos. La experiencia intensa de cinco meses de labor al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, nos ha demostrado que la justicia tiene un sentido exacto e indivisible. No existe ningún conflicto social que no pueda tener una solución justa. Por encima de los preceptos, de las leyes, de las reglamentaciones, de las costumbres y de las conveniencias, que esta realidad cambiante de cada día y de cada hora puede tornar caducos, están los principios de solidaridad humana, de colaboración social y el deseo superior de acelerar el progreso de la economía nacional y del bienestar común

Ésta es la finalidad a que debemos aspirar. Nada ni nadie, podrá oponerse a estas conquistas inmediatas y fundamentales sin las cuales quedaría traicionado el espíritu de este organismo estatal y el propio contenido social de la Revolución de Junio. Nuestra misión es imponerlos con un espíritu de justicia realista y humana, porque la justicia social tiene más de sensible y de instintiva que de letrada.

La alta misión que os confía el Estado en estos momentos es aplicarla, para que nadie en esta tierra, acogedora y fecundada, sufra la congoja de sentirse socialmente olvidado. Yo me encargaré de exigir su cumplimiento y seré inflexible con los que traicionen este mandato que les confiamos. Nada, pues, de apresuramientos, ni de impulsos, ni de privilegios, ni de rencores.

La república no necesita víctimas, sino héroes. Esa es la consigna. La Secretaría de Trabajo y Previsión os dará, conjuntamente con el espíritu con que será cumplida, los medios administrativos, legales y técnicos que deben constituir el organismo necesario para la resolución de los problemas sociales que plantea a diario la vida de relación entre la producción y el trabajo.

Reparar la indiferencia suicida del pasado, remediar las iniquidades derivadas de una injustificable inacción gubernativa que nos tocó en herencia, prevenir los males que se incuban con el mantenimiento del desorden en las relaciones sociales y la falta de protección a los fundamentales derechos de los trabajadores, son pues, los objetivos inmediatos de la acción revolucionaria, a cuyas directivas debéis ajustar vuestra acción

Espero que sabréis cumplirla. Éste es mi deseo y es mi orden, una orden cuyo cumplimiento exigiré rigurosamente, en bien de todos los que labran con su esfuerzo fecundo la grandeza de la Patria.

Terminada la lectura de la Orden del Día, el coronel Perón dirigió la palabra al personal:

266 He querido que la Secretaría de Trabajo adquiriera una estructura orgánica para realizar esta segunda reunión del personal. Hoy creo que esa estructuración lograda sobre la misma base del trabajo, ha sido realizada gracias a la colaboración de todos ustedes, imbuidos más de la mística que de una burocracia que hubiera hecho estéril nuestro trabajo. La falta de un reglamento interno, que pronto será puesto en vigencia, y del funcionamiento de una Escuela Social que orientará a todos beneficiosamente, fue suplantada por la comprensión de cada uno de vosotros, que supo cumplir su misión con un estricto sentido de justicia, que me enorgullezco en reconocer.

Porque no son los reglamentos, ni las disposiciones, ni las imposiciones, sino la comprensión espontánea de su función social la que nos dará excelentes funcionarios y hará supervivir a nuestro alejamiento lógico de las posiciones actuales, el espíritu de justicia que animó la creación de la Secretaría de Trabajo, de la misma manera que la camaradería, y no las “camarillas”, han de hacer efectiva la labor conjunta.

Era imprescindible mantener el prestigio y la confianza que había logrado conquistar en el pueblo el organismo en estos cinco meses de vida intensa. La menor injusticia, el primer fracaso en la distribución de la equidad que debe primar en nuestras decisiones, derrumbará esa posición, que hemos sabido ganar con el espíritu de los trabajadores y de los propios patronos. Nadie ha señalado hasta ahora la existencia de un solo privilegio, ni de un solo desconocimiento en nuestras determinaciones. Ni deben señalarla. Porque el que conspire contra el prestigio de la organización, conspira contra todos nosotros.

Hay que alentar el espíritu de iniciativa. La burocracia negra ha tendido siempre a neutralizarlo, quizá por la única razón de que la jerarquía la da la capacidad y no las posiciones. El funcionario que carezca de ella, que consulte cada caso, que se muestra indeciso entorpeciendo la marcha de las tramitaciones, que no tenga una conciencia propia para decidir por sí solo, no puede, ni debe ser jefe.

Otro caso pasa con la disciplina. Yo, que soy soldado, tengo el sentido exacto de esta condición. La disciplina para el funcionario no puede ser ni temor, ni obligación, ni horario, ni la consecuencia de una amenaza. La disciplina es conciencia de responsabilidad exclusivamente. La libertad en el trabajo, es siempre más rendidora y más beneficiosa que los rigorismos que convierten a los empleados en autómatas, condición que no deseamos para ninguno de los esforzados trabajadores del Estado.

La colaboración y la cooperación de todos, harán el resto. El futuro Ministerio del Trabajo, en que desembocará fatalmente la actual Secretaría, deberá contar con colaboradores capacitados para el desempeño de una función social que, por sus características, por el espíritu de independencia que debe tener cada uno de sus componentes, no se parece a ninguna de las que existen, fuera de la encargada de distribuir justicia, aunque vuestra misión debe ser más rápida, más expeditiva, quizá más humana.

Y la justicia debe comenzar por casa. Los ascensos y las recompensas no han de ser en la Secretaría de Trabajo una consecuencia de los privilegios, de la amistad, de la aparcería, sino un derecho que corresponde a los más capaces. Cada uno de vosotros será el arquitecto de vuestro propio destino. Yo, personalmente, me encargaré de que esta justicia se cumpla.

Al poner en posesión de sus cargos a los delegados interventores de distintas cajas de jubilación ²⁶⁸

(Discurso)

Miércoles 3 de mayo (2) ²⁶⁹

Señores:

Cumplo, además, en este instante con el ceremonial simbólico de poner en posesión de sus cargos a los delegados interventores de las Cajas Nacionales de Jubilaciones y Pensiones para obreros y empleados civiles, ferroviarios, de empresas particulares, periodistas, bancarios, y de la marina mercante, señores don Atilio M. Onetto, don Pedro Andrés Rojas, doctor Ricardo Riguera, doctor Oscar Meana y capitán de navío (R) don Juan F. Chihigaren.²⁷⁰

Inicia así este Gobierno en materia de seguridad social, un vasto plan coordinador tendiente a dar unidad y armonía a la legislación vigente, a vigorizar el régimen financiero actual, a crear el sentido humano y social de las prestaciones y a extender el campo de su aplicación.

268. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (14), 2 p. (folios 49-50).

269. También en el recinto de sesiones del ex Concejo Deliberante. Inmediatamente a continuación del acto del registro anterior. En nombre de los funcionarios designados habló Pedro Andrés Rojas, delegado interventor en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios.

270. A los delegados interventores los nombró en su cargo el doctor Juan A. Bramuglia. Los designados fueron: el doctor Ricardo Riguera, para la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Empresas Particulares (Decreto N.º 11.010) y de Periodistas (Decreto N.º 12.581); el doctor Oscar Meana, para la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias (Decreto N.º 11.575); el capitán de navío Juan F. Chihigaren, para la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Marina Mercante Nacional (Decreto N.º 12.612); Pedro Andrés Rojas, para Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios (Decreto N.º 10.650); y Atilio M. Onetto, para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Civiles (Decreto N.º 4.349). El presidente del Concejo era el doctor Ramón J. Cárcano y el secretario, el doctor Carlos R. Desmarás.

No podía el país haber iniciado la cobertura de los riesgos como los de la invalidez, enfermedad, vejez, muerte, paro forzoso y maternidad, de otro modo que como lo hizo; es decir, creando cajas gremiales para los núcleos sociales más compactos y determinables, empezando por los empleados públicos y concluyendo por aquellos servidores a cuyo cargo se encuentran los servicios estatales.

Tal régimen económico y legal primero pudo haber servido, en alguna medida —muy limitada, por cierto—, las necesidades del Estado, pero éste ya no puede mantener un sistema tan arcaico en sus concepciones y tan inestable e inseguro en su desenvolvimiento, como tampoco debe dejar en la zona fácil y cómoda del olvido a los grandes grupos sociales formados por productores económicos, a quienes siempre acecha la amenaza de una enfermedad, de la invalidez prematura o de la muerte con su cortejo de hambre y necesidades.

La tarea es dura y exige dedicación, espíritu de sacrificio y pujanza. Tendremos que ordenar lo existente, consolidar sus bases económicas, jurídicas y sociales para luego extender su acción bienhechora a todos los trabajadores manuales e intelectuales.

La experiencia universal sobre la materia nos da, dentro de una esquemática documental árida pero preciosa, los más diversos sistemas financieros. De todos ellos puede extraerse lo propio y aplicable en nuestro medio, ya que, en suma, la producción económica será la que soportará los riesgos sociales y profesionales.

Sobre esto convendrá que la prudencia determine los límites de los gravámenes, pero nunca al punto de organizar prestaciones que clamen por su insuficiencia, como ha ocurrido hasta aquí, traducido esto por jubilaciones y pensiones cuyo monto es tan vergonzosamente exiguo que conspira contra la paz social.

No se trata tampoco de ampliar el régimen de retiros como una dádiva, para crear ociosos, sino de proteger a los productores económicos incapacitados y a sus familiares, porque ése es un deber del Estado y un derecho de los habitantes del país. Y todo gobierno que se pierda en el dédalo inextricable de una dialéctica pura, sin realizaciones, que prometa y no haga; que forje esperanzas y produzca solo desilusiones; podrá mandar, pero no dirigir, orientar ni crear; y habrá pasado por la historia de su pueblo sin escribir una sola página en ella.

Señores Delegados Interventores:

Al poneros en posesión de vuestros cargos, expreso el deseo del Gobierno de la Nación, que traduce un anhelo popular, de que en los institutos que actúen bajo vuestra dirección inmediata continúen su labor regular y normalmente, como así también que vuestra tarea en el Consejo del que formareis parte sea fecunda y resulte de ella el bienestar que el pueblo necesita y espera.

Sobre el conflicto en los establecimientos “Grafa” ²⁷¹

(Comunicado de prensa y Resolución)

Sábado 20 de mayo ²⁷²

271

Cuando se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión, el organismo con que el Estado aceleraba el cumplimiento de su deber social, dijimos claramente que ni la astucia ni la violencia podrían ejercitarse en la vida del trabajo, porque una voluntad inquebrantable exigiría por igual el disfrute de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones. El Estado puso todo el peso de su autoridad en la defensa de los trabajadores que aparecían desamparados frente a patronos generalmente más cultos o con los medios suficientes para alquilar servicios profesionales, atraer simpatías y hasta sobornar conciencias. Solo se había reservado para sí el derecho de fijar el rumbo social a seguir y el de ejercitar una función conciliadora, de la misma manera que la Policía se ha reservado el derecho de mantener el orden público o la Justicia el de resolver los litigios.

Nosotros representamos la justicia del trabajo. Hay que acostumbrarse a esta idea, de la misma manera que las gentes sensatas se han acostumbrado a ir a las comisarías y a los tribunales. A los que desconocen las autoridades del trabajo, les ocurre lo mismo que a los que toman las armas y quieren hacerse justicia con mano propia. Estos obreros de la Grafa se han colocado en ese caso y nosotros, encargados de la función estatal, y de evitar, prevenir y resolver todo lo que pue-

271. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (15), 1 p. (folio 51) (Recopilación: A. R. L. - 12/12/1947).

272. Este comunicado sintetiza las declaraciones hechas por Perón con motivo del conflicto planteado en los establecimientos Grafa. La Secretaría de Trabajo y Previsión tenía la potestad de declarar la legalidad o ilegalidad de las huelgas obreras: los sindicatos solo podían realizar medidas de fuerza si habían agotado las instancias de mediación que se consideraban indispensables. Hacia pocos días, los delegados del sindicato del establecimiento Grafa de la Capital Federal habían dispuesto unilateralmente una huelga y la Secretaría la declaró ilegal por no haber sido precedida de la intervención conciliatoria que legalmente correspondía y conminó al personal a reincorporarse de inmediato a sus tareas.

da significar una amenaza de perturbación económica social en lo que al trabajo respecta, hemos declarado ilegal el inconsulto movimiento y conminado a los obreros a reanudar el trabajo.

Creo que esta determinación no puede extrañar a nadie; recientemente les ocurrió lo mismo a centenares de miles de obreros de Detroit y a otros tantos mineros de Gales, sin que a nadie se le ocurriera discutirle ese derecho a los gobiernos, deseosos de mantener no solamente el orden sino también el ritmo de producción. En Portugal, en los últimos días, el Ministerio de Guerra, que tiene la responsabilidad de la disciplina industrial, como medida ejemplar, se negó a autorizar el retorno al trabajo a obreros huelguistas, imponiéndoles un paréntesis de treinta días como sanción por una actitud injustificada.

En este caso, lo que podría ser el ejercicio de un derecho, una protesta o una reivindicación de carácter social, se ha convertido en una peligrosa trama política. Nadie puede desconocer, honradamente, la beneficiosa labor social de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Nadie ha golpeado estérilmente a sus puertas, sin ser escuchado, ni han salido sin un reconocimiento de sus derechos o un beneficio para su gremio. Nos hemos adelantado a imponer mejores condiciones de vida para los braceros y para los trabajadores de la zafra azucarera, sin que nadie viniera a exigirnos. Centenares de conflictos han sido solucionados con la intervención de las autoridades del trabajo. Decenas de gremios y de asociaciones han abandonado esta casa de los trabajadores exhibiendo sus conquistas colectivas, esas conquistas que los gestores de este movimiento ilegal intentan desconocer al actuar a espaldas de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Pero esto no es de ninguna importancia: la resolución peligrosa de unos cuantos agitadores profesionales no detendrá el progreso de la República, ni la marcha de la era de la política social argentina.

Resolución:

Visto el parte que antecede del jefe división de inspección y vigilancia, y atento lo informado verbalmente por la jefatura de la policía de la Capital, el secretario de Trabajo y Previsión resuelve:

Atendida la declaración de huelga por parte de los obreros del establecimiento Graña S.A., y teniendo en cuenta que la misma no ha sido precedida de la in-

intervención conciliatoria y arbitral que legalmente corresponde a esta Secretaría y que, en todo momento, ha practicado con los resultados y trascendencia que son de público conocimiento; que la actitud adoptada en la emergencia por los obreros huelguistas es considerada por esta Secretaría como arbitraria e ilegal por apartarse de los procedimientos preventivos que realiza este organismo; que, en estas condiciones, debe intimarse al personal en huelga a reintegrarse de inmediato al trabajo y garantizar por todos los medios la efectividad del mismo, sin perjuicio de la intervención de esta Secretaría en el conocimiento y solución del conflicto planteado.

Durante un almuerzo realizado en el Instituto Aerotécnico de Córdoba ²⁷³

(Discurso)

Lunes 29 de mayo ²⁷⁴

El bautismo de este nuevo avión²⁷⁵, que se incorpora a las Fuerzas Armadas de la Patria después de su magnífica prueba de vuelo, me proporciona la satisfacción de esta visita y la distinción de traeros la palabra de reconocimiento y estímulo del excelentísimo señor presidente de la Nación, en este día de fiesta para las alas argentinas.

Es un hecho notorio que la aviación constituye, en los momentos actuales, uno de los elementos de preferente atención en la preocupación universal. En los gabinetes de los hombres de Estado, en los comandos supremos, en los laboratorios y en las usinas gigantescas, se libra actualmente una batalla tremenda por la supremacía aérea. De decisiva importancia en la actualidad, y de incalculable importancia en el futuro, la aviación está ya para siempre vinculada al desarrollo industrial, económico y estratégico de los pueblos.

273. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (16), 2 p. (folios 52-53) (Recopilación: A. R. L. - 26/12/1947).

274. Perón arribó a Córdoba por vía férrea. A poco de llegar, participó de un homenaje al general San Martín (en la plaza que lleva su nombre) en el que dirigió unas palabras (no registradas) a una enorme muchedumbre. Luego, encabezó dos actos en los que se colocaron las piedras fundamentales de dos institutos militares de aeronavegación. Seguidamente, en el Instituto Aerotécnico Nacional —que había sido creado sobre la base de la Fábrica Militar de Aviones el 20 de octubre de 1943 por medio del Decreto N.º 11.822 y cuyo jefe era el mayor Juan Ignacio San Martín—, después de presenciar las pruebas de vuelo de un avión de entrenamiento avanzado construido enteramente por empleados y con elementos argentinos, pronunció este discurso ante las autoridades locales y el cuadro de jefes, oficiales, alumnos, técnicos y obreros del Instituto. Lo precedió en el uso de la palabra el coronel Bartolomé de la Colina, comandante en jefe de la Aeronáutica.

275. Identificado como I.A.E.D.L.22, su fuselaje era de color blanco y las alas, hélices y timón, azules.

Nuestro país no ha podido permanecer indiferente a los problemas e iniciativas relacionados con la aeronáutica. Más aún: su gran extensión territorial, con miles de kilómetros de fronteras, la necesidad de modernizar y activar sus comunicaciones, la misma seguridad de sus poblaciones diseminadas en el vasto campo, imponen a la Argentina una dedicación preferente a esta suerte de inquietudes. Debemos, por tanto, completar con rutas aéreas nuestros caminos y nuestros ferrocarriles. Esta exigencia será cumplida.

Y en tan fundamental programa ocupáis vosotros, en la sólida armonía de la colaboración, el puesto de mayor responsabilidad y mérito. El porvenir de las alas argentinas depende de la energía, diligencia y capacidad con que vosotros atendáis todos los problemas de nuestra aviación. De lo cumplido hasta ahora puedo sentirme orgulloso, como soldado y como ministro.

La incorporación de esta nueva magnífica máquina, cuyo vuelo seguro y arrogante acabamos todos de admirar, demuestra que hemos entrado en el período fecundo de las realizaciones. Para llegar a esto ha sido necesario desechar mucho lastre de incomprensión y de rutina. Ha sido necesario impulsar hacia sus propios destinos, con ritmo acelerado y paso firme, a nuestro inmenso valor potencial aeronáutico. Afortunadamente, ha pasado ya la época de las vacilaciones y los tanteos. La Revolución de Junio ha impuesto un concepto orgánico y vital en la materia, considerando que la aeronáutica es un elemento que no puede desperdigarse en sectores sin relación entre sí. Veinte días después de asumir el gobierno, los hombres de la Revolución triunfante reintegraban a la jurisdicción militar [a] la aviación civil y la Dirección de Material Aeronáutico.

El 1.º de agosto se incorpora la Fábrica Militar de Aviones. La creación del Instituto Aerotécnico, organismo vital e indispensable, cierra ese ciclo preparatorio que culmina, poco después, con la estructura orgánica actual, que capacita a la aviación militar para desenvolverse con la libertad y eficiencia que exige la seguridad de la patria, y el porvenir venturoso de la nacionalidad.

Hemos hecho algo, sin duda. Y seguiremos haciendo, con la voluntad obstinada de crear y afianzar nuestras posibilidades y recursos. Nuestra labor debe abundar más en hechos que en palabras y promesas. De ahí que en cada ocasión en que podamos echar una mirada retrospectiva, podamos, como ahora, sentirnos satisfechos.

Hemos colocado hoy la piedra fundamental de dos obras que estarán en funcionamiento para fin de año: la Escuela de Tropas Aerotransportadas y la Escuela de Especialidades. A éstas seguirán en breve, la Escuela Superior de Aeronáutica, para la formación de ingenieros, y la Escuela de Maestranza, donde se formarán los obreros aeronáuticos de todas las especialidades, y en la cual encontrarán enseñanza gratuita, de acuerdo a su particular vocación y aptitudes, los hijos de los obreros argentinos que sirven a la aeronáutica nacional. Está proyectado, y se terminarán también el año próximo, un barrio obrero, una capilla y casas para el personal superior del Instituto Aerotécnico.

Hoy firmo la aprobación de un convenio entre el Instituto Aerotécnico y el Sanatorio San José de esta ciudad, para hacer posible la atención médica integral y gratuita de todo el personal de esta casa y sus familiares. Tal asistencia comprende: asistencia a domicilio a cualquier hora, intervención quirúrgica, atención de partos, etc., además de la asistencia médica a cargo de consagrados especialistas de Córdoba.

Con esta medida y el estudio del escalafón del personal de aeronáutica, que he encargado al comandante en jefe de Aeronáutica²⁷⁶, así como también la asimilación de dicho personal para el núcleo estable, conforme a las necesidades orgánicas, podrá todo el personal: ingenieros, expertos, obreros, aprendices, empleados y maestranza, entregarse tranquilos a sus tareas, sin temor a un porvenir incierto.

He vivido hoy, señores, momentos de intensa satisfacción al ver realizado en el plazo de meses una labor científica industrial que, en institutos similares a éste, con larga experiencia y su personal completo, hubiera tardado años. Vaya para su director²⁷⁷, y todos vosotros, mi aplauso y felicitación sinceros. Que la labor

276. *Coronel Bartolomé de la Colina* (1894-1967). Oficial ingeniero militar del Ejército Argentino (promoción 40 del Colegio Militar). Solicitó la baja del Ejército en 1944 con el grado de coronel, para pasar a integrar la Aeronáutica, donde alcanzaría el grado de brigadier general. Había obtenido el título de ingeniero aeronáutico en Francia. A su regreso de Europa, fue jefe del Servicio Técnico y Ensayos de la Aeronáutica Militar y jefe de la División Técnica de Aeronáutica del Ministerio de Guerra. Es uno de los fundadores de la Fuerza Aérea Argentina. El 12 de febrero de 1944 había sido nombrado primer comandante en jefe de la recién formada Fuerza Aérea y, luego, sería designado como secretario de Aeronáutica de la Nación (1945-1949).

277. *Mayor Juan Ignacio San Martín* (1904-1966). Oficial ingeniero militar (promoción 49 del Colegio Militar). Solicitó la baja en 1944 como mayor para ingresar a la Aeronáutica donde alcanzaría

cumplida sea el mejor estímulo a vuestros desvelos y sacrificios, necesarios en todo momento e imprescindibles ahora para recuperar el tiempo perdido. Que el acierto que tuvo el ex director de este Instituto y actual comandante en jefe de Aeronáutica, al plantar frente a la pista la significativa trinidad de los árboles típicos de nuestra tierra —el algarrobo, el quebracho y el ombú— como un símbolo exacto de lo que debe ser la aeronáutica nacional, se complete con un mástil a cuyo tope sea izada la bandera de la patria cada vez que un avión como éste, forjado por las manos y las mentes criollas, salga de este Instituto como fruto del intelecto, del brazo y del corazón argentino, para hacer más fuerte y poderosa la custodia de nuestra tierra.

el grado de brigadier mayor. Había sido enviado por el Poder Ejecutivo a Turín, Italia, donde se doctoró en Ingeniería Industrial y en Ingeniería Aeronáutica. Como director del Instituto Aero-técnico restableció la política de producción y diseño de aviones argentinos, punto de partida para la creación de un parque industrial que sería la base del posterior desarrollo y despegue industrial de Córdoba, provincia de la que era oriundo y de la cual resultaría electo gobernador (1949-1951). Entre 1951 y 1955 sería designado como ministro de Aeronáutica de la Nación.

Durante un almuerzo que le ofreciera el interventor federal de Córdoba²⁷⁸

(Discurso)

278

Martes 30 de mayo (1)²⁷⁹

El coronel Perón agradeció las expresiones vertidas por el general Guglielmone²⁸⁰ sobre su persona, y añadió que hubiera deseado ampliar su visita con el fin de recorrer el interior de la provincia e imponerse con mayor detenimiento de sus problemas sociales.

Cuento con una información copiosa sobre las necesidades de la provincia en todo cuanto me incumbe como ministro de Guerra del general Farrell y en mi carácter de secretario de Trabajo y Previsión, y esos informes se han visto confirmados por mis observaciones en cuanto al orden social.

Siento, por eso, la urgencia de realizar los actos de gobierno reclamados por el progreso, el bienestar y la felicidad de esta porción del pueblo argentino. A su noble tradición de cultura, trabajo y patriotismo, hay que hacer el aporte de iniciativas destinadas al mejoramiento de las condiciones generales de vida, para que resulte más amplia y fecunda la gravitación individual y colectiva en la tarea de lograr la mayor grandeza de la patria.

Me preocupa la existencia de muchos niños desnutridos, harapientos y analfabetos. Ellos no reúnen los elementos esenciales para que, como hombres, sean factores decisivos para el mejoramiento integral del país.

278. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (19), 1 p. (folio 62) (Recopilación: A. R. L. - 28/11/1947).

279. A las 13 h, en un almuerzo en su honor, en el Golf Club de Villa Allende (Córdoba). Lo precedió en el uso de la palabra el general Alberto Guglielmone, interventor federal.

280. *Alberto Guglielmone* (1888-1968). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 33 del Colegio Militar). Se retiraría en 1959 con el grado de general de brigada. Fue interventor federal de la provincia de Córdoba entre febrero y noviembre de 1944.

He observado durante mi visita espectáculos dolorosos que me han impresionado en ese sentido, pues son impropios de una ciudad vigorosa como Córdoba. Y he pensado que debemos llevar con urgencia el auxilio a esos niños que son gérmenes del futuro, para que los mismos, ayudados a tiempo, sean propicios a la formación de la patria grande, fuerte, próspera y soberana que hace nuestra enseña eterna.

El capital humano de un país es lo que más debe ser cuidado. Entre nosotros —dura realidad—, es de lo que menos se han preocupado los mal llamados estadistas. Ese capital humano debe ser protegido como el valor más alto. Existe el clamor materno para que se nutra de savia vigorosa desde el instante mismo de la concepción. Pero eso no se ha hecho sino excepcionalmente. El niño debe crecer sano y fuerte; el adolescente ha de recibir la educación moral y la preparación técnica que corresponda; el hombre debe tener todas las oportunidades de trabajo digno y justamente retribuido. Para el logro de tal propósito, como uno de los fundamentos inmovibles de la actividad del gobierno nacional, es necesario cumplir grandes obras.

Expresó que desarrolla una intensa labor para que todos los habitantes del país se impongan al ideal que alienta a los hombres de la Revolución del 4 de Junio, y la voluntad que ponen en realizarlo.

Sabemos que es menester crear trabajo para muchos, y en muchos individuos crear el hábito del trabajo ordenado y consciente. Sabemos que es necesario elevar el nivel cultural de vastos sectores del pueblo, y brindar a la masa laboriosa condiciones de vida y viviendas muy superiores a las actuales. Sabemos que en muchos hombres se ha apagado la llama de la esperanza, por los desengaños sufridos, y que otros no tienen fe en su destino. Con plena conciencia de ello, trabajo sin reposo, con fervor, apasionadamente, para allanar los obstáculos interpuestos en nuestra senda. Los removeremos, llegaremos y venceremos. Va en ello el nombre de quienes asumieron la tarea eminente del gobierno; va en ellos el bien del país, y lo exige la salud de la patria.

El Gobierno de la Revolución conocedor de los múltiples problemas de Córdoba, trabaja y trabajará para resolverlos. Lo digo así porque sé cuál es el pensamiento del excelentísimo señor presidente de la Nación, y sé cuán valioso colaborador tiene en el señor comisionado federal, general Guglielmone. Nada

se discute, todo nos inquieta. Esta inquietud nuestra es la más alta y noble inspiración de la patria.

Concluyó el coronel Perón afirmando que todas las solicitudes formuladas por las autoridades y el pueblo las hará conocer al señor Presidente.

Ante una concentración obrera, en Córdoba ²⁸¹

(Discurso)

Martes 30 de mayo (2) ²⁸²

281

Un acontecimiento feliz, de amplias proyecciones nacionales, que acaba de conmover a esta ciudad, docta y dinámica, en la cual se complementan también, la inquietud del espíritu, la elevación del pensamiento y la capacidad creadora, me proporciona la satisfacción profunda de este contacto personal, directo, con los trabajadores de Córdoba, cuyos problemas conozco, cuya situación me preocupa y cuyas grandes y limpias aspiraciones comparto argentinamente.

He venido a esta ciudad, que es constante laboratorio de ideas y usina de fecundas realizaciones, para asistir, en mi carácter de ministro de Guerra, al bautismo de una máquina aérea, concepción del ingenio nativo, ejecutada por manos criollas. Ahora, como secretario de Trabajo y Previsión, concurre a esta asamblea para proclamar mi júbilo por las realizaciones técnicas que hemos hecho posible mediante una magnífica conjunción de fuerzas y para asegurar que, así como aquella obra materializa un afán hondo y una firme voluntad dinámica, otros hechos, también auspiciosos, traducen nuestras preocupaciones y actividad en el sentido de estructurar cuanto el país necesita y requiere en el orden social. Todo esto resulta muy grato para mí, pero debo añadir algo más: que tengo el honor de traer el saludo del excelentísimo señor presidente de la Nación, general Farrell, quien me ha hecho portador de sus expresiones de afecto y su palabra de aliento,

281. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (17), 5 p. (folios 54-58) (Recopilación: E. L. - 13/10/1947). Transcripción del folleto editado en 1944 por la Secretaría de Trabajo y Previsión, con el título *Proclamamos el derecho a mejores condiciones de vida*.

282. A las 18 h, en el Córdoba Sport Club de la ciudad de Córdoba. Hablaron previamente, ante una multitud que desbordó el local y las calles adyacentes, en primer lugar, Bruno J. Herrera (ferroviario, secretario de la filial local de la CGT), luego, Hernán R. Jofré, en nombre de los trabajadores provinciales, y, por último, el mayor Raúl Tassi, secretario de la gobernación provincial.

mensaje que os entrego con toda simpatía y cariño. También os traigo el saludo de todos los hombres que me acompañan en la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde se da forma el nuevo derecho de los argentinos y se aplican sus principios con el más hondo sentido de solidaridad.

Con viva complacencia he escuchado la palabra de cada gremio, de cada agrupación o sector, en esta asamblea, como oí las solicitudes individuales, en las ocasiones que tuve de conversar con los obreros y empleados de la ciudad y la provincia. Tendré presente cuanto se me ha dicho, valorando con equidad cada expresión, apreciando cada hecho en su verdadera medida y preocupándome muy sinceramente por las soluciones que deben darse sin pérdida de tiempo.

Pero quiero llevar, desde ya, al ánimo de vosotros y de cuantos me escuchan, que muchas de esas peticiones han sido consideradas y en breve aparecerán los acuerdos que concreten el pensamiento del Gobierno. Los ferroviarios, los empleados de comercio, las enfermeras, para citar algunos casos, como los trabajadores del campo, son motivo de nuestra preocupación y el fin de la acción consiguiente. Estamos preparando el Estatuto del Peón, que terminará con la orfandad del trabajador rural, en materia legislativa, fijándosele un salario que le permita satisfacer todas sus necesidades. El salario familiar se impondrá al fin, porque es justo que perciba más el obrero o el empleado que tiene cargas de familia. El asunto de las retenciones de los ferroviarios a que se ha referido uno de los oradores es estudiado en todos sus aspectos y pronto se conocerán las disposiciones gubernamentales en tal materia. Esto no solo traduce nuestra disposición y nuestra voluntad, sino la firme acción oficial, para que sean satisfechas tan humanas aspiraciones.

La firme orientación del gobierno que represento, en cuanto concierne a la acción social, ha sido expuesta con claridad y aplicada con energía, cada vez que un conflicto o un problema ha necesitado la intervención gubernamental. En tres oportunidades recientes, me he referido a los principios esenciales de autoridad, de organización y de justicia que, junto al propósito obstinado de hacer, fijan el rumbo social del actual Gobierno y precisa las consignas rígidas a las que todos hemos de ajustar nuestra acción inmediata.

Comenzamos por reivindicar para el Estado —que junto a los patrones y obreros forman las tres partes en todo problema social— ese principio de autoridad,

que había sido abandonado por indiferencia, por incapacidad o por cálculo. Nadie podrá alegar ahora desconocimiento de la función que le toca cumplir en el futuro. Los representantes del capital y el trabajo deben ajustar sus relaciones a las reglas más cristianas de convivencia y de respeto entre seres humanos. El Estado, a su vez, se reserva el derecho de ejercer una función conciliadora, exigiendo por igual el cumplimiento estricto de los deberes, y el pleno goce de los beneficios consiguientes a cada una de las partes.

En el cumplimiento de esta exigencia seré inflexible. Nadie podrá desconocer esta facultad tutora de las autoridades del trabajo, porque ello sería peligroso, trastornando los cimientos de la organización estatal. Los funcionarios encargados de aplicar la legislación social deben ser respetados como los tribunales de justicia. Es necesario acostumbrarse definitivamente a esta idea, porque no estamos dispuestos a delegar una función que corresponde, íntegramente, al Gobierno, ni queremos dejar librada la solución de un problema a la buena o mala voluntad de unos u otros.

Todo conflicto encierra una perturbación social de repercusión inmediata en la economía y bienestar general, y es función del gobierno evitarlo en lo posible o resolverlo con celeridad, energía y justicia.

Pero hay algo más. La labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo mediante el cual el Estado va en defensa de los derechos de las masas sufridas y laboriosas, es la garantía absoluta de esta nueva justicia. Nadie ha golpeado vanamente a sus puertas. Ningún conflicto quedó sin solución. Centenares de reivindicaciones obreras han sido logradas por su intermedio. En los seis meses de la nueva era de política social argentina, que hemos inaugurado, ha habido una transformación fundamental.

El profundo contraste que señala este momento de tránsito entre el abstencionismo indiferente y suicida de un régimen que fenece y la acción social que se inicia vigorosamente, ha sido señalada, con intención inconfesable, como una intromisión estatal en las organizaciones obreras. Señalo esta acusación porque no soy hombre de decisiones a medias y sé que a los enemigos sociales hay que enfrentarlos con la franqueza y el valor que nos dan nuestras propias convicciones.

Cuando asumí la Secretaría de Trabajo y Previsión, proclamé la necesidad de cumplir uno de los imperativos culminantes de nuestra hora: el imperativo de la

organización de las fuerzas creadoras de riqueza social. Sostuve que era imperioso estimular el espíritu de asociación e impulsar a las entidades gremiales conscientes de sus deberes y funciones específicas, para que colaborasen en la acción encaminada a extender los principios de la justicia social.

No hemos perseguido otra finalidad que la de fortalecer las asociaciones para que estén en condición de gravitar en la regularización del trabajo y en el mejoramiento del estándar de vida de los trabajadores. Porque sé cuánto esto significa para los trabajadores y el país, me opongo severamente al debilitamiento de esas organizaciones o al reconocimiento oficial de los grupos constituidos por los que abandonan sus filas alentados por fuerzas disociadoras que no se resignan a perder sus posiciones.

La Federación Gráfica, representando a todos los trabajadores de imprenta del país; la Federación de Periodistas, asumiendo la de esos miles de intelectuales diseminados en toda la extensión de la República; las asociaciones de telegrafistas y de enfermeros, y la Unión Ferroviaria, reuniendo 200.000 voluntades dispersas, entidades fuertes y prósperas, ofrecen una magnífica lección sobre las ventajas que trae aparejada la unidad gremial en las luchas sociales.

Nada hemos pedido ni nada queremos, a no ser su colaboración en el deber inexcusable de engrandecer la patria y refirmar la justicia, para que nadie, en esta tierra altiva y generosa, sufra la angustia de sentirse olvidado. ¡Nuestra inquietud es social y no política! Es constructiva y no disociadora. Está impregnada de fervor humano, de sentido de equidad, y no de ambiciones personales o de odios. La justicia que emane de las autoridades del trabajo ha de ser, ante todo, realista y humana. Los problemas candentes de cada hora no admiten dilaciones. Deben ser dilucidados sobre la marcha, dándoles la solución que merezcan, sin excepciones y sin privilegios.

No vamos a ofrecer una fórmula para cada caso. Por encima de los preceptos, de las costumbres y de las reglamentaciones, deben estar los altos principios de solidaridad humana y de colaboración social. Nuestra justicia es y será más sensible que letrada, más patriarcal que legalista; menos formulista y más expeditiva. Hay que responder a la urgencia de cada situación, libres del peso de las interpretaciones y el precedentismo, y de cuanto enerva el pronunciamiento de la justicia ordinaria. Nuestras decisiones no pueden sujetarse a la secuela agobia-

dora de los procedimientos tradicionales, porque correríamos el albur de llegar siempre tarde.

Los hombres encargados de hacer efectivos los preceptos fundamentales de esta nueva política, deben parecerse a los jueces bíblicos y sentir las sollicitaciones que hicieron grande a Alfonso el Sabio. Esos hombres no nos faltarán. La Revolución ha creado la mística del deber y ésta hará posible la elevación de espíritu y la comprensión humana indispensables para ello.

Estamos empeñados en la consecución de un fin social superior, alentados por centenares de miles de trabajadores argentinos que, como nosotros, creen en la necesidad de lograrlo, y lo alcanzaremos. Hemos proclamado el derecho a mejores condiciones de vida y nada nos detendrá en la tarea de hacerlas posibles. Cerca de un millón de obreros de la ciudad y del campo, del pensamiento y del músculo, gozan ya de las mejoras a que me refiero.

La jubilación no puede ser un privilegio sino un derecho de todos los que trabajan, y al sostenimiento de ese seguro social deben concurrir el Estado, las empresas y el individuo, porque mientras las primeras florecen, el hombre, que entregó todas sus energías para que se engrandecieran, declina falto de una legislación previsor y humana. Esto es irritante y debe hallar su término. Por eso trabajo, para que los beneficios de que hoy disfrutaban las enfermeras y maestras, se extiendan mañana a los periodistas, a los radiotelegrafistas, los empleados de comercio y todas las ramas de la fecunda actividad humana.

Legislamos para todos los argentinos; para el presente y para el futuro; para que convulsiones inevitables de posguerra no conmuevan nuestra tierra de paz por no haber realizado los preceptos del derecho social, cuyo incumplimiento jamás podríamos justificar ante nuestras conciencias y ante la historia.

El panorama social de Córdoba no ofrece distingos con el resto de la tremenda realidad argentina. El mismo retardo en el cumplimiento de ese deber estatal; idénticas injusticias; igual irrespetuosidad patronal por las leyes obreras. Desde Oncativo, desde Río Cuarto, Deán Funes, Leones, Villa Dolores, Alta Gracia y muchos otros puntos de la provincia, han llegado denuncias reiteradas de violaciones a la legislación del trabajo, traducéndose así en hechos concretos un estado de cosas al que vamos a poner término. La retribución de los asalariados agrícolas, forestales, pecuarios y salineros es generalmente baja y, en muchos ca-

sos, misérrima. Pero donde la realidad social cordobesa adquiere tintes trágicos es en lo concerniente a la vivienda. He leído con asombro las cifras que arroja una encuesta del Ministerio de Hacienda de la provincia, que nos da un coeficiente de hacinamiento irritante: sobre un total de quince mil familias censadas en la ciudad capital, hay un promedio de ocho personas por “rancho” de una sola pieza. Esto es demasiado doloroso para quien no puede reparar de un solo golpe la injusticia acumulada en muchos años de apatía, de indiferencia e incuria social inexcusables. Pero vamos a hacer con premura todo lo que esa situación nos impone.

El Gobierno de la Revolución no formula promesas; anuncia realidades. Los hombres que lo integramos no llegamos al interior del país para despertar una esperanza que no será cumplida; venimos a imponernos de sus problemas para resolverlos. Hemos entrado en una era de realizaciones y avanzaremos por ella con creciente rapidez por el fervor que cada uno ponga en su tarea y por la adhesión creciente que esa actitud merezca en todos los sectores de la vida y el pensamiento nacional.

Hemos proclamado nuestra política social. La cumpliremos. Para probarlo estoy aquí esta tarde, rodeado de los trabajadores de Córdoba, como tanto quería hacerlo, y estoy aquí para afirmar que las leyes obreras se cumplirán inexorablemente, sin contemplaciones. Hasta ahora se ha realizado una labor informativa, especialmente, pero ya cerramos ese ciclo para iniciar otro, en el cual no quede un solo obrero o empleado sediento de justicia. Cuanto deba hacerse para la justa retribución del trabajo, para que todos tengan sus horas de reposo y para que las licencias justas no resulten cercenadas, o para que ningún abuso sea cometido, pueden tener la seguridad [de] que se hará.

Me complace ahora anunciar a los trabajadores del riel que se ha logrado una nueva conquista social que les favorece en este sector de la República. Se ha conseguido de la Intervención que sea donado un terreno para construir aquí el Hospital Común Regional, que satisfará tantas y tan hondas necesidades. Allí tendrán los servicios que requieran los obreros ferroviarios, manifestándose así, prácticamente, nuestras preocupaciones por estos hombres tan meritorios. A los policlínicos para los ferroviarios y sus familiares de Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca —motivos de mis más hondos afanes— se agregará así el de esta ciudad.

Quiero agregar que he ordenado la urgente preparación del anteproyecto en el cual se invertirá alrededor de un millón de pesos en su construcción. Este instituto de los ferroviarios tendrá capacidad para cerca de ciento cincuenta camas. Así concretamos, en hechos auspiciosos para la comunidad, nuestra política social.

Esto es, trabajadores de Córdoba, cuanto puedo expresarles como pensamiento y como realidad en este instante, ante esta magna asamblea, de la cual guardaré un grato recuerdo. En breve, posiblemente pueda anunciarles otros hechos. Serán la consecuencia de nuestras inquietudes, de la tarea sin pausa en que estamos empeñados, de nuestra voluntad inquebrantable de elaborar, en común, la mayor grandeza de la patria.

Para que esto sea posible, necesito contar con el concurso fervoroso y eficaz de todos vosotros. Os invito a esa acción constante, honrada e inteligente. No puede existir bajo el cielo de la patria sino un ideal que a todos nos una y nos aliente a los más grandes hechos.

Es el ideal de la justicia, del bienestar y la solidaridad de todos los argentinos.

Sobre su viaje a Córdoba ²⁸³

(Declaraciones a la prensa)

Miércoles 31 de mayo ²⁸⁴

288

Regreso encantado de este viaje a Córdoba, porque he tenido oportunidad de imponerme, personalmente, de la forma entusiasta e inteligente con que se trabaja en los organismos aerotécnicos de aquella ciudad; por la notable disposición e intensa actividad de los jefes y oficiales de la guarnición; por el excelente conjunto de suboficiales y el estado general de la tropa; por la entusiasta y consciente adhesión de los trabajadores a la política social que realizamos, y por la forma cordial en que me recibió aquel colmenar en constante movimiento.

Si el ánimo necesitase retemplarse en contacto con hombres de profunda fe, dinámicos y creadores, que entienden su deber y lo cumplen sin regateos, podría decir que retorno más dispuesto que nunca a persistir en esta tarea que jalona el progreso de un Gobierno infatigable en la acción.

He recibido en Córdoba una demostración palmaria del amor con que los hombres de la aviación militar se entregan a sus tareas. Ellos no piensan en el reposo; tras jornadas que se prolongan mucho más allá de lo imaginable, solo piensan en los objetivos propuestos, y los alcanzan. Constatarlo así, una vez más, ha sido motivo de la mayor satisfacción para mí.

283. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (20), 1 p. (folio 63) (Recopilación: E. L. - 8/1/1948).

284. Al regresar de Córdoba, por vía férrea, fue recibido en la estación Retiro por funcionarios de Gobierno, jefes de las Fuerzas Armadas, delegaciones de organizaciones gremiales y una nutrida concurrencia que le tributaron una cálida recepción. De allí se dirigió a Casa de Gobierno, donde se entrevistó con el presidente, general Farrell, a quien informó detalles del viaje, para trasladarse luego a su despacho del Ministerio de Guerra, donde recibió a los periodistas acreditados.

En el Instituto Aerotécnico se cumple una labor metódica, cuidadosa, persistente, que brinda los más interesantes frutos. Las directivas superiores son puestas en práctica sin hesitaciones, con absoluta seguridad, porque existe una verdadera compenetración entre todos los hombres que se entregan a esas faenas constructivas por excelencia. Puedo sintetizar mi pensamiento en estas palabras: hay verdadera conciencia aeronáutica. Nuestros desvelos no han resultado estériles, por cierto.

La industria aeronáutica argentina ha producido el primer avión militar totalmente argentino. Las alas criollas estuvieron de fiesta no porque batieran tan bien los aires de su tierra, sino porque era evidente una fuerza que las impulsa siempre más alto y siempre más lejos.

La prueba de la máquina fue excelente. Se remontó con rapidez, evolucionó con soltura, descendió serena. Pero lo que más me emocionó en ese instante, fue el cariño con que la saludaron al partir desde el Comandante en Jefe de Aeronáutica, coronel De la Colina, hasta el más modesto de los obreros. Se alzaron las manos, brillaron los ojos, latió fuerte el corazón; todos estábamos profundamente conmovidos. Es que teníamos conciencia de lo que importaba ese paso en firme dado por nuestros técnicos y nuestros obreros, trabajando sobre material exclusivamente nuestro.

Interrogado el coronel Perón sobre sus observaciones relativas a cuestiones de orden social, que le han interesado hondamente, como dijera en su discurso del Córdoba Sport Club, nos dijo:

He expuesto en Córdoba mi pensamiento sobre los problemas que más afectan a su población. Lo concretaré ahora en breves palabras. Hay que construir viviendas para los empleados y obreros, evitar la mendicidad infantil, hacer efectivo el imperio de la legislación del trabajo en toda la jurisdicción provincial, preparar a los adolescentes para que sean buenos operarios, mejorar la retribución de muchos empleados y obreros, realizar una activa campaña contra el analfabetismo

y evitar la deserción escolar —resultante de la pobreza— y llegar, por esos caminos, a la elevación del estándar de vida y al logro de los fines esenciales, en este orden de ideas, del gran movimiento renovador que es la Revolución de Junio.²⁸⁵

285. A poco de alejarse de la ciudad de Córdoba le había enviado al interventor federal de la provincia, general Alberto Guglielmone, el siguiente despacho telegráfico: “Al abandonar territorio cordobés, aun bajo la emoción de la impresionante despedida, agradezco al general y amigo la afectuosa acogida que me dispensara. Ruégole transmita a ese pueblo espontáneo y cordial, que me proporcionó la mayor emoción que he vivido, mi más profundo reconocimiento y la promesa de que no estará socialmente olvidado en la era política constructiva que entra gallarda y pujantemente en el período de las realizaciones fecundas”. Y al comisionado municipal, Julio V. Otaola: “Perduran aún en mi espíritu las expresivas y entusiastas demostraciones de que se me hizo objeto por parte de autoridades y pueblo durante mi corta estadía en la culta y señorial ciudad de Córdoba. Es para mí un verdadero placer testimoniar a usted mi más profundo agradecimiento por esas demostraciones, aprovechando la oportunidad para transmitirle un saludo amistoso, que deseo haga extensivo al esforzado pueblo cordobés”. Ver diario *La Nación* del 1.º de junio de 1944, tapa (“Al regresar hizo declaraciones el coronel Perón”).

Ante una delegación de maestros y profesores católicos ²⁸⁶

(Discurso)

Jueves 1.º de junio ²⁸⁷

291

Celebro en forma muy especial tener hoy el honor de contar en nuestra casa con los señores maestros, que son, dentro del ambiente nacional, elementos de nuestra más absoluta predilección. Siendo así, yo ruego a cada una de las personas que se sienta aquí como en su propia casa, y que la considere como un templo del cual el maestro es uno de los sacerdotes preferidos.

He considerado siempre que, en cada una de las etapas de la vida de la Nación, en su pasado, en su presente y en su porvenir, se ha cristalizado una obra que es más de Dios que de los hombres. El pasado pertenece a nuestra historia y a nuestros héroes; al presente, tenemos la grave responsabilidad de tenerlo en nuestras manos; pero el futuro, señores, que es lo más valioso, porque es la esperanza de la patria, ése es de los maestros que amasan y forjan diariamente en las escuelas los hombres del mañana, de quienes dependen la grandeza de la nacionalidad y de la patria.

Por esta razón, celebro la llegada de los maestros a la Secretaría de Trabajo y Previsión, que en estudio de los problemas que le conciernen ha dado una especial preferencia a las clases menesterosas del país, a las que ya les ha resuelto numerosas cuestiones.

Hemos de seguir lentamente en nuestra tarea porque ésta requiere profundo estudio y nada puede improvisarse; porque, concedida una mejora a un gremio

286. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (21), 4 p. (folios 64-67) (Recopilación: E. L. - 23/10/1947).

287. En la Secretaría de Trabajo y Previsión, a las 18 h, fue recibida una delegación de la Federación de Maestros y Profesores Católicos. El presidente y el secretario de esa organización, Gerardo Alfaro y José A. Di Tomás respectivamente, hicieron uso de la palabra ante una concurrencia numerosa y le entregaron a Perón un petitorio que contenía las aspiraciones de los integrantes de la Federación.

o clase de trabajadores, no se puede dar un paso atrás. En estas condiciones no nos hemos apresurado en el estudio de las cuestiones relativas a los maestros. Lo haremos ahora con la celeridad que el caso requiere. Nosotros estamos resueltos a estudiar y a resolver en el menor tiempo posible esos problemas, porque, como ya es lema en nuestra casa, preferimos más hacer que decir y realizar más que prometer.

La Revolución del 4 de Junio, que nosotros hemos personificado en el Gobierno y en sus proyecciones, tiene un contenido político y un contenido social que no puede escapar a los habitantes de la República. Dentro de ese contenido social buscamos perfeccionar el trabajo, desarrollar una gran acción social [no] realizada hasta ahora en nuestra patria. Ese contenido social ha de cumplirse integralmente. En ese orden de ideas, la jubilación, como el estipendio y todo lo relativo a la previsión, ha sido contemplado dentro de los estudios generales que nuestros técnicos realizan en esta casa desde hace mucho tiempo.

En materia de jubilaciones nosotros tenemos un definido criterio de extensión. Creemos, como afirmación general, que no solamente no es aceptable que un maestro que haya quemado su vida en el servicio de la patria no goce de jubilación al llegar a cierto límite de edad, sino que, tampoco puede admitirse que, si la invalidez o la vejez le impiden continuar en su tarea, no tenga un sostén que constituya, no una limosna del Estado, sino un derecho adquirido a través de los años dedicados al servicio del país.

La jubilación, integralmente considerada para todos los servidores del Estado, está siendo estudiada en forma también integral. Es un problema extraordinariamente complejo. No es posible que nosotros, aun procediendo leal y honradamente, creemos cajas que dentro de unos pocos años hayan de dejar en la calle a millares de personas. Aseguro a ustedes que todo aquello que nosotros creemos, no ha desvanecerse por la acción del tiempo, porque hemos de crear instituciones que, por sí solas, se defiendan. Por eso es difícil prometer, desde este momento y sin haber estudiado previamente lo concerniente al régimen jubilatorio, esto o aquello en forma concreta o determinada. No obstante, puedo anticiparles que en todos los problemas de jubilación que se estudien en esta casa y que serán la base de la resolución que el Gobierno tome, han de intervenir los maestros

en su propia condición. De modo que todos los maestros tendrán oportunidad de defender sus puntos de vista en los reglamentos a [establecerse].

En cuanto a salarios, la Secretaría de Trabajo y Previsión es, por principio, partidaria en general del aumento. Esa es nuestra posición y, en ese sentido, desarrollaré la actividad necesaria ante quien corresponda para apoyar y propugnar, con todas mis fuerzas, el aumento que se solicita.

En lo relativo al escalafón, no me he explicado nunca cómo una agrupación de personas que reúne a más de 36.000 miembros no tiene una ley orgánica acabadamente perfecta. Nosotros, los militares, con menos personal, hemos sido garantizados por una ley que puede calificarse de perfecta. Si nosotros somos los encargados de preparar la defensa de la patria, los maestros también la preparan en alto grado en su acción educativa. De modo que lo lógico y natural es que los maestros estén garantizados en su régimen de trabajo, en su salario y en su progreso, por una ley orgánica de absoluta equidad que permita asegurar su estabilidad y el mínimo de perfeccionamiento que impone la selección natural de los hombres para seguir adelante dentro del mayor grado posible de perfección. Esa ley orgánica debe ser hecha a base de un escalafón. El escalafón es el cimiento de toda ley orgánica; y repito que es, para mí, una cosa verdaderamente inexplicable e inaceptable que los maestros no tengan una norma legal en ese sentido.

Nosotros vamos a tratar de ensayar el estudio de una ley orgánica para el magisterio en colaboración con el doctor Olmedo²⁸⁸, a quien he de hablar personalmente sobre el asunto, para ver si es posible realizarla en forma similar a la que tiene el Ejército, que garantice la estabilidad, el régimen de ascensos y promociones, como así también una adecuada selección del magisterio.

Esta ley orgánica ha encontrado siempre una oposición, y yo les diré por qué ha sido. Se creía que dictar una ley orgánica para los maestros era militarizar al magisterio, lo que es un error tan grave como si dijéramos que organizar una caja

288. *José Ignacio Olmedo*. Abogado. Interventor del Consejo Nacional de Educación. Exsubsecretario de Justicia de la Nación (1943). Reconocido militante del nacionalismo católico integrista y dirigente de la Acción Católica. Su gestión, durante la cual cesanteó docentes por motivos ideológicos, se caracterizó por el intento de recuperar un modelo educativo conservador y moralista. Poco después, en septiembre, sería reemplazado por el poeta y jurisconsulto cordobés Ataliva Herrera, de otro perfil. Olmedo falleció en 1971.

es hacer algo así como una cárcel. La organización es, sin duda, el imperativo más importante de estos tiempos. No hay nada sin organización. Nosotros, que hemos vivido impresionados por ciertas ideas anárquicas, hemos prescindido en muchos casos de la organización. No se trata solamente de los maestros. Nuestra producción es totalmente desorganizada. Lo prueba el hecho de que hace 20 años éramos un país enormemente más potente económicamente que el Canadá y Australia y, en estos 20 años, esos dos países nos han aventajado en forma extraordinaria debido solamente a que ellos han organizado su producción mientras nosotros seguimos en la absoluta anarquía.

Finalmente me referiré a los maestros provinciales. Es otra de las cuestiones que no requiere hacer un profundo análisis. Nadie podrá jamás explicar que dos personas que desarrollan el mismo trabajo, con idéntico o similar resultado, sean remuneradas en forma totalmente distinta. En lo que se refiere a este asunto yo ya he conversado con algunos Interventores de provincias y creo que todo marcha en forma bien orientada hacia una solución. Este asunto lo va a encarar la Secretaría de Trabajo y Previsión directamente con los Interventores produciendo primeramente un aumento en los sueldos de los maestros provinciales, en todo aquello que la provincia pueda hacerlo, porque indudablemente no es el caso de aumentar en el papel y que después no se les pueda pagar. Buscaremos, entonces, una vez que los gobiernos provinciales aumenten los sueldos al máximo posible para equiparlos o asemejarlos a los de los maestros nacionales, que el Consejo Nacional de Educación haga también un pequeño esfuerzo para socorrer a los hermanos maestros provinciales en forma de, por lo menos, equiparar sus sueldos. Ya que uno de los postulados de la Revolución es la unión de todos los argentinos, yo creo que la mejor manera de unirnos es [hacer] desaparecer las diferencias que puedan existir entre todos nosotros.

Creo que he contestado todos los asuntos, y creo que todo se va a resolver favorablemente. Así lo vamos a pedir y a apoyar nosotros. En lo que yo no me comprometo, porque no soy capaz de prometer lo que no he de poder realizar con seguridad, es en lo relativo a las jubilaciones, porque todas están, de alguna manera, ligadas al régimen general jubilatorio. Pero les aseguro que, en ese punto, cualquier resolución que se tome será después de deliberaciones y de estudios, sometida a la consideración de los maestros.

De manera general he contestado a los puntos sometidos a mi consideración por este simpático y querido gremio. De ahora en adelante, la Secretaría de Trabajo y Previsión toma este asunto por su cuenta y les rendirá sucesivamente, y en breves intervalos de tiempo, cuenta de todo cuanto se vaya produciendo en el diligenciamiento de este asunto, que, desde hoy, es nuestro.

Ustedes saben que la Secretaría de Trabajo y Previsión cuando toma una obra por su cuenta, no desmaya en realizarla, ni tarda en cumplirla.

En un banquete que le ofrecieron los ferroviarios²⁸⁹

(Discurso)

Sábado 3 de junio²⁹⁰

296

Me encuentro gustoso y feliz entre vosotros, que en Rosario me habéis proclamado el “primer trabajador” argentino. Ese título llena de honor a los que, como yo, creen que el trabajo es la base fundamental de la grandeza del Estado y el más puro blasón de los pueblos virtuosos.

Los ferroviarios tendrán siempre la gloria de haber sido los primeros que nos comprendieron y nos apoyaron.

Cuando el tiempo diga la última palabra sobre esta nueva era de la política social argentina; cuando muchos tengan que avergonzarse de haber obstaculizado el curso de nuestras grandes conquistas sociales, el gremio ferroviario podrá levantar su penacho limpio y altivo, porque fue el precursor del triunfo de nuestra justicia sobre la demagogia, el sectarismo y el abstencionismo oficial de una normalidad que aún hoy algunos propugnan desde la sombra.

Estoy persuadido de que el excelentísimo señor Presidente, que nos honra con su presencia, comparte mis palabras, porque él es un luchador y para nosotros un modelo, un ejemplo y un maestro.

El panorama social que ofrecía el gremio ferroviario en junio del 43, dista en mucho de esta magnífica unidad de hoy. Dividido y disgregado era impoten-

289. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (22), 5 p. (folios 68-72) (Recopilación: E. L. - 23/10/1947).

290. Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la Revolución de Junio, los ferroviarios organizaron un banquete en el restaurante El Palenque, en Parque Retiro, ciudad de Buenos Aires (ubicado en la zona en la que hoy está emplazado el Hotel Sheraton) para homenajear a Perón. Asistió el presidente de la Nación, general Edelmiro Farrell; la plana mayor del Gobierno (con la presencia en pleno de los funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión) y oficiales de alto rango del Ejército y la Armada. Hubo 5.000 comensales. Precedieron en el uso de la palabra a Perón, cuyo discurso fue difundido por la Red Argentina de Radiodifusión, los sindicalistas Nicolás Novellino, de La Fraternidad, y Luis Monzalvo, de la Unión Ferroviaria.

te para imponer la más elemental de sus reclamaciones a unas empresas que mantenían —asesoradas desde el estudio de abogados funcionarios— un frente común irreductible que llegó, en algunas oportunidades, a desconocer o disputar la propia autoridad estatal. Los movimientos esporádicos carecían de fuerza para imponer el cumplimiento de las disposiciones o para evitar la facultad discrecional de las empresas en establecer la capacidad o la incapacidad de los trabajadores del riel. La Caja Social, a falta del aporte patronal, se desmoronaba en un inconcebible prorrato de hambre entre miles de obreros ferroviarios que habían entregado su juventud y sus energías al engrandecimiento de unos consorcios lejanos que permanecían indiferentes a su drama. Las propias organizaciones obreras eran escenario de una lucha intestina por la posesión de los cargos directivos, cumplida a espaldas de una masa defraudada, que asistía indiferente a una suicida destrucción de valores.

La intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión rompió el desequilibrio entre las dos fuerzas. Desde entonces no era el gremio debilitado por las escisiones, por los apetitos personales, por los odios insatisfechos y por la propia traición de sus dirigentes, el que exigía el cumplimiento de las disposiciones o el reconocimiento de tal o cual reivindicación gremial.

Era el Estado con todo el peso de su autoridad el que lo imponía de una manera inapelable, de la misma manera que su presencia al frente de las organizaciones gremiales hacía renacer la confianza entre los hombres que integran ese importantísimo sector de la actividad nacional. La conciencia sindical fue robusteciéndose al compás de las conquistas. Hoy día, doscientas mil voluntades erguidas en un mismo deseo de mejoramiento apuntalan con su energía invencible la era de política social argentina, que inició el cumplimiento de su cometido con la primera reivindicación ferroviaria.

Han desaparecido las divisiones y los celos. Una sola organización reúne en su seno las fuerzas dispersas de los trabajadores del riel, fortalecida ahora por la presencia y el aporte de todos los empleados administrativos, de la misma manera que aúna todo el movimiento mutual o cooperativista en un solo beneficio colectivo.

Las licencias con goce de sueldo han dejado de ser un privilegio para ser un derecho de todos los ferroviarios a quienes alcanzan también los beneficios del

pago de feriados. Ya no son las empresas las que decretan discrecionalmente la capacidad o incapacidad de los obreros, sino un tribunal médico, respaldado por la autoridad estatal que goza de facultades para imponer su reincorporación. Terminó la angustia que flotaba sobre millares de hogares modestos de los pensionistas, porque pronto no habrá para nadie una pensión inferior a cincuenta pesos ni una jubilación menor de setenta, estableciéndose, además, un aumento proporcional en el monto de las actuales jubilaciones ordinarias o las decretadas por invalidez. Nadie quedará exento en el goce de este seguro social que será robustecido por el aporte del Estado, de las empresas y de los trabajadores. La reforma fundamental a la ley incorpora a los empleados de las organizaciones gremiales, a los trabajadores de los elevadores de granos y al propio personal de concesionarios, que ejercen una actividad dentro de cada empresa.

Hemos establecido una rebaja lógica en el pago de los intereses de los aportes atrasados y ampliado el salario familiar a todos los que ganen menos de trescientos pesos, con beneficio para los hijos naturales, porque el Estado que represento no puede eximirse honradamente de este deber social inexcusable.

Nuestras determinaciones jamás entrañan ni odios ni privilegios. Trabajamos empeñosa y obstinadamente para todos los que cumplen la actividad fecunda de engrandecer la patria. Para las generaciones de hoy y para las de mañana, a las que soñamos libres de esa angustia de los hacinamientos, de las cesantías, de la miseria y de esa falta de asistencia social que pesa funestamente sobre la vida y el desarrollo de los argentinos del futuro.

La creación de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para los Ferroviarios²⁹¹, es un paso gigantesco hacia esa realización a cuyos alcances benéficos no escapará ningún trabajador del riel, ni ninguno de sus familiares, por lejano que sea el punto donde desarrolle su trabajo. Hemos dado un gran paso en ese sentido. Los hospitales regionales de Rosario y Bahía Blanca estarán en actividad dentro de 20 días. El de Alta Córdoba ya tiene a su disposición un gran terreno donado recientemente por la intervención federal con ese destino.

Ayer mismo, se termina de adquirir en la suma de 450 mil pesos, un moderno sanatorio en Cosquín con capacidad para 150 enfermos pulmonares. El Estado

291. Este organismo había sido creado por el Decreto N.º 9.694 del 17 de abril de 1944.

termina de ceder generosamente veinte mil metros cuadrados de terreno fiscal en la misma capital de la República y un millón de pesos para levantar el Policlínico Ferroviario que figurará orgullosamente como la primera institución de América. El antiguo hospital ferroviario se transforma en la nueva maternidad destinada al uso exclusivo de las esposas de los trabajadores del riel. En Tucumán, Mendoza, y en Laguna Paiva, así como en Posadas, Concordia, Resistencia, Embarcación, Salta, La Banda, San Juan, Villa Mercedes, Junín, La Plata, Tandil, Mar del Plata, Neuquén, San Antonio Oeste, Puerto Deseado, Formosa, La Rioja, Catamarca, Villa Dolores, Rawson, Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn, también se levantarán hospitales ferroviarios de capacidad diversa. La planificación de la asistencia para el ferroviario es gigantesca.

Lo exige así la enorme extensión de nuestro territorio, para hacer efectiva la atención de millares de trabajadores diseminados a lo largo y lo ancho de la República, empeñados en labrar su grandeza.

Pero esa diseminación hospitalaria amplia y estratégica no es suficiente. Hay núcleos ferroviarios alejados de toda posibilidad de asistencia médica y de previsión sanitaria, para él y para sus familiares. Para subsanar esa deficiencia, el director de Asistencia Social para el Ferroviario²⁹², está construyendo un hospital rodante equipado con el más moderno instrumental y la asesoría de los institutos dependientes de la Facultad de Ciencias Médicas y otros organismos oficiales, con el que se propone realizar un verdadero catastro sobre el estado de salud de los ferroviarios y sus familiares. Como el Policlínico, este hospital rodante que cumple la alta finalidad de establecer la medicina preventiva, figura también orgullosamente como el primero de América.

Cumplimos con ello el deber esencial de vigilar la salud de los argentinos del mañana, quienes encontrarán también en las colonias atlánticas y las de Alta Gracia y el Lago San Roque un lugar de esparcimiento saludable.

El Estado ha defendido con decisión sus derechos y cooperado en el establecimiento permanente de una asistencia social de la que carecía. No creemos, sin embargo, haber satisfecho totalmente la deuda de gratitud que tenemos con este gremio de trabajadores esforzados que noche y día recorren infatigablemente las

292. Capitán Alberto Rodrigo Fontán.

rutas de nuestra enorme heredad, transportando el fruto del esfuerzo colectivo y amasando una riqueza de la que hasta ahora solo les había tocado la proporción insuficiente para atender a sus exigencias más inmediatas. Pero seguiremos cumpliendo con ustedes, amigos ferroviarios. Hace solo unos instantes, el excelentísimo señor presidente de la Nación ha firmado un decreto por el cual se afecta el producido del remanente del decreto que dio lugar al cese de las retenciones impuestas por el laudo presidencial, y, en consecuencia, se convierte en realidad tangible para todo al gremio la devolución de las retenciones y el aumento de salarios, hasta donde lo permitan las posibilidades del producido.

El mencionado decreto²⁹³, que será dado a conocer de inmediato por el interventor de la Unión Ferroviaria, teniente coronel Domingo Mercante, dispone que ese remanente quede afectado a la Secretaría de Trabajo y Previsión y, en este sentido, resolverá pagar la suma de 23 millones de pesos retenidos. El saldo producido hasta el 31 de marzo del corriente año pasará a la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para el Ferroviario, a fin de poder llevar a la práctica el vasto plan que os termino de dar cuenta. A partir de esa fecha, o sea desde el 1.º de abril último y teniendo en cuenta que ese decreto se prorroga, quedará afectado al aumento general de salarios, dejando solo un 10 por ciento para el cumplimiento de la asistencia y previsión.

Ésta es la última determinación de un gobierno ausente de promesas que ha hecho de la justicia social uno de sus propósitos irrenunciables.

Antes de terminar quiero agradecer frente a los ferroviarios de mi patria, al camarada leal y querido teniente coronel Mercante, por su inmensa obra en el campo gremial; lo mismo que al capitán Rodrigo Fontán²⁹⁴ y al teniente primero Russo.

293. Decreto N.º 14.534, del 3 de junio de 1944, publicado en el Boletín Oficial 14920 del 13 de junio de ese mismo año.

294. *Alberto Rodrigo Fontán* (1899-1967). Oficial del Ejército Argentino. Fue auxiliar del coronel Mercante cuando este fue designado oficial mayor en la Secretaría del Ministerio de Guerra. Hombre de su estrecha confianza, lo acompañó después como su secretario privado durante la intervención a la Unión Ferroviaria (1943-1944). En abril de 1944 fue designado subadministrador de Ferrocarriles del Estado. Poco después ocupó el cargo de director general de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios (en la Secretaría de Trabajo y Previsión) por cuatro meses,

No he de detenerme a refutar las calumnias sectarias o políticas que elementos descalificados suelen poner en movimiento con fines inconfesables: tarde llega a su casa quien se detiene en el camino para arrojar piedras a los perros que le ladran.

Yo solo pregunto: ¿Quién ha hecho en el campo social lo que nosotros hacemos en este momento? ¿Quién se ocupó leal y sinceramente de los trabajadores, sin buscar una ventaja personal o política?

¿Quién sacrificó su descanso, su tranquilidad y aún su salud para luchar por las reivindicaciones de los hombres humildes? ¿Quién, en fin, pidió más para los necesitados, y renunció más a su propio egoísmo que nosotros?

Señores, es necesario ser ciego de los ojos y de la conciencia para atacar una obra que no tiene paralelo en la historia institucional argentina, y que fijará rumbo en todo un continente.

No improvisamos. El 2 de diciembre de 1943 lo anunciamos. El 1.º de mayo de 1944 lo reafirmamos.

Hoy, siempre fieles a la máxima de la Secretaría de Trabajo y Previsión que dice: “mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar”, ratificamos esa consigna a la que hemos ajustado nuestra acción de ayer, de hoy y de siempre.²⁹⁵

Ahora, a manera de epílogo a mis palabras, anunciaré dos nuevas conquistas sociales que, aunque no correspondan a vuestro gremio, sé que tendrán en ustedes la misma acogida que dispensáis a toda reivindicación obrera. Además de los decretos reformando la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias y los que extienden el salario familiar para quienes ganan salarios menores de trescientos pesos, con beneficio de los hijos naturales, que ha firmado hoy el Excelentísimo Sr. Presidente, el Poder Ejecutivo firmó otros reglamentando la ley de jubilacio-

hasta que terminó la intervención a la UF. Se retiró de la fuerza como capitán en 1945. En 1955, cuando Cerruti Costa fue ministro de Trabajo del Gobierno de facto de Lonardi, cumpliría la función de delegado de Trabajo y Previsión en la ciudad de La Plata (hasta que la dupla Aramburu-Rojas se hizo cargo del Gobierno de facto).

295. En el libro de Luis Monzalvo: *Testigo de la primera hora del Peronismo*, en pp. 156-157, registra un par de párrafos más de este discurso, que agregamos a continuación.

nes y pensiones de periodistas²⁹⁶, que extenderá sus beneficios a más de 15.000 trabajadores del pensamiento diseminados por todo el país.

Por otro, se crea la Dirección de Aprendizaje Industrial, organismo que tendrá a su cargo la capacitación técnica de la juventud argentina.²⁹⁷

296. Decreto N.º 14.535, de ese mismo día.

297. Decreto N.º 14.538, también del 3 de junio, de organización del aprendizaje y del trabajo de los menores.

El significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar²⁹⁸
(Conferencia)

Sábado 10 de junio²⁹⁹

303

Agradezco profundamente la cordial invitación que el doctor Labougle³⁰⁰ ha tenido la amabilidad de formularme para inaugurar la cátedra de Defensa Nacional, ocupando esta alta tribuna de la Universidad.

Mi investidura de ministro de Guerra me obliga a aceptar tan insigne honor, anteponiéndome a otros camaradas de las fuerzas armadas, cuya versación sobre esta materia tendréis oportunidad de apreciar en los que me sucederán en las exposiciones.

Los amables conceptos sobre mi persona, vertidos por la gentileza del doctor Labougle, que aprecio y agradezco, fuerza es confesarlo, se fundan más que nada en su benevolencia proverbial.

Las fuerzas armadas, y dentro de ellas los que nos hemos dedicado a analizar, penetrar y captar el complejo problema que constituye la guerra, no hemos podido menos que regocijarnos con la resolución del Consejo Superior de la Univer-

298. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (23), 27 p. (folios 73-99) (Recopilación: A. - 14/3/1950).

299. Conferencia pronunciada en el Colegio Nacional de la Universidad de La Plata (provincia de Buenos Aires), al inaugurar la cátedra de Defensa Nacional que había sido creada por el Consejo Superior de la UNLP el 10 de septiembre de 1943 al aprobar un proyecto presentado por el entonces consejero, doctor Ricardo de Labougle.

300. *Ricardo de Labougle* (1894-1981). Abogado, académico y diplomático argentino. De perfil nacionalista católico e hispanista. En octubre de 1943 fue designado como rector de la Universidad Nacional de La Plata, en reemplazo del socialista Alfredo Palacios. Ocupó el cargo hasta marzo de 1945, y durante su gestión propició el retroceso de los sectores reformistas y se enfrentó con los estudiantes y profesores de esa tendencia. Luego se desempeñó en el campo diplomático, fue embajador ante el Reino Unido de Gran Bretaña (1946-1950). Autor de *La República Argentina en el panorama geopolítico del mundo. La tierra y el mar argentinos*, La Plata, Peuser, 1944.

sidad de La Plata, del 9 de septiembre de 1943, que dispuso crear la cátedra de Defensa Nacional y ponerla en funcionamiento en el corriente año.

Esta medida que, sin temor a equivocarme, califico de trascendental, hará que la pléyade de intelectuales que en esta casa se formen, conozcan y se interesen por la solución de los variados y complejos aspectos que conforman el problema de la Defensa Nacional de la patria; y, más tarde, cuando por gravitación natural, los más calificados entre ellos sean llamados a servir sus destinos, si han seguido profundizando sus estudios, contemos con verdaderos estadistas que puedan asegurar la grandeza a que nuestra Nación tiene derecho. Una vez más conviene aquí repetir el consejo sanmartiniano, de su proclama del 22 de julio de 1820 que, desde su Cuartel General en Valparaíso, dirige “a los habitantes de las Provincias del Río de La Plata”:

“En fin, a nombre de vuestros propios intereses, os ruego que aprendáis a distinguir los que trabajan por vuestra salud, de los que meditan vuestra ruina; no os esponzáis a que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos; la firmeza de las almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir que los malvados sean puestos a nivel con ellas; y desgraciado el pueblo donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo.”

Palabras eternas las del Gran Capitán. Hoy, como entonces, nuestra amada patria vive horas de transformación y de prueba, asiste además a una verdadera lucha de generaciones, de la que debe resultar un porvenir. Dios quiera que sea luminoso y feliz.

El mundo ha de estructurarse sobre nuevas formas, con nuevo contenido político, económico y social. Grave es la responsabilidad de los maestros del presente. Incierto el futuro de esta juventud que ha de hacerse cargo de ese porvenir, como conductores de un pueblo en marcha, que tiene riqueza, pujanza y tradición de gloria que defender.

He asistido en Europa a la crisis más extraordinaria que haya presenciado la humanidad, desde 1939 a 1941. En ella he podido apreciar, en los hechos, cuanto os diré seguidamente.³⁰¹ Por eso, antes que a una exposición académica del

301. Durante el transcurso de la primera etapa de la Segunda Guerra Mundial, Perón había sido enviado por el Ejército al continente europeo, entre 1939 y 1941, para capacitarse en diversas

tópico, he recurrido a una mención realista del problema de la Defensa Nacional moderna, en su amplio contenido, sus causas y sus consecuencias.

El tema que me ha sido propuesto, “Significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar”, lo considero muy conveniente para esta disertación, porque me permitirá analizar el cuadro de conjunto del problema de la Defensa Nacional, dejando para más tarde el estudio detallado de sus aspectos parciales.

Las dos palabras, “Defensa Nacional”, pueden hacer pensar a algunos espíritus que se trata de un problema cuyo planteo y resolución interesa e incumbe únicamente a las fuerzas armadas de una nación. La realidad es bien distinta; en su solución entran en juego todos sus habitantes, todas sus energías, todas sus riquezas, todas sus industrias y producciones más diversas, todos sus medios de transporte y vías de comunicación, etc.; siendo las fuerzas armadas únicamente, como luego lo veremos en el curso de mi exposición, el instrumento de lucha de ese gran conjunto que constituye “la nación en armas”.³⁰²

Han existido en el mundo pensadores, que sin temor califico de utopistas, que en todos los tiempos y países han expresado que la guerra podía ser evitada; y siempre, a corto plazo, una nueva conflagración ha venido a imponer el mentís más rotundo a esta teoría.

El ejemplo más reciente y también más palpable de este fracaso, lo constituye la fenecida Liga de la Naciones³⁰³, en cuya acción tantas esperanzas de paz interrumpida se cifraron y que se reveló impotente para evitar que el Japón y China se encuentren luchando desde hace una década aproximadamente, que Italia conquistase a Etiopía, que Paraguay y Bolivia se ensangrentaran en la selva chaqueña y, finalmente, que el mundo todo se encendiera en la actual conflagración que hasta nuestras puertas golpea.

disciplinas y como observador militar. Estuvo en Italia, Francia, Alemania y España, entre otros países.

302. Concepto tomado del pensamiento del Barón Colmar Von Der Goltz, general alemán y teórico militar. En su libro escrito en 1883, *La Nación en armas*, utiliza un término, “Das Volk in Waffen” que, en su idioma, significa literalmente “el pueblo en armas”.

303. *Liga de las Naciones*. Organismo internacional creado por el Tratado de Versalles el 28 de junio de 1919 que se propuso, sin éxito, establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales una vez finalizada la Primera Guerra Mundial.

Los estadistas que actualmente dirigen la guerra de los principales países en lucha, ya sea bajo el signo del “Nuevo Orden” o bajo la bandera de las “Naciones Unidas”, muestran a los ojos ansiosos de sus pueblos, una felicidad futura basada en una ininterrumpida paz y cordialidad entre las naciones y la promesa de una verdadera justicia social entre los Estados.

Este espejismo no puede ser más que una esperanza para pueblos que, agotados en una larga y cruenta lucha, buscan en una esperanza de futura felicidad, el aliciente necesario para realizar el último esfuerzo en procura de un triunfo que asegure la existencia de sus respectivas naciones.

En efecto, alguien tendría que demostrar inobjetablemente que Estados Unidos de Norte América, Inglaterra, Rusia y China, en el caso de que las Naciones Unidas ganen la guerra; y lo mismo que Alemania y Japón, en el caso inverso,³⁰⁴ no tendrán jamás en el futuro intereses encontrados que los lleven a iniciar un nuevo conflicto entre sí, y aún, que los vencedores no pretenderán establecer en el mundo un imperialismo odioso que obligue a la rebelión de los oprimidos, para recién creer que la palabra guerra, queda definitivamente descartada de todos los léxicos.

Pero, los humanos de barro fuimos amasados y siendo la célula constituyente de las naciones, no podremos hallar jamás la solución ideal de los complejos problemas de todo orden, sociales, económicos, financieros, políticos, etc. que asegure una ininterrumpida paz universal.

La Europa, el continente superpoblado por excelencia, es donde estos problemas sufren sus más agudas crisis, constituyendo así un volcán con incontenible energía interna, que periódicamente entra en erupción sacudiendo al mundo entero.

El continente americano, sin experimentar la agudización de estos mismos problemas, ha encontrado muchas veces en el arbitraje, la solución de las cuestiones territoriales derivadas de límites mal definidos; pero muchas veces también se ha encendido en luchas fratricidas, o se han visto sus naciones arrastradas a

304. La Segunda Guerra Mundial estaba aún en pleno desarrollo y, si bien su progreso parecía preanunciar la victoria de los Aliados, su final estaba indefinido.

conflictos extracontinentales, cuya solución muchas veces no les interesaba mayormente.

Algún oyente prevenido, podrá pensar que esta aseveración mía de que la guerra es un fenómeno social inevitable, es consecuencia de mi formación profesional, porque algunos piensan que los militares deseamos la guerra, para tener en ella oportunidad de lucir nuestras habilidades.

La realidad es bien distinta, los militares estudiamos tan a fondo el arte de la guerra, no solo en lo que a la táctica, estrategia y empleo de sus materiales se refiere, sino también como fenómeno social y comprendiendo el terrible flagelo que representa para una nación, sabemos que debe ser en lo posible evitada y solo recurrir a ella en casos extremos.

Eso sí, cumplimos con nuestra obligación fundamental de estar preparados para realizarla y dispuestos a los mayores sacrificios en los campos de batalla, al frente de la juventud armada que la patria nos confió, para defensa de su patrimonio, sus libertades, sus ideales o su honra. Si se quiere la paz, el mejor medio de conservarla es prepararse para la guerra.

El aforismo *Si vis pacem, para bellum*³⁰⁵ se encuentra lo suficiente demostrado por multitud de ejemplos históricos, para permitir siquiera ser puesto en discusión.

No tenemos más que volver los ojos a la iniciación de la actual contienda para verla a Francia, la vencedora de la guerra 1914-18 y la primera potencia militar del mundo desde esa época hasta que Alemania inicia en el año 1934, aproximadamente, sus intensos preparativos militares más o menos encubiertos, cómo en pocos días es deshecha y eliminada definitivamente de la contienda.

Es evidente que la profunda desorganización interna de Francia la llevó a descuidar su preparación para la guerra, a pesar de ver claramente el peligro que la amenazaba, lo cual fue hábilmente aprovechado por Alemania, que caro le hace pagar su error.

Alguien podrá decir que Inglaterra tampoco se encontraba preparada para la guerra y que en los actuales momentos parece tener a su favor las mejores perspectivas de éxito. Quienes dicen esto, olvidan que, en el Canal de la Mancha, que

305. "Si quieres paz, prepárate para la guerra".

felizmente para ella la separa del continente, reinó siempre incontrastablemente su aguerrida flota, impidiendo el desembarque del ejército alemán; que la reducida preparación de su ejército le costó el desastre de Dunkerque y, finalmente, que su reducida aviación no pudo impedir las incursiones de la alemana, de las que las ruinas de Coventry son una muestra.

Las naciones del mundo pueden ser separadas en dos categorías: las satisfechas y las insatisfechas. Las primeras, todo lo poseen y nada necesitan, y sus pueblos tienen su felicidad asegurada en mayor o menor grado. A las segundas, algo les falta para satisfacer sus necesidades: mercados donde colocar sus productos, materias primas que elaborar, sustancias alimenticias en cantidad suficiente, un papel político que jugar en relación con su potencialidad, etc.

Las naciones satisfechas son fundamentalmente pacifistas y no desean exponer a los azares de una guerra la felicidad que gozan.

Las insatisfechas, si la política no les procura lo que necesitan o ambicionan, no temerán recurrir a la guerra para lograrlo.

Las primeras, aferradas a la idea de una paz inalterable, porque mucho la desean, generalmente descuidan su preparación para la guerra, y no gastan lo que es menester para conservar la felicidad de su pueblo.

Las segundas, sabiendo que una guerra es probable, por cuanto si no tienen pacíficamente lo que desean, recurrirán a ella, ahorran miseria de la miseria y se preparan acabadamente para sostenerla y, en un momento determinado, pueden superar a las naciones más ricas y poderosas.

Tenemos así, las naciones pacifistas y las naciones agresoras.

Nuestro país, es evidente, se encuentra entre las primeras.

Nuestro pueblo puede gozar relativamente de una gran felicidad presente, pero, por desgracia, no podemos escudriñar el fondo del pensamiento de las demás naciones para saber en [el] momento oportuno si alguien pretende arrebatarla.

La preparación de la Defensa Nacional es obra de aliento y que requiere un constante esfuerzo realizado durante largos años; la guerra es un problema tan variado y complejo, que dejar todo librado a la improvisación en el momento en que ella se presente, significaría seguir esa política suicida que tanto criticamos.

No olvidemos que, si nos vemos obligados a ir a una guerra y, lo que es más grave, la perdemos, necesariamente nos convertiremos en lo contrario de [una] nación pacifista, asumiendo el papel del país que busca reivindicaciones en pro de la recuperación del patrimonio de la nación o del honor mancillado.

La guerra, desde la antigüedad, ha evolucionado constantemente, pasando de la familia a la tribu, de ésta a los ejércitos de profesionales y mercenarios, a la leva en masa, que nos muestra la revolución francesa y Napoleón más tarde y, por último, a la lucha total de pueblos contra pueblos que vimos en la contienda de 1914-18 y que, en la actual, ha alcanzado su máxima expresión.

El concepto de la “Nación en armas o guerra total” emitido por el mariscal von der Goltz en 1883 es, en cierto modo, la teoría más moderna de la defensa nacional, por el cual las naciones buscan encauzar en la paz y utilizar en la guerra, hasta la última fuerza viva del Estado, para conseguir su objetivo político.

Hoy los pueblos disponen de su destino. Ellos labran su propia fortuna o su ruina. Es natural que ellos, en conjunto, defiendan lo que cada uno por igual ama y le interesa defender la patria y su patrimonio.

En la época de los ejércitos profesionales y mercenarios, los pueblos no participaban en las contiendas, sino a través de las fuertes contribuciones para solventarlas, o las devastaciones que dejaban tras de sí los ejércitos en lucha. Una gran masa de la población no la sufría y, a veces, hasta la ignoraba.

Las guerras de la revolución francesa y, más tarde, de Napoleón, afectaron ya al pueblo francés, por la contribución en material humano que le impusieron.

Es recién la guerra mundial de 1914-18 la que muestra a las naciones participantes tendidas en el esfuerzo máximo para conseguir la victoria. La guerra se juega en los campos de batalla, en los mares, en el aire, en el campo político, económico, financiero, industrial, y se especula hasta con el hambre de las naciones enemigas.

Ya no bastan generales y almirantes geniales, con ejércitos y flotas eficientes para conquistar la victoria. A su lado, los representantes de todas las energías de la Nación, tienen un rol importantísimo que jugar en la dirección de la guerra y, muchas veces, son ellos que orientan la conducción de las operaciones de las fuerzas armadas, pero aún en los años 1914-18, detrás de los ejércitos en lucha,

las poblaciones entregadas a un constante esfuerzo para mantener la potencia combativa de las fuerzas armadas, vivían en una relativa tranquilidad y bienestar.

La moral de la nación se mantenía en base a los éxitos obtenidos en los campos de batalla, hábilmente explotados por una inteligente propaganda.

La actual contienda, con el considerable progreso técnico de la aviación, nos muestra la expresión más acabada del concepto de la “Nación en armas”.

310 Los pueblos de las naciones en lucha no se encuentran ya a cubierto contra las actividades bélicas, dado que poderosas formaciones aéreas siembran la destrucción y la muerte en poblaciones más o menos indefensas, buscando minar su moral y destruir las fuentes del potencial de guerra de la nación enemiga. El panfleto toma un lugar importante al lado de las tremendas bombas incendiarias y explosivas en la carga de los poderosos aviones de bombardeo.

Un país en lucha puede representarse por un arco con su correspondiente flecha, tendido al límite máximo que permite la resistencia de su cuerda y la elasticidad de su madero y apuntando hacia un solo objetivo, ganar la guerra.

Sus fuerzas armadas están representadas por la piedra o el metal que constituye la punta de la flecha, pero el resto de ésta, la cuerda y el arco, son la nación toda, hasta la última expresión de su energía y poderío.

En consecuencia, no es suficiente que los integrantes de las fuerzas armadas nos esforcemos en preparar el instrumento de lucha; en estudiar y comprender la guerra deduciendo enseñanzas de las diferentes contiendas que han asolado al mundo. Es también necesario que todos los intelectos de la Nación, cada uno en el aspecto que interesa a sus actividades, se esfuerce también en conocerla, estudiarla y comprenderla, como única forma de llegar a esa solución integral del problema que puede presentárenos y tendremos que resolver, si un día Dios decide que la guerra haga sonar su clarín en las márgenes del Plata.

En consecuencia, la decisión del Consejo Superior de la Universidad de La Plata, a que antes me he referido, constituye sin duda un valioso escalón hacia esa meta que debemos alcanzar.

La organización de la Defensa Nacional de un país, es una vasta y completa tarea de años y años, por medio de la cual se han de ejecutar una serie medidas preparatorias durante la paz, para crearle a sus fuerzas armadas las mejores condiciones para conquistar el éxito en una contienda que pueda presentársele; se for-

mularán una serie de previsiones para que la Nación pueda adquirir y mantener ese ritmo de producción y sacrificio que nos impone la guerra, al mismo tiempo que se proveerá el mejor empleo a dar a sus fuerzas armadas; y, finalmente, otra serie de previsiones para, una vez terminada la guerra, desmontar la maquinaria bélica en que el país se ha convertido y adquirir de nuevo su vida normal de paz, con el mínimo de inconvenientes, convulsiones y trastornos.

Dada la brevedad a que me obliga esta exposición, tendré que limitarme a analizar sucintamente sus aspectos principales y, para evitar la aridez de tratar este asunto en forma absolutamente teórica, me referiré a las enseñanzas que nos deja la historia militar y su aplicación a los problemas particulares de nuestro país, en lo que me sea posible.

Cualquier país del mundo, sea grande o pequeño, débil o poderoso, con un grado elevado o reducido de civilización, posee un objetivo político determinado.

El objetivo político es la necesidad o ambición de un bien que un Estado tiende a mantener o conquistar para su perfeccionamiento o engrandecimiento.

El objetivo político puede ser de cualquier orden: reivindicación o expansión territorial, hegemonía política o económica, adquisición de mercados u otras ventajas comerciales, imposiciones sociales o espirituales, etc.

Se ha dado en clasificarlos como negativos o positivos, según se trate de mantener lo existente o conquistar algo nuevo; como continentales o mundiales, según las proyecciones de los mismos.

Los objetivos políticos de las naciones son una consecuencia directa del sentir de sus pueblos, y debemos recordar que éstos tienen ese instinto seguro que, en la consideración de los grandes problemas, los orientan siempre hacia lo que más les conviene.

Los estadistas o gobernantes únicamente los interpretan y los concretan en forma más o menos explícita y ajustada.

La verdadera sabiduría de los pueblos y el buen juicio de sus gobernantes consiste precisamente en no fijarse un objetivo político desorbitado, que no guarde relación con la potencialidad de la Nación, ya que, en caso contrario, la obligaría a enfrentarse con un enemigo tan poderoso, que no solo tendría que renunciar a sus aspiraciones sino a perder parte de su patrimonio.

También es verdad que a las naciones les llegan en su historia horas cruciales en las que, para defender su patrimonio o su honor, deben sostener una lucha sin esperanzas de triunfo, porque como nos lo enseñaron nuestros padres de la independencia, “más vale morir que vivir esclavos”.

Nuestro país, como pocos otros del mundo, puede ostentar objetivos políticos confesables y dignos.

312 Nunca nuestros gobernantes sostuvieron principios de reivindicación o conquista territorial; no pretendemos ejercer una hegemonía política, económica o espiritual en nuestro continente.

Solo aspiramos a nuestro natural engrandecimiento, mediante la explotación de nuestras riquezas y colocar el excedente de nuestra producción en los diversos mercados mundiales para poder adquirir lo que necesitamos.

Deseamos vivir en paz con todas las naciones de buena voluntad del globo, y el progreso de nuestras hermanas de América solo nos produce satisfacción y orgullo.

Queremos ser el pueblo más feliz de la tierra, ya que la naturaleza se ha mostrado tan pródiga con nosotros.

La diplomacia debe actuar en forma similar a la conducción de una guerra. Como ella, posee sus fuerzas, sus armas y debe librar las batallas que sean necesarias para conquistar los objetivos que la política le ha fijado.

Si la política logra que la diplomacia obtenga el objetivo trazado, su tarea se reduce a ello y termina allí en lo que a ese objetivo se refiere.

Si la diplomacia no puede lograr el objetivo político fijado, entonces es encargada de preparar las mejores condiciones para obtenerlo por la fuerza, siempre que la situación haga ver como necesario el empleo de este medio extremo.

El período político que precedió a la actual contienda constituye un excelente ejemplo que nos aclarará estos conceptos.

Desde el advenimiento del Partido Nacional Socialista al poder, en el año 1933, al gobierno alemán dio muestras de su intención de conseguir, por todos los medios, el resurgimiento del país a la situación de la Alemania imperial de 1914, y aún sobrepasarla, desestimando como fuera de lugar los puntos que aún subsistían como obligaciones del tratado de Versalles.

Fue su diplomacia, la que, sin contar en su respaldo con una suficiente potencia militar, le permitió en 1935 implantar el servicio militar obligatorio, ocupar militarmente la Renania y, finalmente, concertar con Inglaterra el pacto naval que le permitía montar un tonelaje para su marina de guerra equivalente al 35 % del inglés, con lo cual sobrepasaba a la flota francesa. La reacción francesa, que en esta época podía ser decisiva, fue perfectamente neutralizada por la diplomacia alemana.

Luego, ya respaldada sin duda por la fuerza considerable que el Tercer Reich había logrado montar, se produce en marzo de 1938 la anexión lisa y llana de Austria; a fines de septiembre de ese mismo año, el tratado de Munich le entrega el territorio de los Sudetes perteneciente a Checoslovaquia, hasta terminar con la total desaparición de este país el 15 de marzo de 1939; y siete días más tarde, el 22 de marzo, el jefe del gabinete lituano, el ministro Urbsys, entrega las llaves de Memel en Berlín mismo.

Casi de inmediato, la diplomacia alemana empieza a agitar la cuestión de Polonia. La resistencia de ésta, apoyada por Francia e Inglaterra, no puede ser vencida y entonces le corresponde crear las mejores condiciones para el empleo de sus fuerzas armadas en el logro de su objetivo político.

Polonia parece estar siempre apoyada por Rusia, y en Moscú se encuentran delegaciones de Francia e Inglaterra tratando sin duda el problema político europeo, cuando el mundo entero es sorprendido por el pacto de no agresión ruso-alemán, del 23 de agosto de 1939.

La conducción política y la diplomacia con habilidad y astucia, han facilitado grandemente la tarea a la conducción militar. Una semana después, ésta entra a actuar en condiciones óptimas.³⁰⁶

En los litigios entre naciones, sin tener un tribunal superior e imparcial a quien recurrir y, sobre todo, provisto de la fuerza necesaria para hacer respetar sus de-

306. El Tratado de no Agresión entre Alemania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (naciones con objetivos aparentemente inconciliables), conocido como "Pacto Ribbentrop-Mólotov", fue firmado por los ministros de la Alemania nazi y de la Unión Soviética stalinista, Joachim von Ribbentrop y Viacheslav Mólotov, respectivamente. Pocos días después de ser suscripto, Alemania invadió Polonia, ante la pasividad soviética, y dando inicio a la Segunda Guerra Mundial.

cisiones, la acción de la diplomacia será tanto más segura y amplia, cuanto mayor sea el argumento de fuerza que en última instancia pueda esgrimir.

Así, nuestra diplomacia que tiene ante sí una constante tarea que realizar, estrechando cada vez más las relaciones políticas, económicas, comerciales, culturales y espirituales con los demás países del mundo, en particular con los continentales, y dentro de éstos con nuestros vecinos, cuenta como argumento para esgrimir, además de la hidalguía y largueza ya tradicional de nuestro espíritu y procedimientos, con el poder de sus fuerzas armadas que debe ser aumentado en concordancia con su importancia, para asegurarle el respeto y la consideración que merece, en el concierto mundial y continental de las naciones.

Durante la guerra, las actividades de la política exterior y de la diplomacia no decrecen; por el contrario, tal cual lo vemos en la actual contienda, redoblan sus esfuerzos para continuar creando las mejores condiciones de lucha a las fuerzas armadas.

No tenemos más que ver cómo se neutraliza a países neutrales dudosos; los esfuerzos que se realizan para enrolar en la contienda a los simpatizantes o que observan una neutralidad benévola; la forma en que se desprestigia al adversario y se anula su propaganda en el exterior; las simpatías que es necesario despertar en los mercados productores de armamentos y materias primas; la utilización de la prensa y partidos políticos de países aliados y neutrales para hacer simpática la guerra del país; la explotación de las divisiones y reyertas dentro del bloque de países enemigos, para provocar su desmembramiento, etc., y comprenderemos fácilmente que todo intelecto y capacidad política, debe ser movilizado para servir a la defensa nacional.

Finalmente, una vez terminada la guerra, ya sea exitosamente o derrotada, la política debe continuar la parte más difícil de su batalla para obtener, en la liquidación de la contienda, que los objetivos políticos porque se luchó sean ampliamente alcanzados, o reducir a un mínimo aceptable el precio de la derrota respectivamente.

Este aspecto de la política cobra mayor importancia en la guerra de coaliciones, en la que tantos intereses chocan en la mesa de la paz o para evitar la intervención de neutrales poderosos que, sin haber intervenido en la contienda, quieren también participar del despojo del vencido.

Bastaría analizar la profundidad de cada uno de estos aspectos para comprobar que los conocimientos y aptitudes especiales que su solución requiera, no pueden desarrollarse recién cuando la guerra llegue, sino que es necesario un estudio de preparación constante de las mentalidades políticas, desde el tiempo de paz.

Las naciones tienen la obligación de preparar la máxima potencialidad militar que su población y riqueza le permitan, para poder presentarla en los campos de batalla si la guerra ha llamado a sus puertas.

Los pueblos que han descuidado la preparación de sus fuerzas armadas, han pagado siempre caro su error, desapareciendo de la historia o cayendo en las más abyectas servidumbres. De ellos, la historia solo se ocupa para recordar su excesivo mercantilismo o los arqueólogos para explorar sus ruinas, descubriendo bellas muestras de una grandiosa civilización pretérita que no supo cultivar las virtudes guerreras de sus pueblos.

La preparación de las fuerzas armadas para la guerra no es tarea fácil ni que puede improvisarse en los momentos de peligro.

La formación de reservas instruidas, sobre todo hoy en que los medios de lucha han experimentado tantos progresos y complicaciones técnicas, requiere un trabajo largo y metódico, para que éstas adquieran la madurez y el temple que exige la guerra.

El arte militar sufre tantas variaciones que los cuadros permanentes del ejército deben entregarse a un constante trabajo y estudio que, cuando la guerra se acerca, no hay tiempo de asimilar. El militar, junto a su ciencia, debe reunir condiciones de espíritu y de carácter de conductor, para llevar a su tropa a los mayores sacrificios y eso no se improvisa, sino que se logra con el ejercicio constante del arte de mandar.

Las armas, municiones y otros medios de lucha, no se pueden adquirir ni fabricar en el momento en que el peligro nos apremia, ya que no se encuentran disponibilidades en los mercados productores, sino que es necesario encarar fabricaciones que exigen largo tiempo. En los arsenales y depósitos es necesario disponer de todo lo que exigirán las primeras operaciones, y prever su aumento y reposición.

Las previsiones para el empleo de las fuerzas armadas de la Nación es una larga y constante tarea que requiere de cierto número de jefes y oficiales, estudios especializados, que se inician en las Escuelas Superiores de Guerra y continúan después ininterrumpidamente en una vida de constante perfeccionamiento profesional.

El conjunto de estas previsiones contenidas en el plan militar, que coordina los planes de operaciones del Ejército, la Marina y la Aviación, se realiza sobre estudios bases que exigen conocimientos profesionales y generales muy profundos.

En dicho plan se resuelve la movilización total del país; la forma en que serán protegidas las fronteras; la concentración de las fuerzas en las probables zonas de operaciones; el probable desarrollo de las operaciones iniciales; el desarrollo del abastecimiento de las fuerzas armadas de toda suerte de elementos; el desenvolvimiento general de los medios de transporte y de comunicación del país; la defensa terrestre y antiaérea del interior, etc.

Como podéis apreciar, esta obra realizada en forma completa y detallada absorbe la labor constante de los organismos directivos de las fuerzas armadas de las naciones, y de la exactitud de las mismas depende en gran parte que la lucha pueda iniciarse y continuar luego en las mejores condiciones posibles.

Si la guerra llega, será la habilidad y el carácter del Comandante en Jefe y las virtudes guerreras de sus fuerzas, las que tratarán de inclinar el azar de la guerra a su favor y no me refiero a la ayuda de Dios, porque ambos contendientes la implorarán con sin igual fervor.

Las fuerzas armadas de nuestra patria realizan, en este sentido, una labor silenciosa y constante, que se inicia en los cuarteles de las unidades de tropa, buques de la armada y bases aéreas, preparando dentro de sus posibilidades el mejor instrumento de lucha, y se continúa luego en sus institutos de estudios superiores para terminar en la labor directiva de sus Estados Mayores.

No creo equivocarme si expreso que, durante mucho tiempo, solo han sido las instituciones armadas las que han experimentado las inquietudes que se derivan de la Defensa Nacional de nuestra patria y han tratado de solucionarlas, creando el mejor instrumento de lucha que han podido; pero es indispensable, si no queremos vernos abocados a un posible desastre, que todo el resto de la Nación, sin

excepción de ninguna especie, se prepare y juegue el rol que, en este sentido, a cada uno le corresponde.

La política interna tiene gran importancia en la preparación del país para la guerra. Su misión es clara y sencilla, pero difícil de lograr. Debe procurar a las fuerzas armadas el máximo posible de hombres sanos y fuertes, de elevada moral y con un gran espíritu de patria. Con esa levadura, las fuerzas armadas podrán reafirmar estas virtudes y desarrollar fácilmente un elevado espíritu guerrero y de sacrificio.

Además, es necesario que las calidades antes citadas sean desarrolladas en toda la población, sin excepción, dado que es en el interior del país donde las fuerzas armadas encuentran su fuerza moral y voluntad de vencer y la reposición del personal, material y elementos desgastados o perdidos.

Los países actualmente en lucha nos muestran todos los esfuerzos que se realizan para mantener en el pueblo, aún en los momentos de mayores sacrificios y penurias, la voluntad inquebrantable de vencer al mismo tiempo que se desarrollan todas las actividades imaginables para minar la moral del adversario, naciendo así un nuevo medio de lucha, “la guerra de nervios”.

Si en cuestiones de forma de gobierno, problemas económicos, sociales, financieros, industriales, de producción y de trabajo, etc., caben toda suerte de opiniones e intereses dentro de un Estado, en el objetivo político derivado del sentir de la nacionalidad de ese pueblo, por ser única e indivisible, no caben opiniones divergentes. Por el contrario, esa mística común sirve como un aglutinante más, para cimentar la unidad nacional de un pueblo determinado.

Ante el peligro de la guerra es necesario establecer una perfecta tregua en todos los problemas y luchas interiores, sean políticos, económicos, sociales o de cualquier otro orden, para perseguir únicamente el objetivo que encierra la salvación de la patria, ganar la guerra.

Todos hemos visto cómo los pueblos que se han exacerbado en sus luchas intestinas, llevando su ceguera hasta el extremo de declarar enemigos a sus hermanos de sangre y llamar en su auxilio a los regímenes o ideologías extranjeras, o se han deshecho en luchas encarnizadas o han caído en el más abyecto vasallaje.

Cuando el peligro de guerra se hace presente, durante el desarrollo de la misma, la acción de la política interna de los Estados debe aumentar notablemente

sus actividades, porque son muy importantes las tareas que le tocan realizar: es necesario dar popularidad a la contienda que se avecina, venciendo las últimas resistencias y prejuicios de los espíritus prevenidos; se debe establecer una verdadera solidaridad social, política y económica; la moral y el espíritu de lucha de la nación toda debe ser llevada a un grado tal, que ningún desastre ni sacrificio la pueda abatir; desarrollar en la población un severo sentido de disciplina y responsabilidad individual, para contribuir en cualquier forma a ganar la guerra; es necesario organizar una fuerte máquina capaz de desarrollar un adecuado plan de propaganda, contra-propaganda y censura, que ponga a cubierto al frente interior, contra los ataques que el enemigo le llevará constantemente; debe aprestarse a la población civil para que establezca por sí misma la defensa antiaérea pasiva en todo el territorio de la Nación, como único medio de limitar los daños y destrucciones de los bombardeos enemigos, etc.

Terminada la guerra, todavía tiene la política interna una ímproba tarea que realizar, especialmente si la misma ha sido perdida. En este momento, parece como si las naciones íntegras que han vivido varios años con sus nervios sometidos a una constante tensión, desataran de pronto todos sus instintos y bajas pasiones, creando problemas y situaciones que amenazan hasta la constitución misma de los Estados. Rusia y Alemania, a la terminación de la guerra de 1914-18, constituyen la suficiente demostración de esta afirmación.

Esta obra política interna debe ser realizada desde la paz en todos los ámbitos. Para lograrla, la inician los padres en los hogares; la siguen los maestros y profesores en las aulas; las fuerzas armadas en buques y cuarteles; los gobernantes y legisladores mediante su obra de gobierno; los intelectuales y pensadores en sus publicaciones; el cine, el teatro y la radio en su obra educadora y publicitaria; y, finalmente, cada individuo de una Nación en la formación de su auto-educación.

Referido este problema a nuestro caso particular, llegaremos fácilmente a la comprobación de que requiere un estudio y dedicación muy especial.

En nuestra lucha por la independencia y en las guerras exteriores que hemos sostenido, sin asumir el carácter de nación en armas que hemos definido, podemos observar grietas lamentables en el frente interno, que nos obligan a ser precavidos y previsores.

Posteriormente, hemos ofrecido al mundo un litoral abierto a todos los individuos, razas, ideologías, culturas, idiomas y religiones. Indudablemente, la Nación se ha engrandecido, pero existe el problema del cosmopolitismo, con el agravante de que se mantienen dentro de la Nación, núcleos poco o nada asimilados.

Todos los años, un elevado porcentaje de ciudadanos, al presentarse a cumplir con su obligación de aprender a defender a su patria, deben ser rechazados por no reunir las condiciones físicas indispensables, la mayoría de los casos originados en una niñez falta de abrigo y alimentación suficiente. Y en los textos de geografía del mundo entero, se lee que somos el país de la carne y del trigo, de la lana y el cuero.

Es indudable que una gran obra social debe ser realizada en el país; tenemos una excelente materia prima, pero, para bien moldearla, es indispensable el esfuerzo común de todos los argentinos, desde los que ocupan las más altas magistraturas del país, hasta el más modesto ciudadano.

La defensa nacional es así un argumento más, que debe incitarnos para asegurar la felicidad de nuestro pueblo.

Ya la guerra de 1914-18 nos mostró, y en un mayor grado aún la actual, la importancia fundamental que, para el desarrollo de la guerra, asume la movilización y el máximo aprovechamiento de las industrias del país.

Conocido es el rol que asumió Estados Unidos de Norte América en la anterior contienda y en la actual, en que mediante la contribución de su poderío industrial se convierte en el arsenal de las naciones aliadas, en el máximo esfuerzo por inclinar a su favor la suerte de la guerra.

Todas las naciones en contienda, movilizan la totalidad de las industrias y las tienden con máximo rendimiento hacia un esfuerzo común para abastecer a las fuerzas armadas.

Es evidente que esta transformación debe ser cuidadosamente preparada desde el tiempo de paz, solucionando problemas tales como el reemplazo de la mano de obra, la obtención de la materia prima, la transformación de las usinas y fábricas, el traslado y la diseminación de las industrias como consecuencia del peligro aéreo, el reemplazo y reposición de lo destruido, etc.

Durante la guerra es necesario poner en marcha este grandioso mecanismo; regular su producción de acuerdo con las demandas específicas de las fuerzas

armadas; asegurar los abastecimientos necesarios a la población civil; adquirir la producción de materias primas y productos industriales necesarios en los países extranjeros, anticipándose y neutralizando las adquisiciones de los enemigos; orientar la acción de destrucción de las industrias enemigas, señalando objetivos a la aviación y al sabotaje, etc.

Al terminar la contienda, las autoridades encargadas de dirigir la producción industrial, tienen ante sí un problema más arduo aún, cual es la desmovilización general de las industrias con los problemas político- sociales derivados; asegurar la colocación de los saldos aún en curso de fabricación; transformar en el más breve plazo posible las industrias de guerra en productos de paz, para llegar cuanto antes a la reconquista de los mercados en los cuales se reinaba antes de empezar la contienda; etc.; todo lo cual exige una dirección enérgica y genial y la contribución de buena voluntad y esfuerzos comunes de industriales y masas obreras.

Referido el problema industrial al caso particular de nuestro país, podemos expresar que él constituye el punto crítico de nuestra defensa nacional. La causa de esta crisis hay que buscarla de lejos, para poder solucionarla.

Durante mucho tiempo, nuestra producción y riqueza ha sido de carácter casi exclusivamente agropecuario. A ello se debe en gran parte que nuestro crecimiento inmigratorio no ha sido todo lo considerable que era de esperar, dado el elevado rendimiento de esta clase de producción con relación a la mano de obra necesaria. Saturados los mercados mundiales, se limitó automáticamente la producción y, por ende, la entrada al país de la mano de obra que ella necesitaba.

El capital argentino invertido así, en forma segura pero poco brillante, se mostraba reacio a buscar colocación en las actividades industriales, consideradas durante mucho tiempo como una aventura descabellada y, aunque parezca risible, no propia de buen señorío.

El capital extranjero se dedicó especialmente a las actividades comerciales, donde todo lucro, por rápido y descomedido que fuese, era siempre permitido y lícito; o buscó también seguridad en el establecimiento de servicios públicos o industrias madres, muchas veces con una ganancia mínima respaldada por el Estado.

La economía del país reposaba casi exclusivamente en los productos de la tierra, pero en su estado más innoble de elaboración que, luego, transformados en el extranjero con evidente beneficio para sus economías, adquiriríamos de nuevo ya manufacturados.

El capital extranjero demostró poco interés en establecerse en el país para elaborar nuestras riquezas naturales, lo que significaría beneficiar nuestra economía y desarrollo en perjuicio de los suyos, y entrar en competencia con los productos que se seguirían allí elaborando.

Esta acción recuperadora debió ser emprendida evidentemente por los capitales argentinos o, por lo menos, que el Estado los incitase, precediéndolos y mostrándoles el camino a seguir.

Felizmente, la guerra mundial de 1914-18, con la carencia de productos manufacturados extranjeros, impulsó a los capitales más osados a lanzarse a la aventura y se establecieron una gran diversidad de industrias, demostrando nuestras reales posibilidades.

Terminada la contienda, muchas de estas industrias desaparecieron, por artificiales unas y por falta de ayuda oficial otras, que debieron mantenerse, pero muchas sufrieron airosamente la prueba de fuego de la competencia extranjera dentro y fuera del país.

Pero esta transformación industrial se realizó por sí sola, por la iniciativa privada de algunos *pioners*, que debieron vencer innumerables dificultades. El Estado no supo poseer esa videncia que debió guiarlos y tutelarlos, orientando la utilización nacional de la energía; facilitando la formación de la mano de obra y del personal directivo, armonizando la búsqueda y extracción de la materia prima con las necesidades y posibilidades de su elaboración; orientando y protegiendo su colocación en los mercados nacionales y extranjeros, con lo cual la economía nacional se hubiera beneficiado considerablemente.

Para corroborarlo, no me referiré más que a un aspecto. Hemos gastado en el extranjero grandes sumas de dinero en la adquisición de material de guerra. Lo hemos pagado a siete veces su valor, porque siete es el coeficiente de seguridad de la industria bélica, y todo ese dinero ha salido del país sin beneficio para su economía, sus industrias o la masa obrera que pudo alimentar.

Una política inteligente nos hubiera permitido montar las fábricas para hacerlos en el país, las que tendríamos en el presente, lo mismo que una considerable experiencia industrial, y las sumas invertidas habrían pasado de unas manos a otras, argentinas todas.

Lo que digo del material de guerra se puede hacer extensivo a las maquinarias agrícolas, al material de transporte, terrestre, fluvial y marítimo, y cualquier otro de orden de actividad.

Los técnicos argentinos se han demostrado tan capaces como los extranjeros, y si alguien cree que no lo son, traigamos a éstos que pronto asimilaremos todo lo que puedan enseñarnos.

El obrero argentino, cuando se le ha dado oportunidad para aprender, se ha revelado tanto o más capaz que el extranjero.

Maquinarias, si no las poseemos en cantidad ni calidad suficientes, pueden fabricarse o adquirirse tantas como sean necesarias.

A las materias primas nos las ofrecen las entrañas de nuestra tierra, que solo esperan que las extraigamos.

Si no lo tenemos todo, lo adquiriremos allí donde se encuentre, haciendo lo mismo que los países europeos que tampoco lo tienen todo.

La actual contienda, al hacer desaparecer casi en absoluto de nuestros mercados los productos manufacturados extranjeros, ha vuelto a hacer florecer nuestras industrias, en forma que causa admiración hasta en los países industriales por excelencia.

La teoría que mucho tiempo sostuvimos de que, si algún día un peligro amenazaba a nuestra patria, encontraríamos en los mercados extranjeros el material de guerra que necesitásemos para completar la dotación inicial de nuestro Ejército y asegurar su reposición, ha quedado demostrada como una utopía.

La Defensa Nacional exige una poderosa industria propia y no cualquiera, sino una industria pesada.

Para ello es indudablemente necesaria una acción oficial del Estado, que solucione los problemas que ya he citado y que proteja a nuestras industrias si es necesario. No a las artificiales que, con propósitos exclusivamente utilitarios, ya habrán recuperado varias veces el capital invertido, sino a las que dedican sus ac-

tividades a esa obra estable que contribuirá a beneficiar la economía y asegurará la defensa nacional.

En este sentido, el primer paso ya ha sido dado con la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, que contempla la solución de los problemas neurálgicos que afectan a nuestras industrias.

Al mismo tiempo, es necesario orientar la formación profesional de la juventud argentina. Que los faltos de medios o de capacidad, comprendan que más que medrar en una oficina pública, se progresa en las fábricas y talleres y se gana en dignidad muchas veces.

Que los que siguen carreras universitarias, sepan que las profesiones industriales les ofrecen horizontes tan amplios como el derecho, la medicina o la ingeniería de construcciones.

Las escuelas industriales, de oficios y facultades de química, industrias, electrotécnicas, etc., deben multiplicarse. La Defensa Nacional de nuestra patria, tiene necesidad de todas ellas.

El comercio, tanto exterior como interior de cualquier país, tiene una gran importancia desde el punto de vista de la Defensa Nacional.

Las naciones en lucha buscan anular el comercio del adversario, no solo para impedir la llegada de abastecimientos necesarios a las fuerzas armadas, sino a la vida de la población civil y a su economía. El bloqueo inglés y la campaña submarina alemana, son una demostración en este sentido.

Es necesario, entonces, estudiar cuidadosamente [en] tiempo de paz las condiciones particulares en que el comercio podrá desenvolverse en tiempo de guerra, para desarrollar una política comercial adecuada.

En primer lugar, es necesario orientar desde la paz las corrientes comerciales con aquellos países que más difícilmente podrán convertirse en contendientes en una situación bélica determinada, ya que siendo el comercio una de las principales fuentes de la economía y finanzas de la Nación, conviene mantenerlo a su mayor nivel compatible con la situación de guerra.

Luego, deben estudiarse los puertos por donde saldrán nuestros productos e ingresarán los del extranjero. Se debe determinar cuáles son los susceptibles de sufrir ataques aéreos o navales, los que pueden ser bloqueados con mayor facilidad, etc., para saber cuáles son los utilizables y las ampliaciones necesarias en

sus instalaciones, para admitir la absorción de los movimientos comerciales de los otros.

A continuación, habrá que considerar la forma en que dichos productos atravesarán el mar, para asegurarlos contra el ataque naval del adversario. Surge como condición óptima, la necesidad de disponer de una numerosa flota mercante propia y una poderosa marina que la defienda.

324 Se deberá estudiar también la posibilidad de desviar el tráfico de productos a través de países neutrales o aliados, con los cuales nos unan vías de comunicación terrestre, como forma de burlar el bloqueo.

Análogo estudio deberá efectuarse de los puntos críticos sobre el que reposa el comercio enemigo, para atacarlo y poder así paralizarlo o destruirlo, sea mediante el ataque directo o por la competencia de productos similares en los mercados adquisitivos, haciendo jugar todos los resortes que la política comercial posee. Las “listas negras” constituyen un ejemplo significativo.

Lo manifestado para el comercio marítimo debe, naturalmente, ser extendido a las comunicaciones terrestres y fluviales con los países continentales.

Es necesario, luego, extender las previsiones al desarrollo del comercio interno, asegurando una distribución adecuada de los productos destinados a satisfacer el abastecimiento de las fuerzas armadas y de la población civil, evitando la especulación y el alza desmedida de precios.

Las vías de comunicaciones terrestres (ferrocarriles y viales) y las fluviales deben ser cuidadosamente orientadas por una sabia política, que contemple no solo las necesidades de tiempo de paz, sino también las de guerra en forma similar a las consideradas para el comercio marítimo. Además, habrá que considerar las necesidades de las fuerzas armadas, no sólo para su abastecimiento, sino para la movilización, concentración y realización de determinadas maniobras.

Terminada la guerra, es necesario proceder a una desmovilización del comercio del país, orientándolo hacia su cauce normal de tiempo de paz, intentando la conquista de nuevos mercados, etc., ajustando todo a los resultados obtenidos en la contienda.

De lo acertado de estas previsiones, dependerá en alto grado la desaparición lo antes posible de las crisis y depresiones que normalmente se presentan en los períodos de postguerra.

El solo enunciado de los problemas comerciales a que me he referido basta para dar idea de la envergadura e importancia de los mismos, y de la necesidad de disponer de verdaderas capacidades para resolverlos.

La economía de la Nación es de importancia fundamental para el desarrollo de la guerra. Las riquezas de la Nación son llamadas a su máxima contribución para asegurar el éxito de la misma, y de la calidad y cantidad de producciones existentes dependerá también en alto grado la financiación de la guerra.

Las posibilidades del comercio exterior, las condiciones particulares de la economía de cada país y el manejo de sus finanzas, requieren la más hábil conducción para evitar la ruina del mismo, a pesar de haber ganado la guerra.

Los consumos de productos en un país en guerra asumen cifras fantásticas, y es necesario estimular al máximo la producción de riquezas, a pesar de que la mano de obra, las maquinarias y el utillaje, las fuentes de energía y los medios de transporte se encuentran ya exigidos al máximo.

Es necesario, además de estudiar la utilización de las propias fuentes de riquezas, coordinarlas con las de los países aliados y con las de las regiones que se prevea conquistar o perder durante la contienda.

Indudablemente, la movilización y transformación de la economía del país, con todos los intereses que habrá que vencer, formas de explotación muchas veces antieconómicas que será necesario establecer, la distribución adecuada de recursos, la determinación de las importaciones indispensables y el orden de prioridad a establecer en las mismas, la organización del trabajo y la utilización del personal, adaptándolos a determinadas actividades, la utilización de los medios de transporte y de comunicación, etc., son tareas muy complicadas.

Al igual que en las cuestiones analizadas anteriormente, los países desde el tiempo de paz tratan de someter las economías de los países probables adversarios a ciertos vasallajes y situaciones críticas, preparando verdaderas minas de tiempo que harán explosión en el momento deseado.

Finalmente, terminada la guerra es necesario, como en los demás aspectos, transformar esa economía de guerra tan especializada en economía de paz.

La transformación que necesariamente debe producirse en las industrias, en la vida agropecuaria y en todos los órdenes de la producción, son de tal naturaleza

que, si no se han adoptado con tiempo medidas previsoras, muy graves perturbaciones pondrán en peligro la existencia misma de los Estados.

La desocupación y el derrumbe industrial y comercial han asolado a las naciones beligerantes después de la guerra 1914-18, cundiendo una desmoralización general peligrosa y contagiosa.

326 Conocido es el aforismo atribuido a Napoleón: “el dinero hace la guerra”; y el de von der Goltz: “para hacer la guerra se necesita dinero, dinero y más dinero”.

La actual contienda nos permite ver cómo las cifras de los presupuestos que en Inglaterra y Estados Unidos de Norte América se someten a la aprobación de sus cámaras legislativas ascienden a cifras verdaderamente fabulosas.

Es indudable que finanzas sanas desde la paz facilitan notablemente la conducción financiera de la guerra. La existencia de reservas metálicas de divisas y un crédito exterior e interior sano, son otros tantos factores de éxito a considerar.

La financiación de la guerra sólo puede hacerse en base a cuidadosas previsiones, formuladas desde la paz, ajustadas a las más variadas circunstancias que puedan presentarse.

Será necesario efectuar una apreciación sobre el probable costo de la guerra, sobre el cual es muy fácil que nos quedemos siempre cortos.

En el establecimiento de las inversiones habrá que realizar la administración más severa y estricta.

Para hacerse de recursos, habrá que extremar todas las medidas existentes, aún las coercitivas: movilización de las reservas metálicas y divisas existentes —aportes voluntarios o forzosos del crédito interno y externo—, de los bienes estatales —del sistema impositivo—, de la emisión del papel moneda, etc., sin consideración alguna a los intereses particulares o privados.

Será también necesario realizar una guerra implacable a las finanzas de las naciones adversarias, especialmente atacando su crédito, su moneda y su sistema impositivo.

Será también necesario estudiar la contribución económica y financiera que se impondrá a la nación adversaria en caso de victoria y la forma de pagar la deuda de guerra en caso de una derrota.

Finalmente, habrá que prever la forma de pasar del sistema financiero de guerra al de paz y la financiación de la deuda contraída, que gravará aún por largos años las finanzas del Estado.

Señores: esto es lo que los militares entendemos por defensa nacional.

He pretendido expresar en el curso de mi exposición, y espero haberlo conseguido, las siguientes cuestiones:

1.º - Que la guerra es un fenómeno social inevitable.

2.º - Que las naciones llamadas pacifistas, como es eminentemente la nuestra, si quieren la paz, deben prepararse para la guerra.

3.º - Que la defensa nacional de la patria es un problema integral que abarca totalmente sus diferentes actividades; que no puede ser improvisada en el momento en que la guerra viene a llamar a sus puertas, sino que es obra de largos años de constante y concienzuda tarea; que no puede ser encarada en forma unilateral, como es su solo enfoque por las fuerzas armadas, sino debe ser establecida mediante el trabajo armónico y entrelazado de los diversos organismos del gobierno, instituciones particulares y de todos los argentinos, cualquiera sea su esfera de acción; que los problemas que abarca son tan diversificados y requieren conocimientos profesionales tan acabados, que ninguna capacidad ni intelecto puede ser ahorrada; finalmente, que sus exigencias sólo contribuyen al engrandecimiento de la patria y a la felicidad de sus hijos.

Durante la entrega de una medalla de oro por parte de “Argentistas” ³⁰⁷

(Discurso)

Lunes 12 de junio ³⁰⁸

328

Al recibir éste, para mí, hermoso presente, por hablar de un sentimiento de patriotas en el que todos estamos empeñados en el país, lo acepto en nombre de la Secretaría de Trabajo, organismo que no cederá un solo milímetro en esa finalidad que considera es, en los actuales momentos, la más noble y justa.

Pertenezco a una generación y a un grupo de hombres relativamente jóvenes que han hecho de los valores espirituales todo su bagaje y toda su riqueza. Por esa razón, nosotros, eminentemente espiritualistas, estamos cada día más cerca de los hombres que piensan más en el corazón que en el bolsillo. Los artistas de todo género, he dicho en otra oportunidad, tienen para nosotros el extraordinario valor de pensar en su trabajo con un idealismo que es el único que honra al hombre, porque es el único valor eterno. Todas las riquezas materiales desaparecen en los hombres y en el mundo, en tanto que los valores espirituales son los únicos que perduran y que triunfan. Cada uno de nosotros tiene para los artistas circenses ese recuerdo de juventud que es imborrable. Por mi parte, puedo decir que en cierta ocasión hice un largo viaje hasta Londres para ver un

307. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (24), 1 p. (folio 100) (Recopilación: A. R. L. - 28/11/1947).

308. La Comisión Directiva de “Argentistas” —entidad gremial que reunía a los artistas de circo y variedades— hizo entrega al secretario de Trabajo y Previsión de una medalla de oro en reconocimiento de la obra realizada por el mencionado funcionario en favor del sector. El coronel Perón concurrió al acto, que se realizó en la sede social de la institución, en la calle Paraná de la ciudad de Buenos Aires, acompañado por el director de Acción Social Directa, teniente coronel Domingo A. Mercante; el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, coronel Aníbal F. Imbert; el teniente coronel Horacio Aguirre; y otros jefes del Ejército. Hizo entrega de la distinción al secretario de Trabajo el presidente de la agrupación artística, A. Villa del Viejo, quien, en breves palabras, exaltó la obra desarrollada por el organismo en favor de los artistas circenses y de variedades.

circo y todavía sigo riendo con los payasos, los tonys y los clowns, y pido a Dios que no pierda nunca la condición de reír con las cosas de los payasos.

La Secretaría de Trabajo y Previsión se encuentra empeñada desde hace un tiempo en la preparación del Estatuto del Artista Circense. He intervenido, además, en algunas cuestiones vinculadas a su desarrollo y conozco los problemas que se le presentan en ese perenne deambular por caminos y poblaciones, y nuestra intervención no ha sido otra cosa que la de defender y facilitar el desarrollo de su trabajo. El Estatuto está ya bastante adelantado y creo que, dentro de un mes, con el asesoramiento de los propios artistas, quedará terminado.

Finalmente, el coronel Perón agradeció la demostración que dijo merecer solamente por el mérito de haber cumplido su deber, dedicando la misma a sus colaboradores de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Ante delegaciones obreras, en Paraná ³⁰⁹

(Discurso)

Sábado 17 de junio ³¹⁰

330

Señores:

Tengo un gran placer en tomar contacto con los trabajadores entrerrianos por primera vez en este viaje. Veo que, como en todas partes del país, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, quienes tendrán siempre en nuestro movimiento el honor de haber sido los primeros en creer en nosotros, han puesto su apoyo incondicional a la obra que en beneficio de los obreros de todo el país realiza la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Pensamos nosotros que con los buenos tiempos han de venir, sin duda alguna, nuevas mejoras y organizaciones en favor de todas las fuerzas que en el país trabajan y se sacrifican por su grandeza. La Secretaría de Trabajo y Previsión, que tengo el honor de dirigir, es la verdadera casa de los trabajadores y lo será, por lo menos, mientras nosotros dirijamos su destino.

La organización de esa Secretaría ha permitido, en lo poco que lleva de vida, obtener mejoras respecto de sentidas necesidades para los obreros de todo el país. Queremos realizar una racional organización del trabajo, estableciendo salarios que permitan a los hombres una vida mejor, un *mínimum* de felicidad al cual todos los hombres de esta tierra tienen derecho a gozar. Deseamos establecer trabajo humano y alegre que, a la vez que realiza la grandeza de la Patria, no someta

309. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (26), 4 p. (folios 102-105).

310. Acto realizado en el local del Comando de la Tercera División del Ejército ubicado en Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos (a unos 500 km de Buenos Aires). Perón arribó a la ciudad por vía fluvial, a bordo de la embarcación militar oficial *Ciudad de Corrientes*, en compañía del presidente de la Nación, general de brigada Edelmiro Farrell; del ministro de Relaciones Exteriores, general Orlando Peluffo; y del ministro del Interior, contralmirante Alberto Teisaire. Fue recibido por el interventor federal de la provincia, teniente coronel (RE) Carlos María Zavalla.

a los hombres, ni a su salud, a un sacrificio inútil y estéril. Estamos empeñados, además, en construir viviendas en todo el país, para que los trabajadores de nuestra tierra comiencen a disfrutar del derecho del hombre que trabaja y que hasta ahora no ha sido acordado [sino] en forma excepcional. Como una primera parte de un plan vamos a construir 100.000 casas para obreros en todo el país. Esa obra ya está en vías de realización en varias provincias y pensamos que dentro de muy poco tiempo la comenzaremos también en Entre Ríos.

Igualmente estamos estudiando, para todos los gremios, los estatutos correspondientes. Y uno que interesa muy especialmente a Entre Ríos es el que se refiere al peón, que tiende a estabilizar a ese hombre que siempre ha sido olvidado en nuestro país, aun cuando representa un 70 % de los trabajadores. Vamos tendiendo hacia la supresión de esa forma de trabajo, haciendo de cada uno de los obreros un hombre más apto y un hombre que domine un oficio, para lo cual acabamos de organizar la Dirección General de la Enseñanza para el Obrero.

El peón [ha sido hasta ahora un esclavo disimulado, y la esclavitud será suprimida]. Aquél que no pueda pagar a su peón, que venda su campo; pues un peón debe recibir un salario que esté de acuerdo con sus necesidades de vida. Ése es nuestro concepto.

Yo recibo en este acto los petitorios que ustedes me han presentado, y los voy a llevar a Buenos Aires para estudiarlos en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Dentro de poco tiempo, arribarán a Entre Ríos los equipos formados en la Secretaría para que realicen, dentro de la provincia, lo que nosotros estamos haciendo en todo el país; es decir, la revolución en el sentido social, para dar a nuestras masas obreras ese contenido social que tiene nuestra Revolución. Si hubiéramos realizado una revolución a la cual no le hubiéramos dado un sentido social; es decir, si nuestra Revolución no se afirmase sobre la base fundamental que nuestro país reclama en estos momentos; vale decir, si no mejoramos todos los órdenes de la clase trabajadora, esta Revolución sería un movimiento más sin trascendencia en el país.

Ya hemos comenzado a actuar con aquellos gremios que están mejor organizados y representados. Un ejemplo de ello es lo que se ha hecho en favor de la Unión Ferroviaria y de la Fraternidad. Ellos han mejorado sus salarios, han reorganizado ya todo lo que se refiere a su previsión social, es decir, lo que respecta

al seguro y a la jubilación; han realizado también todo lo que se relaciona con la asistencia social y hoy cuentan en Buenos Aires con un Policlínico con mil camas, el que se comenzará a construir recién, a base de las donaciones de terrenos hechas por el gobierno de la Nación, con lo que ellos han contribuido, con lo que las cajas han entregado y con lo que aporten las empresas. Además, se han realizado construcciones similares en Rosario, Tucumán y varias otras partes, de modo que ningún ferroviario, en toda la extensión del país, pueda, ni él ni su familia, carecer de la asistencia médica necesaria. Ninguno de los hombres que han trabajado quedará exceptuado de derecho de jubilación por vejez o invalidez. Cada uno de esos problemas, en cada gremio, será estudiado y resuelto a corto plazo. No tenemos la costumbre de prometer, sino de hacer. Por eso, no vengo a prometerles nada. Ustedes verán a través del tiempo las realizaciones que nosotros ejecutaremos; irán viendo, día a día, el progreso respecto de los problemas que las clases trabajadoras de nuestro país vienen planteando desde hace veinte o treinta años, sin ningún resultado.

Para poder lograr este fin solamente debo pedirles tres cosas. En primer término, que tengan ustedes confianza en nosotros, que sacrificamos nuestras horas en provecho ajeno, jamás en el propio, porque habiendo renunciado a todo beneficio personal, nos hemos dedicado a trabajar para bien del país, sin mentiras, sin promesas inútiles y sin ambiciones de ninguna clase. Por eso necesitamos que ustedes tengan confianza en nuestra hombría de bien, en nuestro patriotismo.

En segundo término, debo pedirles que apoyen en forma incondicional a la Secretaría de Trabajo y Previsión, que no es un organismo estatal más, burocrático, como lo era el antiguo Departamento Nacional del Trabajo, sino un organismo de los obreros y para los obreros, donde encontrarán el apoyo de que siempre han carecido.

Nosotros no consideramos a esa Secretaría como un organismo estatal ni patronal. Eso lo hemos declarado a quien lo haya querido oír en todas las oportunidades. Hemos dicho que se trata de un organismo eminentemente obrero y que su acción tiende a la defensa de la clase trabajadora por una simple razón.

Hasta ahora el panorama de los obreros frente a los patrones ha sido muy simple: el patrón, generalmente más preparado para la lucha por la vida que el obrero —y cuando él no era más preparado, tenía los medios para comprar las

inteligencias de que no disponía para defender sus intereses—, triunfó sobre éste. Además de eso, cuando su propia capacidad de inteligencia, que él podía comprar, no era suficiente para defender sus intereses, podía intentar la compra de jueces, que debían decidir los conflictos.

Nada de eso ha tenido, hasta ahora, en sus manos, el obrero, para la protección de sus derechos. La Secretaría de Trabajo y Previsión tiene la decisión y la honradez necesaria, así como los técnicos capacitados y las inteligencias necesarias para defender sus propias conquistas en contra de los intereses y de las ambiciones desmedidas de muchos explotadores patronales. No somos antipatronales, somos el Estado que está en la obligación de asegurar la justicia social que debe comenzar a regir alguna vez en este bendito país.

En tercer término, debo pedirles lo siguiente: se ha dicho que nosotros los revolucionarios, o la Secretaría de Trabajo y Previsión, somos enemigos de las organizaciones obreras. Nada más incierto. La Secretaría de Trabajo no puede funcionar sin que ustedes estén perfectamente organizados. Es más, la Secretaría de Trabajo algún día, en el porvenir, necesitará que ustedes la defiendan, ya que serán ustedes los que quedarán librados a sus propias fuerzas y a las injusticias de siempre si no pueden conservar con su propio esfuerzo la existencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por esas razones, no solo no somos enemigos de las organizaciones obreras, sino que las vamos a imponer con carácter oficial, pese a quien pese, le guste a quien le guste, o le disguste a quien le disguste.

La organización obrera es, para nosotros, la base de nuestros procedimientos, pues no podemos ir a preguntar a cada uno de los obreros cuáles son sus necesidades y cuál la obra que nosotros debemos realizar. Para ello necesitamos la organización obrera, pero lo que sí queremos es que estas organizaciones obreras estén representadas por auténticos trabajadores.

No queremos que se siga dando el caso de representantes obreros que no desean que se arreglen los conflictos, porque ellos viven de esa lucha entre el capital y el trabajo. Por eso, cuando nosotros vamos a resolver los conflictos entre el capital y el trabajo exigimos, en primer término, que los representantes sean auténticos trabajadores, y obligamos también a que los patronos sean también auténticos patronos. De modo, pues, que les pido lleven a los demás compañeros de los distintos gremios, que ustedes representan, ésta mi palabra honrada y

sincera de que se organicen, que tengan cada día más fuerte y más unida su organización. Para eso, recuerden que una organización es fuerte y es eficaz cuando tiene, en primer término, buenos y auténticos trabajadores por representantes. No dejen que la política ni las ideologías extrañas se infiltren dentro de sus organizaciones, porque ello constituye una bomba de tiempo que ustedes tienen en su seno, la que estallará el día menos pensado.

334 La política o las extrañas ideologías de cualquier clase que sean, constituyen, sin duda, el virus de la peor enfermedad de las masas obreras. Los políticos han explotado siempre ese factor para tener divididas a las clases obreras y usarlas en su provecho. En los movimientos gremiales, el obrero no defiende nada más que su gremio, ni lo pone, absolutamente, al servicio de nadie que no sea su propia organización. Los que obren en ese sentido, serán unidos, serán fuertes y triunfarán en la lucha. No permitan que la política ni las exóticas ideas se enquisten dentro de vuestras organizaciones, pero también recuerden que es necesario mantener dentro de la organización, una absoluta disciplina gremial, porque ella es la que las hace fuertes, permitiéndoles marchar a todos en una sola dirección, bajo un comando único, para imponerse en esa lucha donde cada uno defiende sus intereses, el patrón sus ganancias, y los obreros su felicidad, su vida y su bienestar.

Como lo hemos declarado desde el primer día, la Secretaría de Trabajo y Previsión es la verdadera casa de los trabajadores, la cual se desempeña en el sentido que rápidamente he explicado y ella está siempre a disposición de los trabajadores. Ustedes nos harán llegar sus necesidades, sus quejas y todas las cuestiones que interesan a esa Secretaría, para ir nosotros, poco a poco, solucionando todos los problemas.

Treinta o cuarenta años de absoluto abandono de las clases obreras en nuestro país, no podemos reponerlos en pocos meses. Nuestro trabajo es abrumador, trabajamos día y noche, sin descansar, para poder remediar esa falta de justicia social que ha imperado durante 40 años. Sin embargo, con el ritmo que nosotros imprimimos a nuestra obra, ganándole tiempo a las obras de noche y de día, iremos subsanando las grandes deficiencias. Como he dicho, dentro de poco tiempo llegarán a Entre Ríos los equipos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, los que comenzarán a luchar y a controlar que las leyes, los salarios y los regímenes de

trabajo se cumplan de acuerdo con lo que está establecido. Yo sé bien que cada uno de ustedes está pensando sobre la multitud de leyes existentes para defensa del trabajador y que no se cumplen. Sé muy bien que en nuestro país hay muchas leyes que no se respetan, lo mismo que algunos de los decretos que nosotros hemos dictado todavía no se cumplen, pero necesitamos agrandar eficientemente nuestra organización de contralor para todas las industrias. Llegará un día en que la policía, la gendarmería y nuestros inspectores hagan cumplir las disposiciones legales para que el trabajo sea higiénico, para que el hombre tenga el descanso que merece, para que ninguno explote la condición y pobreza del trabajador, y se llegue así a ese mínimo de felicidad a que me he referido y al que todos tenemos derecho.

Para finalizar, les agradezco muchísimo este saludo que me han hecho llegar los obreros, que para mí es el que recibo con mayor afecto y mayor gusto. De un tiempo a esta parte, me he dedicado al estudio de los problemas obreros y, habiéndome adentrado en la masa trabajadora, he podido comprobar lo que ella representa, y por ello sostengo hoy, más que nunca, que cuando he confiado en los humildes, no he confiado nunca en vano. Yo sé que ustedes, los hombres de trabajo, son sinceros y defienden un derecho que todos también defendemos: el de ocupar un lugar en esta tierra; desempeñar, dentro del organismo nacional, ese pequeño diente del engranaje sin el cual la patria no marcha adelante.

Dejo aquí a mi representante de la Secretaría de Trabajo y Previsión en quien ustedes encontrarán un hombre que piensa y siente tal como lo acabo de expresar³¹¹, porque esa es la doctrina que profesamos en este organismo, que se puede resumir en estos conceptos: que antes de no defender al obrero, como es nuestra obligación, nos iremos a nuestras casas. A él pueden hacerle llegar todas las cuestiones que interesan a los gremios de Entre Ríos, y nosotros seguiremos en la Secretaría de Trabajo y Previsión tutelando y velando por el bienestar de todos los argentinos que trabajan y se sacrifican por el país.

311. Al frente de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Entre Ríos había sido nombrado el abogado Pedro Echegaray (proveniente de Buenos Aires) junto al teniente coronel Adolfo Marsillac, designado director de Acción Social Directa; mientras que el dirigente nacionalista Rodolfo Solanas Pacheco fue nombrado inspector jefe de delegaciones, junto al también abogado Carlos Granillo Posse.

Ante una delegación de médicos y estudiantes de medicina ³¹²

(Discurso)

Miércoles 21 de junio (1) ³¹³

336

Celebro extraordinariamente que hayan tenido la idea de llegar a esta casa. Ésta no es solamente la casa de los obreros; es también la casa de todos los hombres de buena voluntad que quieran poner el hombro para llevar adelante a nuestro país.

Ya habíamos considerado nosotros, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, el problema médico, y en estos momentos se encuentra reunida en el primer piso una numerosa delegación de profesionales, con quienes hemos de tratar, por primera vez, la cuestión médica en nuestro país.

Entiendo que, si la previsión social ha de dirigirse al cuidado del país en su aspecto integral, el primer elemento que ha de considerar es el hombre. Por eso, la asistencia social en todas sus manifestaciones representa, para nosotros, quizás el más alto coeficiente de la previsión social. El Estado está en la obligación de atender, en primer término, a sus propias necesidades y, dentro de ellas, a las de su población, que constituye el elemento vital. En ese sentido, no ha escapado a nuestra percepción que, mientras en los grandes centros urbanos sobran médicos, en un 70 por ciento de la extensión de nuestro territorio mueren las personas sin asistencia médica. De ahí que el problema fundamental, desde el punto de

312. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (28), 1 p. (folio 109) (Recopilación: A. R. L. - 12/12/1947).

313. En la Secretaría de Trabajo y Previsión fue recibida una delegación de médicos y estudiantes de Medicina, Odontología y Farmacia. El presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, Rodolfo Arce, expuso las aspiraciones de los estudiantes y le entregó a Perón un memorial en el que estaban contenidas; luego hizo uso de la palabra el profesor doctor José Arce. Acompañaron a Perón durante el acto el teniente coronel Mercante, el doctor Juan Atilio Bramuglia y el ayudante de campo del ministro de Guerra, mayor Américo Perrotta.

vista de la previsión social, en la asistencia médica, sea la redistribución de los profesionales en el país.

Otros aspectos colaterales presenta este mismo problema y, entre ellos, el del proletariado profesional que, en un Estado como el nuestro de catorce millones de habitantes y casi tres millones de kilómetros cuadrados, no [puede admitirse] racionalmente en forma alguna. En tal sentido, pensamos que la profesión médica debe comenzar en nuestro país a transformarse paulatinamente en una profesión regulada y racionalizada por el Estado, de modo que el profesional vaya evolucionando hacia el médico funcionario por excelencia.

Es natural que, dada la complejidad del problema, lo hemos de estudiar prolijamente y con el concurso de los mismos médicos, bajo la vigilancia de este organismo que, en todos los campos, defiende los intereses supremos de la Nación.

Es éste el primer aspecto de la cuestión que nosotros estamos en vías de resolver. En cuanto a la construcción de la Facultad de Medicina, he venido ocupándome desde hace tiempo del asunto y he tenido la suerte de hablar con el profesor Arce³¹⁴ sobre el particular. No he tenido aún éxito en este cometido debido a que he tratado de seguir un camino distinto al que siempre sigo para estas cuestiones. Pero he de rectificar el rumbo y he de buscar el camino más corto, seguro de que por él he de llegar antes al objetivo. En ese sentido, ya el doctor [Mazza]³¹⁵ está

314. *José Arce* (1881-1968). Médico cirujano graduado en la Universidad de Buenos Aires (UBA) con medalla de oro. Fue rector de la UBA entre 1922 y 1926. De 1935 a 1940 fue Decano de la Facultad de Medicina (UBA). Presidió la Comisión de Médicos y Arquitectos creada para concretar la construcción del edificio de la Facultad de Medicina (ver nota siguiente). En 1945 comenzaría su carrera diplomática. Sería designado jefe de la Delegación Argentina ante la Organización Internacional de las Naciones Unidas. En 1949 se retiró de la actividad pública.

315. *Miguel Ángel Mazza* (1909-1993). Capitán médico (cirujano) egresado de la Facultad de Medicina de la UBA en 1933 e ingresado al Ejército al año siguiente. Adscripto a la Secretaría de Trabajo y Previsión (pertenecía al servicio sanitario del Ministerio de Guerra), fue designado director general de Asistencia Social en ese organismo. Se retiró voluntariamente en enero de 1956 como coronel y, con posterioridad, por Ley N.º 20.508, fue promovido a general. Médico y amigo personal de Perón desde que compartieron destino militar en Mendoza, es recordado por haber sido el que logró revisarlo durante su reclusión en la isla Martín García para sugerir su decisivo traslado al Hospital Militar de la Capital Federal en las instancias previas al 17 de octubre de 1945.

encargado de seguir de cerca el problema y creo que dentro de muy pocos días habremos logrado la solución final.³¹⁶

En cuanto se refiere al tercer problema; es decir, el que ha traído a los practicantes a esta casa, yo deseo que sea estudiado detenidamente a fin de reunir los argumentos necesarios para defenderlos. Para ello, la Secretaría de Trabajo y Previsión cuenta con un cuerpo médico que se dedicará al estudio de esta cuestión, juntamente con los delegados que ustedes designen, para que luego podamos volcar toda la fuerza y la influencia que la casa pueda tener, en la realización de lo que más beneficie al país y a los estudiantes.

Debemos pensar que, más que defender el presente, es tarea de gobierno defender el porvenir, y el porvenir, señores, son ustedes.

El director general de [Trabajo y] Acción Social Directa³¹⁷ tomará a su cargo, con el capitán doctor [Mazza] y los médicos de esta Secretaría, las gestiones que ustedes quieran encomendarles y, desde este momento, tomamos bajo nuestra protección la idea de ustedes, que la haremos nuestra frente a la Municipalidad.

316. El actual edificio de la Facultad de Medicina, ubicado en la calle Paraguay al 2100 de la ciudad de Buenos Aires, fue realizado según el proyecto del arquitecto Rafael Sanmartino. La construcción se había iniciado el 3 de marzo de 1939 y sería terminada en 1944.

317. Teniente coronel Domingo A. Mercante.

Ante una delegación de la Federación Médica Argentina ³¹⁸

(Discurso)

Miércoles 21 de junio (2) ³¹⁹

339

Sean mis primeras palabras de bienvenida a los médicos que han llegado a esta casa con la misma inquietud que tenemos nosotros: el bien del país.

Celebro, asimismo, que las abundantes argumentaciones del doctor Monteverde³²⁰, hayan sido dichas con gran confianza en nosotros. Ellas representan una grave imputación a todos los poderes del Estado que han precedido a nuestra Revolución. No es la primera vez que yo digo, leo o tengo noticias de manifestaciones de esta naturaleza que han quedado siempre en palabras y que nosotros, afortunadamente, estamos convirtiendo en realidad.

Se ha dicho que nosotros no tenemos un plan de gobierno. Y yo pregunto si todo lo que estamos realizando puede hacerse fuera de órbita y sin tener un objetivo perfectamente bien fijado. Sabemos lo que realizamos, sabemos adónde vamos, lo que buscamos y el camino que hemos de recorrer para lograrlo.

El problema médico en nuestro país no es un problema parcial, y las soluciones que se le han buscado no son remedios que hayan tenido solamente aplicación en la Argentina. Hace cuarenta años que la casi totalidad de los países del

318. Fuente: Perón, Juan (Coronel), *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, pp. 90-94.

319. Audiencia concedida en la Secretaría de Trabajo y Previsión a una numerosa delegación de la Federación Médica Argentina encabezada por el presidente de esa institución, doctor Victorio Monteverde, quien abrió el acto con una extensa exposición y la lectura de un memorial presentado por la Federación con las ideas básicas a las que, según el sector, debería ceñirse el Estado para favorecer la salud pública.

320. *Victorio Monteverde* (1880-1955). Médico y escritor argentino. Presidente del Colegio de Médicos de la Capital Federal, posteriormente convertido en Femeca (Federación Médica Gremial de la Capital Federal). En 1944, la Secretaría de Trabajo y Previsión lo designaría como presidente de la Comisión para el Estudio de la Socialización de la Medicina del País y del Estatuto Profesional del Médico.

mundo tiene el mismo problema. Y, salvo algunas naciones muy privilegiadas, ninguna de ellas ha podido desterrar de su población las desgracias y los flagelos que ha mencionado el señor presidente de la Federación Médica.

Lo ocurrido aquí es que se ha tratado de resolver aspectos parciales, sin enfocar racionalmente el problema de conjunto. Es éste un mal latino, y particularmente americano. Me recuerda un símil que siempre establezco en estas cuestiones. Es el caso del señor que cuida su jardín invadido por las hormigas. Todas las mañanas se levanta, y con un plato en la mano, va tomando una a una a las hormigas y las hecha al fuego. Repite esa operación todas las mañanas sin pensar que su tarea está más en el hormiguero que en las hormigas....

Tal es el criterio con el cual se han abordado todos los problemas médicos en nuestro país, pese a todo cuanto se ha escrito, pensado, dicho, legislado y promulgado al respecto.

Yo pienso que, mientras sigamos abordando los problemas con solo mirarlos a través del círculo de un lente, no solucionaremos absolutamente nada más que aspectos parciales e intrascendentes. Pensando así, y viendo la evolución que en éste como con los demás campos de la actividad humana se cumple cada día, es que la Secretaría de Trabajo y Previsión ha encarado el problema general, cuya solución ha de contemplar, si no la totalidad de sus fases, por lo menos, en todas aquellas que puedan ser racionalmente comprendidas en el conjunto del problema médico argentino.

La evolución, en este sentido, alcanzada por algunos países de Europa que he tenido oportunidad de visitar, de cuyo reflejo vivimos en todos estos aspectos — acéptese ello como una verdad general—, me ha mostrado la evolución de casi todas las actividades humanas hacia una concentración estatal. Si esto lo hubiera dicho yo antes que el doctor Monteverde, posiblemente hubieran pensado ustedes, como muchos, que yo soy un nazi. Pero, señores, la verdad no tiene sistema ni ideologías particulares. La verdad vale aquí tanto como en Budapest. La humanidad va, naturalmente, evolucionando hacia nuevas fórmulas políticas y nuevas fórmulas sociales. Los países más adelantados nos están dando la pauta en ese sentido, cualquiera sea el campo ideológico en que desenvuelvan sus actividades.

Recuerdo que un día conversaba yo en el Ateneo Racial de Roma, con algunos señores sobre la transformación de la economía política en el mundo, y sobre

cómo dicha ciencia ha abandonado las leyes clásicas, para cambiar su forma de fijación de los precios políticos integrales, en casi todos los países del mundo. Y me refirieron, entonces, un cuento muy aleccionador. Un campesino italiano preguntaba a un jerarca fascista cuál era la diferencia que había entre el comunismo y el fascismo, diferencia que él confesaba no había comprendido jamás. El jerarca se la explicó de la siguiente manera: “Los rusos han abolido la propiedad privada, de modo que el comunismo no te deja ni tu campo ni tu vaca. Te lo retira todo y pasa a ser propiedad del Estado. Luego recibirás una parte del producido para tu subsistencia. En cambio, el fascismo respeta totalmente tu propiedad, te deja el campo y la vaca, pero, eso sí, te retira todo cuanto produces”.

Yo creo, señores, que los hombres conscientes de la realidad, deben prescindir de estas extrañas singularidades ideológicas para concretarse a ver la realidad de las cosas y tomar de esa evolución lo único verdadero. El mundo evoluciona hacia nuevas formas. Los médicos, como elemento primordial de la sociedad humana, no pueden escapar a la evolución, y no me explico cómo es posible que las arcaicas formas en que se viene ejercitando una profesión indispensable para el Estado, cual es la medicina, conserven su primitivo ritmo. Porque, naturalmente, el espíritu de socialización terminará por no autorizar servicios que no sean, dentro de esa socialización, un perfecto engranaje que represente para la población una garantía, tanto en el aspecto cualitativo como en su aspecto cuantitativo.

Es lógico que el problema médico se haga, día a día, más difícil en todas partes. Ya en todos los países más adelantados en este aspecto, ha desaparecido casi en su totalidad el médico “francotirador”. Hoy, los médicos pasan a ser funcionarios del Estado, y la explicación que en esas grandes naciones se da a tal propósito de esto, es muy simple.

El médico tiene ante sí dos problemas. La ciencia y su propia vida. Generalmente, se considera en esos países que quien tenga que dedicarse a su propia vida, lo hará en perjuicio de su ciencia; y que quien tenga que dedicarse a su ciencia, lo hará en perjuicio de su propia vida. En consecuencia, no podemos aspirar a que todos los médicos sacrifiquen su vida en aras de su ciencia, pues no es teóricamente aceptable que puedan hacerlo todos. Por eso, para mí, lo más moderno en este orden de ideas, es que el Estado llegue a tener al “médico-fun-

cionario”, solucionándole el aspecto de la subsistencia, para que pueda dedicar su vida a la ciencia.

342 Es indudable que pueden existir algunos reparos. Hay quienes afirman que el médico sujeto a un estipendio, pierde el interés de su perfeccionamiento y se dedica a ser un empleado de la profesión, en lugar de ser un profesional. Yo sé que esto puede combatirse. Y, es más, combatirse con éxito, con una moral profesional, que el mismo gremio está encargado de mantener mediante tribunales de honor o tribunales profesionales que descalifiquen a la persona que descienda a tal grado de decrepitud moral.

Nuestra misión, como Secretaría de Trabajo, no está en encarar técnicamente la solución de problemas que competen a otras reparticiones. Nosotros encaramos aquí el problema que nos incumbe en forma directa, es decir, el problema médico gremial. No enfocamos en esta Secretaría el aspecto de la previsión social desde el punto de vista de la profesión médica, sino en lo que interesa a la asistencia social de la población. Todos los aspectos del memorial que me ha sido entregado, tienen organismos técnicos para considerarlos y darles solución.

Por nuestra parte puedo decir que ya se ha iniciado en esta casa la tarea tendiente al aumento de salarios y a la organización del trabajo en forma de asegurar esa higiene del mismo, que es tan fundamental.

También hemos encarado el estudio de la alimentación, y continuaremos haciéndolo hasta poner en ejecución los planes, una vez terminados. Disponemos de una estadística tan completa, como ningún otro organismo tal vez la posea. El aspecto de la vivienda también ha sido estudiado y, en cinco meses de labor, estamos construyendo ya, simultáneamente en varias provincias, casas higiénicas para obreros.

No acostumbramos a decir cosas que no estemos realizando, porque el lema de esta casa es “Mejor que decir, es hacer; y mejor que prometer, es realizar”. Por eso, cuando hayamos construido 100.000 casas en distintos lugares del país, comenzaremos a decir qué es lo que se debe hacer y cuál es nuestra finalidad en la materia.

En el aspecto médico, ustedes mismos, estudiando el asunto con nuestros técnicos, decidirán cómo ha de resolverse el problema. Ellos, por su parte, defenderán el punto de vista del Estado porque tal es nuestra obligación. Nosotros

aquí diremos cuáles son las necesidades, de acuerdo a los estudios estadísticos, y aconsejaremos en lo que al aspecto gremial se refiere, en forma de que la solución de esos problemas responda a las mejores conveniencias del Estado. Los restantes aspectos técnicos deberán ser propuestos y resueltos por los mismos médicos.

Por otra parte, creo que la cooperación y colaboración que ustedes pueden prestar a la Secretaría de Trabajo y Previsión es extraordinaria. Contamos con un conjunto de médicos entusiastas, especialmente orientados en el aspecto de la previsión social. Con esos conocimientos técnicos de nuestro personal, los médicos podrán completar los propios, con el objeto de cumplir una tarea más eficaz, y proyectar y organizar detalladamente las tareas que haya que poner inmediatamente en ejecución.

Siendo el problema complejo, creo que debemos encararlo por etapas. En tal sentido, he conversado con el personal de la casa que ha de entender en el asunto, a fin de concretar un Estatuto Provisional para ponerlo en vigencia lo antes posible. Pero, me parece que el objeto final a alcanzar, será la ley orgánica que permita ir acondicionando a la mayoría de los médicos del país, porque el Estado debe tener en cuenta, por sobre todas las cosas, un hecho del cual deriva toda la deficiencia de nuestra asistencia social: mientras en Buenos Aires y los demás grandes centros poblados, los médicos experimentan escasez de enfermos, en el setenta por ciento del territorio nacional, la mitad de las personas se mueren sin atención médica. Esto es para el Estado un problema fundamental; y pensamos que todo ha de resolverse alrededor de ese aspecto general. Los demás aspectos serán siempre colaterales. Nosotros vemos la solución del problema, y no creo que sea difícil alcanzarla.

No quiero terminar sin antes contestar una apreciación del doctor Monteverde con la misma franqueza que él ha usado. He estudiado mucho la guerra en mi vida. He sido durante diez años profesor de esta materia en nuestra Escuela Superior de Guerra. He cursado varios institutos en Europa, y nunca pensé que cuanto he hecho en ese sentido, pudiera tener como finalidad la destrucción de la humanidad.

He aquí un concepto generalizado en algunos centros que yo no frecuento. Empero, he entendido siempre que he sacrificado mi vida estudiando para que,

si mi país se viese algún día amenazado por otro, pudiera yo ofrendarle el producto de mis estudios, y aún mi propia vida, en la defensa de su integridad moral y material.

Afirmar que nosotros estudiamos para la destrucción no es, en mi concepto, la verdad; y pensar que nosotros somos los causantes de la guerra, sería como afirmar que ustedes, los médicos, son los causantes de la enfermedad. Por otra parte, debo advertir que los más célebres inventores de elementos de destrucción no han sido militares, sino los médicos y los químicos.

Sin tratar, pues, de vengarme del doctor Monteverde, le devuelvo la oración por pasiva.

Al poner en posesión del cargo al presidente del Consejo Nacional de Previsión Social³²¹

(Discurso)

Jueves 22 de junio ³²²

345

Señores:

Es éste un acto sencillo, pero de profundo sentido social. Inauguramos hoy la era de la unidad en materia de previsión, al poner en posesión de sus cargos a los componentes del Consejo que será presidido por el doctor Ramón J. Cárcano³²³, el que llevará allí la contribución de su sabroso saber y de su aguda inteligencia.

Salimos así de la nebulosa de una anarquía desoladora, incierta, inestable, que despertó inquietudes y escudó irritantes privilegios, e intentamos alcanzar uno de los objetivos de la Revolución del 4 de Junio: la seguridad social.

Las sociedades humanas no pueden llenar los fines esenciales de su existencia sino en plena y constante transformación.

Por eso, si la seguridad se anhela lograrla sobre bases conceptuales puramente estáticas, se la habrá alcanzado sólo transitoriamente y para aquéllos que inter-

321. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (29), 3 p. (folios 110-112).

322. En el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Acompañaron al secretario en el estrado, además del doctor Ramón Cárcano; el subsecretario, mayor retirado Fernando Estrada; el director de Acción Social Directa, teniente coronel Mercante; el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, teniente coronel Imbert; y el director general de Previsión Social, doctor Bramuglia. Perón pronunció su discurso después de poner en posesión del cargo al doctor Cárcano, quien, con sus palabras, cerró el acto.

323. *Ramón José Cárcano* (1860-1946). Abogado de profesión, historiador y político conservador. Poseía una larga trayectoria política y administrativa en los niveles nacional y provincial de gobierno, ya que había sido gobernador de Córdoba, embajador en Brasil, presidente del Consejo Nacional de Educación durante la presidencia de Justo y de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Miembro de la elite conservadora y primer presidente de la Sociedad Rural de Córdoba, en los últimos años de su vida se acercó al peronismo y se adhirió a la candidatura de Perón en 1946.

vengan en la dirección de la “cosa pública”, pero ella no habrá llegado a todos los habitantes del país.

De ahí que al pasado solo debemos volver para inspirarnos en los grandes hechos de los hombres de los que trasciende grandeza moral, genialidad creadora, afán renovador e ímpetus de realizaciones orgánicas, debiendo lanzar a las zonas oscuras del olvido a los que por ambiciones deleznable o sensualismos cómodos e inútiles pretendieron paralizar el avance de la civilidad.

Los primeros son como las corrientes de agua que fertilizan la tierra; los segundos, son apenas hilos de agua que se insinúan sobre la dura roca para perderse en los arenales estériles.

Comprendemos al expresar esto, que aún los valores negativos tienen en la vida colectiva una función social que cumplir. Son el obstáculo necesario que moviliza ardorosamente las ansias de un mundo mejor y, en nuestro caso, por una Argentina grande y poderosa donde la miseria pudiera ser alguna vez una leyenda para animar intrascendentemente la imaginación de los niños, o para crear nuevas fórmulas morales de convivencia.

Podemos entonces retrotraer nuestro sentir y nuestro pensar al pasado para recoger las emulaciones que sugieren los esfuerzos que realizaron nuestros predecesores para alcanzar la paz social, pero no más allá. Crear, trazar nuevas sendas, tocar nuevos horizontes, arrancar frescas ideas de la raíz misma de los reclamos sociales, trabajar y realizar, fecundar, reestructurar en lo económico y en lo social, debe ser nuestro lema para cubrir otras etapas en la esperanza de ser más felices.

Consideramos actualmente todos los aspectos de la seguridad social de nuestro país. Por eso, la movilización constante de los instrumentos en que se apoya la organización estadual, para satisfacer las necesidades de la Nación frente a los graves problemas de la hora.

La seguridad se apoya en una estructura fundamentada en principios que afectan el orden económico, político, moral, jurídico y social de todos los pueblos. La previsión es, en este sentido, parte integrante de la seguridad que se busca ahincadamente en la concentración de los esfuerzos mundiales realizados ahora con febril ansiedad.

Vivimos días de transformaciones profundas. El ser humano que ha construido y reconstruido teorías en la búsqueda incesante de modos y formas de conviven-

cia que traduzcan un verdadero estado de paz social, solo encuentra hechos que se suceden sin que se realicen completamente sus aspiraciones en lo material y en lo espiritual. Por eso se quieren únicamente realizaciones que protejan al ser humano desde la concepción en el seno materno hasta la muerte.

El pueblo argentino desea fervorosamente esas realidades. De ahí nace la frase simbólica de esta Secretaría de Trabajo y Previsión que organiza bajo el signo de estos tiempos la protección de los económicamente débiles haciendo cumplir las leyes del trabajo, creando otras y afirmando los fundamentos de la previsión social, la que no será ya jamás un privilegio establecido a favor de determinados núcleos sociales, sino un derecho de todos los habitantes del país que trabajan contribuyendo de tal modo a forjar la grandeza nacional.

La creación del Consejo Nacional de Previsión responde a este último propósito. El país vivía un régimen jubilatorio fundado en el principio de la "pluralidad". Se crearon cajas gremiales independientes, como personas ideales de derecho público, destinadas a la cobertura de los riesgos sociales y profesionales de los grupos sociales más compactos y relacionados, de algún modo, con el ejercicio de funciones propias del Estado; pero se olvidó al resto de los trabajadores manuales e intelectuales.

Y aún para los primeros, los institutos aseguradores organizados adolecen de fallas tremendas. Basta decir que se siguió en ellos las modalidades de la ley francesa sobre la materia correspondiente al año 1853, para comprender el arcaísmo y la insuficiencia del sistema que ha sido ya superado en todos los países de la tierra.

Múltiples leyes existen en todo el territorio de la República. Conociendo una, basta para saber de las otras. Iguales principios, idénticos errores, dan los trazos trágicos de una previsión que es parcial y que se caracteriza principalmente por su inestabilidad e inseguridad.

Hace años que, en el país, se teorizaba alrededor de este punto vital para la población. Hubo iniciativas interesantes, pero la apatía, la negligencia y el interés privado las destruyeron, normal, inexorablemente y sistemáticamente.

Pero hemos venido para realizar. Desterraremos el privilegio, extenderemos la cobertura de los riesgos sociales y profesionales a todas las zonas activas del

país, y afianzaremos la temblorosa base económica de los institutos aseguradores existentes.

Para esto hemos creado el laboratorio con un plan orgánico que trabajará para lograr la seguridad social que el pueblo reclama.

348 Vivimos con ello las inquietudes nuestras y los reflejos del mundo entero. El desarrollo de la legislación en todos los países ha sido extraordinario en estos últimos años, y la acción internacional ha llegado en su inconcluso proceso a las recomendaciones de la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social, reunida en Santiago de Chile en 1942, por las que ningún hombre o mujer debe encontrarse desprotegido biológica y económicamente frente a los riesgos sociales y profesionales, y en la que se propugnó por la “promulgación de leyes que implanten el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales, y la organización sistematizada de su prevención; la adopción en casos de movilización o llamado a las armas de medidas conducentes a mantener los derechos de los asegurados, la unificación y generalización de los beneficios que acuerdan las leyes de cada país, dentro de un sistema de seguro social obligatorio; el sostenimiento de la representación obrera y patronal en la administración del organismo respectivo; el suministro de la asistencia médica preventiva, dentro del seguro de enfermedad, acordándose la extensión del seguro social a los trabajadores agrícolas y trabajadores independientes; la constitución en cada país de un comité de racionalización y economía médica para elaborar métodos uniformes de registro y estadística de los servicios, necesidades y formas de asistencia médica, así como para estudiar las características de las prestaciones médicas y farmacéuticas; la fijación de principios para determinar la invalidez, particularmente, según el criterio de que lo es todo aquél que no pueda después de sometido a un proceso de readaptación o reeducación, ganar un sueldo o salario substancial; la organización de la protección a la maternidad, a la infancia y a la adolescencia en sus aspectos económico, médico, social, jurídico y educativo; se adopte, en la organización financiera de seguro social el sistema de la capitalización de los riesgos de invalidez, vejez y muerte; y el sistema del reparto en los de enfermedad y maternidad procediendo, por último, a la unificación de las informaciones bio-estadísticas a fin de que las mismas sean internacionalmente comparables, así como una nomenclatura internacional de causas

de muerte.”³²⁴ Pero no podemos improvisar. El mismo plan de Beveridge, que se toma como denominador de una inquietud universal en estos instantes, nos da normas de renovación y de cautela en la solución de este problema trascendental: es menester aprovechar la experiencia del pasado para recordar que “un momento revolucionario en la historia del mundo, es momento para revoluciones y no para remiendos”; que la previsión social es un ataque a la “necesidad”, pero en toda “la política de progreso social”; y que debe cumplirse por, “la cooperación entre el Estado y el individuo”.

El Gobierno va a soluciones concretas, ya que se trata de un derecho que afecta a grandes masas populares, creando el organismo científico que responda a las exigencias actuales.

Se ha iniciado ya la unificación de los diferentes regímenes legales existentes en la República. Esta unificación se realizará integralmente, debiéndose incorporar al Instituto Nacional de Previsión Social que se organizará en breve, como una consecuencia de los núcleos sociales aún desprotegidos.

Esta tarea inmensa y saludable exige el concurso de todos los argentinos, que hallarán puntos de contacto, sin duda, en la búsqueda del bien común.

Sabemos que no hallaremos soluciones inmutables. Muchas civilizaciones han pasado por los siglos de la historia sin crear socialmente nada permanente. Mantienen al ser humano, por ello, en su lucha, la esperanza, un sentimiento religioso, un afán espiritual.

324. La Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social había sido celebrada por invitación del Gobierno de Chile y bajo los auspicios del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social. Estuvieron representados veintiún países del continente y participaron también una delegación tripartita del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, una delegación de la Oficina Sanitaria Panamericana y otras delegaciones especiales. La asamblea adoptó una declaración titulada “Declaración de Santiago de Chile”, dividida en cuatro partes, relativas, respectivamente, a “Seguridad social y económica”, “Seguro social”, “Un programa continental” y “Una aspiración mundial a la paz y a la solidaridad universal en la conquista del bienestar de los pueblos”. Uno de los asistentes en representación de nuestro país fue el doctor Juan Atilio Bramuglia, en su carácter de miembro del Instituto de Derecho del Trabajo de la Universidad de La Plata y de la Universidad de Buenos Aires.

Deseamos que el Consejo Nacional de Previsión que hoy se inicia en las tareas, cumpla la finalidad de su creación, que lo constituye esencialmente el bienestar social.

Ante una concentración de delegaciones gremiales entrerrianas³²⁵

(Discurso)

Domingo 25 de junio³²⁶

351

Señores:

Agradezco, con profunda emoción, el saludo y el presente que hace llegar la Unión Ferroviaria y La Fraternidad a este humilde soldado, al que le ha cabido el honor de proteger a la masa trabajadora argentina en el momento en que se produce la reorganización de los sindicatos argentinos.

Los ferroviarios del país pueden ser considerados hoy como un modelo de organización sindical; en primer término, porque representan un sindicato netamente criollo, como nosotros lo anhelamos y como nosotros lo integraremos. Muchas son ya las conquistas obtenidas por los ferroviarios, gremio que debe servir de ejemplo a todos los demás del país, indicando todo ello lo que puede una buena organización regida por dirigentes auténticamente trabajadores, argentinos y patriotas, y con un verdadero sentido de gremialismo nacional.

La red de policlínicos ferroviarios, que está en plena realización, ha de seguirse extendiendo a todo el país, para que estos hombres que recorren semanalmente todos los ámbitos de la patria, tengan asistencia médica en cualquier lugar en que los sorprenda una enfermedad o una desgracia.

325. Fuente: Perón, Juan (Coronel), *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, pp. 95-99.

326. En Concepción del Uruguay (provincia de Entre Ríos, a 300 kilómetros de Buenos Aires), Perón habló ante una multitud calculada en 8.000 asistentes en la explanada del puerto local. Junto con Perón habían arribado por vía fluvial (en la embarcación *Ciudad de Buenos Aires*), el presidente de la Nación, general Edelmiro Farrell, y ministros del gabinete nacional. Permanecieron en la ciudad el 24 y el 25. El motivo de la visita fue la bendición y entrega de las banderas de guerra que el pueblo de Concepción del Uruguay donó al Batallón de Zapadores Escuela y al 5.º Batallón de Zapadores, además del Juramento a la Bandera por parte de los soldados clase 1923 que prestaban servicios en las mencionadas unidades. Era, además, el aniversario de la fundación de la ciudad.

En cuanto al petitorio que se acaba de mencionar, referente a las devoluciones de las retenciones, ellas ya están dispuestas por el Gobierno de la Nación. Puedo asegurar que ningún centavo de todo cuanto se les ha descontado a los trabajadores en esa época de crisis de capitales, ha de permanecer en las empresas. Todo ese remanente ha de ser destinado, como lo dispone el superior decreto, al beneficio de quienes lo han ganado honrada y satisfactoriamente prestando sus servicios al país.

No he de pronunciar un discurso, porque prefiero más bien conversar con los trabajadores. En primer término, agradezco la amabilidad de los señores ministros que han llegado hasta aquí para acompañarme. A ellos se deben, en gran parte, casi en su totalidad, los beneficios que los obreros reciben. Porque en el gabinete del general Farrell, los ministros son colaboradores solidarios de toda clase de obras, y cuando ustedes ven en la Secretaría de Trabajo y Previsión el resultado feliz de una gestión en favor de los humildes del país, deben ver, consolidado en él, a todo el gabinete, que no omite esfuerzos de ninguna naturaleza para llevar a las masas argentinas la justicia social de que han estado sedientas durante cuarenta años.

Hace seis meses, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, anuncié que se iniciaba una nueva era para la política social argentina. En estos seis meses se ha trabajado día y noche, sin descanso, y creo que no hemos defraudado en ningún momento la confianza que los trabajadores de la patria han puesto en este organismo de nuevo cuño, que marcha al ritmo de la hora y que asegurará, opóngase quien se oponga y cueste lo que cueste, un mayor bienestar, velando por la justicia social y por reducir las grandes diferencias que pueden existir entre los poderosos y los humildes.

Los salarios han sido aumentados en general en un 20 %. Las condiciones de trabajo van siendo mejores a medida que se puede llevar el contralor y la inspección a la vigilancia de cumplimiento de las leyes sociales existentes. Tan pronto termine esta acción, se podrá comenzar a crear nuevas condiciones y nuevas disposiciones que aseguren la inviolabilidad de las leyes vigentes, y de las futuras disposiciones de carácter social para todo el país.

Nuestra política social ha sido ya ampliamente difundida; y se basa en la necesidad de que, en este país, no existan hombres exageradamente ricos, ni hom-

bres exageradamente pobres. En los tiempos modernos, no se puede aceptar la desgracia que representa la miseria en medio de la opulencia.

El Ejército, que se responsabiliza de la cosa pública, lo hizo por una circunstancia especial. Él, que es la fuerza moderadora de los Estados en la época presente, se hizo custodia de la Nación en un momento en que no había quién asegurase todos los aspectos de la justicia en el país.

Ello nos ha permitido acercarnos a la masa trabajadora, realizando así una conjunción indispensable en el Estado moderno, porque los dos representan, en su aspecto cualitativo, la masa de la Nación.

Nosotros no hablamos de los trabajadores con conocimientos teóricos. Recibimos a vuestros hijos y a vuestros hermanos. Conocemos vuestros pesares y vuestras desgracias. Sabemos cómo viven los hombres de la patria. Cómo se educan, cómo se prepara el porvenir de la masa, porque la masa es la única que hace feliz a los países, labrando su propia felicidad.

Hemos afirmado, asimismo, que la Secretaría de Trabajo y Previsión es la casa de todos los trabajadores. Esta afirmación no es teórica. A sus puertas nadie ha golpeado sin encontrar una solución a sus problemas. No es un órgano burocrático más, sino un organismo activo, de defensa de la clase trabajadora.

Nosotros interpretamos nuestro deber reemplazando las diferencias que, entre el capital y el trabajo, han llegado a alterar la verdadera justicia social; permitiendo que un rico industrial, ya de por sí más capacitado para la lucha por la vida, con mayor inteligencia o con dinero para conseguir quien lo asesore y, más aún, en algunos casos, para sobornar a los jueces —cuando algunos prevarican— [para obtener] fallos en su favor en los conflictos que se susciten.

El trabajador, en cambio, está privado de los medios necesarios para estos menesteres ilícitos. Debe tener, pues, dentro del organismo estatal, algo que lo resguarde y que le permita compensar esa odiosa diferencia.

El mecanismo de la Secretaría de Trabajo y Previsión es el que ha de defender a los obreros en todos los casos, porque dispone de los técnicos y de las inteligencias necesarias para asesorarlos. Es por eso que, con toda lealtad y con toda sinceridad, al comenzar nuestra obra, pedíamos a los obreros argentinos que tuvieran confianza. La necesitábamos para poner en marcha ese organismo, de parte de los hombres humildes que forman la masa de la Nación.

Si ustedes tienen confianza en la Secretaría de Trabajo y Previsión, encontrarán allí, siempre, una entidad que ha de obrar pura y exclusivamente en la defensa de los intereses de los trabajadores del país.

Y, si algún día los azares del destino hacen volver tiempos que no queremos recordar, si ustedes han defendido a la Secretaría de Trabajo y Previsión, encontrarán aún allí, siempre una entidad que vivirá para defender sus intereses.

354 Los que han vivido y medrado con la miseria de las masas argentinas, han dicho que nosotros somos enemigos de las sociedades y de las agrupaciones obreras. Nada más inexacto. La Secretaría de Trabajo y Previsión requiere de las agrupaciones bien constituidas que le hagan llegar las necesidades de la masa, como una tarea indispensable de información, para proceder en consecuencia.

De esta manera, no solo defenderemos siempre a las agrupaciones obreras, sino que consideramos indispensable disponer de esas agrupaciones para cumplir con nuestro cometido.

Las sociedades que nosotros combatimos son aquéllas que no están dirigidas por trabajadores auténticos. Combatimos las que tienen dirigentes que se sirven de la masa para comerciar con su miseria, llegando a entenderse con los enemigos gremiales y sacando provecho de ambas partes. Esos, que son y que han sido los verdaderos Judas de los trabajadores, y que han actuado permanentemente en contra de los intereses de los mismos, han sido nuestros verdaderos enemigos.

Nosotros no aceptamos intermediarios entre los obreros y los patrones. Exigimos trabajadores auténticos para tratar, como también exigimos patrones auténticos para suscribir todos aquellos acuerdos que van directamente a establecer esa armonía entre el capital y el trabajo, sin la cual, necesariamente, sobreviene la anarquía que destruye el trabajo y los valores que él mismo crea en el país.

Por eso me voy a permitir aquí dar un consejo a ustedes que, en su mayor parte, son los dirigentes de las agrupaciones de esta zona de la provincia. Pien- sen siempre que las agrupaciones gremiales que defienden los intereses de los obreros, deben estar perfectamente organizadas para que no se introduzcan esos falsos apóstoles que se hacen pasar por dirigentes obreros. Elijan ustedes sus propios conductores entre los más capacitados y, sobre todo, entre los más leales y sinceros servidores de la masa. Mantengan una absoluta disciplina gremial, obedezcan a sus dirigentes bien intencionados. Y, sobre todas las cosas, no permitan

que dentro de las agrupaciones se introduzca la política, que es el germen más disolvente de todas las organizaciones obreras.

La política y las ideologías extrañas que suelen ensombreceer a las masas, son como bombas de tiempo, listas para estallar y llevar la destrucción al gremio, que no debe ocuparse de cuestiones ajenas a sus intereses y a sus necesidades.

La obra emprendida ha de seguir adelante con el mismo ritmo que hasta ahora. Hemos de ocuparnos paulatinamente de las mayores agrupaciones, a fin de ir conquistando, lo más rápidamente posible, todas las ventajas que favorezcan al mayor número. En este sentido, el Estatuto del Peón es una cuestión compleja que se está estudiando minuciosamente, a fin de implantarlo en toda la República en forma simultánea.

Entendemos que la situación de los peones, en todos sus aspectos, llegó, en ciertas oportunidades, a ser una forma disimulada de la esclavitud, porque no de otra manera ha de llamarse a la situación en que se hallan hombres que ganan 15 o 20 pesos por un mes en este país.

Respecto de este asunto ya he afirmado en otra parte que el que tenga la tierra ha de laborarla; y que el que no pueda pagar peones, que la trabaje personalmente.

Por otra parte, si no es capaz de trabajarla, que la venda. En este sentido, hemos de ser absolutamente inflexibles, porque no se puede tolerar, ni se tolerará en forma alguna, que los hombres puedan seguir permaneciendo en esta situación, de la que ya se posee demasiada experiencia.

Los trabajadores en general, ya sean urbanos o rurales, deben contar con un salario adecuado, con un trabajo libre e higiénico, y gozar también viviendas sanas, a las que tienen derecho todos los hombres que trabajan. Este problema es aterrador y constituye el origen de grandes males que azotan a nuestra sociedad.

He dicho que vamos a construir 100.000 casas, y lo sostengo. No hemos de dejar pasar el tiempo sin comenzar a construir en todo el país casas limpias, higiénicas y agradables para los trabajadores. Muchas veces me han preguntado, cuando yo me he referido a este asunto, quién iba a pagar esas 100.000 casas. Y yo he contestado que no importaba. Ya encontraremos quién las pague. En un país donde hay tantos miles de millones de pesos, no ha de faltar dinero para pagar la construcción de las cien mil casas para obreros.

Otro punto importante a resolver es el seguro y la jubilación. Pensamos que en este país debe amanecer el día —y pronto— en que ningún hombre que haya trabajado llegue a la vejez o caiga en la invalidez sin tener un medio de vida asegurado por el Estado, quien debe organizar las fuerzas necesarias para mantener a los hombres que han dedicado su vida al trabajo.

Debe desaparecer la época en que al hombre envejecido en el trabajo se lo abandona a sus propios medios, para que muera en la indigencia. En este sentido, existen en el país no menos de 60 cajas de jubilaciones, algunas de ellas, como la de los ferroviarios, que no alcanzan a pagar el 10 % de las jubilaciones a que tienen derecho sus asociados, que han contribuido durante toda su vida con sus aportes.

Este panorama de las cajas de jubilaciones ha de desaparecer. Hemos de refundirlas y crear un instituto único para todas las cajas, con la consiguiente sustracción de los gastos que se invierten en mantener 60 organizaciones distintas.

Racionalizando todas estas cuestiones, han de ser mejor ajustados y administrados los bienes que cada caja posee, y que suman cuantiosos dineros. Establecido esto, hemos de llegar al seguro general para todos los habitantes de la República.

Uno de los postulados de la Revolución del 4 de Junio es la unión de todos los argentinos.

El exceso de individualismo había [llevado a] nuestro país a una disociación. Comenzábamos a ser, cada uno de nosotros, enemigo de todos los demás. Los fraccionamientos políticos y, dentro de los partidos, la división en sectas o caudillajes, habían separado totalmente el pueblo argentino.

Nosotros deseamos que en esta tierra no haya más que argentinos unidos por el gran sentimiento de nacionalidad, sin el cual difícilmente llevaremos a buen puerto a este país grandioso y rico, que todos los días debería dar gracias a Dios por haber recibido, a manos llenas, los bienes y riquezas de que dispone.

Pero existe el peligro de que esa riqueza en potencia no fructifique, y se transforme, con el tiempo, en miseria y pobreza. Si nosotros no somos capaces de cultivar, dentro de nosotros mismos, esa mayor riqueza que representan los bienes espirituales, que son los únicos eternos y los únicos que hacen grande a la patria, esa unidad que anhelamos, ese acendramiento espiritual y esa armonía de las diferencias entre poderosos y humildes no podrá ser alcanzada.

En esta tierra, ningún hombre debe sentirse olvidado por el Estado: ni el capitalismo extranjero que explota a la masa, ni la masa que se siente injustamente explotada por hábiles financistas internacionales que han hecho de nuestra patria un cuerpo disociado, que nosotros hemos de cohesionar a la luz de un solo sentimiento: el de la nacionalidad.

Cada uno de ustedes debe sentirse indispensable, porque el más humilde de los hombres juega un rol importante, pues constituye la célula que ha de unirse a las demás para salvar a la patria en los momentos en que se halla en peligro, y para elaborar permanentemente su grandeza.

Si en esta tierra cada uno no se siente indispensable y útil, poco podremos hacer nosotros, aunque unamos al pueblo en todos los confines de la Nación. Cada uno de ustedes debe sentirse, en todo momento, un argentino que, sumado a los demás, forme los 14 millones de criollos que dan alma y fuerza a la nacionalidad.

Finalmente, hemos dicho que trabajamos para todos los argentinos, y esa es también una verdad real. Trabajar para todos los argentinos es hacer lo que acabo de expresarles. Tratar de unirlos para que no exista, en el orden interno ni en el orden externo, una fuerza capaz de separarlos es nuestra tarea. De este modo, si llegare el día en que la patria nos llame, podamos morir unidos por ella, si es preciso.

Quien se sintiese olvidado debe hacer llegar a la Secretaría de Trabajo y Previsión sus quejas y sus anhelos. Allí estamos esperando la voz de los que trabajan y de los que sufren. Y no olviden que nadie llama a esa casa en vano, sea hombre o agrupación.

Personalmente, con el apoyo del excelentísimo señor presidente de la Nación y del gabinete que colabora en sus tareas, he aceptado la responsabilidad de tomar a mi cargo la defensa de la clase trabajadora. Entiendo esa causa y esa defensa, tal como la entienden los soldados, y la resumo en estas palabras: “Defenderla hasta morir por ella, si es necesario”.

En un acto organizado por las Vanguardias Obreras Católicas ³²⁷

(Discurso)

Miércoles 28 de junio ³²⁸

358

Señores:

Celebro tomar contacto nuevamente con la Federación de Obreros Católicos y, especialmente, con los Vanguardistas Obreros Católicos. Siempre ha sido y es para mí un placer extraordinario acercarme a los hombres que trabajan, pulsar sus necesidades y la grandeza de las almas sencillas, máxime cuando ellos obedecen a esa doctrina en que hemos desarrollado y ampliado nuestra alma los católicos.

En mi doble carácter de católico y de soldado, aprecio este presente que colma todo mi orgullo de secretario de Trabajo y Previsión y de soldado. Agradezco especialmente a los obreros católicos.

La República Argentina es producto de esa colonización y de esa conquista hispánica que trajo hermanadas a nuestra tierra en una sola voluntad, la cruz y la espada. Y en los momentos actuales parece que vuelve a formarse esa extraordinaria conjunción de fuerzas espirituales y de poder que representan éstos —los dos más ilustres— instrumentos de la humanidad: [el Evangelio y las armas].

327. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (31), 4 p. (folios 117-120) (Recopilación: E. L. - 24/10/1947).

328. Las Vanguardias Obreras Católicas, rama juvenil de los Círculos Católicos de Obreros, efectuaron en su sede de la ciudad de Buenos Aires un acto público con el objeto de celebrar la creación de la Dirección de Aprendizaje y Trabajo de Menores —dependiente de la Secretaría de Trabajo—, que contó con la presencia del secretario de Trabajo y Previsión y otras altas autoridades del organismo. El acto se inició a las 20.35 h, hora en que arribó al local de la calle Junín 1063 el coronel Perón. Hizo uso de la palabra el presidente de la entidad, señor Oscar Ferro. El señor Délfór González Fossat, en nombre de los vanguardistas, hizo entrega al coronel Perón de un gallardete con los colores patrios dedicado con las siguientes palabras: “Al coronel Juan Perón, secretario de Trabajo y Previsión”. Luego, Perón improvisó sus palabras.

Por eso, es especialmente grato a mi espíritu todo lo que sea agrupación católica, porque es agrupación de paz, de armonía y de homogeneidad mística, sin lo cual el mundo no puede ir sino a la anarquía social.

Sostenemos en la Secretaría de Trabajo y Previsión que los problemas sociales no se han resuelto nunca por la lucha sino por la armonía, y así es que propugnamos, no la lucha entre el capital y el trabajo, sino el acuerdo entre unos y otros, tutelados por la autoridad y la justicia que emana del Estado. Lo entendemos así los soldados, porque a fuerza de ser técnicos en la lucha es que amamos tanto la armonía y la paz.

La implantación de la enseñanza industrial a la juventud argentina por medio de la Secretaría de Trabajo, podemos decir que es una conquista de ustedes, que nosotros hemos promulgado con los hechos. Sabemos bien cuánto han luchado ustedes para obtener esa enseñanza que honra tanto al país por la dignificación de sus obreros.³²⁹

La industria argentina comienza a nacer. En la época actual, ningún país puede llegar a ser industrial en el concepto integral de la palabra —es decir, industrial en grado tal que pueda competir con cualquier otro país del mundo—, si no perfecciona su mano de obra para que la capacidad industrial de cada país esté en condiciones de superar a los demás competidores en los mercados del mundo.

Por esa razón, la Argentina no puede aspirar a convertirse en un país industrial sin preparar su mano de obra por la instrucción y educación de sus [operarios].

Cuando se dijo que el país seguiría siendo colonial mientras no tuviéramos una industria —que es también una [verdad] del presente—, pensamos nosotros, en la Secretaría de Trabajo, que la Argentina no tendría una industria hasta que no hubiera racionalizado la formación de sus operarios; en que cada uno, mediante un mejoramiento social, un mejoramiento espiritual y un mejoramiento material, pudiera rendir a esa industria la perfección que ella exige para poder competir con las demás industrias en cualquier momento.

329. La Dirección de Aprendizaje y Trabajo de Menores, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, había sido creada por Decreto N.º 14.358, del 3 de junio de 1944 (publicado en el Boletín Oficial el 13 de julio de ese año), y reglamentaba el aprendizaje industrial y el trabajo de menores.

La Secretaría de Trabajo ha de seguir incansable en esta obra de mejoramiento de la masa criolla. Ya Martín Fierro había dicho todas las cosas que le pasan al criollo abandonado [de] todas las manos, menos de la de Dios, a pesar de lo que se acostumbra a decir.

Sin embargo, esa afirmación se sigue repitiendo desde entonces hasta nuestros días, sin que nadie estuviera en claro de cómo debe encararse el problema de dar a ese pobre criollo una mejor existencia.

Yo digo que no se necesitaba nada más que empezar. Nosotros no hemos realizado ningún milagro al comenzar con toda furia a meter en las masas una justicia social por la cual clamaban hace más de cuarenta años todos los trabajadores argentinos. Nosotros, simplemente, hemos realizado algunas de las tantas cosas que se habían propugnado y se habían dicho hasta este momento, porque la Secretaría entiende que el ritmo de la hora no impone continuar estudiando los problemas tan estudiados ya, sino realizarlos.

Y continuaré fiel a esa consigna que seguirá rigiendo inquebrantablemente los destinos de esa Casa: “mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar”.

Los obreros católicos, bien organizados y excelentemente dirigidos, necesitan recordar un pedido del secretario de Trabajo y Previsión. Y es que defiendan a ese organismo porque él ha sido creado no como un organismo estatal más, sino con un criterio eminentemente obrero y social.

Ustedes necesitarán de ese organismo, que es el de ustedes. Y ese organismo necesita de todos los obreros argentinos, porque nosotros no somos eternos y somos solo un segundo en la vida del país. Nosotros desapareceremos. Cambian los tiempos y solamente ustedes podrán conservar pura e incontaminada esa Secretaría como un instrumento obrero para el obrero. Y tengo la aspiración de que el primer ministro del Trabajo sea también un obrero.

Para terminar, señores, yo agradezco profundamente conmovido el obsequio de este gallardete que tendré siempre a mi vista para recordar que la gratitud de los obreros me obligará cada día a trabajar más por esta causa que considero la causa del país y la causa de la Revolución del 4 de Junio. Y para seguir entendiendo, por sobre todas las cosas que, si a esta revolución le quitáramos éste, su contenido social, pasaría a ser una revolución más, intrascendente en la vida del

país e incapaz de resolver el problema que, en mi concepto, hoy es absolutamente básico: el de la nacionalidad.

La conquista de la República, en su aspecto político, social y económico, puede realizarse tan solo de una manera y con cada uno de los hombres argentinos, desde el más poderoso hasta el más humilde, asignándoles un puesto indispensable en la sociedad para que él comprenda que, si trabaja incansablemente por la patria, ningún incidente interno ni externo podrá doblegar a un país de catorce millones de argentinos que se sienten hermanos, que rezan a Dios y que se unen para combatir por sus ideales.

Registro N.º 56

Solicitud de aplicación del salario mínimo para los obreros de los Ferrocarriles del Estado³³⁰

(Nota)

362

Buenos Aires, junio 30 de 1944 (1)

Al Señor Interventor Administrador General
de los Ferrocarriles del Estado,
teniente coronel Don Juan C. Cuaranta³³¹

De mi consideración:

Encontrándose abocada esta Secretaría a la aplicación inmediata del salario mínimo a todos los obreros del Estado, con miras a su aplicación definitiva en todas las otras actividades del país para regular en forma equitativa la retribución del trabajo por el salario, e interpretando que tal acción debe comenzarse a ejecutar por los agentes estatales, en su función patronal, solicito al Señor Interventor - Administrador General quiera tener a bien servirse contemplar la posibilidad de encarar su implantación en esos ferrocarriles.

330. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (32), 1 p. (folio 121) (Recopilación: A. R. L. - 15/12/1947).

331. *Juan Constantino Cuaranta* (1901-1976). Oficial de Infantería del Ejército Argentino (promoción 47 del Colegio Militar). Se retiró en 1962 con el grado de general de brigada. El 12 de abril de 1944 había sido designado administrador general, como interventor, de los Ferrocarriles del Estado en reemplazo del ingeniero Eduardo M. Huergo, cargo al que renunciaría el 18 de octubre de 1945 cuando fracasó el intento de desplazar a Perón de sus cargos. Cuando el Gobierno constitucional de Perón fue derrocado en 1955, Cuaranta, ferviente antiperonista, fue designado, primero, como administrador de la Aduana de Capital Federal y, luego, entre el 23 de noviembre de 1956 y el 1.º de mayo de 1958, como secretario de Informaciones del Estado al frente de Coordinación de Informaciones del Estado (CIDE), luego SIDE y actualmente AFI, organismo al que militarizó y transformó en una herramienta de persecución de los peronistas, el principal blanco de seguimiento y espionaje de la agencia. En numerosas referencias aparece citado erróneamente como Quaranta.

Sobre el particular, el suscripto aprecia, como lo ha hecho público en diversas oportunidades, que el trabajador argentino debe percibir en concepto de remuneración por sus esfuerzos al servicio del capital, el salario básico de pesos 160 mensuales o pesos 6,40 por día en toda la República, de acuerdo al “standard” de vida impuesto al medio por el precio de coste de los elementos primarios, indispensables para la subsistencia individual y familiar, relacionada directamente con el hecho económico en su proceso adquisitivo, cuya curva ha alcanzado el más alto nivel de estos tiempos por los motivos que son del dominio público.

Asimismo, interpreta el suscripto que el hecho social exige dar a los trabajadores la remuneración que le permita una vida decorosa, en un todo de acuerdo con el progreso de la Nación, lo que contribuye eficazmente a nivelar las fuerzas morales que propulsan su marcha ascendente y que determinan el plano cultural del potencial humano al servicio del Estado.

Aplicando el salario mínimo en la forma indicada, contemplará la posibilidad de aumentar los sueldos en forma escalonada hasta pesos 300, teniendo en cuenta que ese ferrocarril es de fomento y que ejerce una función social como organismo del Estado, al brindar a los trabajadores los medios de vida a que son acreedores, por su contribución directa al servicio del mismo. Con referencia a estos aumentos generales, el suscripto estima que es más conveniente nivelar el presupuesto mensual del personal que la bonificación o prima que se les da a fin de año, por cuanto las necesidades que sufren individualmente o sus familiares se correlacionan en el tiempo y no son de carácter anual. Por otra parte, la bonificación o prima favorece al personal que goza de elevados sueldos, que son por demás suficientes para atender sus necesidades, lo que importa una manifiesta injusticia para más del 70 por ciento de la población ferroviaria de ese ferrocarril, por los reducidos salarios, y que deben ser atendidos antes que acordar beneficios al personal cuyos emolumentos le permiten cubrirlos con exceso y a satisfacción.

Desde el punto de vista de la legislación del trabajo, y teniendo en cuenta las numerosas quejas en esta Secretaría por parte de las organizaciones obreras, se servirá disponer la revisión de todos los escalafones y convenios, para actualizarlos, de acuerdo en un todo, a la armonía que debe existir en las relaciones obrero-patronales, contemplando los intereses de ambas partes, en busca de la

regulación equitativa de los esfuerzos insumidos para una mejor producción del trabajo, con el mínimo esfuerzo y con miras a una retribución mayor.

La susodicha revisión se hará a la mayor brevedad y con intervención de las organizaciones sindicales, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, según corresponde, y sometidas a la aprobación de esta Secretaría, como agente específico de la codificación del trabajo. También procede el escalafonamiento del personal administrativo y de todo otro personal que se encuentre libre de regulaciones.

Con tal motivo, saludo a usted con toda consideración.

Al recibir donaciones de escolares porteños destinadas a Catamarca y La Rioja³³²

(Discurso)

Viernes 30 de junio (2)³³³

365

Escolares argentinos:

Hace muy poco tiempo, el presidente de la Nación, acompañado por hombres del Gobierno surgido de la Revolución del 4 de Junio, realizó una de sus primeras visitas al interior del país. Una elevada finalidad social imponía que el general Farrell apreciara de cerca los problemas que plantea la reconstrucción de San Juan; las aspiraciones del pueblo de la provincia de Córdoba; las necesidades apremiantes de Catamarca y La Rioja.

Era absolutamente imprescindible que el Gobierno de la Revolución de Junio arbitrara soluciones concretas, inmediatas, tangibles, a tantos males que sufren inocentemente los argentinos en virtud del olvido o de la inacción.

Sabíamos, porque el fantasma se había agitado ya muchas veces, que Catamarca y La Rioja sufrían dolorosamente por la imprevisión de los mandatarios; pero fue igualmente penoso comprobar que muchos miles de argentinos de todas las edades, se hallaban desamparados.

Los campos, yermos por la falta de agua, no devuelven allí sus frutos generosamente al hombre que los cultiva, como ocurre en otras regiones del país. El

332. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (33), 2 p. (folios 122-123) (Recopilación: E. L. - 24/10/1947).

333. A las 19 h, en el Salón de Actos de la Secretaría de Trabajo y Previsión. En un ámbito colmado por escolares, Perón estuvo acompañado por el general Eduardo Ávalos, jefe del Acantonamiento de Campo de Mayo; el doctor José I. Olmedo, interventor del Consejo Nacional de Educación; y el mayor retirado Fernando Estrada, subsecretario de Trabajo y Previsión, entre otros funcionarios. En primer lugar, el doctor J. Arizaga hizo uso de la palabra al entregar el donativo. Luego, hablaron dos escolares, Isidro Carlos Balzán y Amelia Carlota Peralta Ramos, en representación de los chicos que habían participado de la colecta. Finalmente, Perón y el doctor Olmedo pronunciaron sendos discursos.

sufrimiento del que, cumpliendo con el precepto cristiano, pretende arrancar a la tierra su recompensa, se vuelve estéril y los hombres y mujeres elevan sus ojos al cielo en una constante demanda que los libere de la miseria.

El Gobierno debió construir hace muchos años, obras de riego, diques, canales, estanques y otras instalaciones, que permitieran el regadío de esos campos. Pero nada, o casi nada, se hizo.

366 Pudo el general Farrell comprobar que las madres se veían obligadas a sufrir por el destino de sus niños argentinos y que éstos concurrían muchas veces con hambre a las escuelas. Vivamente le impresionó el cuadro y trazó sus planes para el porvenir. Os hablo en este lenguaje sencillo porque deseo que cada uno de vosotros me entienda lo suficiente y que, cuando lleguéis a ser grandes, os queden grabadas mis palabras para siempre en el corazón.

Una vez en Buenos Aires, el presidente de los argentinos expresó a toda la Nación el sentimiento que había sobrecogido su espíritu, llamando al corazón de todos en el deseo de despertar la solidaridad para con nuestros hermanos de La Rioja y Catamarca que no, por ser pobres y menos afortunados, son menos argentinos.

Estoy seguro [de] que aquellas palabras llegaron también a vuestro corazón haciendo brotar, generoso e incontenible, el deseo de haceros presentes en la ayuda a los escolares riojanos y catamarqueños.

Dijo entonces el primer mandatario: procuremos la felicidad de nuestro pueblo... Y esas palabras encierran el verdadero sentir de los hombres del actual Gobierno.

Queremos que todos los argentinos puedan mirar de frente al porvenir, que nadie tenga dudas sobre el grandioso porvenir de la patria que vosotros, escolares porteños, tendréis que defender para que sea grande y soberana.

Bajo los gloriosos pliegues de nuestra bandera, no puede ni debe haber niños argentinos que no puedan ir a la escuela o que tengan que ir a ella mal alimentados. Tampoco los debe haber que vivan desnutridos en hogares sin luz y sin calor.

Luchamos, los hombres de este Gobierno, porque vosotros, los niños, podáis vivir despreocupados del presente, entregados a vuestros juegos y a vuestros estudios, amparados en una familia cristianamente constituida, seguros del porve-

nir. De ese porvenir sin mancha que se os habrá de entregar en custodia mañana, y del que tendréis que responder ante vuestros hijos como nosotros respondemos ahora.

El noble gesto que os honra, será el mensaje generoso que recibirán vuestros hermanos del norte. Estoy seguro [de] que os habéis desprendido de un juguete, de una moneda destinada a golosinas, o de una prenda de vestir, para ofrendarlo al hermanito de Catamarca y La Rioja. Esa satisfacción que habéis sentido entonces, cuando entregabais lo vuestro en beneficio de otro niño argentino, tiene un nombre... se llama Patria.

Mañana, cuando seáis grandes, recordad este gesto. Y si os toca ser obreros, comerciantes, profesionales o soldados, sed siempre generosos, bien intencionados, honestos. Así haréis patria.

En nombre de los niños de Catamarca y La Rioja: muchas gracias, escolares de Buenos Aires.³³⁴

334. En el acto, las autoridades del Consejo Nacional de Educación habían hecho entrega de un cheque por 55.820,55 pesos, recolectados por escolares de la ciudad de Buenos Aires para sumarlos a la colecta impulsada por la Secretaría de Trabajo y Previsión para asistir a los sectores más necesitados de la población de Catamarca y La Rioja. A esa contribución económica, se sumaban 120.000 paquetes con obsequios materiales.

Objetivos y finalidades de la política social argentina³³⁵

(Prólogo para la *Revista de Trabajo y Previsión*)

Junio³³⁶

368

Organizados los resortes más convenientes para impulsar las reformas sociales ardientemente anheladas por nuestros trabajadores, y en marcha ya los equipos que han de cuidar su correcta aplicación, ha llegado el momento de fijar concretamente los objetivos y finalidades de nuestra política social.

El ritmo vertiginoso de la época que vivimos torna, con frecuencia, caducas y estériles las concepciones jurídicas que, en ciertos momentos de la evolución social que presenciamos, parecían más conformes a la naturaleza de los hechos. Esta experiencia de cada día nos afirma en el convencimiento de que las rígidas formas que pretenden encerrar dentro de un molde irreformable las esencias de la vida del trabajo y de la protección social del trabajador, además de ineficaces, contribuyen a desalentar a cuantos esperan una reparación rápida, justa y equitativa de las desigualdades sociales.

Los moldes del Derecho clásico pierden eficacia cuando el principio jurídico ha de aplicarse a hechos, por lo cambiantes, tan inseguros como los que surgen del nexo profesional, de suyo inestable, porque tiene su base de sustentación en otro punto de apoyo mucho más frágil todavía: la situación económica mundial y sus repercusiones en nuestra economía interna.

De ahí que, si se quiere acertar en las soluciones, se marque el sendero y se delimiten los objetivos a conseguir y las finalidades a que debemos aspirar, tanto en lo referente a las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores como al más anchuroso campo de la seguridad social. Pero, una vez trazados con firmeza

335. Fuente: *Revista de Trabajo y Previsión*, Año 1 – N.º 2, abril-mayo-junio (1944), Publicación Oficial de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Buenos, Aires, República Argentina, pp. 349-350 (sigue la numeración de páginas del N.º 1). Con el título de “Preliminar”, es un prólogo a dicha edición.

336. Probablemente escrito en junio; publicado en julio.

nuestros anhelos y empeñada nuestra voluntad en el propósito de alcanzarlos, debemos dejar que las circunstancias de cada momento indiquen, de modo infalible, el grado, la extensión y las modalidades peculiares que deben caracterizar cada realización.

Por encima de cualquier consideración circunstancial, importa, ante todo, que los gobernantes se sientan saturados del convencimiento y anegados del más fervoroso anhelo de implantar y sostener, con tesón y valentía, una verdadera justicia social, claramente determinada en los puntos fundamentales. A lograrla se encaminan los objetivos y finalidades que a continuación se publican.

Durante el acto de conmemoración del 25.º aniversario de la Caja de Jubilaciones para Ferroviarios³³⁷

(Discurso)

Lunes 3 de julio (1)³³⁸

Señores:

Agradezco muchísimo esta amable invitación de ustedes para que les dirija la palabra.

Una Caja de Previsión, para la Secretaría de Trabajo, es un jalón en el camino que nos hemos propuesto realizar. Cuando el país cuente con el número indispensable de cajas para asegurar la vejez y la invalidez de todos los ciudadanos de la patria, ese camino —estoy absolutamente persuadido de ello— será un timbre de honor para los gobernantes y para los funcionarios del Estado. Honor que alcanzará a todos, desde el más encumbrado hasta el más modesto “empleadito del gobierno”, según la expresión del doctor Córdoba³³⁹.

La admirable concepción del doctor Córdoba acerca del empleado del Estado debería ser una cartilla que rigiera en todos los establecimientos de la Nación. Es emocionante para un funcionario que un hombre del talento y de la facilidad de expresión del doctor Córdoba pueda llenarle los ojos de lágrimas, haciéndole vivir esa vida noble y abnegada del empleado, que tantos ignorantes desprecian

337. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (34), 1 p. (folio 124).

338. El acto tuvo lugar en el vestíbulo del local de la Caja. Estuvieron presentes el mayor Justo Bengoa, en representación del presidente de la Nación; el delegado interventor de la Caja, Pedro Rojas; el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, coronel Aníbal F. Imbert; y los interventores de las demás cajas. El señor Rojas antecedió a Perón en el uso de la palabra y luego se procedió a la entrega de los diplomas a los empleados que cumplían 25 años de trabajo en la institución.

339. El doctor Alberto Córdoba era miembro del personal de la Caja y había recibido el diploma que acreditaba sus 25 años de servicio e improvisado unas breves palabras de agradecimiento.

porque desconocen que el país no puede marchar si al engranaje del Estado le falta ese fundamental diente para su movimiento.

Dentro de las concepciones que hemos anunciado al país, la de que cada argentino —aún desde el puesto más humilde— se sienta indispensable en la vida del Estado, es el objetivo final a alcanzar en ese programa de la Revolución del 4 de Junio [que] dijo: “queremos que los argentinos se unan en un solo ideal y con una sola finalidad: la patria”.

Finalmente, agradezco a ustedes el haberme hecho el insigne honor de pensar que este modesto soldado, honre y estimule con su presencia el trabajo de esta casa, trabajo que lo sé honrado, leal y sincero.

Aclarando tergiversaciones sobre el contenido de su conferencia al inaugurar la cátedra de Defensa Nacional³⁴⁰

(Conferencia y comunicado de prensa)

Lunes 3 de julio (2)³⁴¹

(...)

El ministro de Guerra expresó, en primer término, que la reunión obedecía al propósito de entregar él, personalmente, un comunicado sobre el asunto de su conferencia en aquella casa de estudios [la Universidad Nacional de La Plata], a raíz de la publicación de extractos de la misma en Estados Unidos de Norte América y de los comentarios suscitados sobre el particular.

He visto que todos los diarios de la República, en general —agregó— han coincidido conmigo en afirmar que hay un error en esta cuestión. *Manifestó, después, que había cotejado con el original de su disertación los textos transmitidos, puntualizando concepto por concepto, y que de esa confrontación había surgido la evidencia de que la versión auténtica había sido totalmente desfigurada.*

En la traducción —*manifestó el secretario de Estado*— parece que deliberadamente se han introducido giros distintos a los que expuse en mi conferencia, algunos de los cuales muchos diarios argentinos lo han hecho notar.

A este respecto, declaró que, por ejemplo, “natural engrandecimiento del país por la elaboración de nuestra riqueza” se ha traducido por “expansión territorial”. En tal forma —añadió— se ha dado a la conferencia un carácter distinto al

340. Fuente: diario *La Prensa*, martes 4 de julio de 1944, p. 11 (“El ministro de Guerra formuló declaraciones sobre una conferencia”). También en: Luis Monzalvo, *Testigo de la primera hora del peronismo (Memorias de un ferroviario)*, Pleamar, Buenos Aires, 1974, pp.159 y ss.

341. Perón recibió a los representantes de diarios y agencias noticiosas de la capital y a corresponsales de la prensa extranjera en la Casa de Gobierno, en el despacho del subsecretario de Informaciones, Prensa y Propaganda del Estado que, desde fines de diciembre de 1943, era el mayor Juan Carlos Poggi, oficial ligado al general Perlinger, y que, a los pocos días (el 15), sería reemplazado por Oscar Lomuto, periodista del equipo de prensa de Perón.

que tenía. Además, se introdujeron, en algunas partes de la conferencia, comentarios extraños al texto originario que desvirtúan aún más los conceptos vertidos.

El coronel Perón, después de otras consideraciones, indicó que los asuntos tratados en la disertación son la doctrina misma de la guerra y han sido dichas con palabras similares en Inglaterra, en Estados Unidos, en Francia, en Italia, en Alemania, porque en estas cuestiones del arte militar —dijo— poco puede innovarse. Es como si quisiéramos hablar de cualquier otro arte; cuando se sale de las reglas clásicas del arte, se sale del arte. *El ministro agregó que el arte militar tiene principios por los que se rige y de los cuales no se debe salir.* Esos principios son los que yo, doctrinariamente, he expuesto y ejemplificado.

El coronel Perón se refirió a sus largos años de enseñanza de la materia cumplidos en la Escuela Superior de Guerra³⁴², y añadió: Al que quiera saber cómo piensa uno a este respecto —pensamiento que, por otra parte, no es propio sino transcripción de la teoría de guerra de hace 40 años—, yo lo remito a la conferencia; pero que la lea íntegramente y en su texto originario.

Texto del comunicado entregado a la prensa:

He comparado minuciosamente el texto de mi conferencia con el resumen dado a publicidad y como procedente del Departamento de Estado de la Unión³⁴³. De esa comparación surge con claridad:

- 1.º) Que el texto auténtico de mi conferencia resulta mutilado al extremo de alterar totalmente el concepto de su contenido;
- 2.º) Que pareciera responder a una traducción capciosa o intencionada, en forma de hacerme expresar cosas que jamás he dicho;
- 3.º) Que se le han intercalado abundantes consideraciones ajenas a su texto, tergiversando sus conceptos y desvirtuando el fondo de mis afirmaciones doctrinarias.

342. Entre diciembre de 1930 y 1935, Perón fue profesor de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra, y es autor de varias obras reconocidas sobre esa temática específica: *El frente oriental de la Guerra Mundial en 1914* (1931); *Apuntes de historia militar. Parte teórica* (1932); *Apuntes de historia militar. Guerra ruso-japonesa de 1904-1905* (1933) y *Las operaciones en 1870* (1939).

343. Se refiere al Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Como no debo concebir ni aceptar que el Departamento de Estado pueda prestarse a una tergiversación, presupongo que haya sido sorprendido por alguna fuente malintencionada, suministrándole así una base espuria que lo haya impulsado al error determinante de tan desagradable episodio.³⁴⁴

344. El objetivo del Departamento de Estado al provocar tan burdamente este incidente encontraba su explicación en que, en esos días, había trascendido la posibilidad de que el coronel Perón fuese designado vicepresidente de la Nación. La tergiversación apuntaba a mostrarlo con una voluntad militar expansionista, de obvio carácter filofascista, para debilitarlo en un contexto internacional dividido por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y la falsa dicotomía democracia vs. fascismo.

Ante una delegación de debenturistas de la CHADOPYF ^{345/346}

(Discurso)

Martes 4 de julio ³⁴⁷

375

Sean todos ustedes bienvenidos a esta casa que, como ha dicho el señor Fernández, es la casa del pueblo, pero la verdadera casa del pueblo.

A nosotros no nos interesan ideologías ni tendencias; ésta es una casa que comparten los hombres que trabajan y sufren, y el Estado, que debe ser la fuerza que tutela todos los derechos y ampara todas las desgracias.

Las reclamaciones de ustedes están impregnadas de una honda justicia.

Es obligación de la Secretaría de Trabajo y Previsión defender los ahorros, porque el ahorro es la primera de todas las previsiones sociales.

345. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (35), 1 p. (folio 125) (Recopilación: E. L. - 15/12/1947).

346. El término “debenturistas” equivaldría al de ahorristas inversionistas. La CHADOPYF (Compañía Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas) fue una empresa de capitales argentinos y españoles dedicada al transporte subterráneo de Buenos Aires que existió entre 1930 y 1940. Construyó la línea “Palermo-Florida” (hoy línea B), inaugurada en 1930. Luego, comenzó la construcción de las otras líneas (C, D y E). En junio de 1940 la compañía, afectada por la subvaloración de sus bienes que provocó la creación en 1939 Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires (por imposición del Pacto Roca-Runciman), dejó de cumplir con el pago de los intereses de sus cédulas de ahorro, que habían sido adquiridas como inversión por 30 mil ahorristas (a un promedio de \$ 2.500 per cápita), en su mayoría pequeños ahorristas, comerciantes de barrio, almaceneros e incluso obreros, la mayoría de ellos miembros de la enorme colectividad española de Buenos Aires. El reclamo de los debenturistas ante el Estado se basaba en que el Gobierno había estatizado recientemente las deudas de la compañía a cambio de que esta cediera sus bienes a la Corporación. Recién en 1945 recuperarían parte de su inversión (Decreto N.º 6.375 del 23 de marzo de 1945).

347. En el Salón Blanco de la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde concurrió una numerosa delegación de tenedores de debentures de la CHADOPYF. Perón asistió a la reunión acompañado por el subsecretario, mayor retirado Fernando Estrada; el mayor Héctor Solanas Pacheco y el capitán Juan A. Defeo Danino. En primer término, habló el presidente de la Junta de Tenedores de Debentures de la CHADOPYF, Arturo Ramón Fernández.

Tampoco es el de ustedes, desgraciadamente, un caso nuevo, y no lo es porque yo he oído de mis antepasados las primeras maniobras de ocasionales debenturistas que tuvieron, en general, terminaciones no menos infelices que la de ustedes.

La CHADOPYF no tenía por qué haber producido tales resultados, si no hubiesen existido algunas maniobras que no son claras. Sé que la justicia ha comenzado a desentrañar esta terriblemente complicada madeja de los debentures, de las acciones, de las construcciones y del funcionamiento de toda esa red de subterráneos que ha sido construida con capitales que se han introducido en el país³⁴⁸ y con una gran parte de capitales extraídos de la masa pobre del país.

Es necesario que llegue un momento en que la justicia pueda dictar su fallo. Es natural, y ustedes lo comprenden muy bien, que la Secretaría de Trabajo no podría ponerse a acelerar el trámite de la Justicia en forma absoluta. Yo les prometo, en cambio, que este organismo, de acuerdo al petitorio, va a formar una comisión con algunos funcionarios de la casa para que tome bajo su dirección las gestiones que hayan de realizarse ante el Gobierno de la Nación.

Como yo no soy hombre que prometo lo que no puedo cumplir, no quiero decir a ustedes que, tratándose de un asunto que sólo me compete en forma indirecta, puedo resolverlo yo; cosa que comprenderán perfectamente. Yo solamente puedo poner mis buenos oficios y el poder de convicción que tiene esta casa cuando defiende una causa justa, porque jamás ha defendido una causa injusta.

A pesar de esto, les aseguro que pondremos en este asunto todo el calor, la lealtad, la sinceridad que ponemos en todos los actos que aquí se realizan. Designada esa comisión, hemos de trabajar nosotros para llevar adelante esta cuestión en forma de que progrese con la mayor rapidez y, sobre todo, asegurando que la justicia que ha de distribuirse no alcance primero a los poderosos que a los humildes. Defenderemos en primer término a los humildes, que es la gran masa de los debenturistas de la CHADOPYF.

348. El presidente de la CHADOPYF, el ex ministro español Rafael Benjumea Burín, conde de Guadalhorce, había sido acusado y procesado junto a otros directivos de la empresa por malversación de fondos y estafa. Estuvo detenido más de tres meses, pero, luego, fue sobreseído por un fallo judicial.

Finalmente, no sé en cuánto tiempo, porque no quiero que luego se diga que he prometido una cosa que no puedo cumplir; no sé en cuánto tiempo, digo, lograremos la ansiada solución, pero les aseguro que hemos de poner toda nuestra buena intención y toda nuestra capacidad al servicio de un apresuramiento de los trámites, para resolver el problema a la brevedad.

Para terminar, está demás que yo les diga que esta casa está siempre abierta para toda gestión o diligencia que ustedes quieran realizar. Nosotros atendemos todos los asuntos que interesan a la gente que trabaja y que se sacrifica.

Ante una concentración gremial celebrando su designación como vicepresidente de la República³⁴⁹

(Discurso)

Sábado 8 de julio³⁵⁰

Compatriotas:

La presencia de los trabajadores del país, en esta histórica plaza, en representación de 40 sindicatos argentinos que comprenden la hora y que viven las inquietudes del Gobierno de la patria, constituye para mí el más insigne honor y el estímulo más significativo que yo pudiera recibir.

Sólo ostento tres títulos que me enorgullecen: el de ser soldado, el de ser considerado primer trabajador argentino y el de ser un patriota. El de soldado me lo he ganado con 35 años de servicios, honradamente prestados a la Nación; el de trabajador argentino me lo habéis otorgado vosotros, con un gesto que colma de felicidad de hombre y de ciudadano; y el de patriota lo debo a la Providencia, que ha hecho que tenga la dicha de haber nacido en este país, que tanto amo y amaré por sobre todas las cosas.

349. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (36), 2 p. (folios 126-127) (Recopilación: A. R. L. - 24/12/1947).

350. Pronunció el discurso desde los balcones de la Casa Rosada ante una masiva concentración popular, con marcada presencia gremial. A las 12.30 h, el coronel Perón había jurado en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno como vicepresidente de la Nación. Su llegada a ese cargo no había estado exenta de las vicisitudes de las internas entre los hombres del formalmente disuelto G.O.U. que habían dado origen a la revolución del 4 de junio y que pugnaban por ocupar espacios de poder en el Gobierno. Con esa designación (mediante un decreto suscripto por Farrell y el contralmirante Alberto Teisaire) terminó de desplazarse a los sectores del nacionalismo de derecha, germanófilo, en ese momento liderados por el general Luis César Perlinger (que también aspiraba a la vicepresidencia), y se impuso definitivamente la vertiente que algunos denominan “laborista-nacionalista”, representada por Farrell y Perón, quien, al asumir ese cargo, como un símbolo de su poder, conservó los cargos de ministro de Guerra y de secretario de Trabajo y Previsión.

Al asumir la alta función para la que he sido designado por el excelentísimo señor presidente de la Nación³⁵¹, estos tres títulos serán el mandato que encaminará mi acción durante el desempeño de mi alta investidura; el de soldado, para cumplir las finalidades fijadas por el Ejército de la patria, que no sabe de egoísmos ni de claudicaciones mezquinas; el de primer trabajador argentino, para continuar en la defensa de la clase trabajadora en que nos hallamos empeñados por mandato de una justicia superior a todas las demás, que es la de lograr la felicidad de la patria buscando el bienestar de las masas que laboran su grandeza; el de patriota, para trabajar hasta el último aliento por el engrandecimiento material y moral de nuestra patria; y, si fuera necesario, cuando ninguna energía quede, ofrendar la vida en su defensa donde fuere menester.

Sé que seremos combatidos, pero sé también de nuestra voluntad y de nuestra férrea energía, y afirmo que no hemos de desmayar en la defensa de estos ideales que constituyen la necesidad básica y fundamental del Estado en estos momentos.

Al hablar en otra oportunidad a los trabajadores de la patria, les solicité que tuvieran confianza en nuestra honradez y decisión. Hoy me encuentro absolutamente persuadido de que esa confianza existe y que ella debe constituir el fundamento de lo que les pediré en este momento a los trabajadores compatriotas. Es necesario que esa confianza se transforme hoy en fe, sobre lo que todavía debemos realizar, y que realizaremos cualesquiera sean los obstáculos que se opongan, porque no medimos el esfuerzo ni mediremos el sacrificio, pues tratándose de ofrendar todo lo que tenemos, en aras de la patria, no puede existir limitación mezquina de ninguna naturaleza. Esta confianza que habéis dispensado y esta fe que estoy seguro dispensaréis tienden a un objetivo superior: a la unidad de todos los argentinos, para lo cual es necesario hacer desaparecer luchas odiosas y diferencias absurdas, para que, en este país con nuevos ideales, con los lábaros de la pureza y virtud a su frente, se pueda decir algún día que se ha cumplido el ideal tan antiguo como el mundo, de que no haya hombres excesivamente ricos ni hombres excesivamente pobres.

351. Se refiere al general Eduardo J. Farrell.

Cuando esas diferencias hayan desaparecido, lograremos la unidad, por el convencimiento de que cada argentino, por humilde que sea, por insignificante que pueda ser el puesto que ocupa de la Nación, es un elemento indispensable en el país, que debe trabajar con todo empeño a fin de que todos vayamos adelante, sin desfallecimientos.

380 Es necesario que la Revolución llegue a las almas; porque en este país, donde la naturaleza, con toda prodigalidad ha derrochado a manos llenas la riqueza material, deberíamos dar todos los días gracias a Dios por sus dones maravillosos; pero esa riqueza no es todo. Es necesario tender también hacia la riqueza espiritual, hacia eso que constituyen los únicos valores eternos y que son los que unirán, si es necesario, a los catorce millones de argentinos, en defensa de la patria, a costa de cualquier sacrificio.

Es menester seguir esta acción porque la patria se encuentra en la buena senda de su salvación. Hoy la voz de orden debe ser “adelante sobre este camino”, y ello es lo que yo pido a todos los compatriotas, amigos o enemigos, por la suprema dignidad del Estado; por la obligación que tenemos de seguir adelante, honrando las virtudes de nuestros mayores y aspirando a la felicidad de nuestros descendientes.

Durante una comida de camaradería de los suboficiales de aviación³⁵²
(Discurso)

Martes 11 de julio³⁵³

381

Comenzó diciendo el excelentísimo señor vicepresidente y ministro de Guerra que celebraba presidir esa comida de camaradería de los suboficiales de la aviación, en este momento decisivo para el alma del soldado argentino. Los hombres de este país deben crear una nueva mística del espíritu para ser realmente útiles a la Nación. Sabemos que vivimos más del espíritu que de la materia. Los valores espirituales son, sin duda, los valores eternos.

Aspiramos a que las nuevas generaciones de soldados eleven sus corazones y abandonen sus intereses materiales. Por eso, la comida de esta noche, que inicia el ciclo anual de estas reuniones de camaradería, constituye un ejemplo de la unión de los aviadores.

Más adelante agregó: Sean ustedes modelos de virtud. Ese es el ejemplo de Dios y de los héroes. Los únicos que sabían capitalizar valores para la eternidad. No importa la función que desempeñen: importa cómo la desempeñan. La historia recuerda solo a los ricos de espíritu; en cuanto a los ricos materiales, son olvidados al día siguiente de su muerte.

352. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (37), 1 p. (folio 128) (Recopilación: A. R. L. - 14/1/1948).

353. Por la noche, en el salón Les Ambassadeurs, también conocido como el Armenonville II, ubicado en Figueroa Alcorta 3428 (y Salguero), ciudad de Buenos Aires, hoy desaparecido. A la cena de camaradería asistieron más de 1.000 comensales, todos ellos personal de las distintas bases aéreas del país. En la cabecera se ubicaron, junto a Perón, el general Eduardo Ávalos y el comandante en jefe de la Aeronáutica, coronel Bartolomé de la Colina. A la hora de los postres hizo uso de la palabra el presidente de la comisión organizadora del acto, sargento ayudante Juan Zanetti, y, ante la insistencia de los asistentes, Perón tuvo que improvisar este breve discurso.

Ya sea en el cargo más encumbrado, como en el más modesto, debemos llenar la función con honor. De nada valen los altos cargos ejercidos si no se deja memoria del paso honroso por la vida.

Cuenta la historia que Epaminondas, en la defensa de Tebas, sufrió una derrota. Se le castigó imponiéndosele la limpieza de la ciudad, y Tebas nunca estuvo más limpia que entonces. Ello nos dice que los ciudadanos pueden y deben ennoblecer los cargos, por humildes o modestos que ellos sean. El ejercicio de la virtud origina la aristocracia del espíritu, que no se hereda, sino que se labra por sí misma. Por eso me permito este consejo: en la vida se pueden olvidar algunos conceptos, pero el soldado debe ser principalmente un auténtico patriota, sin lo cual la patria está perdida.

El espíritu de sacrificio es lo que hace grandes a los pueblos, manteniendo las glorias y tradiciones que son el acervo que la Nación necesita para su marcha hacia adelante.

Deben ser los aviadores, valientes, si bien ello es un axioma fundamental que el hombre del aire no desconoce. Los hombres que diariamente disputan a la muerte el derecho de seguir viviendo, deben hacer un culto del valor. La aviación necesita del valor constante y consciente. La actividad del aire es, de por sí, disociadora, y ese espíritu será combatido con estas reuniones periódicas de camaradería.

Manifestó más adelante: Cada institución debe tener su tradición para mantener fuerte y enhiesto su espíritu; es la realidad de la vida, en todos los cuerpos de conjunto. Y los suboficiales aviadores tienen una tradición que los hace indestructibles. Ellos se educaron ya para el sacrificio.

Mencionó el coronel Perón el acto de arrojo del suboficial Stagni, cuya mención motivó sostenidos aplausos de los concurrentes.³⁵⁴ Después de otras conside-

354. Con esto hacía referencia a un suceso producido en la Base Aérea Militar “El Plumerillo” (de Mendoza) diez días antes (el 1.º de julio) y protagonizado por el cabo primero José Stagni —que se desempeñaba allí como mecánico motorista—, cuando un avión biplaza de combate, un Douglas Northrop modelo 8A-2, tripulado por el subteniente Jorge R. López y el ayudante primero Félix Sánchez tuvo un desperfecto y, al intentar un aterrizaje forzoso, capotó y comenzó a incendiarse. Uno de sus dos tripulantes, López, quedó atrapado en su interior entre las llamas y, en esas circunstancias, Stagni, arriesgando su vida, lo rescató, sufriendo, ambos, quemaduras

razones sobre el significado e importancia de la función del suboficial aviador, recordó que en el desfile militar del 9 de Julio cubrieron el cielo trescientos aviones. Para el año que viene —agregó— desfilará bajo el cielo argentino un número mucho mayor.

(Agradecemos la información proporcionada sobre este suceso por el suboficial mayor Walter Marcelo Bentancor, encargado de la División Investigaciones Históricas del Museo Nacional Aeronáutico).

En una comida de camaradería de las tres ramas de la aeronáutica³⁵⁵

(Discurso)

Miércoles 12 de julio ³⁵⁶

384

Excelentísimo señor Ministro,
colaboradores de la aviación naval, civil y militar:

Mi adhesión resultará hoy un número fuera de programa, porque hablo en mi carácter del más moderno de los aviadores del Ejército, título con que he sido altamente honrado hace pocos días, por la amabilidad de estos queridos camaradas del aire, que han ocupado muchas horas de vigilia y de pensamiento del Ministerio de Guerra.

Hablo en nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación que, a fuer de franqueza y de sinceridad, ha sido quien, realmente, ha dado las directivas para toda la obra realizada en la aviación del Ejército. En su nombre saludo, en primer término, a las damas aviadoras que dan marco y embellecen a esta fiesta de camaradería y de amistad; saludo también, en su nombre, a los agregados aeronáuticos y aviadores extranjeros que nos acompañan; a los aviadores navales,

355. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (38), 1 p. (folio 129) (Recopilación: E. L. - 15/12/1947).

356. A las 21 h, en el salón Les Ambassadeurs (respecto del lugar, ver registro anterior). La cena congregó a pilotos militares, navales y civiles, además de autoridades nacionales y de las tres ramas de la aviación, y a los agregados aeronáuticos extranjeros. En el estrado, junto a Perón, se ubicaron, entre otros funcionarios y jefes militares, el ministro de Marina, contralmirante Alberto Teisaire; el general Eduardo Ávalos; el capitán de navío Gregorio Portillo; los coroneles Faustino Velazco, jefe de la Policía, y Bartolomé de la Colina, comandante en jefe de Aeronáutica. La serie de discursos fue iniciada por Teodoro Fels, en nombre de los aviadores civiles; y luego, sucesivamente, hablaron, por los industriales de la aviación, José Víctor Sueiro, director y fundador de IMPA; por los aviadores de la Marina, el capitán de navío Gregorio Portillo; y, como cierre, el coronel Bartolomé de la Colina. Después de su discurso, y ante el insistente pedido de los presentes, Perón improvisó este mensaje.

civiles y militares argentinos, como asimismo a la Fábrica IMPA³⁵⁷, a quienes estamos estrechamente ligados en este esfuerzo en bien de la patria, que no reconoce limitaciones y que coloca por sobre todas las cosas el patriotismo, que es también patrimonio de los argentinos.

Celebro, señores, ver unidos a todos los aviadores, sean de tierra o mar, militares o civiles, y atribuyo esta unión a la acción de nuestro preclaro ministro de Marina³⁵⁸, que ha realizado entre el Ejército y la Armada lo que deseábamos desde hace tantos años, y que todavía no había sido logrado.

Brindo así, en nombre del Ejército, un saludo y su reconocimiento a nuestros marinos, que sabrán jugarse su destino junto a nosotros en un único deseo: el de hacer grande, libre y soberana a nuestra patria.

El resurgimiento de las fuerzas aéreas argentinas es el producto de los ideales jóvenes que las luchas de generaciones han retardado siempre.

La aviación es, por antonomasia, el arma de los jóvenes. De ellos recibe la fuerza y la sangre, y se apoya en la ciencia y en la experiencia de los viejos que tanto vale y tanto impulsa en la vida de los jóvenes.

357. Sobre la empresa IMPA, ver nota al pie del registro del 23 de diciembre de 1943. En 1946 sería expropiada y nacionalizada, incorporándose a la DINIE (Dirección Nacional de Industrias del Estado). Hasta 1960, fue una empresa estatal. Abandonadas las políticas industrialistas, sería vendida a los trabajadores que la transformaron en una cooperativa. En 1997 fue vaciada, situación que derivó en una convocatoria de acreedores. Los trabajadores crearon una nueva cooperativa y se hicieron cargo de la producción. Hoy es una de las más emblemáticas “empresas recuperadas”, abierta a la comunidad, y produce envases, bandejas descartables y otros productos de aluminio.

358. *Alberto Teisairé* (1891-1963). En ese momento, ministro de Marina e interino del Interior (lo fue desde el 6 de junio de 1944 hasta el 4 de agosto de 1945). Fue oficial de la Armada Argentina (alcanzó el grado de contralmirante) y político. De origen conservador, fundaría el Partido Independiente, uno de los tres partidos que en 1946 sostendrán la candidatura presidencial de Perón. Durante el período de la revolución del 43 se desempeñó como ministro de Marina (1944) y como ministro del Interior. Luego, durante la presidencia constitucional de Perón, sería electo senador nacional (1946-1954), convencional constituyente (1949) y vicepresidente de la Nación (1954). Inmediatamente de producido el derrocamiento del Gobierno constitucional, en 1955, abjuraría públicamente de su adhesión al peronismo, aceptando hacer una declaración filmada de 12 minutos de duración en la que leyó un documento acusador de siete páginas sobre los delitos que atribuía a Perón y que la “Revolución Libertadora” exhibió en las salas cinematográficas. Esta actitud lo condenó al ostracismo y moriría olvidado por todos.

La Revolución no podía permanecer indiferente ante el verdadero problema de la hora. La República Argentina se encontraba en veinte años de retraso con respecto a sus fuerzas armadas del aire. La industria se encontraba también grandemente atrasada. El Estado no había podido solucionar el problema porque intereses extraños a las necesidades de la defensa nacional habían interferido ideas que eran viejas como la aviación misma. Sin embargo, no ha habido que vencer grandes dificultades; ha sido necesario entregar la aviación a los hombres del aire, los únicos capaces de llevarla al estado que ella merece para los intereses de la Nación.

Entiendo, señores, que en esto no ha habido milagro alguno; es, solamente, la consecuencia de la lógica: suprimir, donde hay ciencia, la intervención de los amateurs. La aviación moderna necesita de los aviadores capacitados. Todos los países del mundo que he recorrido tienen sus fuerzas aéreas en manos capaces, y entiendo por capaces las fuerzas aéreas, militares o navales, en las que existen, por lo menos, veinte capitanes de navío o coroneles que mantienen la actividad de vuelo. Ello es lo que esperamos realizar. Formar la más sagrada y más importante de las misiones: el arte de volar. De ese arte que todos ven, pero que pocos comprenden, porque en él, como en todas las artes, lo fundamental es el artista complementado por los elementos que capacitan el desarrollo del genio de los hombres, como parte vital de ese mismo arte.

Así, señores, trabajamos por una aviación unida y poderosa. Para ello, esperamos mucho de los industriales civiles y militares, porque pensamos que, de ahora en más, la Argentina, para realizar este milagro, no podrá contar sino con sus propias fuerzas.

Al colocar el distintivo de Oficial del Estado Mayor del Ejército al contralmirante Alberto Teisaire³⁵⁹

(Discurso)

Viernes 14 de julio (1)³⁶⁰

387

Señor Ministro:

Uno de los principios más fundamentales de la conducción de una guerra moderna, impone la unidad en la dirección y en la ejecución de las operaciones.

Hoy, las fuerzas, sean de mar, de tierra o de aire, representan una sola fuerza que combate en medios distintos, pero con una única finalidad: la victoria.

Tenemos entendido que para que esta finalidad exista en la guerra, es necesario afirmarla en la doctrina de paz, que es la tesis de la superación que pudiera existir en cualesquiera de los organismos nacionales.

El excelentísimo señor presidente de la Nación termina de encargarme que sea yo portador de su palabra y, de su parte, ponerlos en el pecho el distintivo de Oficial del Estado Mayor del Ejército, cuyo lema es “Ser, más que parecer”.

Y en nombre del Ministerio de Guerra, le voy a hacer entrega de un facsímil del sable del General San Martín, que es su réplica y que tiene para nosotros el significado de la virtud, en el comando de las fuerzas.

359. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (25), 1 p. (folio 131) (Recopilación: 10/1/1953).

360. Al mediodía, en los salones del Círculo Militar (ciudad de Buenos Aires) y en presencia del presidente del Círculo, general de división Carlos von der Becke, y altos oficiales del Ejército. Este reconocimiento público, que fue iniciativa de Perón, tenía que ver con el destacado rol que había desempeñado Teisaire en el reciente conflicto interno en el Ejército (y en lo que había sido el G.O.U.) en la disputa entre Perón y Perlinger por ocupar el cargo vacante de la vicepresidencia de la Nación. Teisaire había logrado imponer en la Marina la decisión de apoyar a Perón, ante una situación de virtual empate, y con esto definió la situación. Fue, además, quien acompañó con su firma a la de Farrell en el decreto de la designación.

Ante una concentración de empleados y obreros cerealistas ³⁶¹

(Discurso)

Viernes 14 de julio (2) ³⁶²

388

En primer término, y como dueño de casa, les doy la bienvenida a la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Entre las obligaciones fundamentales de esta Secretaría está, precisamente, la de escuchar las aspiraciones naturales y lógicas [de] todos los trabajadores y, en este caso, ustedes las hacen llegar a la misma.

Representaría para nosotros un grave problema la no solución de la situación creada a los empleados y obreros de los elevadores de granos.

Tan pronto como tomé conocimiento del memorial que hoy presentan, pues lo recibí con anterioridad, consulté al señor ministro de Agricultura³⁶³ sobre diferentes cuestiones. El señor ministro me ha adelantado su excelente predisposición de ánimo para solucionar los problemas en la forma más justa posible y, en general, accediendo a todas las aspiraciones que ustedes traducen en ese memorial.

361. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (39), 1 p. (folio 130) (Recopilación: A. R. L. - 24/12/1947).

362. El acto se realizó por la tarde en el Salón Blanco de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Asistieron 4.000 empleadores y obreros de las empresas cerealistas e importadoras, para imponer al titular del organismo la situación del sector como consecuencia de la aplicación del Decreto N.º 10.107 por el que se expropiaron los elevadores de granos, galpones y tinglados de las instalaciones de almacenamiento, conservación y embarques de granos. En nombre de los visitantes habló Alberto Molina. Acompañaron a Perón el teniente coronel Mercante; el secretario de la Presidencia de la Nación, coronel Gregorio Tauber; y el director general de Previsión Social, doctor Juan A. Bramuglia, entre otros funcionarios.

363. *Diego Isidro Mason* (1887-1972). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 32 del Colegio Militar). Se retiraría en 1957 como teniente general. Fue ministro de Agricultura y Ganadería durante las gestiones de los generales Ramírez y Farrell, e interinamente ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores (febrero a mayo de 1944). Durante la presidencia constitucional de Perón, sería comandante en jefe del Ejército (1946-1948).

Ahora, con los elementos de juicio más completos que ustedes me presentan, haré las gestiones necesarias ante el señor ministro de Agricultura, para obtener un reajuste detallado y lo más perfecto posible de las diversas cuestiones, a fin de estabilizar la situación en tal forma que ninguno de ustedes pueda ser perjudicado con las medidas a tomarse por el Ministerio de Agricultura.

Al aceptar este memorial, cumplimos con la obligación básica de la Secretaría de Trabajo y Previsión; y hemos de poner el mismo empeño de ustedes para obtener la solución que mejor convenga a los intereses de los empleados y obreros de los elevadores de granos.

Finalmente, y antes de despedirme, les recuerdo que, si lo que solicitan, en forma conjunta o individual, no ha sido satisfecho de conformidad con sus aspiraciones, tienen ustedes en esta casa un defensor que tomará la causa de ustedes como si fuera la propia, porque en ello va implícita nuestra función y nuestra obligación dentro del Estado.

Con estas palabras deseo significarles que las puertas de esta casa están siempre abiertas y, nosotros, siempre diligentes para atender cualquier asunto que se nos pueda presentar en el futuro, pondremos toda nuestra voluntad y capacidad en resolver los problemas de los hombres de trabajo que no tienen quien los dirija en sus diligencias ante las autoridades.

Dicho esto, está demás que les ofrezca la casa. Lo hemos dicho repetidas veces: ésta es la casa de todos los hombres que trabajan.

Declaraciones ante los cronistas acreditados en el Ministerio de Guerra³⁶⁴

(Comunicado oficial)

Sábado 15 de julio³⁶⁵

Ante todo, debo expresarles que tanto el Presidente como yo estamos íntimamente satisfechos por el brillo alcanzado por el desfile del 9 de Julio. Y nos satisface la extraordinaria adhesión que el pueblo brindó al Ejército y Armada en esa oportunidad. Las distintas unidades llegadas del interior, regresan ahora a sus respectivas guarniciones para proseguir su trabajo y preparar las próximas maniobras.

Con el señor Presidente hemos conversado reiteradamente sobre diversas cuestiones de gobierno. En primer término, una coordinación general de la Nación y del gabinete. Se ha fijado un plazo prudencial para coordinar la cuestión y, si bien puede decirse que en principio estaba trazada, debemos ajustarla para el mejor éxito.

Le interesa vivamente al general Farrell poder llevar con rapidez la acción gubernativa a las provincias que aún no han recibido los beneficios de la obra revolucionaria. En este sentido, me ha ordenado estudiar diversos asuntos para ofrecerles un decidido apoyo de gobierno en el orden orgánico y social. El general Farrell tiene ya fijado un plazo aproximado de seis meses para la inauguración de distintas e importantes obras que se realizan en el interior del país, actos que contarán con la presencia del señor Presidente o la mía, según nuestras ocupaciones. Insisto en señalar nuestro firme deseo de llevar al interior los beneficios de la acción revolucionaria.

364. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (40), 2 p. (folios 132-133) (Recopilación: A. R. L. - 26/12/1947).

365. Perón recibió a los periodistas, como lo hacía periódicamente los sábados, en su despacho oficial del Ministerio de Guerra.

He conversado a menudo con el general Farrell acerca de la solución de distintos asuntos que son objeto de estudios en los respectivos ministerios. Se están realizando reuniones de gabinete a fin de dejar perfectamente trazada la labor inmediata y poder ir inmediatamente a su ejecución, si bien ella ha de cumplirse por etapas y de acuerdo a lo que exijan las circunstancias.

Hace años que trabajo junto al general Farrell. Existe entre nosotros una indestructible unidad espiritual. Juntos hemos vivido la vida dura de la montaña, bajo la misma carpa, con el rigor de temperaturas glaciales. De esa convivencia surgió una unidad que no hay fuerza capaz de disociarla.³⁶⁶

A esta altura de la conversación, uno de los cronistas le preguntó al coronel Perón acerca de algunos rumores circulantes. El referido secretario de Estado contestó:

Conozco la mayoría de esas versiones, pero ninguna tiene el menor viso de verdad. Son especies lanzadas a la circulación con el propósito preconcebido de entorpecer la labor de gobierno.

Ante otra pregunta, siempre vinculada con esos rumores, el ministro de Guerra expresó:

También la conozco, se trata de una versión torpe. ¿Se dice que el general Farrell va a renunciar? Nada más absurdo. En primer término, porque no existe la menor posibilidad de que ello ocurra. Segundo, porque no lo dejaríamos y, luego, porque si así sucediera, renunciaría yo el mismo día. Por otra parte, en ningún caso el Ejército, la Armada y el país permitirían que abandonara el gobierno el general Farrell. Repito que se trata de una versión absurda, tan absurda como malintencionada.

Más adelante el coronel Perón, que se mostró accesible a todas las preguntas que le fueron hechas, dijo:

Otro rumor tendencioso. Tengo en el Ejército un gran amigo, el general Ávalos³⁶⁷, que casi diariamente me visita en el Ministerio o en la Secretaría de Trabajo.

366. Perón había compartido el destino militar con Farrell en el Destacamento de Montaña en Mendoza (1941/1942).

367. *General Ávalos*. A pesar de la desmentida, alguna incompatibilidad había, ver nota al pie del registro del 19 de enero.

Jamás estaremos en desacuerdo, porque el espíritu que nos anima es el mismo que nos ha ligado durante toda nuestra vieja amistad. Acerca de todas esas especies, creo oportuno recordar las palabras que alguna vez pronunció el general Farrell en el sentido de que “los que hacen correr tales rumores son necios, y cándidos los que reciben y los creen”.

Preguntado acerca de la posible designación de un conocido diplomático para la cartera de Relaciones Exteriores, el ministro de Guerra expresó:

Es una versión que no tiene la menor consistencia. Absolutamente inexacta. El gabinete tiene una solidez y una unidad excepcionales. Nunca, desde la Revolución, hubo un bloque tan firme ni tanta afinidad entre sus componentes.

Respondiendo a una pregunta sobre asuntos internacionales, el coronel Perón agregó en tono firme:

No sé nada, pues asuntos de esa naturaleza corren por el Ministerio respectivo. En tal sentido, la labor está a cargo del general Peluffo, hombre sereno y capaz.

No deseo terminar esta conversación con ustedes sin manifestar que existe la más íntima y estrecha unidad entre el Ejército y la Armada. En este sentido, es digna de señalar la labor que cumple el ministro de Marina, contralmirante Teisaire³⁶⁸, cuyos méritos y capacidad soy el primero en destacar.

Con estas palabras el vicepresidente de la Nación puso término a la entrevista, agregando a los periodistas presentes que le será muy grato seguir recibiendo los semanalmente a fin de contestar todas las preguntas que deseen formularle.

368. En ese momento, Teisaire ocupaba también el cargo de ministro del Interior (desde el 4 de abril, y hasta el 4 de agosto de 1945). Sobre él, ver nota al pie del registro del 14 de julio.

Ante una delegación de obreros carniceros ³⁶⁹

(Discurso)

Lunes 17 de julio ³⁷⁰

393

He de apoyar el pedido que formulan porque soy un decidido partidario de la designación de un día del año para caracterizar el gremio de los carniceros. Ello, para mí, forma parte integrante de la mística que el gremio debe poner en su organización sindical.

Las organizaciones sindicales de carácter gremial no solo han de comprenderse, sino que es necesario sentirlas. Si solamente se conocen y se comprenden, no se compromete la propia persona en la organización sindical; pero si se siente profundamente, es imposible sustraerse a las obligaciones del conjunto del gremio. Por ello es que la institución de un Día del Carnicero forma parte indivisible de esa mística que todo gremio debe poseer para subsistir y para vencer en la lucha por su existencia y por su mejoramiento.

Por las ideas que profeso he sido atacado por personas interesadas, lo mismo que les sucede a todos los individuos bien intencionados. Declaro que no me he creído nunca poseedor único de la verdad, pero también afirmo que confieso lo que siento y lo que pienso.

Se me ha atacado porque he manifestado que cada gremio sindical ha de ser unitario; que en un mismo gremio no debe haber más de una organización sindical. Me dicen que, pensando así, yo soy nazi. Si los nazis han pensado así, yo

369. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (41), 2 p. (folios 134-135) (Matrizó: G. G. C. / Revisó: J. V.: 7/10/1952).

370. Una delegación de 300 obreros carniceros concurrió por la tarde a la Secretaría de Trabajo y Previsión para expresarle la adhesión del gremio a la gestión del titular del organismo y solicitar que se instaurase el 20 de febrero como el Día del Carnicero. En nombre del Sindicato Autónomo de Empleados y Obreros Carniceros de la República Argentina, habló, en primer lugar, su secretario, Luis Marcicobetere; y, luego, por la Asociación de Propietarios Carniceros de la Capital Federal, Domingo Franchi.

debo declarar que los nazis tienen razón; y si lo digo es, precisamente, porque no me ato a prejuicios ridículos de una determinada ideología y, en cambio, voy en busca de la verdad, donde ella esté. No hay gremio que pueda lograr sus aspiraciones si no se halla unido en una sola organización gremial.

Afortunadamente, los que han combatido el concepto de unidad gremial han sido los “intermediarios”, porque tienen interés en mantener su situación. Entiendo por “intermediarios” a aquellas personas que, por no ser auténticos trabajadores, persiguen objetivos muy distintos a la defensa directa o inmediata del gremio.

Cuando un gremio, de cualquiera índole que sea, resta fuerzas a su unidad, prepara la disensión interna; esta disensión la podríamos comparar a las grietas que afloran en los muros de un edificio y que en época normales no se toman en cuenta, pero cuando sobrevienen los conflictos, o sea la anormalidad, entonces sí se las aprecia en toda su magnitud: ruge el vendaval, tiembla el terreno, se agrandan las grietas que apenas si se notaban, y el edificio se desploma.

De la misma manera, si las organizaciones sindicales no mantienen una unidad absoluta, presentan grietas, y cuando las luchas gremiales las ponen a prueba es por esas grietas por donde se quebrará la organización. La falta de unidad es el síntoma clásico de disociación gremial y el factor único de debilidad de las masas obreras.

Por tales razones, y pese a que se me combate por mis ideas —lo que me tiene sin cuidado—, yo las sustento porque son sinceras y pretenden conseguir el bienestar para los hombres de trabajo. Si las defiendo en la medida en que lo hago, no es para obtener ningún provecho personal sino el bien de los gremios y el bien del país.

Esta revolución encierra un contenido social. Sin contenido social, la revolución sería totalmente intrascendente, y no habríamos hecho otra cosa que una de las veinte revoluciones que han tenido lugar en el país y que han caído al vacío, terminando por morir de inanición, desde el punto de vista ideológico, porque no [hubo] hombres que las apoyaran.

En cambio, nosotros estamos realizando el proceso de la revolución porque ella ha de tener su trascendencia.

Sabemos bien hacia dónde vamos y lo que queremos: lo cumpliremos inflexiblemente. Sabemos también que una revolución hecha por el Ejército, si

ha de quedar en el Ejército, terminará cuando el Ejército vuelva a sus cuarteles. Nosotros no deseamos que esta revolución, en su contenido social, muera de esa manera; queremos que la revolución vaya al pueblo; que el pueblo tome la bandera de la revolución; se haga cargo de ella porque va por buen camino hacia objetivos justos.

El día en que el pueblo sea quien tenga la bandera de la revolución, los oficiales volverán a sus cuarteles a cumplir con su obligación específica, porque entonces será el pueblo quien lleve adelante las conquistas que nosotros hemos preparado con nuestro esfuerzo honrado.

Si algún día se nos pueden enrostrar culpas, esas culpas serán errores de los que no está exento ningún mortal; pero jamás se nos podrá acusar de falta de honradez, de falta de sinceridad o de lealtad. De esto no se nos podrá acusar nunca.

Por último, quiero agradecerles su visita para consultarme sobre la fijación en un día del año para su gremio. Les quiero pedir que defiendan siempre su organización gremial, y que defiendan siempre esta casa, porque en ella no habrán de encontrar nunca segundas intenciones. En esta casa se ha proscripto todo sentimiento que no sea leal y sincero para la defensa de la clase trabajadora.

Nosotros dividimos el país en dos categorías: una, la de los hombres que trabajan; y la otra, la que vive de los hombres que trabajan. Ante esta situación, nos hemos colocado abiertamente del lado de los hombres que trabajan; y el Estado nos paga para que cumplamos nuestra obligación, que es la defensa de los hombres que consumen sus energías y que tienen derechos que hasta ahora les han sido negados.

Alguna vez, ciertas medidas podrán producir inquietud a un determinado gremio, pero tengan el pleno convencimiento de que esas inquietudes son nuestras también. Si alguna medida injusta alcanza a cualquier gremio, no tendrá más que acudir a esta casa en la que encontrará personas que se empeñarán en la consecución de la justicia social.

Al asumir funciones el interventor federal de la provincia de Buenos Aires ³⁷¹

(Discurso)

Miércoles 19 de julio ³⁷²

Compatriotas y comprovincianos:

Por primera vez tengo la oportunidad de hablar a mis comprovincianos, y lo hago con profunda emoción y con gran cariño, porque yo soy de los hombres que no pueden olvidar donde nacieron.

La Revolución del 4 de Junio, como todas las revoluciones, cumple sus etapas sucesivas; esta revolución ha terminado la etapa de la gestación militar y del golpe de Estado, y comienza la tercera y definitiva, que la constituye la metamorfosis de sus finalidades y objetivos, pasando de las fuerzas armadas al pueblo de la República.

Esperamos y anhelamos que ese pueblo tome la bandera de la revolución y la haga suya porque, de lo contrario, representaría la amenaza una revolución más sin trascendencia para el país.

Cuando el pueblo haga suya la revolución y la defienda con entusiasmo y con su sangre, si es necesario, la Revolución del 4 de Junio recién habrá triunfado definitivamente.

Esta revolución debe ser del pueblo y para el pueblo; no para ser aprovechada por los caducos oligarcas o los políticos camanduleros y busca-vidas sino para

371. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (42), 2 p. (folios 136-137) (Recopilación: A. - 7/6/1949).

372. El acto de asunción tuvo lugar por la tarde en el salón de recepciones del palacio gubernamental de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata. Después de que se procediera al juramento e hiciera uso de la palabra el nuevo interventor, general Juan Carlos Sanguinetti, hubo un desfile militar en la calle 6, al frente de la sede de Gobierno, y allí, ante la insistencia del público, debió improvisar su discurso el coronel Perón, que luego sería homenajeado en la residencia del gobernador.

que, alguna vez en este bendito país, puedan empuñar el comando los hombres que más lo merecen por su saber, por su honradez y por su capacidad.

Ese, que es el postulado fundamental de la revolución, no ha de ejecutarse hasta que el pueblo no haga suya la revolución y la lleve adelante, en contra de estos enormes años acumulados de concepciones y elucubraciones rutinarias.

Vivimos horas de acción. ¡Hay que hacer! Hay que llevar la revolución adelante, y el único que la puede llevar adelante es el pueblo en colaboración con el Gobierno.

Por eso la expresión “dele-dele” cristaliza cabalmente la acción del momento, fija el objetivo a alcanzar: hacer, ejecutar. Por eso, señores, sin invocar otro título que el de ser como ustedes, hijo de la provincia de Buenos Aires, les pido que pongan el hombro a este General que empuña el comando para hacer entrar la revolución en la provincia de Buenos Aires y ponerla en marcha.³⁷³

Y en mi carácter de primer trabajador argentino, que me honra, pido a los hombres de trabajo, a los camaradas obreros, que echen adelante la marcha y no se detengan, cualquiera sea el obstáculo que se anteponga. Deben tomar ejemplo de los torrentes, que rompen lo que encuentran y, cuando no tienen potencia, ruedan, pero pasan.

El objetivo de la revolución es llegar a esa perfección política que haga posible, en los venideros y largos tiempos que hemos de vivir con gloria de patriotas, la honradez administrativa, el honor del hombre civil y ese sentimiento superior a todas las demás concepciones de la vida: el amor a la patria y la defensa de sus instituciones que, con hombres virtuosos, no serán tachadas jamás, con razón, de imperfectas.

373. *General Juan Carlos Sanguinetti* (1890-1986). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 33 del Colegio Militar). Se retiraría como teniente general en 1957. Sería interventor federal de la provincia de Buenos Aires por un breve período (julio a diciembre de 1944) y, luego, comandante en jefe del Ejército, entre 1948 y 1950.

Durante un acto organizado por la Unión Tranviarios para expresar su adhesión a la política social del gobierno ³⁷⁴

(Discurso)

Jueves 20 de julio ³⁷⁵

Siguiendo mi costumbre, no he de hacer un discurso sino una conversación con ustedes, porque entiendo que la verdad habla sin artificios. En primer lugar, tengo el placer de traerles el saludo afectuoso del excelentísimo señor presidente de la Nación, que se encuentra convaleciente de una indisposición y que, en razón del tiempo inclemente, no ha podido llegar hasta aquí, como era su ferviente deseo.

Celebro, en primer término, verlos a ustedes reunidos en un ambiente de admirable camaradería y entusiasmo, que son las únicas fuerzas que pueden hacer triunfar a los gremios en sus justas aspiraciones.

La Secretaría de Trabajo y Previsión trae, por mi intermedio, un cordial saludo para el gremio, con el afecto que ese organismo ha puesto en todos los hombres que trabajan, a los que considera como formando parte integrante de sí misma; pues sus fines son los de defender a las clases trabajadoras, olvidadas durante largos años por quienes tuvieron la obligación de luchar por su bienestar.

No han sido palabras vanas las que he pronunciado a este respecto desde la Secretaría de Trabajo y Previsión para todos los trabajadores de la patria. Hemos dicho que nuestra tarea es de armonía. Buscamos que el capital y el trabajo, regidos por el Estado, lleguen a armonizar sus problemas y a elaborar conjuntamente

374. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (43), 2 p. (folios 138-139) (Recopilación: A. R. L. - 26/12/1947).

375. El acto se desarrolló a partir de las 21 h en un salón de fiestas de la calle Moreno 2969, en la ciudad de Buenos Aires. Perón asistió acompañado por el teniente coronel Mercante, el teniente coronel Herrera, el doctor Juan Atilio Bramuglia y el capitán Rodrigo Fontán. Al iniciarse el acto, le fueron entregados dos ramos de flores y, a continuación, habló Valentín Rubio, presidente de la U.T.A., quien expresó la adhesión del gremio a la acción social del Gobierno.

la grandeza de la República mediante una cooperación jamás interrumpida y siempre apoyada por las fuerzas sanas de la Nación.

Los decretos que hoy hemos traído para leer a ustedes³⁷⁶, con la misma satisfacción con que ustedes los escuchan, son una demostración de esa buena voluntad del Gobierno, que tiene confianza en los trabajadores del país; y trabaja incansablemente para resolver sus problemas. Y, Dios mediante, no hemos de dejar ningún problema por solucionar.

Aspiramos a que la Revolución del 4 de Junio sea un movimiento del pueblo y para el pueblo. Varias veces he dicho que no se trata de una revolución hecha por el Ejército, sino de un movimiento en que el Ejército se hace cargo de la causa de los hombres que trabajan y elaboran la grandeza del país.

Por eso, aspiramos a entregar esa bandera a las clases trabajadoras, dando así a esta revolución el contenido social indispensable, sin el cual pasaría a ser un acto intrascendente, sin importancia en la vida de la Nación.

Ya los timoratos que llegan hasta mí me han dicho sibilinamente al oído: “Tenga cuidado; usted hace un juego peligroso con las masas obreras”. Yo les he contestado: “Tengo fe en los hombres que trabajan, porque no he sido jamás engañado ni defraudado por los humildes”. En cambio, no puedo decir lo mismo de los poderosos.

Yo sé perfectamente a dónde voy. Buscamos la solución de los problemas para la Nación. Las épocas no son siempre de paz y de bonanza. Los conflictos obreros se resuelven de dos maneras: con la fuerza o con la justicia.

Han pasado los tiempos en que los conflictos podían resolverse con la fuerza. La posguerra puede traer problemas que solamente las imaginaciones más privilegiadas pueden prever en toda su intensidad. Esos conflictos, que llegan muchas veces hasta la guerra civil, representan una destrucción tan extraordinaria de los valores, que no existe un solo habitante que no tenga algo que perder en ellos.

Para evitar esas conmociones es necesario analizar la situación del país en lo relativo a la justicia social, y buscar suprimir las causas como única forma de

376. Previamente, el teniente coronel Mercante había dado lectura a decretos en los que se anunciaban mejoras para los trabajadores del gremio de Lanús, un aumento para los sueldos inferiores a 300 pesos del personal de la Corporación de Transportes Urbanos y un aumento para las retribuciones de los tranviarios de La Plata.

evitar los efectos. Los alzamientos, ya sea desde la más modesta huelga hasta la guerra civil, obedecen siempre a causas que los provocan. En consecuencia, buscamos hacer desaparecer toda causa para asegurar con una armonía, a base de justicia social, la imposibilidad de la alteración de nuestras buenas relaciones entre el trabajo, el capital y el Estado.

Se ha dicho también a menudo que nosotros propiciamos unas u otras formas de la agremiación y del sindicalismo. Hay quienes luchan porque un sindicalismo libre permita un tablero de ajedrez gremial y se me ha enrostrado que yo soy nazi, o cualquier otra cosa, porque defendiendo la unidad de cada gremio.

Estos calificativos ya han perdido su valor, a fuerza de emplearlos mal o inadecuadamente. Sin embargo, yo he de decir y de repetir, una y mil veces: es necesario que cada gremio permanezca absolutamente unido e indivisible para el logro de sus justas aspiraciones.

Entiendo que esa fuerza reside exclusivamente en la unidad. Sé bien que los que quieren fraccionar un gremio lo hacen porque no pueden concertar los intereses gremiales con los intereses personales. Yo defendiendo la absoluta unidad de cada gremio porque no tengo nada que ganar ni nada que perder.

En este sentido, la Secretaría de Trabajo y Previsión no exige nada. Aconseja a cada gremio lo más prudente para su propio gobierno. Hemos declarado que la agremiación será libre, y hemos de mantener esa libertad; pero nos permitimos aconsejar a los trabajadores, porque esa es nuestra obligación, acerca de cómo serán más eficaces en la lucha por la defensa de sus propios intereses.

Finalmente, señores, al haber tenido esta hermosa oportunidad de pasar con ustedes momentos de satisfacción —y no acostumbro jamás decir lo que no siento— confío en que los trabajadores que han educado su personalidad en la mejor escuela del carácter, el trabajo y el sufrimiento, han de entendernos perfectamente. Por eso anhelo y estoy profundamente convencido [de] que hemos de lograrlo; que esta Revolución del 4 de Junio ha de ser de proficuos resultados para la clase trabajadora argentina, porque los que la hemos hecho y la estamos desarrollando y llevando adelante, hemos crecido entre los hijos proletarios de la patria.

Hemos tratado e instruido a la muchedumbre joven y trabajadora del país; sabemos sus problemas; conocemos su vida y sus esfuerzos. Por eso, a pesar de

que durante muchos años el Ejército ha estado separado de la masa trabajadora, afirmo que ello no volverá a repetirse jamás en nuestra patria.

Hoy conocemos los problemas del país; y sabemos que su grandeza no está en cuatro o cinco familias, sino en el bienestar de todo el pueblo, y el pueblo son ustedes, señores.

No deseo retirarme esta noche sin agradecer, emocionado, los presentes con que hemos sido agraciados. Al hacerlo, declaro que en el desempeño de nuestras funciones cumplimos con un deber para con la Nación como gobernantes o funcionarios del Estado.

Declaraciones en conferencia de prensa ³⁷⁷

(Crónica periodística)

Sábado 22 de julio ³⁷⁸

402

(...) En primer término manifestó que las actividades en los tres cargos que se desempeñaba³⁷⁹ se habían desarrollado en la semana última en forma normal, por lo que se halla plenamente satisfecho de la manera en que marchaban los asuntos de esas dependencias.

Luego, manifestó que la etapa militar de la revolución del 4 de junio había terminado y que comenzaba ahora la etapa en la cual el pueblo debía hacer suya la revolución. Ello significaba, según expresó, que la organización militar, que había sido necesaria para hacer la revolución y afianzar a las nuevas autoridades en el poder, se estaba transformando poco a poco en otra organización adecuada a las nuevas circunstancias, así como al ajuste del plan de la revolución ante los resultados obtenidos en ese primer período.

En ese orden de ideas, añadió que las instituciones eran buenas, como lo son las de todos los países, siempre que los hombres sean honestos, por lo cual la revolución aspira a restituirlos. El tiempo que se tardará en llevar a feliz término esta acción depende, a juicio del coronel Perón, del tiempo [en el] que el pueblo haga suya la revolución y en comprender los verdaderos fines de la misma que, en definitiva, ha sido hecha para él. Al respecto, hizo notar que la población estaba dando, día a día, pruebas de que tiene fe en la obra de la revolución, por lo que era personalmente optimista en ese sentido.

Luego, en amable conversación con los cronistas, el vicepresidente se extendió en consideraciones sobre el futuro político de la nación, y expresó que no

377. Fuente: diario *La Prensa*, domingo 23 de julio de 1944, p. 6 ("Formuló declaraciones a los periodistas el coronel Juan D. Perón").

378. Por la mañana, en su despacho del Ministerio de Guerra, atendió a los cronistas acreditados, como lo hacía periódicamente.

379. Secretario de Trabajo y Previsión, ministro de Guerra y vicepresidente de la Nación.

poseía ambiciones personales a la primera magistratura, y que su deseo era el de retirarse a sus funciones ordinarias una vez terminada la obra de la revolución. Afirmó que únicamente una expresión decidida y categórica del pueblo podía hacerle reconsiderar esa decisión pero que, de cualquier manera, estaba seguro de no equivocarse al elegir el momento en que debiera retirarse de la vida pública.

Por último, la conversación recayó sobre la unidad de pensamiento de los hombres del gobierno central y los de las provincias, y al respecto señaló que a los interventores federales no se les había dado órdenes sino directivas generales para el desempeño de su misión, las que podían variar en su aplicación práctica y por el diferente criterio de cada funcionario antes las distintas circunstancias características de su medio de actuación.

Durante un almuerzo ofrecido por las organizaciones obreras, en

Rosario ³⁸⁰

(Discurso)

Domingo 23 de julio (1) ³⁸¹

Señores:

En primer término, deseo hacer llegar a ustedes un afectuoso saludo del general Farrell, quien me ha pedido especialmente que así lo hiciera, a todos los trabajadores y habitantes de esta ciudad. Les traigo, también, el saludo de la Secretaría de Trabajo y Previsión para los camaradas de Rosario, porque en esa casa todos somos y nos sentimos trabajadores.

Ha sido para mí un acto simpático y de trascendencia espiritual el haber llegado a esta hermosa ciudad para inaugurar el Hospital Ferroviario porque, con ello, comenzamos a plantar los primeros jalones de la previsión social que hemos anunciado. Lo hago con una profunda simpatía porque recibí aquí el bautismo, que tanto me enorgullece, de ser designado por los ferroviarios el primer trabajador de la patria.

Impulsado por el deseo de no defraudar esa hermosa designación, que tanto me halaga, hemos declarado que el deber de la hora es hacer, y ello lo hemos

380. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (45), 1 p. (folio 143) (Recopilación: A. R. L. - 29/12/1947).

381. Perón arribó a Rosario en tren. Era la segunda vez que visitaba la ciudad (ver registro del 9 de diciembre de 1943). De la estación del ferrocarril, en medio de una multitud, se dirigió al acto de inauguración del Hospital Regional Ferroviario, que debió ser abreviado por los desbordes del público asistente. Luego, a partir de las 13 h, en el local de la Empresa Municipal Mixta de Transportes, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad le ofrecieron un almuerzo de homenaje, al que asistieron más de cinco mil comensales. En la cabecera, a su derecha, estuvo sentado el recientemente designado interventor federal de la provincia de Santa Fe, coronel Arturo Saavedra, y a su izquierda, el presidente de la Unión Ferroviaria, Dionisio Figueira, quien lo precedió en el uso de la palabra.

sintetizado en nuestra máxima: “Mejor que decir, es hacer; y mejor que prometer, realizar”.

Esta revolución, que se inició el 4 de Junio, aspira a que los trabajadores de la patria, la masa que se sacrifica en la elaboración de la grandeza nacional, tome su bandera y la lleve adelante; porque ninguna revolución puede triunfar sin el apoyo real y sincero del pueblo, único reconocido como soberano dentro de las invictas fronteras de nuestro país.

Para ello, recuerdo que uno de los postulados más importantes de esta revolución es la unidad y la unión de todos los argentinos, porque no queremos que nuestra bandera sea bandera de disociación, sino bandera de unión entre todos los corazones que aman a nuestra patria. Esa unión, única capaz de hacer nuestra grandeza, la comenzaremos a hacer con sus dos fuerzas fundamentales: el Ejército y los trabajadores.

Ya han terminado para siempre los oscuros y tristes días en que para no hacer la justicia social se enfrentaba a los trabajadores con el Ejército. Hoy, el Ejército y el trabajo son ramas de un solo árbol: una, los trabajadores que elaboran la riqueza; y la otra, nosotros, los soldados que la custodiamos.

Hallando [en] estas dos fuerzas, las más importantes, el apoyo entero del país, el gobierno moderno es un problema social. Siendo así, el futuro de la Nación no será de lucha sino de colaboración, porque la colaboración es la que contribuye, en tanto la lucha destruye los valores de la humanidad.

Por eso, no estamos contra el capital, sino que queremos que desaparezca de nuestro país la explotación del hombre por el hombre y que, cuando ese problema desaparezca, igualemos un poco las clases sociales para que no haya, como he dicho ya, en este país, hombres demasiado pobres ni hombres demasiados ricos.

A los rosarinos quiero hacerles llegar mi palabra con referencia al nuevo gobierno de Santa Fe: la intervención del coronel Arturo Saavedra³⁸². El coronel Saa-

382. *Arturo Ángel Saavedra* (1897-1951). Oficial del Ejército Argentino (promoción 43 del Colegio Militar). Se retiraría en 1946, con el grado de coronel. Fue uno de los fundadores del G.O.U., que impulsó la revolución del 4 de Junio. En la primera etapa de ese gobierno fue jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo. En 1944 fue designado interventor federal de la provincia de Santa Fe, cargo que ocuparía entre julio de 1944 y marzo de 1945.

vedra y sus ministros son hombres que ya están absolutamente compenetrados de nuestra doctrina revolucionaria. Ellos piensan, como nosotros, que el gobierno sin un contenido social no puede llegar nunca a un resultado satisfactorio para la felicidad del pueblo que gobiernan. Para ello, espero que los trabajadores de Rosario apoyen la acción de estos hombres que vienen animados de la mejor buena voluntad, por cuanto los gobernantes, si no son apoyados por el pueblo que gobiernan, su tarea se dificulta y, muchas veces, se imposibilita. Yo pido, por ello, que ese mismo apoyo que prestan a la Secretaría de Trabajo y Previsión, lo ofrezcan a estos hombres que son su prolongación en el espacio.

Finalmente, señores, yo pido que siempre sigan con esta misma fe puesta en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Ella es la casa de todos los trabajadores, y mi ambición de gobernante es que el primer ministro de Trabajo de la República Argentina sea un obrero, porque estos problemas se entienden y se penetran profundamente solo cuando se ha sentido en carne propia el trabajo, el esfuerzo, la necesidad y, aún, la desgracia.

Por ello, yo incito a todos los trabajadores que defiendan su casa; que sean unidos en sus sindicatos para que, no existiendo división en los gremios, sean más potentes y más fuertes, a fin de imponer sus propias aspiraciones y, también, en cualquier situación y, en cualquier caso, esa justicia que yo considero superior a todas las demás justicias: la justicia social.

Ante una concentración de obreros y empleados, en Rosario ³⁸³

(Discurso)

Domingo 23 de julio (2) ³⁸⁴

407

Trabajadores rosarinos:

La inauguración del Hospital Regional para los Ferroviarios me proporciona el placer de este nuevo contacto con los trabajadores de Rosario que, en diciembre del 43, me otorgaban ese título de “Primer Trabajador Argentino” que exhibo con el mismo orgullo que proclamo mi condición de soldado y mi dignidad de ciudadano.

Pero más que eso, que sólo puede interesarme personalmente, la masa obrera de esta ciudad satisfecha de poderío industrial está estrechamente vinculada a la labor social de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Les correspondió formar en la vanguardia en esta gran batalla que está culminando en una victoria sin precedentes en el campo social argentino, y de la que hoy mismo podemos palpar sus beneficios. Porque fue precisamente de aquí, de esta urbe populosa, que comenzó a redimirse del pecado de sus antiguas convulsiones rojizas, de donde partió la primera palabra de estímulo y de aliento que llegó hasta un Gobierno que iniciaba, entre el escepticismo de un pueblo reiteradamente defraudado, el programa de las reivindicaciones sociales que fueron, son y serán sus propósitos irrenunciables.

383. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (44), 3 p. (folios 140-142) (Recopilación: A. R. L. - 15/12/1947).

384. El acto se desarrolló a partir de las 16 h en un colmado estadio del Club Atlético Newell's Old Boys de Rosario (ubicado en el Parque de la Independencia de Rosario, provincia de Santa Fe). Newell's es un equipo de fútbol de la Primera División del fútbol argentino de extraordinaria popularidad en su provincia. Lo precedieron en el uso de la palabra el mayor Raúl Speroni, delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión; y el dirigente obrero Cruz Lino Paredes.

Desde estas márgenes del río histórico surgió un día la iniciativa que se transformó, más tarde, en el decreto que permitió afincar sobre la tierra amiga a los chacareros amenazados de desalojo, por las haciendas valorizadas.

La colaboración entusiasta de los dirigentes agrarios permitió al Estado acelerar las medidas que aseguraron la adquisición de las cosechas, la rebaja de los arrendamientos rurales y una retribución más digna a esas decenas de miles de olvidados braceros.

Los propios periodistas rosarinos, representando a toda la prensa del interior del país en el seno de la comisión encargada de redactar el estatuto profesional, dieron una magnífica lección de conciencia gremial al asumir la defensa del derecho a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de esos millares de intelectuales que van dejando a diario sus ideas y sus energías en el torrente de papel impreso.

Pero hay algo más que vincula la masa laboriosa rosarina a la obra de la Secretaría de Trabajo, que inició entre vosotros el cumplimiento de su cometido con la primera reivindicación ferroviaria. Aquél fue nuestro bautismo social y el punto de partida de esa lucha que transformaría, en ese mismo instante, el 4 de junio, episodio heroico de un pueblo viril, en un acontecimiento cuya trascendencia histórica sobrepasa ya las fronteras continentales.

Nuestra revolución, que es la vuestra, comienza entonces mucho más allá de la toma del poder, que no puede ser la meta sino el punto de partida de toda acción revolucionaria. Sin esta otra batalla, mucho más recia que la librada para derribar un gobierno tambaleante, no hubiéramos podido imponer la justicia social ni defender a los que sufren y a los que trabajan para amasar la grandeza de la patria.

Nos bastaría con hacer una pausa en el camino para darnos cuenta de la enorme diferencia que media entre el sacrificio por imponer el movimiento revolucionario y el que cumplimos por imponer el movimiento social. Pero preferimos no detener la marcha. Es necesario seguir mirando hacia delante.

Han transcurrido desde aquel momento, poco más de ocho meses de tiempo. Ocho meses de lucha sin cuartel y sin tregua, de la que desertaron unos o fueron quedando rezagados los más débiles y los menos dotados, mientras las masas se incorporaban, por eso no estamos disconformes con el resultado. Un balance se-

reno de los acontecimientos nos permite hacer esta afirmación categórica: hemos avanzado mucho en el terreno social, avance que no es solo de extensión, sino de profundidad, de conciencia, de pueblo.

Aquel grupo de entusiastas ferroviarios rosarinos, que proclamaba su apoyo al Estado revolucionario en diciembre del 43, se ha convertido en millones de voluntades erguidas que apuntalan con su energía tremenda esta era de política social argentina, que entró, hace ya rato, en la época de las realizaciones fecundas. Asistimos a un verdadero despertar de la adormecida conciencia nacional.

La revolución, después de sacudir las grandes masas ciudadanas y campesinas, penetra resueltamente en el infierno de los obrajes, de las salinas y de los ingenios, donde millares de trabajadores olvidados sienten, por primera vez, la satisfacción de saberse escuchados, de sentirse protegidos y el orgullo de ser argentinos.

La extensión revolucionaria se cumple inflexiblemente y se seguirá cumpliendo, porque una voluntad inquebrantable la impulsará hasta el día en que nadie en esta tierra, que la naturaleza dotó tan espléndidamente, sufra la angustia de sentirse socialmente olvidado.

Estamos, sin embargo, muy lejos de ese momento ideal por cuyo advenimiento trabajamos empeñosamente. Somos demasiados realistas para creer que las conquistas logradas, cuyos beneficios se extienden en estos momentos a millones de trabajadores argentinos, han complacido las exigencias de nuestro pueblo. Sabemos que siguen existiendo hogares sin techo y mesas sin pan en esta tierra donde se pierden millones de toneladas de trigo hacinadas en el vientre de los elevadores, en las pilas gigantescas de las estaciones ferroviarias o en los propios rastros. Lo sabemos y tratamos de resolverlo.

Afrontamos los problemas con resolución y con energía, conscientes de que no podremos reparar de un solo golpe la injusticia acumulada en tantos años de apatía, de indiferencia y de incuria social inexcusable, pero seguros de que hemos de agotar todo lo que esté a nuestro alcance para resolverlo.

En nuestra acción no caben ni el pesimismo desalentador, ni el optimismo excesivo. Solo estamos seguros de hacer, de realizar algo en favor de nuestros semejantes que más lo necesitan, y eso nos basta. La colaboración de todos facilitará esta tarea de beneficio colectivo, a cuyo logro nadie podrá oponerse.

En menester acostumbrarse definitivamente a acatar toda disposición referente al trabajo, porque el Estado, además de castigar con inflexibilidad su incumplimiento, antepondrá siempre esa exigencia, al otorgamiento de cualquier beneficio. No quiere convertirse en cómplice de los que violan sus propias disposiciones. No estamos dispuestos a permitir la subsistencia de ese contrasentido inexplicable, que hace que el Estado financiero conceda créditos, otorgue concesiones de explotación, adjudique licitaciones oficiales por millones de pesos, facilite vagones o bodegas de transporte, entregue combustible o favorezca con publicidad oficial, a empresas o patronos que no cumplan sus deberes para con la sociedad.

La fábrica, el obraje, la mina, el molino o el establecimiento que se encuentre fuera de las leyes del trabajo no puede gozar de ninguno de los beneficios que concede el Estado. Hay que tratarlos como enemigos sociales. Hacer lo contrario, sería tan torpe como financiar la contrarrevolución; y eso, ni nosotros, ni la masa trabajadora argentina, podremos estar dispuestos a tolerarlo, de la misma manera que no estamos dispuestos a que nadie discuta o desconozca la autoridad del Estado para intervenir o decidir los conflictos entre capital y trabajo, ni sus determinaciones, ni su justicia, ni las escisiones gremiales o la intromisión de elementos ajenos en los sindicatos.

Propugnamos la unión obrera, y ahí están los ferroviarios, los gráficos y los periodistas demostrando las ventajas de esa unidad. Solamente pueden querer la división de los gremios los que están interesados en debilitarlos y medrar a su sombra. No necesitan protectores ni conductores ideológicos. Nuestra masa trabajadora es consciente y capaz, y puede y debe dirigirse sola. Y así lo exigiremos, porque no estamos dispuestos a permitir que ningún elemento extraño se enquiste en el cuerpo fuerte de los organismos sindicales para medrar en su perjuicio y traicionar sus intereses.

Todas las determinaciones [que] emanan de las autoridades del trabajo, son de estricta justicia. En nuestros métodos no entran ni los favoritismos ni las persecuciones, porque nuestro propósito es el de fortalecer y el de crear nuevas fuentes de trabajo y no de segarlas.

No improvisamos tampoco. Cuando imponemos un aumento en la retribución de los obreros es porque hemos examinado minuciosamente antes la capacidad

de pago y el margen de beneficios de las empresas. En este aspecto, hemos roto definitivamente con los sistemas del pasado, que supeditaban siempre el otorgamiento de tal o cual reivindicación obrera a la concesión de nuevos beneficios, que siempre superaban en millones a las obligaciones impuestas.

No hemos podido comprender nunca por qué, invariablemente, el aumento en los salarios de doscientos mil trabajadores del riel estaba ligado a un aumento en las tarifas que debían pagar catorce millones de habitantes.

Tampoco nos podemos explicar, aún, la razón que imponía siempre, junto con el aumento en los salarios de los panaderos, un aumento simultáneo en el precio del producto y una baja inmediata en el precio del trigo. Hay que terminar definitivamente con este contrasentido que se ha hecho una norma que permite establecer simultáneamente la necesidad real de un aumento en los jornales y un aumento artificioso en el costo de la vida. Aumentar los salarios y aumentar los precios es nivelar la miseria, esa miseria que precisamente queremos desterrar de este suelo prodigiosamente rico.

Lograremos nuestros propósitos. La unidad de miras del actual Gobierno permitirá romper ese círculo vicioso, que podría simbolizar muy bien la política social de un pasado con el que no queremos tener ningún punto de contacto, ni ningún nexo de continuidad.

Una sincronización exacta de cada uno de los organismos del Gobierno evitará, en lo futuro, que los beneficios concedidos por un lado queden neutralizados por otro, en la prosecución de un equilibrio que no es precisamente ese equilibrio de bienestar que nosotros buscamos en esta lucha sin tregua en que estamos empeñados. No combatimos la riqueza, ni el capital, buscamos una justicia retributiva y opondremos una energía despiadada a la explotación del hombre por el hombre.

Nos oponemos nosotros y os debéis oponer vosotros, trabajadores argentinos.

La revolución cumple sus etapas en los diversos órdenes. Los soldados que salieron un día de sus cuarteles atraídos por el clamor del hombre de la calle, del taller y del campo, que fue a golpear sus puertas en demanda de justicia, cumplen un imperativo social irrenunciable. Nuestra revolución es eminentemente social; nosotros dejaremos en vuestras manos de trabajadores una revolución cuyas conquistas han adelantado socialmente a la Argentina en cincuenta años.

Vosotros sois los encargados de defenderlas, porque los enemigos sociales acechan en la sombra un momento inevitable de transición para desconocerlas y burlarlas. Es de vosotros y no de nosotros de quien depende la permanencia y el progreso de este movimiento social que devuelve la suprema dignidad al trabajo y a los trabajadores de la patria. Esas conquistas no pueden ni deben desaparecer. Debe codificarse ese nuevo derecho, plebiscitado ya por millones de trabajadores argentinos.

Los fueros de esta nueva justicia, instaurada por nosotros, realista y humana, deben subsistir. Y sé que subsistirán, no solo para nosotros sino para nuestros hijos, para quienes no queremos esa herencia de miserables egoísmos y explotación humana.

La conquista social no se discute, se defiende. Las masas trabajadoras argentinas, con su extraordinario instinto, han descubierto ya dónde se encuentra la verdad y dónde se esconde la insidia y la falsía.

Ésta es una revolución del pueblo y para el pueblo. Los que piensan lo contrario, se equivocan. Millones de argentinos se agrupan ya detrás de la bandera de la revolución, que es la de la patria, porque saben que es bandera de redención y de justicia, como lo fue a lo largo de toda nuestra historia de tradición y de gloria.

Saben, también, los que agotan su vida en el esfuerzo diario que ésta es su única oportunidad, y no la dejarán pasar. Unidos y con mutua fe inquebrantable, ellos y nosotros marchamos hacia un futuro mejor. Nos unen iguales sentimientos y nos cohesionan idénticas aspiraciones de justicia social y de grandeza nacional.

Vosotros y nosotros, unidos, somos invencibles.

Durante el acto inaugural de los cursos de perfeccionamiento para obreros adultos³⁸⁵

(Discurso)

Lunes 24 de julio³⁸⁶

413

La inauguración de más de 60 cursos de perfeccionamiento para obreros adultos representa para la Dirección de Aprendizaje de Menores el primer jalón de esta obra, que ha de capacitar en el futuro a la industria argentina.³⁸⁷

Cuando nos demos realmente cuenta de las posibilidades de la industria en nuestro país, frente al triste ejemplo del obrero improvisado en la industria actual, impuesto por las necesidades creadas por la situación bélica³⁸⁸, debemos pensar

385. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (46), 3 p. (folios 144-146) (Recopilación: E. L. - 15/12/1947).

386. En el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión ante un público numeroso. Acompañaron a Perón en el estrado, entre otros, el ministro de Agricultura, general Diego I. Mason; el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor retirado Fernando Estrada; el director de Acción Social Directa, teniente coronel Domingo Mercante; el director general de Aprendizaje Industrial y Trabajo de Menores, ingeniero Juan José Díaz Araujo y el director general de Industrias, teniente coronel Mariano Abarca. El ingeniero Díaz Araujo precedió a la palabra de Perón con la lectura de las resoluciones por las cuales se crearon los cursos y se constituyó la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

387. De acuerdo con lo dispuesto, los cursos fueron creados en las siguientes localidades (16): Bahía Blanca, Chivilcoy, Lanús, Mar del Plata, Junín, Quilmes, San Martín, Seis de Septiembre (Morón) y Tres Arroyos (provincia de Buenos Aires); Rosario (2 escuelas) y Santa Fe (provincia de Santa Fe); Concepción del Uruguay y Concordia (provincia de Entre Ríos); ciudad de Mendoza (Mendoza); La Banda (Santiago del Estero); ciudad de Tucumán (Tucumán). Especialidades: Ajustadores (7); Torneros (7), Dibujos de máquinas (4); Motoristas (7); Electricistas del automotor (1); Mecánica general (10); Telecomunicaciones (1); Electricistas (9); Albañilería (4) Construcciones (1); Fresadores (1); Fundidores (2); Motoristas automotor (4); Mecánico textil (1); Urdidores y tejedores (1) e Hilanderos (1).

388. Se refiere a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), en ese momento, en pleno desarrollo.

en el futuro de la misma, ya que puede plantearnos problemas extraordinariamente serios como para que la descuidemos.

En las actuales circunstancias, la industria del país puede defenderse racionalmente con cualquier recurso, en cuanto a la mano de obra atañe. Pero, en los días venideros, solo podrá competir con las demás industrias del mundo con una mano de obra suficientemente capacitada. De otra manera, la solución que se dé a los problemas que plantee la industria será solamente parcial, e impondrá una protección a la industria que será totalmente contraria a los intereses de esa industria misma.

[Seguidamente el secretario de Trabajo y Previsión se extendió en ejemplos demostrativos de la veracidad del aserto, destacando que es de fundamental importancia en el perfecto acabado de las producciones industriales la labor o la contribución de operarios altamente capacitados.]

Sostuve una vez que la Secretaría de Trabajo y Previsión no regalaba nada, que su misión no era hacer beneficencia.

Toda la obra realizada hasta ahora, gran parte con la amplia colaboración popular, como las colectas para ayudar a San Juan y a las provincias del norte, no ha sido hecha con sentido caritativo: es la solidaridad de la Nación que, con un sentido cabal de un deber fraterno y humano, corrió en ayuda del hermano necesitado.

Las mejoras que la Secretaría de Trabajo y Previsión ha acordado bajo múltiples formas: aumentos de jornales; salario familiar; rebaja de alquileres; viviendas, etc., tampoco son un donativo generoso. Son, y así lo interpreta el pueblo, actos de justicia, de estricta justicia social, que tardaron demasiado en llegar, pero que la revolución del 4 de Junio los impuso, en cumplimiento de uno de sus postulados básicos.

Puedo afirmar que, al ir cumpliendo por etapas sucesivas el amplio programa social que me trajo a esta casa del trabajo, siento en mi espíritu la satisfacción del caminante que, en pos de una meta ensoñada, comprueba al final de cada jornada que está un poco más cerca de su destino.

Con el acto de hoy, al inaugurar 62 cursos de perfeccionamiento para obreros adultos, plantamos otro jalón, cumplimos otro aspecto del programa de la revolución.

Hemos prometido propender por todos los medios a nuestro alcance al mejoramiento de la clase trabajadora y a la elevación del estándar de vida de las clases modestas.

Todo lo que era función del Gobierno dentro de ese plan, ha sido ya cumplido o está en vías de cumplirse.

Pero, para que la mejora de la clase trabajadora pueda ser integral, para que ella abarque todos los ángulos de su zona de incidencia, es fundamental que el obrero aumente su cultura y acreciente su capacidad de producción; pues, con lo primero, se justificará la elevación social que pretendemos y deseamos para la clase trabajadora; y, con lo segundo, los mejores salarios serán el inmediato resultado de su mayor y mejor producción.

Cuando el obrero sea más culto, como hombre y como ciudadano, se amminorarán las vallas que hoy separan a la sociedad en sectores de influencia y de valores no equivalentes; tendremos una clase social obrera de mayor gravitación que la actual. Lo mismo, mejores salarios, mejor estándar de vida y una organización de servicios sociales adecuada, harán que sean menos modestas y menos necesitadas las clases que hoy clasificamos como tales.

Pero ahora es el obrero quien debe realizar las próximas etapas procurando mejorarse social y profesionalmente.

Obreros de Buenos Aires, de Lanús, Junín, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Rosario, Santa Fe, Concepción del Uruguay, Santiago del Estero, Tucumán y Mendoza que me estáis escuchando, oídlo bien: la Secretaría de Trabajo y Previsión, en cumplimiento de un amplio programa social que se ha trazado el gobierno de la nación, os ha dado ya, o está en vías de daros, todas aquellas mejoras a las que tenéis justo derecho.

Las mejoras a las que de hoy en adelante aspiréis, debéis conquistarlas con vuestro esfuerzo mejorándoos como hombres, como ciudadanos, como trabajadores.

Los cursos que se inauguran, atendidos por técnicos elegidos especialmente, muchos de ellos obreros como vosotros, que se han ganado con el estudio y el esfuerzo su situación actual, os permitirán lograr esa mejor situación social y ese mejoramiento económico que yo, en nombre del Gobierno de la Nación, aspiro para todos los hombres modestos de mi país.

Directores y maestros: a vuestro cuidado y bajo vuestra responsabilidad queda, desde hoy, esa pléyade de hombres buenos que el país os entrega.

El acto que se realiza esta tarde, al inaugurar en primer término los primeros cursos de perfeccionamiento obrero creados por la Secretaría de Trabajo y Previsión, en cumplimiento del decreto N.º 14.538, tiene, además, otro significado, tal vez tan importante como aquél, porque representa una nueva política de gobierno en lo que se refiere a la organización de servicios sociales de importancia para el país: la coordinación de los esfuerzos de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de los ministerios de Agricultura e Instrucción Pública, para organizar todo un sistema de perfeccionamiento de obreros adultos, así como para la formación de aprendices para las industrias del país.

Esa política se concreta en este organismo que comienza esta tarde sus actividades: la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en la que están representados, además de los dos ministros ya citados³⁸⁹, y la Secretaría de Trabajo y Previsión, los organismos patronales de la industria y los obreros.

De esta conjunción de esfuerzos ha de resultar el impulso único que el país necesita para lograr ese mejoramiento de la clase trabajadora, del que tanto se ha hablado antes de ahora, pero por el cual nada se ha hecho en realidad, y que, de hoy en adelante, dejará de ser un programa a realizar porque se ha convertido ya en la política social, uniforme, de todo el Gobierno de la Nación.

A la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, que desde hoy queda constituida, corresponderá en adelante, la orientación y el consejo técnico necesarios para que la acción de la Dirección General de Aprendizaje y Trabajo de los Menores se desarrolle de acuerdo a las exigencias de nuestro medio industrial.³⁹⁰

389. El ministro de Agricultura y Ganadería era el general Diego I. Mason (ver nota al pie del registro del 14 de julio, 2); y, en ese momento, el ministro de Justicia e Instrucción Pública era el doctor Alberto Baldrich, quien estuvo un período muy breve en el cargo: entre mayo y agosto de 1944. Lo sucedería el abogado civilista Rómulo Etcheverry Boneo.

390. En *El pueblo quiere saber de qué se trata* (Coronel Juan Perón, [s.e.] Buenos Aires, 1944), pp.119-120, se incluyen dos párrafos como conclusión de este discurso, ausentes en el original que utilizamos, que se transcriben a continuación, y un cuadro que sintetiza la cantidad, el lugar y la especialidad de los cursos creados.

[No deseo terminar estas palabras sin hacer presente mi reconocimiento, y presentar mis felicitaciones al señor director de Aprendizaje de Menores, ingeniero Gómez Araujo³⁹¹, por la extraordinaria tarea realizada, y por la inteligente orientación que ha dado a esta rama de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Poder felicitar a los colaboradores leales e inteligentes, ha de ser para mí una honda satisfacción, porque los caminos que debemos recorrer son más plácidos y más agradables cuando lo hacemos en compañía de las personas que piensan y sienten como pensamos y sentimos nosotros.]

391. *Juan José Gómez Araujo*. Ingeniero civil, egresado de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en capacitación laboral urbana y rural. En 1944 fue director general de Aprendizaje y Orientación Profesional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Autor del libro *Aprendizaje y educación: problemas de la formación de la juventud moderna* (El Ateneo, Buenos Aires, 1945). Inspector jefe de Enseñanza Industrial, profesor en la Universidad Nacional de La Plata, fundador de la Escuela de Aprendices Ferroviarios de Tañi Viejo (Tucumán) y de la Escuela Industrial Emilio Civit de Maipú, Mendoza.

Biblioteca del Congreso de la Nación
Subdirección de Estudios y Archivos Especiales

Subdirectora:

Prof. Isela Mo Amavet

Equipo:

Ana Valentina Vlasich Regazzoli

Alejandro D. Montheil

Natalia García Barros

Silvana Arpesella

Ed. Jesica Stecco

Dirección: Av. Entre Ríos 149, 7.º piso Dpto. D. CABA (C1079ABB) República Argentina

Tel.: 54 11 4384 0596

Correo electrónico: seyae@bcn.gob.ar

Por el Artículo 1.º de la Disposición N° 053/15 del Director Coordinador General de la Biblioteca del Congreso de la Nación se dispone: “Delegar en la Subdirección de Estudios y Archivos Especiales, dependiente de la Dirección Coordinación General, el cumplimiento de la recopilación, clasificación y edición de todo tipo de documentación existente sobre el General Juan Domingo Perón de acuerdo a los prescripto en el Artículo 4.º de la Ley N.º 25.114 (B. O. 20-07-1999)”.

Colección JDP, los trabajos y los días

[Todas están disponibles online en www.bcn.gov.ar para ser descargadas en formato pdf]

Perón y el 17 de Octubre. 2002 / 2005

Modelo argentino para el proyecto nacional (1974). 2005 / 2015

Conducción política (1951). 2011

La comunidad organizada (1949). 2014 / 2016

Perón 1949. Discursos, mensajes, correspondencia y escritos. 2016, 2 tomos

La hora de los pueblos (1968) / Latinoamérica: ahora o nunca (1967). 2017

Perón, 1967. Correspondencia, entrevistas, escritos, mensajes. 2020

